Con Franco vivíamos mejor

Pompa y circunstancia de cuarenta años de dictadura

Carlos Barciela

Prólogo de Ángel Viñas

CATARATA

Índice

PRÓLOGO, por Ángel Viñas

SOBRE ESTE LIBRO

CAPÍTULO 1. FRANCISCO FRANCO, ECONOMISTA
- ‘Sencillamente, un general’
- La autarquía como pilar
- ‘El liberalismo es pecado’
- ‘El derecho al castigo’
- Nostalgia de la España imperial
- La corrupción del Estado
- ‘Disciplinar los precios’
- De país privilegiado a país pobre
- Los economistas, represaliados
- El patrón oro y el tipo de cambio
- La fijación de cupos y el mercado negro
- La inflación, ‘la fortuna de la nación’
- El desprecio al capital humano

CAPÍTULO 2. HACIENDA NO ERAN TODOS
- El SNT, al servicio de los terratenientes
- ‘Una España sin lucha de clases ni privilegios’
- Una Hacienda del siglo XIX
- ‘Aquí el que no es un tonto es un pillo’
- Los privilegios de la Iglesia
- Finales de los cincuenta: tímidas reformas
- La década de los sesenta: crecimiento sin redistribución de renta
- La herencia fiscal de Franco

CAPÍTULO 3. ORO, PIRITAS Y PETRÓLEO (NACIONALES, CLARO)
- El oro de Moscú

La piedra filosofal
El oro de Rodalquilar
Las minas de Riotinto
Ni un hogar sin lumbre
El wolframio
La fabricación de combustibles
La escasez de energía

CAPÍTULO 4. LA REFORMA AGRARIA
La destrucción de la reforma agraria republicana
La reforma agraria del Movimiento
De la reforma agraria a la colonización
La política colonizadora
Un balance de la colonización durante los años cuarenta

CAPÍTULO 5. NI UN ESPAÑOL SIN PAN
El problema del trigo
La intervención en la economía triguera
La distorsión del mercado y el estraperlo
Fracaso y hambruna
El gobierno de 'las propias luces'
Un nuevo mercado negro
Años sesenta: exceso de trigo y déficit de carne y lácteos
El problema de los excedentes
El SNT, al margen de las reformas

CAPÍTULO 6. FRANCO NO CREÓ LA SEGURIDAD SOCIAL
Sin democracia no hay estado de bienestar
El Seguro Obligatorio de Enfermedad
La Ley de bases de la seguridad social
'Los puntos': el Régimen Obligatorio de Subsidios Familiares
El seguro de desempleo
El problema de las pensiones
Pésimas condiciones asistenciales y sanitarias
El gasto social durante el franquismo
España vs. Europa
El fomento de la emigración
Las mujeres en la Dictadura

La falta de respeto a los derechos humanos

CAPÍTULO 7. LA BATALLA DE LA VIVIENDA
El problema de la vivienda
La vivienda social y protegida
El problema del alquiler
Los asentamientos chabolistas

CAPÍTULO 8. LOS NIÑOS VENÍAN DE PARÍS
La sexualidad, el gran tabú
La sección femenina
La única lengua, la del imperio
Escasa inversión y mala educación
La destrucción del legado educativo de la República
La calidad de la enseñanza
El analfabetismo y los bajos niveles de instrucción
Las universidades laborales

CAPÍTULO 9. UNA CIENCIA NACIONAL Y CATÓLICA
Un sistema nacional de ciencia
La energía nuclear
Reformas sin presupuesto y abandono de una 'ciencia nacional'
La investigación y la enseñanza agraria
La 'ciencia económica' de los sacerdotes
La inversión extranjera, clave de la modernización

CAPÍTULO 10. FRANCO, OBSTÁCULO PARA EL DESARROLLO
En el mundo exterior pasan cosas que no interesan al caudillo
El arte de negar la realidad
'Más madera'57
Franco, obstáculo para el crecimiento económico
El mundo cambia, el Régimen no
La futura apertura económica viene de fuera
Girando con lentitud
Las cuestiones sustantivas y los protagonistas españoles
¿Y Franco?
Los cinco factores impulsores del crecimiento

Los privilegiados del Régimen

UN BREVE EPÍLOGO

BIBLIOGRAFÍA COMENTADA

NOTAS

CARLOS BARCIELA

Profesor emérito de la Universidad de Alicante. Licenciado y doctor en Ciencias Económicas por la Universidad Complutense, amplió sus estudios en la Universidad de Bolonia. Becario del Banco de España durante dos años. Fue profesor, entre otras, de la Universidad Complutense, de la UNED, de las Universidades Americanas Reunidas y de la Universidad de Bari. Autor de numerosos trabajos de investigación sobre la España del siglo XX. Académico correspondiente de la Real Academia de la Hitoria. Es oficial de la Orden de las Palmas Académicas de la República Francesa.

Carlos Barciela

Con Franco vivíamos mejor

Pompa y circunstancia de cuarenta años de dictadura

Prólogo de Ángel Viñas

DISEÑO DE CUBIERTA: PABLO NANCLARES

fotografía DE CUBIERTA: ABC, Madrid, 18 de mayo de 1939.

Francisco Franco saluda a una multitud que agita banderas españolas

© DEL PRÓLOGO, ÁNGEL VIÑAS, 2023

© Carlos Barciela, 2023

© Los libros de la Catarata, 2023
Fuencarral, 70
28004 Madrid
Tel. 91 532 20 77
www.catarata.org

Con Franco vivíamos mejor.
Pompa y circunstancia de cuarenta años de dictadura

isbne: 978-84-1352-770-3
ISBN: 978-84-1352-828-1
DEPÓSITO LEGAL: M-29.996-2023
THEMA: NH/3MPQ-ES-A

impreso por artes gráficas coyve

este libro ha sido editado para ser distribuido. La intención de los editores es que sea utilizado lo más ampliamente posible, que sean adquiridos originales para permitir la edición de otros nuevos y que, de reproducir partes, se haga constar el título y la autoría.

Prólogo

En raras circunstancias se publica un libro en la oportunidad con que sale a la luz este volumen. A lo largo de la corriente legislatura, la agria confrontación entre los partidos políticos representados en las Cortes Generales no ha cesado un momento desde la investidura de enero de 2020. Ha sido una confrontación en numerosos frentes y, entre ellos, el de la interpretación del pasado, desde la forma de ver la Edad Media, pasando por el Imperio español, la guerra de la Independencia contra los franceses, las dos Repúblicas, la Guerra Civil y, no en último término, el franquismo.

Adelantándose a veces a otros ejemplos europeos y, en ocasiones, copiando de ellos, una de las reivindicaciones de ciertos sectores de las derechas españolas ha estribado en intentar engrandecer, o al menos presentar bajo una luz muy positiva, la figura y el régimen de Franco. Estrictamente hablando, no es algo nuevo. Una subliteratura —expresión que utilizo aquí en términos estrictamente historiográficos— ha seguido enalteciendo desde 1975 la figura del generalísimo Francisco Franco y, por ende, la imagen de su régimen.

Cierto es que, contrariamente a esta visión, que no revisión mirífica, en la legislatura que ha terminado recientemente se han producido cuatro acontecimientos señeros: las exhumaciones de Franco y de José Antonio Primo de Rivera de Cuelgamuros, la de Queipo de Llano de la basílica de la Macarena y la aprobación por las Cortes Generales de la nueva Ley de memoria democrática. Y, naturalmente, ha continuado el proceso de apertura de numerosas "fosas del olvido" en las que yacen los restos mortales de innumerables víctimas de la represión "azul" durante la guerra y después de la guerra. Los medios de comunicación, a la derecha, en el centro y a la izquierda, han pasado por su propio cendal las noticias y los comentarios que

han suscitado tales acontecimientos. A su vez, también han promovido interpretaciones acordes con sus posturas políticas e ideológicas.

Simultáneamente, y en términos de recuperación histórica del pasado, ha continuado, además, un chorro imparable de publicaciones de ambiciones y entidad muy diversas alejadas del fuego que mantienen las querellas políticas. En general, muchos han ido descubriendo nuevas facetas y nuevos ejemplos de la distorsión del pasado impuesta por los vencedores de la Guerra Civil y continuada, sin el menor remordimiento, durante toda la Dictadura.

Desde esta perspectiva es para mí un placer que el profesor Carlos Barciela me haya hecho el honor de pedirme que le escriba un prólogo para una obra como la presente que, en realidad, no lo necesita.

El autor es un catedrático eminente de la Universidad de Alicante, ya jubilado. Tiene una envidiable carrera académica y publicística detrás de sí, como cualquiera puede observar acudiendo a Dialnet, el portal académico español por excelencia.

Investigador incansable y estudioso de la economía y de las instituciones económicas españolas, su quehacer se ha manifestado en múltiples obras y numerosos artículos en los que ha reflejado su preocupación por una amplia gama de sectores de la historia de la economía española con las políticas que sobre ellos han incidido y los han moldeado. En primer lugar, el sector agrario, su evolución en la Guerra Civil y durante el franquismo; la aplicación a la realidad de los ensueños autárquicos de los vencedores; las medidas de colonización rural; las consecuencias dimanantes de las políticas seguidas durante más de cuarenta años, tales como, singularmente, el estraperlo, la corrupción y un sesgo inflacionario debido al crónico subdesarrollo y la completa inadecuación de las políticas de financiación públicas, etc.

En todos ellos está presente el papel de Franco. No en vano se atribuyó, para sí, el poder ejecutivo, legislativo e incluso judicial. Como correspondía a un dictador influido por ejemplos foráneos y aupado a la suprema magistratura del Estado por sus camaradas de armas. Una vez en ella, se perpetuó no tanto por la gracia de Dios como por los asideros políticos, ideológicos, económicos y sociales que le deparó la VICTORIA.

Es, pues, de todo punto razonable, y consecuencia de toda una carrera académica volcada en la historia, que Carlos Barciela se haya sentido con ganas y con fuerzas para abordar una nueva aventura de la que este libro constituye un brillante ejemplo: hacer accesible a un público amplio, y curioso por el pasado español, el estado de la cuestión en lo que se refiere a las “aportaciones” de Franco y de su régimen a la evolución de la economía desde la Guerra Civil hasta su desaparición del mundo de los vivos.

Me expreso de esta forma porque, al leer ciertos títulos de la prensa digital

y de papel que han aparecido durante los últimos años, la proliferación de obras sobre el "genio" de Franco y su inigualable papel en la historia, parecería que el período que media entre 1939 y 1975 y, singularmente, entre 1959 y la fecha de su defunción, habrían contado entre los más brillantes de la historia de España.

Barciela, como buen ratón de archivos y de bibliotecas, ha explorado detenidamente los primeros en los campos que le han interesado. Ha acumulado una gran cantidad de obras oficiales, oficiosas y de ensalzadores de la "egregia" figura del autoproclamado caudillo de España. Ha buceado en las páginas del *Boletín Oficial del Estado*, no considerándolo necesariamente en los campos que le interesan como reflejo de una disposición a actuar sobre la realidad sino, esencialmente y durante mucho tiempo, como cobertura para disfrazar inacciones. O, en lenguaje más simple, como la proyección de deseos míticos, sin la menor intención de llevarlos al terreno de las realidades. Esto es particularmente notorio en el ámbito social y de la producción.

Hay tres subámbitos, de entre los muchos que se tocan en esta obra, sobre los que merece llamar la atención.

El primero, la distancia —sideral— entre las proclamaciones oficiales u oficiosas (en discursos, disposiciones, libros y artículos a la mayor gloria de Franco y de su régimen) y la realidad, constatable, en la evolución sobre el terreno. Naturalmente, como el régimen de Franco no fue el propio de una excéntrica tribu de cualquier parte de lo que entonces daba en llamarse *tercer mundo*, buscando y rebuscando en publicaciones oficiales o, al menos, consentidas por la todopoderosa censura de guerra, se advierte tal distanciamiento. Por lo general, disfrazado en loas ditirámbicas al superhombre que se encontraba, por la gracia de Dios, a la cabeza del Estado.

El segundo, otra distancia, no menos sideral, entre la realidad económica y social del terreno y las proclamaciones del genial conductor de los destinos de la patria. Una selección de fragmentos de discursos, cuidadosamente elegidos, de entre los millares de proclamaciones de Franco y la sobria constatación de los datos emanados del terreno de la realidad circundante permite advertir a los lectores de nuestros días que los camelos que circulan en las redes sociales y en ciertos medios de comunicación social tienen tras de sí una historia nada ilustre y sí muy representativa de las realidades constatables sobre el terreno.

El tercero, la selección que hace Barciela de ciertas afirmaciones que hoy se propagan impunemente para dar gato por liebre a los ciudadanos desprovistos de conocimientos sobre las realidades pasadas: por ejemplo, el que Franco poco menos que inventó la seguridad social; o su preocupación por que no faltara el pan y la sal (o la lumbre) en ningún hogar español; o su supuesta ambición de medir su España con las potencias desarrolladas de

Occidente (lograda, para algunos, por medios cuasimilagrosos al final de sus días).

Intercalando anécdotas de su propio recorrido, recurriendo a referencias literarias o fílmicas, el profesor Barciela, en lenguaje ameno y desprovisto de toda jerga académica, muestra en definitiva que la positiva imagen de Franco y de su régimen que todavía proyectan hoy algunos medios de comunicación y que se repercute y multiplica en la esfera digital es algo que carece de todo fundamento sólido. En último término, tras el giro copernicano de 1959, el crecimiento limitado, aunque intenso, de la economía española se debió más a circunstancias exteriores que al escaso genio de Franco.

Un libro, en definitiva, que debería ser —en mi modesta opinión— de lectura obligada para profesores de secundaria y jóvenes que no deseen seguir comulgando, como muchos de sus antepasados, con ruedas de molino. Los españoles reales de nuestros días se merecen otro condimento histórico.

Ángel Viñas

Bruselas, mayo de 2023

Sobre este libro

En 1974, todavía en vida del caudillo, inicié mi tesis doctoral sobre el Servicio Nacional del Trigo, el organismo de intervención de carácter económico más significativo, junto al Instituto Nacional de Industria, del entramado institucional de la dictadura franquista. Desde entonces, aunque diversifiqué mis investigaciones, temporal y temáticamente, el núcleo permanente de mis inquietudes y publicaciones ha sido el análisis de la economía de tan trágica etapa histórica.

Hace tres años, cuando fui nombrado profesor emérito, pensé en la oportunidad que se me abría para abordar obras más personales, aparcando proyectos de investigación sobre una dictadura que tanta tristeza y desconsuelo me provocaba. Tristeza, porque cada nueva obra de investigación, literaria e incluso cinematográfica que abordaba el franquismo, llevaba aparejada una terrible amargura, por el inmenso dolor que causó aquel régimen. Salí apesadumbrado del cine cuando vi *La lengua de las mariposas* (1999) y me resistí a ver, para evitar el mal trago, *Las trece rosas* (2007).

El desconsuelo procedía de los centenares de expedientes, folletos, libros y artículos que había ido leyendo durante mis más de cuarenta años de investigaciones y, en paralelo, de los numerosos trabajos que había publicado al respecto. Era angustiosa la enorme desdicha personal y social que estaba detrás de cada documento y cada estudio y, sobre todo, constatar, una y otra vez, la catástrofe que supuso para España la propia figura del generalísimo, una persona de muy limitada formación, con nulo interés por la cultura, muy pobre intelectualmente y, sobre todo, fríamente cruel y carente de la menor empatía, tal y como han confirmado sus colaboradores más estrechos.

José María Pemán, político y escritor, y uno de los grandes hagiógrafos de Franco, autor del glorificador poema *La Bestia y el Ángel*, al explicar la aversión del caudillo por la lectura, escribió que “sencillamente era un general

de Infantería", esto es, un integrante del cuerpo menos preparado científica e intelectualmente de los que formaban el Ejército español. Contaba, también Pemán, que el almirante Suanzes —de un cuerpo tan especializado y exigente como la Armada, amigo de Franco, ministro y presidente del INI— tenía mucho interés en que el caudillo, al menos, se iniciase en la lectura. De manera que, cuando iban de cacería y como tenían habitaciones contiguas, le proporcionaba libros cortos y sencillos, para intentar que leyese algo fácil antes de dormir. A la mañana siguiente Suanzes le preguntaba por el libro y Franco respondía que no había leído nada. Y añadía Pemán que no era extraño. Puesto en situación de dormir para estar listo a la mañana siguiente para ir a la montería o leer un libro, la elección estaba clara: el libro quedaba en la cola de sus preferencias.

Por eso, al leer los textos de Franco, es imposible encontrar un estudio, una referencia a la obra de un filósofo, de un literato de cualquier rango o de un economista básico. Se encuentran, en cambio, una y otra vez, las proclamas y los tópicos a los que era tan aficionado, siempre con una redacción rutinaria e incluso torpe. Es persistente el recurso al empleo de invocaciones y consignas, como hacía, por ejemplo, cuando trataba un asunto grave, que explicaba repitiendo que era una maniobra conspiratoria de los judíos y masones, del comunismo internacional o del capitalismo liberal, e incluso, cayendo en una grandísima confusión, de todos estos juntos como encarnación del mal absoluto.

A pesar de las manifiestas carencias formativas del dictador, circulan de modo claramente interesado no solo alabanzas inmerecidas, sino estudios, pretendidamente científicos, en los que se le hace el protagonista de hechos históricos y de decisiones modernizadoras que de ningún modo estuvieron ni en su ideario ni en sus planes como gobernante. Desmontar los supuestos progresos de España que se atribuyen al dictador me parece que es una obligación de quienes practicamos la historia.

Por ello, a pesar de encontrarme en esa situación tan apacible de profesor emérito y con otros proyectos más gratificantes, acepté la propuesta que me hicieron un viejo amigo y colega, Juan Sisinio Pérez Garzón, y quienes llevan las riendas de Los Libros de la Catarata, Javier Senén y Beatriz Abad.

El resultado, que tiene el lector en sus manos, no explicita las numerosas deudas intelectuales que he contraído a lo largo de tantas décadas de investigaciones y vida académica. Son muchas y no puedo referirme a todos mis acreedores. Es de justicia expresar mi agradecimiento a mis compañeros del grupo de investigación sobre el franquismo de la Universidad de Alicante, los profesores María Inmaculada López Ortiz, Joaquín Melgarejo y José Antonio Miranda. De manera especial, estoy muy reconocido, por haber leído

y criticado distintos capítulos del libro, a los profesores Francisco Comín, Lourenzo Fernández Prieto, Santiago López, Manuel Ortiz Heras, Andrés Sánchez Picón, Antonio Escudero y Carmen Ródenas. Particular gratitud debo a Ignacio Jiménez Raneda, siempre dispuesto a leer y comentar minuciosamente todos los trabajos que, abusando de su amistad, le he ido pasando durante todos los años que he sido profesor de la Universidad de Alicante. Con Paul Preston tengo una amplia deuda intelectual y a Ángel Viñas debo agradecerle los acertados comentarios que me ha hecho de cada uno de los capítulos del libro, su amabilidad escribiendo el prólogo y lo mucho que he aprendido de sus trabajos desde mi época de estudiante de Económicas en la Facultad de Somosaguas.

Mis hijas Virginia (arqueóloga) y Alejandra (editora de Wiley en Nueva York) me dieron las claves en relación a la forma en la que he abordado este estudio, muy distinta de lo que es una biografía clásica (que ya está excelentemente hecha por Paul Preston). Por último, tengo que manifestar un especial agradecimiento a mi compañera Virgilia González Carrasco, algunas de cuyas vivencias durante el franquismo aparecen en distintos pasajes del libro y que, en el lejanísimo 1968, contribuyó, prestándome *Vientos del pueblo*, de Miguel Hernández (publicado por la editorial Losada de Buenos Aires; entonces el gran poeta oriolano empezaba a estar tolerado), a comprometerme con la oposición contra la dictadura del general Franco.

Capítulo 1

Francisco Franco, economista

> Los guerreros y los déspotas normalmente son malos economistas e instintivamente llevan sus ideas de fuerza y violencia a la política civil de sus gobiernos. El libre comercio es un principio que reconoce la importancia primordial de la acción individual.
>
> Richard Cobden

'Sencillamente, un general'

Como es bien conocido, Franco no realizó nunca estudios de economía. Ni formalmente (en la academia militar no se impartía esta materia) ni tampoco por curiosidad intelectual. Franco no era aficionado a la lectura y el palacio de El Pardo carecía de biblioteca. Sus hagiógrafos insisten en presentarnos a un Franco estudioso, en particular de obras de economía, historia y sociología. Pero no aportan prueba alguna: por el contrario, hay sobradas evidencias que apuntan en el sentido contrario. La primera es que no hay ningún testimonio que nos presente a Franco leyendo o debatiendo sobre alguna obra de economía o filosofía. No hay, en sus centenares de discursos, referencia alguna a autores destacados o a acontecimientos económicos mundiales. Durante sus largas décadas en el poder se produjeron grandes cambios en la economía mundial de los que Franco, al parecer, no se enteró.

En segundo lugar, habría sido el propio Franco el que habría dado muestras de su afición. Nos habría revelado algo acerca de sus economistas predilectos, de sus filósofos de cabecera o de sus novelistas preferidos. Y, en tercer lugar, por el contrario, tenemos muchos testimonios de varios de sus principales amigos, familiares y colaboradores sobre su aversión a la lectura, entre otros, el de José María Pemán:

> Un amigo íntimo de Franco al que solían darle en excursiones o cacerías la habitación inmediatamente vecina a la del general, que era J. A. Suanzes, me contaba que había intentado un test o experiencia que él estimaba patrióticamente rentable. Al darle las buenas noches, le llevaba un libro de fácil y amena lectura que el general prometía leer. Pero como a cambio de no ser "letrado", el generalísimo no era nunca hipócrita, confesaba al día siguiente que no había pasado de la primera página y Suanzes lo comprendía porque poniendo en fila un día de montería el sueño y un libro era perfectamente explicable que el libro resultara "colista" en la atención de un general de Infantería.

Pero, además, lo que llama poderosamente la atención es el interés de algunos de sus biográfos en presentárnoslo como un ávido lector y una persona culta. Como señalaba Pemán, Franco era, sencillamente, un general de Infantería.

Lo que sabemos con certeza, según nos cuenta su primo y secretario, el teniente general Francisco Franco Salgado-Araujo, es que dedicaba a sus tareas de gobierno únicamente las mañanas de martes a viernes. La mayor parte del tiempo lo destinaba a sus grandes aficiones: la caza, la pesca y jugar al golf, a las cartas y al dominó. Cuando no estaba de cacería, se pasaba las tardes de los domingos escuchando los partidos de fútbol por la radio y comprobando si acertaba en las quinielas, a las que era un gran aficionado y en las que ganó, en una ocasión, un premio importante. Los días de diario por la tarde, tras la siesta[1], se trasladaba a su finca de Valdefuentes a pasear y vigilar cómo marchaban las labores. Muchos viernes por la tarde salía de cacería y volvía los lunes. Cuando llegó la época de la televisión, se convirtió, como nos recordaba el exministro León Herrera Esteban, en "un empedernido televidente"; tenía varios televisores repartidos por todo el palacio de El Pardo. De la televisión le gustaba todo, aunque tenía predilección por los partidos de fútbol y, especialmente, por las corridas de toros. En sus últimos años le gustaban, incluso, los programas infantiles, como los célebres payasos de la televisión y los dibujos animados, como aseguraba la célebre actriz Irene Gutiérrez Caba. Ningún "testigo" nos habla de un Franco estudiando, recogido en alguna estancia de El Pardo.

Carecer de formación económica no es descalificador para un gobernante. Un jefe de Estado no tiene por qué saber de medicina, ingeniería, economía, química… Sin embargo, por la propia esencia de la tarea de gobierno, es incuestionable que resulta mucho más que recomendable tener ciertos conocimientos económicos y jurídicos. En cualquier caso, un gobernante sí tiene que saber rodearse de buenos expertos en todas esas materias que lo puedan asesorar.

El problema de Franco con la economía era doble. Por una parte, no sabía nada de ese asunto, pero, además, y más grave, es que se creía un experto en la materia y tenía ideas propias. Aunque, en realidad, más que ideas, tenía convicciones; convicciones económicas muy firmes (y muy equivocadas). Por cierto, también se creía un genio en otros campos, como el de la química.

Partiendo de ese convencimiento, se permitió criticar el "pobre concepto" que de la economía tenían José Calvo Sotelo y José Larraz, lo que resultaba una enorme osadía por su parte. Frente a esa baja concepción de estos dos expertos se alzaban sus brillantes ideas económicas. Evidentemente, Franco no explicaba por qué los conocimientos de ambos eran "pobres" en contraste

con sus propias concepciones económicas.

Cuenta Paul Preston como, después de la guerra, Franco persuadió a José María Zumalacárregui (uno de los pocos buenos economistas profesionales que quedaron en España después de la contienda) para que lo visitase semanalmente en El Pardo y hablar de economía. Al cabo de poco tiempo, Zumalacárregui dejó de asistir "para no tener que pasar por el sonrojo de que el generalísimo [me] explicase los más arduos y complicados problemas de la ciencia económica".

También relata Preston que Juan Antonio Suanzes "solía comentar el paternalismo con que Franco daba lecciones de economía a los demás"; en sus palabras: "Sin la menor preparación para su papel de jefe de Estado […] Franco no suele decir más que simplezas y trivialidades, vengan o no a cuento".

Otros ministros, como Mariano Navarro Rubio, enseguida comprendieron que Franco no sabía nada de economía y que era necesario vigilarlo. Navarro Rubio temía los planes expansivos (e ilusorios) del caudillo.

José María López de Letona, también exministro de Franco, señalaba que "en materia económica era patente su falta de formación", y Rafael Cabello de Alba, exministro como el anterior, en este caso de Hacienda, admitía que el caudillo no era "un especialista en temas económicos y fiscales".

En otros casos, sin embargo, como el del ministro José Solís Ruiz (también carente de formación económica), levantaba la mayor de las admiraciones. Decía Solís: "Recuerdo que cuando viajaba [Franco], llevaba un bloc en el que tomaba nota de aquello que veía y consideraba que debería arreglarse: carreteras, población que no veía cuidada, posible repoblación forestal, viviendas abandonadas, campo mal cultivado, etc. De cada uno de sus viajes, los ministros recibíamos alguna indicación sobre posibles obras o mejoras".

No parece que el "método del bloc" fuera el más adecuado para resolver los problemas del país, sino, más bien, el de un alcalde de pueblo bienintencionado.

José Luis de Arrese, que fue ministro en tres ocasiones y que tampoco era un experto en la materia, contaba una anécdota muy esclarecedora. En un viaje, Franco se interesó por algunas cuestiones relativas a ayudas a la vivienda. El ministro comenzó a explicarle las diferencias entre "viviendas subvencionadas" y "viviendas de renta limitada", y comentaba: "Me encontré con que de pronto [Franco] me interrumpió diciéndome: 'Bueno, no le entiendo, pero le creo'".

Otro exministro, Eduardo González-Gallarza, dejaba el testimonio de otra genial respuesta de Franco ante el problema de las heladas de las naranjas. "El

caudillo dijo entonces que los problemas de nuestra agricultura y nuestra industria solo podrían llegar a resolverse a través de mucho tiempo". Mucho tiempo. Fantástico.

La autarquía como pilar

Uno de los pilares fundamentales de la nueva economía franquista fue su concepción autárquica. La idea de que España se desarrollaría por sí misma, sin necesidad de contar con el exterior.

Así, en 1938, en unas declaraciones al periodista Manuel Aznar, Franco declaraba:

> Anuncio que la experiencia de nuestra guerra tendrá que influir secretamente en todas las teorías económicas defendidas hasta hace poco como si fueran dogmas […] La repercusión de nuestra realidad económica tendrá ecos innegables. España, que hará una política económica y comercial más realista, cimentada, además, en el patriotismo, no solamente se levantará por sí misma, sino que lo hará sin violentar los resortes naturales y sin caer en dependencias extranjeras de ninguna clase.
>
> […]
>
> Puedo anunciar que España se bastará a sí misma completamente en orden a las industrias de guerra; y eso que podríamos llamar "un milagro" se producirá en un plazo de años muy corto.

También, en 1938, declaraba a Henri Massis: "España es un país privilegiado que puede bastarse a sí mismo. Tenemos todo lo que nos hace falta para vivir y nuestra producción es lo suficientemente abundante para asegurar nuestra propia subsistencia. No tenemos necesidad de importar nada y es así como nuestro nivel de vida es idéntico al que había antes de la guerra".

Y en 1939, ante el Consejo Nacional del Movimiento, afirmaba: "Un estudio detenido de los principales productos que comprenden nuestras importaciones y de la situación de la balanza de pagos con los países de origen nos presenta la halagüeña situación de que la gran mayoría de los productos no compensados son originarios del campo y, por lo tanto, capaces de producirse en el área de nuestra nación".

Pero es que, en 1945, ante el Consejo Nacional, cuando la población española estaba al límite de su resistencia, el caudillo insistía: "Yerran los que creen que España necesita importar algo del extranjero. Muchos siglos antes de que otras naciones naciesen a la civilización, España asombraba al mundo con sus instituciones políticas y los principios del derecho internacional público que practicaba".

Su creencia en la autarquía, a falta de soportes teóricos económicos, se apoyaba en las propuestas de los países totalitarios, Alemania e Italia, que congeniaban bien con su carácter desconfiado (algo insistentemente señalado

por muchos de sus colaboradores) y, particularmente, en el ámbito de lo extranjero. El dictador era un nacionalista xenófobo. En un Consejo de Ministros, ya en 1966, en el que se debatían cuestiones de cooperación internacional, Franco les dijo a sus ministros: "Ustedes se fían de los demás en cuestiones internacionales y yo no me fío un ápice".

Juan José Espinosa San Martín, ministro de Franco también, apuntaba que "era singularmente desconfiado, sobre todo hacia lo que venía de fuera de nuestras fronteras".

Estos planteamientos causarían hilaridad si no fuera porque su intento de aplicación causó un inmenso sufrimiento a la mayoría de los españoles.

Es muy importante destacar que todas estas afirmaciones en favor de la autarquía se hicieron mucho antes de que en 1946 se produjera la retirada de los embajadores. Franco utilizó, reiteradamente, esta circunstancia para reconocer el aislamiento internacional de España como causa de los problemas económicos de nuestro país, aunque en realidad el proyecto aislacionista era consustancial al franquismo. Pero se escudó en los desórdenes económicos provocados por la Segunda Guerra Mundial y en el alejamiento de los embajadores para ocultar los desastres de la autarquía.

En esos precisos momentos, Germán Bernácer, uno de los mejores economistas españoles de la época, lanzaba una durísima proclama en contra del proyecto autárquico: "Los pueblos han pretendido realizar nada menos que la autarquía, reducir el mundo a las fronteras propias y prescindir del resto de la humanidad. La realidad se ha vengado bien de ese sueño loco desarrollando una de las crisis más violentas". Ya en 1936, en esta misma línea, Bernácer advertía sobre los riesgos de las guerras económicas y sostenía que tanto estas como las guerras armadas tenían más vínculos comunes de "lo que generalmente se cree y aun se presiente". Seguramente, Franco ignoraba quién era Bernácer.

En 1938, Román Perpiñá, otro de los grandes economistas españoles, entonces teniente de complemento en el Ejército "nacional", se mostraba alarmado por las opiniones económicas que manifestaban las "altas estancias" del entorno del general, considerando "sumamente peligroso tomar la palabra autarquía como divisa y como tendencia de la política económica del nuevo Estado […] no sería más que una nueva palabra para los viejos tópicos y errores de nuestra inveterada política económica".

Como vemos, los pocos economistas profesionales que quedaron en España rechazaban la autarquía por sus negativos efectos económicos y por el peligro de que llevasen a conflictos entre las naciones. La corriente principal del análisis económico seguía manteniendo posiciones favorables al librecambismo, aunque es verdad que, circunstancialmente, los países

capitalistas con sistemas liberales se tornaron más proteccionistas, como respuesta a la crisis económica y a la Segunda Guerra Mundial. Ya había sucedido algo parecido en la primera posguerra mundial, con la aprobación por parte de Estados Unidos del arancel Hawley-Smoot.

Sin embargo, desde un punto de vista teórico, ningún experto puso en cuestión las ventajas del librecambio ni admitió las entelequias de los planteamientos autárquicos del franquismo y de los demás regímenes totalitarios. Muy al contrario, en lo que concierne a la teoría del comercio internacional, en aquellos años se desarrolló y se aceptó un modelo explicativo de los movimientos comerciales y de las ventajas que reportaban a todos los países implicados, como fue el modelo Heckscher-Ohlin, que estaba fundamentado en los principios enunciados por Adam Smith, David Ricardo y John Stuart Mill.

'El liberalismo es pecado'

Otro de los rasgos fundamentales del pensamiento de Franco, estrechamente ligado al anterior, fue su antiliberalismo. Son numerosas las ocasiones en las que Franco "condenó" el sistema liberal: no se trataba de críticas, más o menos fundamentadas, sino de reprobaciones desde su estricta moralidad, al estilo de Pío IX cuando afirmó que "el liberalismo es pecado".

Esa sentencia era la raíz teórica de la posición antiliberal del dictador. Las opiniones de Franco sobre el liberalismo son dogmáticas, no hay en ellas el menor análisis, ni teórico ni histórico; no hay rastro de un estudio, aunque sea muy somero, de los fundamentos del liberalismo ni una cita de Locke, de Hume o de Montesquieu, ni la menor argumentación de por qué el sistema liberal debía ser postergado (Franco diría "condenado"). "El liberalismo es pecado" se trata, pues, de un prejuicio que Franco repite como un disco rayado.

En un discurso en 1942, el general pedía a los españoles "que abandonen los viejos prejuicios liberales y se asomen a los balcones de Europa para analizar la historia de los acontecimientos contemporáneos". Evidentemente, en 1942, Franco pensaba que lo que los españoles verían desde esos balcones serían los símbolos nazis y fascistas, en pleno esplendor, y que, a su juicio, anunciaban el nuevo futuro de Europa.

En un libro titulado *Doctrina e historia de la revolución nacional española*, publicado en 1939, se recoge la doctrina franquista: "Asistimos hoy a la ruina demoliberal, al fracaso de las instituciones parlamentarias, a la catástrofe de un sistema económico que tiene sus raíces en el liberalismo político. Estas verdades notorias, que solo un cerebro imbécil no percibe,

influyen naturalmente en la concepción política y económica que nos ha servido para edificar el programa de nuestro nacionalsindicalismo". Llamar imbéciles a los partidarios del liberalismo y la democracia (entre los que me cuento) porque no compartían la doctrina nacionalsindicalista resulta, como mínimo, poco educado, además de nada convincente.

En 1945, ante el Consejo Nacional del Movimiento, Franco decía: "Ante esta grave situación en la que tantos pueblos de Europa se debaten, destaca la sabiduría del régimen español con su obra de paz, de orden, de justicia social y de progreso, tan calumniado e incomprendido fuera de las fronteras. Si España no se encuentra sumida en análoga situación es precisamente por haber sabido descubrir con varios años de adelanto las inquietudes y necesidades de la hora presente".

En este texto, además de considerarse sabio, Franco hablaba de lo mal que lo estaban pasando los países europeos, mientras que "España no se encontraba sumida en análoga situación".

Con sus pedestres ideas, Franco causó un grave daño a la economía española. Muchos años antes, de manera preclara, ya lo había advertido Richard Cobden[2], que dejó escritas unas palabras que parecerían dedicadas a Franco: "Los militares y los déspotas son en general malos economistas y llevan instintivamente sus ideas de fuerza y de violencia a las políticas civiles de sus gobiernos".

No parece probable que las personas cercanas al dictador conociesen los textos de Cobden, pero algunas de ellas sí coincidían con su apreciación.

Así, el exministro Pedro Sainz Rodríguez señalaba que Franco realizó su obra de gobernante con mentalidad de militar. Cuando hablaba del poder público, decía "el mando"; cuando hablaba de su jefatura de Gobierno, decía "mi Capitanía".

Volviendo a sus conocimientos económicos, disponemos de un testimonio del propio Franco que, en un ejercicio sorprendente y aislado de sinceridad, reconoce que no entiende nada de la materia. Nos lo cuenta su amigo y admirador José María Pemán:

No sé si en Consejo de Ministros o en comisiones delegadas se debatía uno de esos temas espinosos de economía internacional: revaluación, devaluación y el patrón oro y la "valuta". Los economistas, así como los médicos o los arabistas, se emboscan tras una barricada de palabras que se han inventado ellos para hablar unos con otros. Se trataba de un problema petrolífero con Irán. El ministro del ramo sentenciaba:

—Ellos no han podido entender el problema de la moneda que presiona todo el asunto.

Y Franco, bajando la voz:

—Toma, y nosotros tampoco.

'El derecho al castigo'

Franco, como decía Cobden, llevaba sus planteamientos militares a la política civil del Gobierno. En su mentalidad dominaban los conceptos y los hábitos de mando, obediencia, disciplina, premio y castigo. Particularmente, castigo. Trasladó a la economía esos principios. Y lo hizo por todo lo alto. Se diría que el único manual de "economía" que manejaba era el Credo Legionario. Esta especie de catecismo, escrito en 1920 por su amigo José Millán-Astray, el fundador de la Legión, consistía en doce máximas que conformaban la llamada *mística legionaria*. El Credo, además del "culto a la muerte", obligaba al legionario a una ciega y feroz acometividad, a defender a otros legionarios con razón o sin ella, a no decir jamás que se está cansado hasta caer reventado, a no quejarse de fatiga, ni de hambre, ni de sed, ni de sueño, a hacer todos los trabajos: cavar, arrastrar cañones y carros, a estar destacado, a hacer convoyes, a trabajar en lo que le manden, a cumplir con su deber, a obedecer hasta morir. Franco, no lo olvidemos, fue jefe de la Legión y actuó rígidamente bajo dichos principios. Por si todo esto fuera poco, en 1923, el entonces jefe de la Legión, Rafael Valenzuela Urzaiz, añadió una nueva máxima, verdaderamente llamativa: "El espíritu del pelotón de castigo":

> Sufrir arresto en el pelotón es un derecho del legionario que pecó militarmente; derecho que no debe desposeérsele ni con indultos ni atenuaciones; y mientras que ejerce ese derecho y paga sus deudas, ha de tener el orgullo de buen pagador, que cuanto más plenamente realice el pago más se despliega de sus faltas, que al terminar su correctivo deja de pesar sobre él, puesto que lo liberó pagando su justo precio. Nuestra raza no ha muerto aún.

De este modo, el Credo Legionario planteaba una ciega obediencia, con razón o sin ella, hasta morir. La última de las máximas planteaba el castigo como un "derecho", del que el legionario no debía ser desposeído ni con indultos ni atenuaciones.

Estos principios calaron profundamente en Franco, que siempre manifestó que sus años africanos habían sido cruciales en su formación y personalidad. Hay un hecho, repetidamente contado por el propio caudillo, que muestra bien a las claras este espíritu. En una ocasión, Franco ordenó, de manera inmediata, fusilar a un legionario que se había negado a comer el rancho. Esa era la mentalidad del dictador: ejercer el mando y, ante la desobediencia, el "derecho" al castigo, "sin indultos ni atenuaciones".

Nostalgia de la España imperial

Según el caudillo, para que España se industrializase había que recuperar la tradición de los tiempos gloriosos de la España imperial, la España eterna de los Reyes Católicos y los emperadores. Frente a las ideologías librepensadoras y las influencias corrosivas del exterior, era necesario volver al pensamiento

tradicional, al integrismo católico y a las esencias patrias; frente a la lucha de clases marxista, a la unidad de intereses de todos los productores bajo un sistema corporativo; frente a la debilidad del Estado liberal, a un Estado de carácter totalitario; frente al retroceso de España en el concierto de las naciones y la humillación del 98, a la recuperación del imperio.

El dictador identificaba, en suma, la España más gloriosa como la militarmente más activa: la España imperial. En una ocasión, preguntado por cuál era la época más admirable de España, no dudaba en señalar que el siglo XVI. Franco ignoraba, absolutamente, cuáles fueron los terribles costes del "imperio en el que no se ponía el sol" para la mayor parte de la población española (especialmente la castellana) y que la ruina del país en el siglo XVII se gestó en los incontenibles gastos de las guerras y en la quiebra de la Hacienda pública durante el siglo XVI. Fueron, justamente, Carlos V y, sobre todo, Felipe II, los que llevaron a España a la ruina. Fue este último el que, reiteradamente, declaró la bancarrota de la Hacienda pública, el que dilapidó el tesoro americano en guerras imperiales y de religión, el que sometió a Castilla a unos impuestos desmedidos que acabaron aniquilando a su antaño próspera industria, el que procedió a realizar, repetidamente, secuestros de los caudales de Indias de los particulares, casi como un vulgar ladrón. Franco solo veía las glorias militares e imperiales. Se extasiaba ante el triunfo de Lepanto e ignoraba lo que había costado y quién lo había pagado. La ruina de los pecheros castellanos ni la veía ni le habría interesado.

Muestra de este desconocimiento de la historia de España es la visión negativa que Franco tenía del siglo XVIII —un siglo, como sabemos, de relativa paz, de recuperación demográfica, próspero económicamente, con estabilidad en las cuentas de la monarquía e, incluso, de reforzamiento militar, de impulso a la flota y de fomento de las artes y el conocimiento—, ya que esa centuria había sido el siglo del "afrancesamiento", el de los gobernantes ilustrados de tendencias reformistas, el del enciclopedismo y la masonería.

Así, en el discurso de fin de año de 1939, Franco se refería a los "malos" españoles:

> Son los que bajo Carlos III introdujeron en nuestra nación la masonería a caballo de la Enciclopedia; los afrancesados, cuando la invasión napoleónica; los que con Riego dieron el golpe de gracia a nuestro imperio de ultramar; los que rodearon a la reina gobernadora, cuando decretaba la extinción de las órdenes religiosas y la expoliación de sus bienes bajo la inspiración del judío Mendizábal; los que en el 98 firmaron el torpe Tratado de París, que a la pérdida de nuestras Antillas unía graciosamente nuestro archipiélago filipino, a muchas millas del teatro de la guerra; los que en un siglo escaso hicieron sucumbir el más grandioso de los imperios bajo el signo de la monarquía liberal y parlamentaria; los mismos que en nuestra cruzada, sirviendo intereses extraños, lanzaban consignas de mediación y en nuestra retaguardia intentaron verter el descontento.

El párrafo anterior muestra a la perfección el carácter reaccionario del

caudillo, su oposición a cualquier progreso y lo tremendamente sesgadas (algunas directamente falsas) que son sus afirmaciones. Además, muestra su antisemitismo, del que después de la derrota de Hitler renegaría para intentar congraciarse con los Aliados. Si no, ¿a cuento de qué viene señalar que Mendizábal era judío? Cuando uno estudia o explica la desamortización a sus alumnos, no encuentra la necesidad de señalar que Mendizábal era o no judío.

No obstante, para Franco, lo peor de nuestro pasado se encontraba en el siglo XIX. Una época de revoluciones y profundas reformas de carácter liberal, contrarias a la esencia nacional, que se había saldado, según el caudillo, con el fracaso del desarrollo económico y con la liquidación total del imperio en los estertores del siglo.

El corolario para Franco era inapelable: la Ilustración, el liberalismo, la iniciativa privada, la economía de mercado y la burguesía habían fracasado en su tarea de industrializar al país y mantener el imperio. De ahí, en un salto mortal intelectual, concluía que le correspondía al Estado la obra de desarrollar económicamente España y revivir las glorias imperiales. ¿De dónde sacaba Franco la idea de que el Estado lograría, sin más, industrializar el país?

Pero la industrialización no era un fin en sí mismo, sino un medio para convertir a España en una potencia militar, capaz de llevar a cabo el proyecto imperial. Debía ser un logro "nacional" y prescindir del capitalismo internacional que había depredado los recursos de España durante el siglo XIX. Debía alcanzarse un desarrollo de carácter cerrado y autárquico.

La corrupción del Estado

En el caso de la industria la intervención estatal fue mucho más intensa que en otros sectores. De entrada, el propio Estado se convirtió en empresario. El "fracaso" de la iniciativa privada exigía, según los dirigentes franquistas, la creación de empresas estatales encargadas directamente de desarrollar los principales sectores industriales y de manera especial los relativos al fortalecimiento militar de España. El Instituto Nacional de Industria (INI) —que, inicialmente, iba a llamarse Instituto Nacional de Autarquía— fue el organismo encargado de llevar a cabo este proyecto.

Pero, además de su actuación directa, el Estado franquista promulgó una abundante legislación para regular y ordenar la actividad industrial privada. Desde normas dirigidas a la limitación de la presencia de capitales y empresas extranjeras a las relativas a instalación o ampliación de industrias, fijación de precios, establecimiento de cupos y controles al comercio exterior. Curiosamente, el peso del pensamiento tradicionalista en el conglomerado que

constituía el denominado Movimiento Nacional se dejaba traslucir en muchos momentos, poniendo de manifiesto su escasa coherencia: “El artesanado —herencia viva de un glorioso pasado gremial— será fomentado y eficazmente protegido, por ser proyección completa de la persona humana en su trabajo y suponer una forma de producción, igualmente apartada de la concentración capitalista y del gregarismo marxista”. El elogio del artesanado y los gremios era completamente contradictorio con la construcción de una gran industria moderna.

Pero lo peor de esas leyes industriales era su carácter ultranacionalista, con fuertes limitaciones a las inversiones procedentes del exterior. Para un país científica y tecnológicamente atrasado, esta fue una de las medidas más irracionales, incomprensibles y lesivas para la economía española de las adoptadas por el franquismo.

La definición final de cómo sería la intervención estatal es digna de reproducir: “El nuevo Estado será constructivo, creador. Suplantará a los individuos y a los grupos, y la soberanía última residirá en él y solo en él. El único intérprete de cuanto hay de esencias universales en un pueblo es el Estado y dentro de este logran aquella plenitud. Corresponde al Estado, asimismo, la realización de todos los valores de índole política, cultural y económica”.

Como afirmaba Manuel Jesús González, el sistema franquista se fundamentaba en la “ignorancia de la ciencia económica” y en “la supremacía del voluntarismo y de la idea de servicio a más altos objetivos, sobre pretendidas leyes de comportamiento de la economía”. El mismo autor sintetiza magistralmente el carácter de los consejeros económicos del franquismo: “Carecían de una específica formación como economistas. No disponían del concepto de coste de oportunidad, desconfiaban del mercado y procedían miméticamente con los ojos puestos en Alemania y Japón, principalmente, y con el loable deseo de construir una nación industrial y poderosa”.

Franco tenía unas ideas muy simplistas sobre el Estado. Porque, legítimamente, podríamos preguntarnos: ¿quién es el Estado?, ¿qué conocimientos y potencias atesora?, ¿por qué deberíamos pensar que la intervención del Estado es, en sí misma, beneficiosa?

La respuesta, claro, es que el Estado no es un ente omnisciente y de comportamiento recto en favor de la comunidad. El Estado lo conforman políticos y funcionarios, con su ideología, con sus conocimientos, más o menos limitados, y con sus propios intereses. Un director general de Agricultura que a su vez sea terrateniente (como ocurrió, precisamente, con Manuel Goytia y Angulo, gran propietario jerezano) es posible que de manera

inconsciente (o consciente) identifique sus intereses privados y los de los demás terratenientes con los intereses del país y termine considerándolos de "interés nacional". Y puede darse el caso, y así sucedió con Franco, de que organismos del Estado como el Servicio Nacional de Trigo se terminen convirtiendo en grupos de presión que desvíen recursos públicos en favor de sus representados y en contra del interés de la mayoría. Si Franco hubiera leído a Adam Smith y a Jean-Baptiste Say habría tenido conocimiento de las advertencias de estos autores sobre el modo en que los intereses privados penetran en los organismos del Estado. Claro que, el primero en actuar así fue el propio caudillo. No necesitó de la guía de ningún economista para convertirse en un avezado "capturador de rentas".

El nuevo Estado franquista se caracterizó además por los altísimos niveles de corrupción. Pedro Fraile ha explicado con claridad este asunto. Los individuos que configuran el Estado tienen sus propios intereses e intentan maximizar su utilidad, y emplean su poder discrecional para favorecer a los grupos que le permiten mantenerse en el poder. En un sistema dictatorial, en el que no hay elecciones, esos individuos tenderán a favorecer al dictador y a su círculo de influencia: actuar en favor de una mayoría carente de voto y poder no tiene ningún aliciente.

Este problema ya lo detectó de manera precisa el gran economista Jean-Baptiste Say: "Un Gobierno solo puede actuar a través de mandatarios, es decir, a través de personas que tienen un interés particular distinto del suyo y que es mucho más importante para ellos".

Pero, aún más importante, ¿cuál es el nivel de conocimientos de todo ese conjunto de personas que forman el Estado?, ¿quién nos puede garantizar que tienen una elevada formación técnica acerca de los asuntos sobre los que gobiernan?, ¿por qué debemos pensar, sin más, que esos políticos y funcionarios tienen más conocimiento y mejor criterio sobre los asuntos económicos que el resto de los ciudadanos? Y, sobre todo, ¿quién puede garantizarnos que saben, mejor que los propios interesados, cuáles son los verdaderos intereses de estos?

Adam Smith dejó escritas palabras decisivas sobre el asunto:

> Proscritos enteramente todos los sistemas de preferencia o de restricciones, no queda sino el sencillo y obvio de la libertad natural que se establece espontáneamente y por sus propios méritos. Todo hombre, con tal de que no viole las leyes de la justicia, debe quedar en perfecta libertad para perseguir su propio interés como le plazca, dirigiendo su actividad e invirtiendo sus capitales en concurrencia con cualquier otro individuo o categoría de personas. El soberano se verá liberado completamente de un deber cuya prosecución forzosamente habrá de acarrearle numerosas desilusiones y cuyo cumplimiento acertado no puede garantizar la sabiduría humana, y es, a saber, la obligación de supervisar la actividad privada, dirigiéndola hacia las ocupaciones más ventajosas a la sociedad.

Igualmente, Say nos dejó una reflexión muy importante sobre esta

cuestión: “Sé que las faltas de los individuos nunca pueden arruinar más que a un pequeño número de familias, mientras que las de los príncipes y ministros extienden la desolación por todo un país”.

En definitiva, Say consideraba que los gobernantes no solo tenían que estar muy bien formados, sino que, además, sus errores en materia de política económica tenían repercusiones mucho más graves que cuando se equivocaba un ciudadano particular.

Otro de los grandes defectos en los planteamientos de Franco era que consideraba la economía como un medio para lograr fines políticos y militares. Lo importante era el “destino universal” de España y el retorno de la España imperial. Este objetivo nacionalista e imperialista distorsionaba la correcta visión de los problemas estrictamente económicos, como no atender a las posibilidades reales de desarrollo y apostar por sectores como la industria pesada y militar.

‘Disciplinar los precios’

Franco, en su intento de crear un nuevo sistema económico y desarrollar España, se encontró con otro gran escollo: su incomprensión del sistema de precios. Para una persona formada en la ciega obediencia y el mando, debía resultarle irritante que los precios se movieran de forma indisciplinada y que la inflación avanzase imparable. En consecuencia, decidió aplicar todo el rigor de su “mando supremo” en la lucha contra esos duendes caprichosos. La primera norma fundamental del nuevo Estado, el Fuero del Trabajo, declaraba solemnemente: “Se disciplinarán los precios”. Esta manifestación revela, perfectamente, la confusión de Franco. El concepto “disciplina” se puede aplicar a la Legión, a la vida militar, pero no a la economía. Este concepto es ajeno al análisis económico.

Su objetivo era conseguir que los precios retornasen “a los niveles previos al Alzamiento nacional”. ¡Casi nada! Después de una guerra de tres años de duración, con un intenso proceso inflacionista, con la circulación monetaria desbocada, con un serio problema de endeudamiento, con una significativa reducción en la oferta de productos, el dictador “ordenaba” que los precios retornasen a los de 1936.

Inglaterra había vuelto al patrón oro en 1925, al tipo de cambio anterior a la Primera Guerra Mundial. Para ello, tuvo que adoptar una severa política deflacionista que causó un enorme malestar social y durísimas huelgas, y que fue enérgicamente criticada por John Maynard Keynes en su obra *Las consecuencias económicas del señor Churchill*. Franco pensaba que podía conseguir una deflación sin asumir ningún coste, simplemente recurriendo al

“mando”, a dictar las órdenes oportunas a los agentes económicos. Sin embargo, para contrariedad del caudillo, la economía tiene sus propias reglas que no son, precisamente, el Credo Legionario.

Conviene añadir alguna matización. Es verdad que el Estado, dentro de ciertos límites y de manera muy temporal, puede llevar a cabo políticas de control de precios y rentas. Así sucedió, por ejemplo, en los Estados Unidos durante la Segunda Guerra Mundial. Pero los Estados Unidos disponían de una maquinaria productiva que marchaba a todo gas y contaron con la Oficina de Administración de Precios, en la que trabajaban personas muy competentes: entre ellas su director, Leon Henderson y, sobre todo, su subdirector, el prestigioso economista John Kenneth Galbraith. En España teníamos a los funcionarios de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes (ninguno de ellos con formación económica), y al experto de referencia, Higinio Paris Eguilaz (del que hablo, con detalle, más adelante), médico de profesión y economista aficionado. El propio Paris, hombre muy trabajador y sincero, reconocía su “escaso bagaje en formación económica”.

Para ejercer su gobierno, Franco se rodeó, fundamentalmente, de militares, abogados, ingenieros y de diversas personas procedentes de las filas del Movimiento. Galbraith pudo negociar y pactar una política de contención de precios y salarios gracias a que Estados Unidos contaba con poderosas y representativas organizaciones sindicales y patronales (aunque no faltaran los conflictos). En España, Franco había procedido a destruir las entidades representativas, en especial las de los trabajadores, y las había sustituido por el sindicalismo vertical, que solo representaba a los burócratas de la Organización Sindical franquista. Contrariamente a lo que sucedió en España, en Estados Unidos la obra de Galbraith se saldó con un notable éxito. Los precios subieron menos que durante la Primera Guerra Mundial y cuando se suprimieron los controles, las presiones inflacionistas pudieron controlarse con éxito. Richard Parker, biógrafo de Galbraith pudo escribir: “[Galbraith] y sus colegas de la Oficina de Administración de Precios tuvieron un éxito impresionante, guiando una economía que cuadriplicó su tamaño en menos de cinco años sin avivar la inflación que había obsesionado en la Primera Guerra Mundial o dejara un colapso después de la guerra del tipo que había causado tanto daño a Europa en la década de 1920”.

Si nos referimos al racionamiento, también deben ser contempladas un par de cuestiones: su duración y el ejemplo que den las autoridades. En cuanto a la primera, existe una relación directa entre el cumplimiento de las medidas y su permanencia. Las personas tendemos a cansarnos de las restricciones —la reciente pandemia es un buen ejemplo de ello—. En España, las “medidas provisionales” de racionamiento se adoptaron en 1939 y perduraron durante

toda la década de los años cuarenta. La población se hastió de ellas y buscó, a través del mercado negro, la satisfacción de sus necesidades. La segunda cuestión tiene, incluso, más importancia. Si el público observa que las autoridades, los responsables políticos, los dirigentes sociales comparten, en alguna medida, las penurias de la población, aceptará de mejor grado las restricciones. Obviamente, esto está relacionado con el sistema político vigente en el país. Así, en las democracias occidentales el ambiente social tendió a favorecer el cumplimiento de las normas. Por el contrario, en España, el pésimo ejemplo que dieron tanto las autoridades como los responsables políticos fomentó el incumplimiento de las normas y el mayor desarrollo del estraperlo. Altísimos dirigentes del Régimen (empezando por el caudillo) se enriquecieron con el mercado negro. Los estraperlistas se paseaban con sus queridas y sus coches de lujo por las calles de Madrid y frecuentaban los locales de moda. Incluso Franco "se vio obligado" a expulsar del Ejército a dos generales que habían realizado este tipo de actividades ilícitas de una manera ostentosa.

En definitiva, la intervención del Estado no es, en sí misma, ni buena ni mala. Puede ser acertada si ante problemas que no soluciona el mercado se cuenta con organismos adecuados y con personas muy preparadas. En este sentido, me uno a lo planteado, precisamente, por Galbraith: "Yo reacciono de manera pragmática. Donde funciona el mercado, estoy a favor. Donde el Gobierno es necesario, yo estoy a favor. Me es profundamente sospechoso alguien que dice 'estoy a favor de la privatización' o 'estoy profundamente a favor de la propiedad pública'. Estoy a favor de lo que funcione en cada caso particular".

El asunto tiene muchísima importancia. Al respecto, recordaré un episodio significativo. Es algo conocido que el nivel de desarrollo de la ciencia económica en Gran Bretaña era muy alto. Hasta esos momentos, la principal corriente de pensamiento económico se había nutrido con las aportaciones de los economistas británicos y, desde hacía siglos, la Administración del país había recurrido a ellos. Pues bien, a pesar de ese bagaje y de esa ilustre historia, Keynes advertía sobre las carencias formativas de parte del funcionariado británico. Y si Keynes cuestionaba a los bien formados trabajadores públicos, ¿qué habría dicho de ese grupo de militares, abogados, falangistas y burócratas que dirigían de manera "totalitaria" la economía española?

Pero Franco tenía una confianza absurda en que la intervención de Estado, así, sin más, resolvería los problemas que, a su juicio, el mercado era incapaz de resolver. En 1946, en un acto conmemorativo del Alzamiento, afirmaba que la intervención podía "limitar el ascenso de los precios y distribuir una

parte, la que se pueda, que de otra forma no alcanzaría más que a los poderosos. La intervención, por mala e imperfecta que pueda ser, es la única salvaguardia de los pobres".

La hambruna de los años cuarenta desmintió de forma contundente semejantes teorías. Los que sufrieron los errores de la "mala e imperfecta" intervención fueron los más pobres. Los pudientes hicieron fabulosos negocios en el mercado negro, surgido, precisamente, como consecuencia de la intervención, y no se privaron de nada.

Ese mismo año, 1946, ante una representación de labradores, insistía en la bondad de la intervención:

> Vivimos tiempos de excepción, tiempos excepcionales, y en ellos, como en los tiempos de guerra o de lucha, como en los de crisis difíciles de las naciones, por los que atraviesa hoy todo el mundo, existe la intervención que el Estado español se ve forzado y obligado a llevar a cabo en los productos alimenticios de primera necesidad y del campo, intervención que no es un capricho del Gobierno ni de los organismos del Estado, sino que es una necesidad para que no se muera España de hambre: es un mal menor, es una injusticia mínima.

Como los ministros de Franco durante los años cuarenta tampoco dominaban la ciencia económica (a excepción de Larraz), estaban convencidos de que el caudillo sabía lo que se llevaba entre manos por la facilidad que tenía al charlar del tema. González-Gallarza, ministro del Aire, cuenta como, en 1946, en plena hambruna, muchos ministros estaban acongojados con el grave problema de los abastecimientos y que Franco los tranquilizó: "En el Consejo de Ministros se planteó el problema gravísimo de que íbamos a encontrarnos sin pan. Entonces con su capacidad comprobada para hacer frente a las situaciones más difíciles […] Franco se limitó a asegurar: 'Trataremos de resolverlo'".

Bueno, uno podría pensar que Franco habría aportado una solución rotunda y eficaz. Pero se limitó a decir "trataremos de resolverlo" y no resolvió nada. 1947 fue un año terrible de hambre, de los peores de la década. Y también lo fueron 1948, 1949 y 1950. Hasta que los Estados Unidos, con su estratégico acercamiento a España, salvaron la situación.

La obstinación del caudillo por mantener la congelación de los precios lo llevó a adoptar algunas medidas peculiares. Por ejemplo, cuando se comprobó que no se podían seguir vendiendo las piezas de pan obligatorias de un kilo (conocidas como *gallegas*) a los precios establecidos, Franco y sus asesores inventaron lo que podríamos llamar *el kilo de 800 gramos*: manteniendo el coste y reduciendo el peso ¡salvaron los precios!

Otro asunto que llevó siempre de cabeza a Franco fue el del comercio internacional, la balanza de pagos y el papel del oro en el sistema monetario nacional e internacional. Los economistas clásicos, particularmente Smith, Ricardo, Say y Mill, habían demostrado, de manera incontestable, que el

comercio libre entre los países era provechoso para todos los participantes y también la forma en la que se distribuían los beneficios del comercio. Mostraron que las restricciones y las medidas de protección favorecían solo a una parte de la población y causaban perjuicios a la mayoría y, obviamente, a los trabajadores de las empresas extranjeras que, siendo más competitivos, no podían exportar sus productos a los mercados protegidos. Este es un asunto verdaderamente crucial. Para los economistas nacionalistas y mercantilistas perjudicar a los países extranjeros con medidas restrictivas se considera apropiado, incluso lo ven con simpatía. Los economistas liberales, por el contrario, se ponen en la piel de esos países y consideran que tales medidas resultan injustas porque dañan a productores cuyo propósito es ser más competitivos y ofrecer productos más baratos. Esa es la diferencia esencial entre el enfoque de los nacionalistas (que se escudan bajo el "interés nacional", cuando sabemos que defienden intereses particulares) y los economistas liberales que miran por el bienestar de los ciudadanos, incluidos los de los productores eficientes de los países extranjeros.

Pero los economistas liberales iban mucho más allá. Pensaban que el libre comercio no solo tenía repercusiones favorables desde el punto de vista material, por el contrario, consideraban que los mayores beneficios se producían, al estrecharse los lazos entre los países, al mejorar su conocimiento mutuo y el de sus respectivas culturas y costumbres. El primero de los clásicos, si no estoy equivocado, que destacó este beneficio fue John Stuart Mill en sus *Principios*:

> Pero las ventajas económicas del comercio son superadas en importancia por sus efectos intelectuales y morales. Es difícil exagerar el valor, en el bajo estado actual del perfeccionamiento humano, de poner a los seres humanos en contacto con personas distintas de ellos y con modos de pensar y actuar diferentes de los que conocen. El comercio es ahora lo que fue la guerra, la principal fuente de este contacto.

Pocos años más tarde, el industrial, político y economista Richard Cobden insistía en las mismas ideas:

> Creo que la ganancia física será la ganancia más pequeña para la humanidad del éxito de este principio. Miro más allá, veo en el principio del libre comercio aquello que actuará sobre la moral, para introducir en el mundo como el principio de la gravitación en el universo, atrayendo a los hombres, apartando el antagonismo de raza, credo e idioma, y uniéndonos en los lazos de la paz eterna […] Creo que el efecto será cambiar la faz del mundo, para introducir un sistema de gobierno enteramente distinto del que ahora prevalece. Creo que desaparecerá el deseo y el motivo de los grandes y poderosos imperios, de los ejércitos gigantescos y de las grandes armadas, de los materiales que se utilizan para la destrucción de la vida y la desolación de las recompensas del trabajo.

Cobden no hablaba de manera retórica o gratuita. Fue un activo pacifista que se opuso a la guerra de Crimea, en momentos de fiebre belicista en Gran Bretaña, lo que le ocasionó importantes problemas.

De país privilegiado a país pobre

Cuando la autarquía demostró ser un colosal fracaso, Franco cejó en su defensa y responsabilizó de sus consecuencias al aislamiento internacional.

El Régimen cambió entonces su discurso y España dejó de ser el país privilegiado que la propaganda franquista se había esforzado en presentar y se convirtió en un país pobre. Era otra coartada para explicar la hambruna. En el II Congreso Nacional de Trabajadores, en 1951, Franco exponía: "En este empeño necesitamos borrar de la conciencia de los españoles aquel pueril equívoco de que España es una nación rica en productos naturales".

Como hemos visto, Franco había sido el principal protagonista el equívoco.

Para Franco, y de manera similar a los mercantilistas más rudimentarios como Antoine de Montchrétien, el proteccionismo era un sistema necesario y permanente de su concepción económica. Un proteccionismo rabiosamente nacionalista, con aires xenófobos, que recuerda a las exaltadas imprecaciones del mercantilista francés, y cito textualmente, contra "las sanguijuelas extranjeras" y con desplantes, muy vanos, de autosuficiencia, que poco tenían que ver con la pobre realidad del país.

Curiosamente, en 1936, un tal Vicente Sevillano Carvajal publicaba un libro con el expresivo título *La España… ¿de quién? Ingleses, franceses y alemanes en este país*, en el que hablaba del "efecto succión" de la inversión extranjera y reclamaba su nacionalización. Las sanguijuelas de Montchrétien atacaban de nuevo, tres siglos después.

Como señalaba antes, uno de los economistas "oficiales" durante el franquismo autárquico fue el médico Higinio Paris Eguilaz. Su formación como médico no resultaba, en principio, un problema. Sin embargo, cuenta Manuel Jesús González (y el propio Paris lo admitía) que sus conocimientos sobre economía y teorías económicas eran "bastante ligeros" y que los había obtenido de la lectura de algún manual.

A pesar de estas carencias analíticas e histórico-económicas, Paris sostenía de manera rotunda (igual que Franco) la idea de que el capitalismo liberal era incapaz de mantener un crecimiento sostenido y que el mercado era ineficiente. Dos conclusiones excesivamente tajantes y ambiciosas para una persona que partía de una base teórica e histórica tan endeble. Los prejuicios ideológicos de Higinio Paris son también muy determinantes: consideraba que el liberalismo y el laicismo suponían "la negación de todos los valores espirituales", "un brutal desdén por la dignidad humana" y la consideración del trabajo como "mercancía". En su opinión, la solución de estos problemas estaba en la "superación" de un sistema "caduco" por un nuevo Estado,

totalitario, unitario, imperial y religioso. La política económica debía tener como fin primordial el de aumentar el "poderío" y la "grandeza" de la nación, empleando todas las fuerzas humanas disponibles. Y añadía: "Estos fines solo se pueden alcanzar mediante la dirección por el Estado de la producción, de la distribución y, en cierta forma, también del consumo".

Paris compartía, también, la visión quimérica sobre las riquezas naturales de España y propugnaba su nacionalización, "incluso por la fuerza", para alcanzar la independencia del país. Todavía más, defendía la necesidad de emprender un programa de expansión imperial: "Liberar por la fuerza […] aquellas riquezas del propio territorio que estén dominadas por capitales extranacionales…, e incluso ejercer influencia sobre otros territorios fuera de la nación propia, que estén sometidos hasta ese momento al dominio de otras naciones con menor justificación histórica".

Como vemos, Germán Bernácer estaba en lo cierto cuando advertía de que las políticas económicas autárquicas provocaban las guerras económicas y estas, las guerras de verdad.

Por lo demás, Paris se muestra convencido de que todo podía alcanzarse mediante el adecuado ejercicio de la autoridad. Así, un órgano directivo central entendería sobre: "Valoración de datos estadísticos, política monetaria y de crédito, dirección de las inversiones, tanto del Estado y entidades oficiales como del sector privado, ordenación de la producción en sus distintos aspectos, transportes, política de precios, comercio exterior y pagos internacionales, reajuste de precios y salarios, seguros sociales y cuanto se refiere a la duración de la jornada y condiciones generales de trabajo".

¿Imagina el lector la gigantesca burocracia que sería necesaria para poder llevar a cabo un control de tal calibre de la actividad económica? La propuesta de Paris era un verdadero despropósito.

El mercantilismo franquista era, pues, la versión más extremista y rudimentaria, más política y menos económica (en el sentido de menor calidad analítica y más contraproducente). Recordemos que Keynes, que reivindica la intervención del Estado, defiende en su *Teoría general* lo que estimaba como aspectos positivos del pensamiento mercantilista. No es este el lugar para extenderme en estas cuestiones; recordaré, tan solo, que Keynes consideraba que las políticas mercantilistas podían haber estado justificadas, en su momento, por el objetivo de bajar los tipos de interés en el interior de los países, fomentando la inversión interna y el empleo.

El mercantilismo franquista no era tan refinado. Cuestiones como las señaladas por Keynes se resuelven en el modelo nacionalsindicalista directamente con el "mando", con decisiones del Gobierno: los tipos de interés se fijan por decreto, igual que la cantidad de dinero, el volumen y

destino de las inversiones, y el tipo de cambio.

También en otros asuntos, el franquismo se acerca al mercantilismo, como en lo que respecta a la política salarial. Para Thomas Mun, el más destacado de los mercantilistas ingleses —en buena medida porque fue el objeto de las críticas de Smith—, el logro de la balanza comercial favorable se tenía que basar en la existencia de bajos salarios internos, resultado de la abundancia de mano de obra y de una población creciente. En esto los franquistas también eran mercantilistas: las jornadas de trabajo debían de ser largas y los salarios bajos. En lo concerniente a la población, la obsesión natalista del Régimen es conocida.

El asunto del oro y los tipos de cambio le causaron a Franco más quebraderos de cabeza y nunca llegó a entenderlos. A veces pensaba que el oro era importante para una economía y, en otras ocasiones, opinaba lo contrario. Jamás se decidió.

Los economistas, represaliados

Durante los años de la dictadura de Primo de Rivera, Franco empezó a dar muestras de sus concepciones en materia de cambios exteriores. El asunto tiene su miga. El propio Franco confiesa que:

> Ante el fenómeno de la crisis de nuestra moneda en tiempos de Calvo Sotelo y las tonterías que las declaraciones gubernamentales y los comentarios de prensa registraban, se alzaban en mí argumentos evidentemente claros, contrarios a aquellas explicaciones; la curiosidad me llevó a asesorarme de terceros amigos a los que presenté mis discrepancias de fondo, y mi sorpresa fue grande cuando reforzaban mis argumentos. En España carecíamos de conocimientos, y los que había estaban alejados de la política y sojuzgados por los conceptos estrechos con miras recaudatorias del Ministerio de Hacienda.

Este testimonio de Franco en primera persona produce sonrojo porque ¿cuáles eran las tonterías que decía el Gobierno sobre los cambios? ¿Y las de la prensa? ¿Cuáles eran los argumentos "evidentemente claros" que nacían en su mente? ¿Quiénes eran esos asesores, estos sí, iluminados por la ciencia? Por supuesto, el caudillo no cita, porque no lo conocía (ni lo hubiera entendido), el famosísimo *Dictamen sobre el patrón oro*, del gran economista español Antonio Flores de Lemus. Y, por supuesto, el futuro dictador ignoraba la larga e importante polémica que existía en España sobre el patrón oro.

Algunas de las afirmaciones de Franco, además de falsas, resultan gratuitas, como cuando afirma que en España "carecíamos de conocimientos". Muy al contrario, durante el primer tercio del siglo XX habían surgido algunos economistas que, sin destacar en el ámbito internacional, poseían una

buena formación, estaban al corriente de los progresos de la ciencia económica en el exterior y realizaron estudios e informes de incuestionable calidad, como el ya citado de Flores de Lemus. A este último habría que añadir, al menos, los nombres de Luis Olariaga, Gabriel Franco, Manuel de Torres, José María Zumalacárregui, Francisco Bernis, Olegario Fernández Baños, José Antonio Vandellós, Agustín Viñuales, Román Perpiñá, Enrique Rodríguez Mata, José María Tallada, Jesús Prados Arrarte y Ramón Carande. Un grupo de notable importancia que Franco despreciaba olímpicamente. Me vienen a la memoria los versos de Machado de su poema *A orillas del Duero*: "Castilla miserable ayer dominadora, / envuelta en sus andrajos desprecia cuanto ignora". Franco añoraba y representaba aquella antigua Castilla y despreciaba lo que ignoraba.

Lo mismo cabe señalar en otros campos científicos y en la preparación general de la burocracia, un capital humano que fue barrido precisamente por la represión franquista y el exilio tras la Guerra Civil. En concreto, entre los economistas, el retroceso fue muy destacado. Manuel Martín Rodríguez y Eloy Fernández Clemente publicaron en 2008 un trabajo titulado *Sesenta economistas académicos del exilio*, en el que presentaban un primer balance de los expertos que tuvieron que huir de España en 1939, así como de la labor profesional que ejercieron en los países de acogida, en muchos casos, de gran mérito.

Como ya hemos visto, la mayor parte de los políticos y altos responsables económicos de los años cuarenta fueron militares, ingenieros y abogados. Hubo unos pocos economistas con influencia: Higinio Paris Eguilaz, Antonio Robert y Manuel Fuentes Irurozqui, que podrían ser calificados, sin incurrir en exageraciones, de "neomercantilistas". Los economistas más destacados del periodo previo a la Guerra Civil desaparecieron de la escena: algunos, por su fallecimiento (Francisco Bernis y Carrasco, en 1933; Antonio Flores de Lemus, en 1941; Olegario Fernández Baños, en 1946); otros, por el exilio (definitivo en el caso de Gabriel Franco; hasta 1948, en el de Agustín Viñuales). Los que siguieron ejerciendo su profesión fueron Luis Olariaga, Manuel de Torres, Román Perpiñá, Fernández Baños (hasta su fallecimiento en 1946) y Viñuales tras su regreso del exilio en 1948; lo hicieron en puestos técnicos o políticos de segunda fila, apartados, alejados de altas responsabilidades. José Larraz tuvo un paso fugaz por el Ministerio de Hacienda, por su manifiesta incompatibilidad con los planteamientos económicos de Franco. Manuel de Torres, a pesar de su identificación con el franquismo, publicó, tal y como he señalado en otros trabajos, algunas precoces críticas a la política intervencionista, aunque no se le prestó atención en ámbitos oficiales. Salvador Almenar expresó de manera clara la situación:

“Las vidas de los economistas españoles durante la guerra y la inmediata posguerra, como ocurrió con otros ámbitos profesionales lindantes con la política, estuvieron marcadas en muchas ocasiones por una alternante sucesión de posicionamientos, temores, huidas, reclusiones, encarcelamientos, procesos de depuración y, según los casos, la incorporación a nuevos puestos o el exilio”.

Manuel Jesús González expresó con palabras rotundas las consecuencias de las múltiples y reiteradas medidas depuradoras: “El efecto fue seguramente el buscado: crear un clima de terror ideológico en las esferas de la Administración. La uniforme concordia con la ideología guerrera y oficial de los vencedores fue en parte resultado del terror y en parte de la capacidad mítica que conservan las emociones fuertes engendradas en la guerra”.

Por lo demás, para que la actividad de los economistas fuera fructífera, era necesario contar con instituciones en las que hubiese medios (financieros, dotaciones de libros y revistas, contactos con el exterior…) para llevar a cabo las investigaciones. Lo expresaba muy bien José María Zumalacárregui, uno de los economistas de más sólida formación que simpatizaron con el régimen franquista, que consideraba que el Estado debía intervenir en la economía siempre que poseyera “capacidad y eficiencia técnica”. Y explicaba que, para ello, era necesario contar con institutos de estudios de la coyuntura dotados de personal competente capaces de asesorar al Gobierno. En este sentido, debemos recordar que, además de prescindir de los economistas, el franquismo provocó la desaparición o el aletargamiento de las principales instituciones de estudios económicos que habían alcanzado un buen nivel de competencia técnica en los años previos a la Guerra Civil: el Centro de Estudios Económicos de Valencia, el Servicio de Estudios del Banco de España y el Institut d’Investigacions Econòmiques de Barcelona. Si a ello añadimos que el modelo económico pasó a ser el de las potencias fascistas y que España se cerró al influjo del pensamiento económico en vigor en los países más avanzados y democráticos, el panorama es desolador. En estas circunstancias, ¿cómo era posible pensar que el Estado sería capaz de adoptar las medidas adecuadas para dirigir la economía? ¿Por obra del azar?

Por lo demás, según sabemos (por posteriores declaraciones del propio caudillo), los expertos a los que Franco recurrió, y que lo reafirmaron en sus “evidentemente claros” argumentos, eran el director y algunos empleados de la sucursal bancaria en la que Carmen Polo tenía sus ahorros, cuya formación estaba a años luz de la de los economistas mencionados.

El patrón oro y el tipo de cambio

Por aquellos días, Franco se atrevió, incluso, a aconsejar al ministro de Hacienda, José Calvo Sotelo, sobre cuál debía ser su política en relación con el patrón oro y el papel que las reservas exteriores jugaban en la economía. Aquí, el general fundió lo económico con el ocultismo y la magia (a los que era muy aficionado). Al atribulado ministro le dijo que lo de las reservas de oro era una tontería: "Supóngase que ahora llega el gobernador del Banco de España y en un aparte le dice: 'Señor ministro, nos hemos dado cuenta de que el oro que tenemos en el Banco de España no es oro, sino pedruscos'. Mientras no se enterase nadie el hecho carecería de importancia. Al día siguiente verían que no había pasado nada, ni al otro, y pronto se les pasaría el disgusto".

A Calvo Sotelo, que vivía acongojado por los problemas de la cotización de la peseta, no le hizo mucha gracia la ocurrencia y le contestó: "No diga usted tonterías, mi general".

Según Franco, ¡todos los españoles podrían haber sido ricos! Habría bastado con que hubiesen mantenido en secreto el saldo de su cuenta corriente. Claro, que había un pequeño obstáculo: el director de la sucursal no habría admitido ese secreto. Como no lo habrían admitido, con relación a las reservas de oro españolas, los demás países del mundo y las organizaciones internacionales.

De forma absolutamente anárquica, Franco pasaba de considerar irrelevantes las reservas de oro (siempre que se mantuviesen ocultas) a considerarlas imprescindibles para el desarrollo del país. Además, es obvio que no conocía las diferencias que había entre el patrón oro clásico, el patrón cambio oro y el patrón oro dólar, nacido en la Conferencia de Bretton Woods. Él mismo había reconocido que no entendía esas cosas.

De manera que Franco, sobre estos asuntos, podía decir (y lo dijo) una cosa y la contraria sin inmutarse.

Así, en 1938, en unas declaraciones al periodista Manuel Aznar afirmaba:

> España tiene capacidad económica sobrada para dar cumplimiento a ese programa y aun a otro más amplio. La experiencia de esta guerra es concluyente. Se ha vivido durante mucho tiempo bajo la influencia mística del oro. Recuerdo a este respecto una conversación que hace años sostuve con el entonces ilustre y hoy glorioso Calvo Sotelo. Él también estaba influido por el mito del oro. Yo no. Nunca creí, y hoy creo menos que nunca en ello, que la nación más rica sea la que más oro posea. La riqueza y la independencia de una nación dependen de las materias primas con que cuentan.

En su discurso de inauguración de las Cortes en 1951 soltaba una frase que mostraba con una enorme crudeza su desconocimiento sobre estas materias: "Si un día España tuvo oro por valor de tres mil millones, hoy posee en bienes tangibles más de siete mil millones de pesetas oro".

¿Qué era eso de bienes tangibles? ¿Las minas de Almadén?, ¿el Museo del Prado?, ¿los naranjales de Valencia? ¿Es que Franco pensaba que podía pagar

el déficit exterior con este tipo de bienes?

El 15 de agosto de 1955, Franco decía respecto a la situación económica de España: “No es tan mala, a pesar de la falta de oro y de lo que hicieron los rojos por dejar destrozada la economía española”.

Tan solo unos días más tarde, el 19 de agosto de 1955, cambiaba de opinión y confesaba a su primo Franco Salgado-Araujo: “Si no fuera herejía, se podría exclamar ¡bendita sea la hora en que los rojos robaron el oro de España! Pero se ha demostrado que la falta de oro fue el estímulo de los gobiernos del Régimen para trabajar más intensamente, suprimir en todo lo posible las importaciones y nivelar la balanza”.

No aburriré al lector con citas extemporáneas y contradictorias de Franco sobre el oro. Lo cierto, como se ha podido comprobar, es que el dictador no tenía una idea clara sobre cuál era su papel en la economía.

Otra cuestión que a Franco le dio muchos quebraderos de cabeza y que sus ministros, a pesar de sus esfuerzos, no lograron que comprendiera, fue el tipo de cambio. Como todos sabemos, el tipo de cambio de una moneda es un precio. Es lo que cuesta comprar un dólar o cualquier otra divisa utilizando la moneda nacional, en aquellos tiempos, la peseta. Sin embargo, Franco, al igual que otros dictadores, veía en el tipo de cambio un signo de la fortaleza política del país.

Ya Mussolini había llevado a cabo una verdadera batalla política y económica para mantener la denominada *quota novanta*, es decir, un tipo de cambio de 90 liras por libra esterlina. Para Mussolini, permitir que la lira bajase de dicho tipo de cambio respecto a la libra era un signo de debilidad frente a Gran Bretaña que el régimen fascista no podía tolerar. Mussolini quería desplazar a la flota británica del Mediterráneo, al que quería convertir en un mar italiano, recuperando el Mare Nostrum. Como afirmaba en un discurso en la plaza principal de Pesaro el 18 de agosto de 1926: “Nuestra lira, que representa el símbolo de la nación, el signo de nuestra riqueza, el fruto de nuestros trabajos, nuestros esfuerzos, nuestros sacrificios, nuestras lágrimas, nuestra sangre, debe ser defendida y será defendida”.

Y, en otro discurso, en la plaza Castello de Turín el 23 de octubre de 1932, insistía: “La moneda es la bandera intangible de la nación”.

Las medidas que adoptó Mussolini para defender todo lo que, en su opinión, significaba la lira, pensadas en términos políticos y militares, implicaron una deflación de los salarios y fueron desastrosas para los trabajadores y las clases populares. A otros, a los ricos, les fue muy bien.

Franco podría haber aprendido la lección, pero no lo hizo. Transitó por el mismo fracasado camino. Mantuvo la idea de que el tipo de cambio de la peseta frente a la libra era una cuestión de prestigio, de “honor nacional” y

aceptar su devaluación suponía reconocer una posición de inferioridad respecto a la "pérfida Albión". Franco dispuso que había que hacer lo que fuera, antes que devaluar.

Para los no muy expertos en materia económica tal vez sea conveniente hacer un inciso. Como hemos dicho, el tipo de cambio es un precio. Si se deja actuar libremente al mercado, los precios de las monedas entre sí se ajustarán a sus capacidades adquisitivas. Un importador británico estará dispuesto a comprar pesetas si con ellas puede adquirir mercancías españolas que, vendidas en Gran Bretaña, le produzcan un beneficio. Pero, si de manera artificial se eleva ese precio y los potenciales compradores de pesetas estiman que es muy elevado, no las comprarán. En este caso, si el país que tiene una moneda sobrevaluada no encontrase compradores para ella, no exportará y no ingresará divisas. Su economía sufrirá las consecuencias: caerá la producción y el empleo en los sectores exportadores. Pero los efectos perjudiciales no acaban ahí. Como el tipo de cambio está sobrevaluado, los poseedores de pesetas estarán deseosos de comprar libras baratas para conseguir mercancías británicas a bajos precios y venderlas en el mercado español con grandes beneficios. En definitiva, habrá un deseo de aumentar las importaciones, perjudicando nuevamente a los productores nacionales y beneficiando a los británicos.

En conclusión, mantener artificialmente un tipo de cambio sobrevaluado perjudica enormemente al sector productivo, ya que dificulta las exportaciones y tiende a incentivar las importaciones. La consecuencia será el déficit comercial exterior, que implicará una pérdida de oro o de divisas. Y en la medida en la que un país se queda sin medios de pago internacionales, se ve obligado a renunciar a importar los bienes necesarios, perjudicando, una vez más, a su sector productivo y a sus ciudadanos que no podrán consumir bienes extranjeros.

Si Franco, en lugar de ver en el tipo de cambio un símbolo del "prestigio de España", que había que defender como el honor de la nación, lo hubiera visto como lo que sencillamente es, un precio, habría evitado muchos problemas y sacrificios a la maltrecha economía española de la posguerra.

Nunca entendió que si un país sufre un proceso inflacionista, realizar un ajuste mediante la devaluación de la moneda no es un deshonor, sino un ejercicio de realismo. Aunque en realidad, parece que, en 1959, cuando se aprobó el Plan de Estabilización, estuvo muy cerca de comprenderlo, según nos han contado los ministros responsables de este asunto, que finalmente le convencieron de que era necesario devaluar la peseta y acabar con las manipulaciones del tipo de cambio, incluidos los sistemas de cambios múltiples. Cuando los ministros lograron que Franco comprendiese que con la

devaluación España vendería más a los países extranjeros y les compraría menos, se le iluminaron, por un momento al menos, las entendederas. Incluso sugirió a los ministros, dadas las ventajas, si no sería bueno fijar un tipo de cambio más bajo del que le habían propuesto. Los ministros, derrochando paciencia, le hicieron entender que, igual que no podía fijarse un tipo de cambio artificialmente elevado, tampoco procedía fijarlo excesivamente bajo. El dictador, a regañadientes, tuvo que conformarse. Pero Franco obtuvo una victoria final en este asunto. Cuando le comunicaron que los expertos habían llegado a la conclusión de que el nuevo tipo de cambio sería de 59 pesetas por dólar, al caudillo le resultó una cifra complicada de manejar. Pensó que era mejor redondear el número y fijar el tipo en 60 pesetas por dólar. Los ministros, aburridos y deseando acabar con el asunto, aceptaron su propuesta[3].

No obstante, la manipulación del precio de la peseta no fue el único error. El franquismo cometió otra equivocación adicional en este asunto al adoptar lo que se llamó "sistema de cambios múltiples", que se podría explicar brevemente de la siguiente manera manera: la idea era la de premiar a los "buenos" importadores y exportadores, entendiendo por "buenos" aquellos que actuaban en la dirección marcada por el Gobierno. Para estos "buenos" agentes económicos se fijaba un tipo de cambio favorable. Cuando los agentes económicos, en lugar de seguir las directrices del Gobierno, eran "malos" y buscaban el beneficio de su empresa, se les vendían las divisas a un precio más caro. Y todo ello de manera absolutamente arbitraria. El sistema era perverso. Los importadores trataban por todos los medios de, como es lógico, obtener las divisas al mejor precio posible y gastaban su tiempo y sus esfuerzos no en mejorar sus empresas, sino en conseguir favores políticos. Por su parte, los exportadores, que conseguían divisas en el exterior a cambio de sus mercancías, no estaban dispuestos a traerlas a España si el Estado se las valoraba a un precio inferior al del mercado internacional. Las cambiaban, evidentemente, en los mercados negros de divisas, las retenían en cuentas en el exterior o las vendían a mejores precios a empresarios que las necesitaban para poder importar bienes.

Franco tampoco comprendía otras funciones del sistema de precios. Estos, cuando se mueven libremente, nos informan de la situación de los mercados, de la oferta y de la demanda de productos, de los bienes que se cotizan más, de los factores de producción que son más escasos, de las industrias que son más eficientes y muchas otras cosas. Si se intervienen los precios y se fijan por decreto, nos quedamos sin información o tenemos informaciones incorrectas. Los agentes económicos tomarán decisiones erróneas o se verán obligados a soslayar unas normas que les perjudican.

Así, por ejemplo, como se habían fijado artificialmente bajos precios de

tasa, las producciones de muchos bienes, particularmente los de subsistencia, se desplomaron y los precios subieron en el mercado negro. Franco se dedicó a combatir el mercado negro y los altos precios con medidas de autoridad: mandando y castigando a los desobedientes, incluso con la pena de muerte.

Del mismo modo, se podían haber evitado algunos de los errores más clamorosos que cometió en materia de intervención de precios de no haber sido por su visión negativa de la Ilustración, como ya vimos, y el desconocimiento de los autores de la época, como Gaspar Melchor de Jovellanos y Pedro Rodríguez de Campomanes, que escribieron acerca de los errores que los gobernantes del Antiguo Régimen cometieron en dicha materia.

La fijación de cupos y el mercado negro

Lo mismo que hemos señalado para los precios es válido para otras medidas, como la fijación de cupos. Ante la escasez, Franco pensó (y escribió) que el Estado distribuiría mejor que el mercado los recursos escasos. En consecuencia, procedió a desarrollar una política discrecional. Por una parte, se establecieron prohibiciones y cupos en materia de comercio exterior. El Estado decidía lo que podía importarse y lo que no. Y lo hacía suplantando la voluntad de los agentes económicos. Un industrial o un comerciante tenían que pedir permiso para importar los bienes que necesitasen y los órganos interventores eran los que decidían si esas importaciones eran adecuadas o no. Decidían en función de los "intereses nacionales". Igualmente sucedía si había más demanda de algunos bienes de lo que el Estado consideraba conveniente. En ese momento, también era el Estado el que distribuía el total importado entre los solicitantes. Del mismo modo sucedió en el comercio interior. Si la demanda de un producto superaba a la oferta, era el Estado el que distribuía. Y, finalmente, ocurría otro tanto cuando se trataba de repartir los bienes entre los consumidores finales.

Pero ¿cómo sabía el Estado (es decir, los burócratas de turno) qué importaciones eran o no prioritarias? ¿Cómo sabía qué empresas utilizarían mejor o peor las divisas y merecían cupos mayores o menores? ¿Cómo sabía lo que preferían los consumidores finales? Era una tarea imposible de realizar, desbordaba cualquier posibilidad de actuación de la burocracia y resultaba un empeño absurdo.

Por lo demás, este sistema de fijación de cupos y de racionamientos por el Estado resultaba siempre insatisfactorio para los usuarios y consumidores. Desde el punto de vista cuantitativo, si se raciona o se procede a asignar cupos es porque hay menos producto de lo que la gente quiere. Pero es también

insatisfactorio porque el racionamiento tiene que ser, evidentemente, igual para todos. Esto es de justicia; pero produce efectos no deseados, como la creación inmediata de un mercado negro. Veamos un ejemplo sencillo: el tabaco. Si se establece una cartilla de racionamiento para el mismo, todos los mayores de una cierta edad podrán solicitarla y tener derecho a una cierta cantidad. ¿Qué harán los no fumadores? ¿Dejarán de pedir su cartilla de fumador? Como es evidente, estos, sabedores de que hay mucha gente que no recibe todo el tabaco que querría, la pedirán también. Obtendrán con ella una cantidad de tabaco que podrán revender a esos fumadores insatisfechos, con cierta ganancia, y con el dinero obtenido podrán, a su vez, comprar otros bienes que les resulten más útiles, como el pan. Y así acontecerá con muchos otros productos, de manera que las transacciones en el mercado negro crecerán. ¿Y qué sucederá con los precios? Como la demanda en el mercado negro es alta (los racionamientos son insuficientes), los precios tenderán a subir y cuanto más bajo sea el racionamiento más subirán los precios en dicho mercado.

Pero aún se plantea otro problema más grave. Pensemos en un no fumador que dispone de un paquetito de tabaco, pongamos, de 200 gramos. Su intención es venderlo en la calle, en un bar, en un cine, a cualquier persona que esté buscando tabaco. No le hará falta demasiada habilidad para proceder a mezclar el tabaco con pieles secas de patata, con hierbas o quien sabe con qué otras cosas. Podrá "fabricar" otros 100, o más, gramos de falso tabaco que, mezclado con los 200 gramos originales, le procurarán un beneficio extraordinario. El consumidor se verá perjudicado al comprar este tabaco adulterado.

He puesto, intencionadamente, un ejemplo de efectos no demasiado graves. A fin de cuentas, fumar pieles secas de patata (como sucedió frecuentemente) no debe ser mucho peor que fumar tabaco. Pensemos, sin embargo, en la cantidad de productos que se adulteraron aprovechando la oscuridad del mercado negro. No me extenderé en este asunto, simplemente recordaré que la trama fundamental de la excelente película de Carol Reed, *El tercer hombre* (1949), es la de la adulteración de penicilina y su venta en el mercado negro en la Viena de la segunda posguerra mundial, que provoca la muerte y la enfermedad de muchas personas. En definitiva, cuando el consumidor necesitado de un producto acudía al mercado negro ignoraba cuál era la calidad de los productos que compraba. Mi madre me contaba que algunos panaderos añadían ciertas cantidades de serrín a la harina y que el pan negro no era de ese color por ser integral, sino por los diversos productos que se le añadían.

Además, el hecho de que fueran organismos del Estado, ministerios o la

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes los que fijaban precios y cupos dio lugar a una corrupción generalizada. Pensemos, por ejemplo, en las personas que tenían en su mano conceder licencias de importación o divisas (controladas por otro organismo, netamente franquista, como fue el Instituto Nacional de Moneda Extranjera). Su poder discrecional era enorme y podía hacer rico, de la noche a la mañana, al beneficiario de sus decisiones: al industrial al que se privilegiaba con licencias para importar maquinaria, al latifundista al que se le otorgaban para importar un tractor…[4]. Se podrían rellenar volúmenes con casos similares. Se ha dicho, con toda la razón, que en los años cuarenta valía más tener buenos amigos en el poder que ser un buen empresario.

Franco también decidió que el Estado debía dirigir las inversiones que realizaran los agentes económicos, declarando qué sectores eran prioritarios, premiando a quienes siguieran las indicaciones con subvenciones y franquicias, y castigando a los desobedientes. Sobre este asunto había dejado reflexiones muy claras Adam Smith en *La riqueza de las naciones*:

> […] cualquier sistema que pretenda atraer con estímulos extraordinarios hacia cierta especie particular de actividad económica una porción más importante del capital de una sociedad que la parte de la que, de una manera natural, gravitaría hacia ella, o, con extraordinarias restricciones, desplazar violentamente de cierto género de actividad económica particular una porción del capital que, de no proceder así, se emplearía en la misma, es en realidad subversivo o ruinoso para su principal propósito. Retarda, en lugar de acelerar, los progresos de la sociedad hacia la grandeza y riqueza verdaderas, disminuyendo, en lugar de aumentar, el valor real del producto anual de la tierra y el trabajo.

En definitiva, lo que plantea Smith es que ningún burócrata sabría nunca, mejor que los propios interesados, dónde invertir sus recursos.

Sabemos que Franco no confió nunca en los economistas, aunque no sabemos muy bien por qué. Todo hace pensar que la razón radica en que dichos especialistas no compartían con él sus convicciones en la materia y que frenaban sus más desaforados proyectos. Nombró ministro a Larraz, del que prescindió muy pronto (no llegó a estar dos años en el cargo), y ya no volvió a contar con otro economista hasta el nombramiento de Alberto Ullastres en 1957. Precisamente, Larraz nos dejó unas *Memorias* que desgranan con detalle sus permanentes choques con el caudillo por el "abismo" que existía entre las ideas económicas de ambos.

A Larraz le llamaba poderosamente la atención una de las más graves carencias del caudillo, "estaba animado por un grave error […] Su Excelencia no comprendía bien lo que era una economía de posguerra". Estaba ensimismado en un "ambiente de grandes planes de reconstrucción nacional" en los que nunca se señalaba la forma en la que serían financiados. Ni contemplaba que, previamente a cualquier plan expansivo, había que proceder a ordenar la economía.

Larraz, de manera lógica, propuso un proyecto de un gran empréstito exterior para financiar una rápida reconstrucción, importando todo lo que fuera necesario. Franco, basándose en sus prejuicios nacionalistas y autárquicos, se opuso repetidamente. Temía, y así lo manifestó en muchas ocasiones, que una vez aceptado el empréstito exterior, España quedara en manos extranjeras. Larraz nos confirma que el objetivo de Franco era "prescindir del exterior para encaminarse hacia la autarquía".

Otra cuestión era la de implantar "la circulación forzosa del cheque", obligando a que todos los pagos de importe superior a las 1.000 pesetas se hicieran de esta forma, idea que Larraz tildó de "ridícula". Larraz destacaba la contradicción entre el sistema monetario vigente y la pretensión de Franco.

El caudillo también mostró unas peculiares ideas sobre la inflación. Larraz estaba, lógicamente, muy preocupado por la alta probabilidad de que se desatase, en la posguerra, una espiral inflacionista —no estaba tan lejana la hiperinflación alemana— de manera que quería atajar cualquier riesgo en esa dirección. El problema es que Franco tenía ideas muy extravagantes sobre lo que era la inflación, como veremos un poco más adelante.

La inflación, 'la fortuna de la nación'

También el caudillo ideó un "plan para transformar España en diez años". Con él pretendía construir carreteras, ferrocarriles, obras hidráulicas, repoblaciones forestales, escuelas, colonización, armamento del Ejército, una poderosa escuadra… ¿Cómo pensaba financiarlo? En esto, la imaginación del dictador desbordó cualquier límite. El plan se financiaría con una leva del 10% sobre la "fortuna de la nación". Y aquí el caudillo realizaba un ejercicio verdaderamente fantástico, pues consideraba (lo explicó él mismo) que como resultado de la guerra las propiedades se habían "revalorizado", y era justo que una parte de esa "revalorización" pasase a manos del Estado. La pretendida "revalorización" era, en realidad, el efecto de la inflación. Los bienes "valían más" porque los precios habían subido. Pero ¡todo había subido! Imaginemos que una vivienda hubiese subido de precio un 20%. Su propietario seguiría teniendo la misma vivienda de siempre. Aparentemente sería el dueño de una vivienda de más valor, pero solo aparentemente, porque no podría hacer efectivo dicho aumento a no ser que vendiese la vivienda. Pero entonces ¿qué ocurría? Que tendría que adquirir otra vivienda que, igualmente, habría subido de precio. Estaba igual. El proceso inflacionista había provocado un aumento de la riqueza en términos nominales, pero no reales. Todo valía un 20% más. No había en los bolsillos o en las cuentas de los españoles una disponibilidad monetaria sobre la que hacer una leva. Lo

que sí era cierto es que durante la guerra algunos hicieron grandes negocios y acumularon enormes riquezas, estas sí contantes y sonantes. Sobre ellas podía haber recaído un impuesto extraordinario, pero Franco no lo llevó a cabo, como veremos en otro capítulo.

A Larraz le espantaba la posibilidad de que Franco estuviera diseñando planes gigantescos de inversiones sin el menor asesoramiento. Y, más aún, sin que se hubiera comenzado con la obra de reconstruir el país. Se comprende que Franco prescindiera de un ministro tan incómodo y respondón.

Al margen de la leva sobre la "fortuna de la nación", Franco contaba también como fuente de financiación con el recurso al Banco de España, es decir, con la creación de dinero. Según él, esa mayor circulación de dinero "no tendría efectos inflacionistas", ya que se destinaría a la realización de obras públicas: "Todo aquello podía financiarse con una leva sobre el capital y, en lo que fuera necesario, con creaciones de dinero, con billetes, porque eso no era inflación".

Para solucionar el grave problema de los abastos, también tuvo ideas. De entrada, como padecía de ese complejo persecutorio por parte de lo "extranjero", Franco pensaba que cuando España planeaba alguna compra en el exterior, "se producían maniobras internacionales contra nuestro país para subir los precios". Y afirmaba que "el ministro de Comercio y el delegado de Abastos [iban] a congelar gran cantidad de atún a fin de lanzarlo al mercado cuando escasease la carne" y que "también se podría congelar una gran cantidad de corderos cuando estos empiecen a perder peso, aunque esto es difícil de realizar por falta de cámaras frigoríficas de grandes dimensiones".

El caudillo mandaría congelar una enorme cantidad de atunes y corderos. Pero ¿dónde estaba esa enorme cantidad de corderos para cuando hubiera escasez? Y, además, en el mismo momento, Franco se percataba de que España ¡carecía de una red de congeladores de grandes dimensiones! Como vemos, una solución perfecta: congelar corderos imaginarios en inexistentes cámaras frigoríficas de grandes dimensiones.

Franco, como estamos viendo, tenía un pensamiento económico propio. Desacertado, pero muy propio. En materia económica, se dedicó a repetir unas cuantas vaguedades y algunos principios profundamente equivocados. No solo manifestó que la riqueza de una nación y sus posibilidades de desarrollo radicaban en "la cantidad de materias primas que poseyera dicha nación", sino que incluso llego a proponer, y esa fue otra de sus genialidades, un nuevo concepto de las reservas exteriores de un país, en las que las materias primas sustituirían al oro. Según él, las materias primas eran más importantes que el oro, pues tenían "mayor utilidad".

El desprecio al capital humano

También para entonces, y esto es de mucho más calado, no había ningún economista en el mundo que creyera en la teoría franquista del desarrollo económico basado en las "materias primas". En aquel momento, la mayor parte de los países productores de petróleo formaban parte de los países atrasados, igual que naciones ricas en recursos minerales o productoras de productos agrícolas de gran valor como el café, el cacao o las frutas tropicales.

Por el contrario, en esas fechas, estaba muy consolidada entre los economistas la idea de que era el capital humano el factor crucial para el desarrollo económico. Adam Smith, en 1776, ya lo había expuesto en *Una investigación acerca de la naturaleza y las causas de la riqueza de las naciones*. En ella, Smith señalaba que las mejoras en la educación y formación de la población constituían la fuente fundamental del progreso económico de una nación. Pero, incluso antes de Smith, otros muchos economistas, políticos y filósofos, y diferentes escuelas económicas, habían hecho hincapié en esa relación entre educación y progreso económico. Sin ir más lejos, en la España del siglo XVIII (tan repudiada por Franco), los ilustrados promovieron las Sociedades Económicas de Amigos del País, que tenían precisamente como finalidad promover y difundir los conocimientos útiles para el progreso de la economía.

¿Y cómo se avanza en el conocimiento y se mejora la formación de los trabajadores? ¿Cómo crece, en definitiva, el capital humano? Pues, obviamente, mediante las inversiones en investigación y educación. En este sentido, hay que recordar que los niveles de gasto público en educación e investigación durante el franquismo (particularmente durante el franquismo autárquico) fueron irrisorios.

El mismo efecto favorable sobre el capital humano es el que tienen las inversiones en mejorar las condiciones de vida y la salud de los trabajadores. Tampoco en esto el franquismo se mostró diligente. Un marco de libertad, en el que los trabajadores puedan desarrollar sus ideas e iniciativas en su actividad tanto laboral como ciudadana, es esencial para la mejora del capital humano. Sobre esto el franquismo practicó una absoluta represión intelectual, un total sometimiento a la ortodoxia nacionalcatólica: "En España o se es católico o no se es nada".

La política del caudillo fue la contraria a la que desarrollaron países como Corea, que apostaron de manera decidida por fuertes inversiones en educación y que fueron la base de su desarrollo. O como había hecho Japón, tiempo atrás, con los mismos excelentes resultados.

Los expertos también coinciden en que las dictaduras son poco proclives a aumentar los gastos en educación, ya que una población más culta y mejor preparada será menos pasiva ante la falta de derechos. Franco prefería gastar en propaganda, que resultaba menos costosa y contribuía al sometimiento de la población. En este sentido, viene bien recordar que, durante la visita de Heinrich Himmler a Franco, el dirigente nazi se sorprendió de la brutalidad de la represión que se ejercía sobre los trabajadores y que no se llevase a cabo ninguna actuación tendente a su integración en el Régimen.

Para Franco, la formación de los trabajadores resultaba innecesaria. Fiel a su pensamiento medievalizante, consideraba que los obreros se debían formar en las fábricas, como siglos atrás se formaban los aprendices en los talleres gremiales. En una conversación con su primo Franco Salgado-Araujo, en 1956, y hablando del ministro de trabajo Girón, afirmaba:

En España no hay necesidad de universidades laborales para que los obreros puedan dominar su oficio y escalar altos puestos en la industria […] De nuestras fábricas pueden salir obreros especializados sin tener que ir a ningún centro especial […] El obrero tiene la fábrica para distinguirse, allí es donde sus cualidades son observadas y apreciadas para aprovecharlas en beneficio de la industria. Si es inteligente se destacará entre sus compañeros.

En este sentido, la enseñanza, particularmente en el primer franquismo, era de una pésima calidad. Franco fue especialmente militante al respecto. En unas declaraciones al representante de la National Catholic Welfare Conference en 1933, sostenía que "los españoles de las clases profesionales no tenemos suficiente cultura religiosa" y aseguraba que la religión, "en unión con la historia del catolicismo español, es cultura superior religiosa que no faltará en España a las generaciones del futuro".

En 1938, en declaraciones a *Candide* anunciaba:

En el orden cultural el nuevo Estado español actuará como un Estado católico, porque debemos reconquistar nuestro universo espiritual […] para rechazar a la sombra, de donde jamás debieron salir, todas las malas costumbres extranjeras que tan perniciosamente habían llegado a seducir a ciertos de nuestros intelectuales.

Y añadía:

El clero está en condiciones de ayudar a la reforma de España. Deberá permanecer menos al margen, mezclándose más en la vida intelectual de España. La enseñanza religiosa no debe limitarse a la infancia. Es una cultura superior de carácter filosófico, de que tienen necesidad las juventudes universitarias".

Y en un discurso en Huelva, en 1943, negaba el derecho a la libertad religiosa y política:

No dejamos en libertad a la juventud, porque la juventud tiene que educarse […] la patria tiene (el derecho) para formar a sus juventudes en el culto al deber y en el servicio a Dios y a la patria.

Como vemos, para un Franco enfermizamente católico, era prioritaria la

educación religiosa, incluyendo el nivel universitario.

De nuevo pido disculpas al lector por introducir en el texto un recuerdo personal. En los estertores del franquismo yo estudiaba Ciencias Económicas en la Universidad Complutense. Todavía teníamos como asignaturas obligatorias Gimnasia, Formación Política y Religión. Para aprobar Gimnasia tenías que acudir un día a las instalaciones deportivas de la Complutense, hacer un simulacro de prueba y te firmaban la papeleta de aprobado. Con Formación Política y Religión la cosa era mucho más liviana. Bastaba con acercarte un día al despacho de los correspondientes profesores y te firmaban la papeleta. Tanto los profesores de Política (casi todos funcionarios del Movimiento) como los de Religión (todos curas) habían abandonado hacía tiempo sus funciones "profesorales" y habían encontrado un excelente acomodo, cobrando su sueldo, sin dar clases y sin realizar exámenes. Hasta ese punto tenían asumida que su función era plenamente anacrónica.

Las ideas de Franco sobre la educación superior y la investigación resultaban, igualmente, muy nocivas para la formación de capital humano. En este asunto, también el dictador fue particularmente militante. No en vano a su régimen se le ha calificado como nacionalcatólico.

En el discurso de inauguración de la Ciudad Universitaria en 1943 (por cierto, un acto netamente propagandístico, pues la mayor parte de los edificios, instalaciones, laboratorios y bibliotecas estaban todavía en ruinas) decía:

> Por eso, el Estado se ha sentido hoy más que nunca colaborador de la Iglesia en la restauración del orden cristiano y se ha propuesto, a la vez, apoyar su existencia presente y futura en la unidad espiritual de los españoles, lograda en el campo de la educación.

Y señalaba que existían dos grandes anhelos en la política nacional:

> […] la creación de una ciencia verdadera sometida inexorablemente al servicio de los intereses espirituales y materiales de la patria; de otra, la preocupación porque una densa y auténtica cultura cristiana penetre en todos los ámbitos de la nación.

Con motivo de una visita al Consejo Superior de Investigaciones Científicas en 1946 decía:

> El régimen español no traba ni dificulta la legítima libertad científica, pero quiere y exige que la actividad investigadora se subordine y ajuste a las necesidades espirituales y materiales de la nación.

En definitiva, los planteamientos de Franco en la materia consistían en un aumento del tiempo dedicado a la enseñanza religiosa en todos los niveles formativos, incluido el universitario, un cierto desprecio a la ciencia, la negación de la libertad de investigación, la xenofobia y la reprobación de los científicos no católicos o influidos por el exterior.

Como sucede en todos los regímenes totalitarios, las personas próximas al

poder tienden a no contrariar las ideas y los deseos del dictador y de sus allegados más próximos. Por su parte, los dictadores siempre tienen el recurso de descargar su responsabilidad en otros, con la seguridad de que nadie le exigirá explicaciones. Este doble perverso mecanismo lleva a que estos se consideren infalibles. Como señala Manuel Jesús González:

> En fin, si algo no iba bien, no se podía pensar que las ideas estaban equivocadas. Más bien se creía que eran los individuos quienes fallaban. Bien los empresarios que no se ajustaban a los deseos del alto funcionariado politizado de la época; o bien, el público en general, que buscando su provecho era ciego y sordo ante las directrices estatales y tendían a desconfiar de las excelencias de un Estado entendido como algo distinto de un grupo de personas que gozan de más poder que los demás, pero no necesariamente de más conocimientos.

En otros trabajos he puesto algunos ejemplos de estas pretensiones de infalibilidad. Así, por ejemplo, el propio general Franco consideraba que los problemas de la escasez de abastecimientos, carestía y mercado negro estaban causados por la *maldad* de los individuos, sin mostrar un asomo de duda sobre lo adecuado de la política económica.

En suma, Franco, como consecuencia de su incompetencia en materia económica, contribuyó a agravar los problemas que sufrió la economía española durante el periodo autárquico. Con posterioridad a 1959, el dictador dejó estos asuntos en manos de sus ministros, facilitando que España se sumase a la excepcional ola de prosperidad mundial que propició la industrialización del país.

Capítulo 2

Hacienda no eran todos

Que el nivel de fraude fiscal alcanzaba en España niveles escandalosos era algo sobradamente conocido por Franco y sus gobiernos. A pesar de todas las censuras, destacados hacendistas españoles se refirieron a este asunto en muchas ocasiones, si bien en el restringido ambiente de las revistas especializadas o de círculos políticos y académicos bastante cerrados. El profesor Enrique Fuentes Quintana habló en infinidad de ocasiones del problema y, a veces, extremando la prudencia, se refirió a la "insinceridad fiscal", una manera, suave y eufemística, de hablar del fraude. Actualmente conocemos mejor, gracias a numerosos trabajos, la colosal magnitud del fraude fiscal durante el franquismo. A pesar de la gravedad del problema, no se hizo casi nada para atajarlo.

El SNT, al servicio de los terratenientes

Para entrar en materia, contaré un par de episodios muy significativos. En los años cincuenta del siglo pasado, la Hacienda, apremiada por la falta de recursos, decidió buscar fuentes de ingresos de muchos contribuyentes ocultos, susceptibles de proporcionar rentas al fisco. Los inspectores eran sabedores de las grandes diferencias que existían entre lo que declaraban los grandes propietarios del sur de España y sus auténticos ingresos. Tenían una prueba irrebatible: los pagos que el Servicio Nacional del Trigo (SNT) estaba haciendo a esos grandes propietarios a cambio de sus cosechas. Eran datos precisos y fidedignos, pues se ingresaban por la banca privada, colaboradora del SNT, en las cuentas de los propietarios. A su vez, el SNT obtenía los recursos del Banco de España. En definitiva, una doble contabilidad oficial que de ningún modo podía ser alterada. De manera que los ingresos de los terratenientes se podían conocer con absoluta precisión. Al céntimo. Los funcionarios de Hacienda estaban encantados. Se trataba "tan solo" de que el

SNT proporcionara la información. Una mera colaboración entre Hacienda y un organismo del Estado hubiera bastado para levantar una enorme bolsa de fraude.

Para su desgracia, estos funcionarios se dieron cuenta muy pronto de que las cosas no iban a ser tan fáciles. El SNT se había convertido en un formidable grupo de presión (de los más poderosos del franquismo) que demostró ser más leal a los terratenientes que al propio Estado. El SNT negó, con argumentos indefendibles, la información a Hacienda. Se entró en una fase de reclamaciones y recursos y, finalmente, el SNT —es decir, los grandes propietarios— se salió con la suya. No se proporcionarían los datos de los pagos que el SNT realizaba a los latifundistas. Un organismo del Estado se negaba a colaborar con Hacienda. Los terratenientes, que tan buenos servicios habían prestado a Franco, recibían una vez más su recompensa[5].

Vayamos con el segundo. En los años ochenta del pasado siglo, publiqué un trabajo en la revista *Agricultura y Sociedad* en colaboración con Aurelio García González, que fue alto funcionario del SNT durante muchos años —desde los primeros momentos de la existencia del organismo— y excelente conocedor y autor de varios libros fundamentales sobre el mismo. Pues bien, este autorizado experto me contaba que, en los años cuarenta, en el momento de mayor hambruna de la posguerra y en el que el mercado negro estaba dando origen a fortunas ilícitas y fabulosas, el SNT estaba fracasando radicalmente en su objetivo de comprar las cosechas a los productores, que preferían vender de estraperlo.

Desde el SNT se intentó llevar a cabo una campaña para motivar a los propietarios a que le vendieran el trigo, como era su obligación. Era la única manera de conseguir el grano necesario para atender al escaso racionamiento. Durante esa campaña, me contaba, visitaron al alcalde y gran propietario de un importante pueblo andaluz, cuyas entregas de trigo eran muy inferiores a lo que tenía establecido, dada la gran extensión de tierra que poseía. Cuando le plantearon la cuestión y le pidieron que procediera a regularizar las cantidades que tenía pendientes de entrega, el alcalde-latifundista les espetó de manera arrogante y amenazadora: "¿Para qué creen ustedes que hemos ganado la guerra?".

Con el título de este capítulo quiero significar que no todos los españoles durante los años del franquismo estuvieron sometidos a la misma presión fiscal. También quiero traer a la memoria el hecho de que, en 1978, en la transición a la democracia, se llevó a cabo por el Ministerio de Hacienda, dirigido entonces por Francisco Fernández Ordóñez, una campaña publicitaria con el eslogan: "Hacienda somos todos. No nos engañemos".

El eslogan era extraordinariamente significativo. Era un llamamiento a los

ciudadanos para que cumplieran sus obligaciones fiscales, pero, a la vez, era un reconocimiento explícito de que, hasta entonces, un privilegiado grupo de españoles había vivido al margen de Hacienda y había engañado a sus conciudadanos.

‘Una España sin lucha de clases ni privilegios’

Como vamos a ver, la Hacienda durante el franquismo se caracterizó por un gigantesco paso atrás, ya que no solo supuso un retroceso respecto a la época republicana. Fue más allá: nos llevó de lleno al siglo XIX. De hecho, durante el primer tercio del siglo XX, algunos políticos conservadores, pero con sentido de Estado, conscientes de la enorme injusticia que suponía el sistema fiscal español y de la parálisis a la que conducía al Estado la falta de recursos, habían intentado realizar algunas reformas que, más tarde, el franquismo también estimó demasiado avanzadas.

Durante la Primera Guerra Mundial, como es sabido, numerosos empresarios y banqueros hicieron grandes negocios y ganaron mucho dinero vendiendo tanto a los países de la Entente como a los Imperios Centrales. El ministro Santiago Alba (y su subsecretario Joaquín Chapaprieta, experto hacendista) intentaron que estas personas aportaran una parte de esos espectaculares ingresos a Hacienda. Impulsó, en consecuencia, un proyecto de contribución para los beneficios extraordinarios de guerra. No me detendré en describir el duro proceso de oposición que sufrió el ministro Alba por parte de los grupos que se habían enriquecido con la guerra. El resultado fue un fracaso sin paliativos.

Durante la dictadura de Primo de Rivera sucedió algo parecido. El ministro de Hacienda, el muy conservador José Calvo Sotelo, consciente de lo profundamente injusto que era el sistema y la pobreza de recursos del Estado, intentó su reforma, introduciendo un impuesto, muy leve, sobre rentas y ganancias de capital. La reacción de las clases adineradas fue tan dura que el proyecto naufragó. El propio Calvo Sotelo se quejaría de la gran muestra de egoísmo dada por las clases acomodadas al boicotear su plan fiscal.

Tampoco culminó con éxito el intento de introducir un impuesto similar, con el nombre de impuesto complementario sobre la renta, por el ministro republicano Jaume Carner, también de alcance muy moderado. En este caso, el triunfo de las derechas en 1933 paralizó el proyecto.

También fracasaron los trabajos del Catastro a la hora de conocer con precisión en manos de quién estaba la propiedad de la tierra, la única forma de establecer la base de un sistema fiscal justo. La extraordinaria lentitud de tales trabajos no fue casual: no avanzaban porque no había dotaciones

presupuestarias; según afirmaba el ingeniero agrónomo responsable de los trabajos, lo hacían con "recursos de fortuna".

Tras la sublevación militar y durante toda la guerra, Franco no se cansó de repetir que el Movimiento venía a impartir justicia social y fiscal, no a beneficiar a los ricos y a los poderosos. En 1937 afirmaba que el Alzamiento se había hecho por "una España sin lucha de clases y sin privilegios de castas ni económicos". Y a fe que ya durante la Guerra Civil las cosas cambiaron, pero a peor. Hace años, Gabriel Tortella sintetizó la nueva situación con una expresión muy afortunada: la guerra la habían ganado "los de la coraza tributaria". La ganaron, en efecto, los grupos sociales económicamente poderosos: los industriales, los banqueros, los latifundistas y la Iglesia. En definitiva, los grandes beneficiarios del secular e injusto sistema fiscal. Y si ganaron los privilegiados por el sistema, ¿deberíamos pensar que iban a lanzarse a reformar la Hacienda?

El perfil de los ministros de Hacienda de Franco se mueve entre los sumisos, los que no hacían nada y eran del gusto del caudillo, y los que llevados de inquietudes reformistas —siempre modestas— fueron apartados del cargo. El primer ministro de Hacienda de Franco (que también había formado parte de la Junta Técnica del Estado, el primer ensayo de gobierno en la denominada *zona nacional*) fue Andrés Amado Reygondaud de Villebardet. Era un abogado alicantino que había formado parte del equipo de Calvo Sotelo, ocupando la Dirección General del Timbre y que fue, después, un estrecho colaborador de Ramón Serrano Suñer en la tarea de diseñar la nueva organización administrativa del Estado. Amado, como recordaba años después el propio Serrano, era un hombre profesionalmente competente, con fundamentado criterio, con independencia de carácter y que intentó poner orden en los asuntos del ramo. Precisamente, su decisión de que el nuevo Estado esperase a la finalización de la guerra para proceder a devolver las propiedades incautadas por la República a los jesuitas, le acarreó su cese. A pesar de que Serrano intentó convencer a Franco de que se trataba de un hombre valioso, de intachable honradez y competente, todo fue inútil. Franco mostraba así de manera contundente que la Hacienda no estaba para tocar los privilegios ancestrales, ni para perjudicar a los que habían apoyado el Alzamiento.

Amado era católico, monárquico y profundamente conservador. No quería, en modo alguno, perjudicar a la Iglesia. Tan solo había pretendido que las cosas se hicieran con el debido orden legal y administrativo y que se esperase al momento adecuado para que la decisión no originase perjuicios al Estado.

Durante la guerra Franco mostró, repetidamente, su intención de devolver a la Iglesia sus privilegios, incluidos los fiscales. En unas declaraciones a la

National Catholic Welfare Conference, en enero de 1938, el caudillo decía: "nos ocuparemos de que el clero tenga los medios apropiados para ejercitar su tarea espiritual". Tampoco esperó a que acabara el conflicto para promulgar un decreto (en marzo de 1939) que aprobaba una medida trascendental para la Iglesia: la exención del pago de la contribución territorial a todas sus propiedades. La medida se aplicó de inmediato. Se aprobó, igualmente, la concesión de franquicia postal y como culminación retornó al presupuesto de Justicia (!) la dotación de culto y clero. En noviembre de 1939 se promulgó la ley que restablecía las retribuciones de los sacerdotes a cargo del Estado. La exposición de motivos lo dejaba meridianamente claro: "con el fin de rendir tributo al abnegado clero español, cooperador eficacísimo de nuestra victoriosa cruzada".

No corrió la misma suerte la Ley de 5 de enero de 1939, por la que se creaba una contribución excepcional sobre beneficios extraordinarios obtenidos durante la guerra. Era una medida del todo razonable y de una elemental justicia. Si durante la guerra tanta gente había sufrido enormes quebrantos económicos, qué menos que los que se habían enriquecido contribuyeran con una modesta parte de sus ganancias a la restauración del país. El resultado, en este caso, como en el del intento de Alba en la Primera Guerra Mundial, fue un gran fracaso.

Franco se mostró siempre partidario de soluciones que apelaban más a la caridad que a una verdadera justicia fiscal. Así se recurrió al denominado *plato único* creado durante la guerra y extendido a todo el territorio nacional al acabar la contienda. El plato único era una medida típicamente arbitrista que obligaba a lo siguiente: "En hoteles, fondas, etcétera, habrá a disposición del público tres platos diferentes, de verduras, carne o pescado. Solo se podrá tomar uno y un postre. Los establecimientos que tengan fijado precio de cubierto, mantendrán el mismo con el plato único. Los que tengan carta fijarán los días de plato único un solo precio, de acuerdo con su categoría". La norma preveía que los ingresos obtenidos con el plato único pasasen a engrosar los fondos asistenciales de los organismos de beneficencia pública, en particular de Auxilio Social. Al margen de su carácter caritativo, esta medida, según nos cuenta José María Pemán, no tuvo mucho éxito ya que "se comía lo mismo que cualquier otro día, pero todo en el mismo plato".

Una Hacienda del siglo XIX

La suerte del siguiente ministro de Hacienda, José Larraz, fue parecida. Larraz era un experto en la materia y sabía bien de la situación crítica de las cuentas públicas al finalizar la guerra. Consciente de que no se podían emprender

reformas de calado, intentó ordenar el sistema, retocando algunos aspectos del mismo y procurando no molestar a los de la "coraza fiscal".

Durante el franquismo no hubo, en sentido estricto, ninguna reforma fiscal[6], ningún cambio que modernizara la Hacienda o que la acercara a Europa. Por el contrario, el Régimen dio marcha atrás en la historia hacendística hasta devolvernos, prácticamente, al sistema del siglo XIX. Cuando Franco murió, la Hacienda arrastraba todos los defectos tradicionales: era pequeña, ineficiente, injusta e insuficiente. La tarea de construir un sistema fiscal propio del siglo XX y equiparable al de los países europeos avanzados se realizó, muerto ya el dictador, en 1977 por Fernández Ordóñez y Fuentes Quintana. No obstante, como está consolidado en la literatura económica el término "reforma fiscal" para referirnos a todo tipo de cambios en el sistema, al margen de su verdadero calado, seguiremos la tradición y hablaremos de reformas fiscales en todos los casos, aunque evaluaremos, lógicamente, la importancia de cada una de ellas.

La iniciativa más destacada de Larraz fue la creación de un impuesto (de muy vieja tradición), la Contribución de Usos y Consumos, el 16 de diciembre de 1940. Se trataba de una versión arcaizante y mucho más compleja de lo que era el moderno impuesto general sobre el volumen de ventas, vigente en los países europeos. El nuevo impuesto era, en realidad, una reagrupación de tributos ya en vigor, a los que se sumaron otros de nueva creación, que afectaban a productos que hasta entonces no estaban gravados.

El "nuevo" impuesto de Larraz supuso un incremento de la recaudación, reforzó la tributación indirecta y agravó la injusticia del sistema. Para las clases más menesterosas supuso un grave impacto sobre sus ya débiles capacidades de consumo. Para los ricos su efecto fue inapreciable.

También retocó Larraz los impuestos directos, cuyas principales figuras eran las viejas contribuciones creadas en el siglo XIX, también con fines recaudatorios. Para que Hacienda no tuviera que entrar en problemas de investigar la verdadera capacidad de pago de los contribuyentes, su alcance se limitó, esencialmente, a elevar los tipos impositivos, de manera que los contribuyentes que cumplían con sus obligaciones fiscales salían perjudicados y los evasores veían aumentar el rendimiento de su fraude. Nada hizo Larraz por impulsar el impuesto complementario sobre la renta, la única figura fiscal moderna con la que podría haberse gravado a los ricos, que siguió teniendo un papel recaudatorio absolutamente irrelevante. Por otra parte, Larraz procedió a suprimir, en diciembre de 1939, la Contribución Excepcional sobre Beneficios Extraordinarios obtenidos durante la guerra, reconociendo así su ineficacia y generalizado incumplimiento. Para finalizar con este asunto del "impuesto extraordinario", digamos que el sucesor de Larraz en el ministerio,

Joaquín Benjumea, lo volvería a poner en vigor en 1941 y lo suprimiría definitivamente en 1943, sin haber logrado su objetivo recaudatorio.

En consecuencia, el cuadro de los ingresos tributarios de la Hacienda franquista despedía un alcanforado aroma decimonónico (incluso en algunas figuras dieciochesco): los Usos y Consumos, los Derechos Reales, la Contribución Territorial, la Contribución de Utilidades, la Contribución Industrial, el Impuesto del Timbre, la Renta del Tabaco y la de Loterías. Un panorama desolador, de imposible comparación con Europa. La Hacienda ingresaba más por la Renta de Loterías que por la Contribución Industrial, y la Renta del Tabaco se acercaba a la Contribución Territorial. Podríamos decir que pagaban lo mismo los fumadores que los terratenientes. Con esa estructura el panorama recaudador de la Hacienda resultaba paupérrimo.

A este cuadro oficial habría que añadir los recursos extraordinarios que se habían impuesto durante la guerra, que quedaron fuera del control de Hacienda y que todavía siguieron funcionando durante los años cuarenta. Recursos procedentes de cuestaciones y colectas más o menos voluntarias y de sanciones, multas y requisas de propiedades de los condenados o sospechosos de no haber simpatizado con la sublevación militar. El volumen de estas fue, como están mostrando estudios muy recientes, elevadísimo. Muchas familias, además de sufrir la pérdida del cabeza de familia (ejecutado o encarcelado), se veían en la miseria por las elevadas sanciones o expropiaciones. Con muchos de estos recursos el régimen de Franco organizó su particular beneficencia e instituciones como Auxilio Social.

En lo que concierne a los gastos, las prioridades durante la autarquía fueron pagar los atrasos de guerra, subir las retribuciones del Ejército y de los cuerpos represivos, reforzar materialmente las fuerzas armadas, financiar a la Iglesia, reforzar el aparato judicial, impulsar la reconstrucción económica y las obras públicas. Al acabar la guerra, y a pesar de la durísima represión, Franco temía por su supervivencia en el poder. Decidió, en consecuencia, mantener en activo un ejército muy numeroso: más de medio millón de soldados y más de 22.000 oficiales (el número de estos últimos era un 50% superior al del Ejército francés). En 1941 el presupuesto militar absorbía el 45,6% del total y en 1943 el 53,7%. Los gastos sociales fueron totalmente postergados: la educación y las pensiones, por ejemplo, retrocedieron en relación a la Segunda República. Entre 1940 y 1945 los gastos en defensa rozaron el 40% del gasto total y se mantuvieron por encima del 30% entre 1946 y 1957. Cifras nunca vistas con anterioridad. A ello había que sumar los servicios generales.

Así, no resulta extraño que quedase muy poco dinero para el fomento de la economía. Durante la autarquía, las grandes promesas franquistas relativas a

las obras públicas se quedaron en el papel. El porcentaje de los servicios económicos de los años de la República solo se recuperó entre 1958 y 1960. Tan solo en los años sesenta la estructura de los gastos comenzó a modernizarse. El nivel del gasto público sobre el PIB se situaba, al final de la autarquía, en torno al 13%. En los países avanzados oscilaba entre el 52% de Francia, el 44% de Alemania, el 36% del Reino Unido o el 28% de Italia. Como ha señalado Francisco Comín, "la relación entre el gasto del Estado y la renta nacional vigente en la Segunda República solo fue superada de manera permanente tras 1966".

En definitiva, durante la autarquía la Hacienda se caracterizó por el estancamiento de los ingresos, la limitación de los gastos, el predominio de los gastos militares y de defensa, el sacrificio de los gastos económicos y sociales, la fuerte evasión fiscal y la injusta tributación. Todo ello en el marco de un sistema tributario absolutamente anticuado.

Larraz se planteó, también, hacer una gestión ortodoxa, de saneamiento, que implicaba políticas de contención de los gastos y del endeudamiento, que contrariaban los deseos del caudillo. Este, como decían varios de sus ministros, no encontraba límites a la hora de proponer nuevos programas de gasto. Franco, recuerda Larraz, no entendía de obstáculos para incrementar las inversiones, por lo que el ministro se lamentaba de la "carencia de preparación y la incompetencia para una obra eficiente de gobierno que estaban comenzando a dar muestras las personas y los grupos más destacados y dominantes de la España nacional". La consecuencia fue inevitable: Larraz fue destituido antes de cumplir dos años en el cargo.

En mayo de 1941 Franco encontró al hombre adecuado para el puesto: Joaquín Benjumea Burín. Tan adecuado, que fue la persona que desempeñó más altos cargos por más tiempo durante todo el franquismo. Benjumea era un aristócrata sevillano que participó activamente, mosquetón en mano, en el sometimiento de la Sevilla republicana en julio de 1936. Era ingeniero de minas, empresario y hermano de Rafael, conde de Guadalhorce, que había sido ministro de Obras Públicas durante la dictadura de Primo de Rivera. Joaquín Benjumea había pasado previamente por el Ministerio de Agricultura, en el que dejó una impronta destacadísima: por una parte, la aprobación de la Ley de 23 de febrero de 1940, que devolvía a sus antiguos propietarios las fincas afectadas por la reforma agraria de la República y, por otra, la creación del Instituto Nacional de Colonización, con la simultánea disolución del Servicio Nacional de Reforma Económica y Social de la Tierra. Este servicio, creado durante la guerra en la zona nacional, evocaba tiempos que los propietarios querían olvidar lo antes posible. Las palabras "reforma" y "tierra" recordaban en exceso la terminología republicana de "reforma agraria".

Convenía dejar las cosas claras, rebajando el posible alcance de las medidas agrarias del franquismo a un mero proyecto colonizador. La propiedad de la tierra ni se discutía ni se reformaba.

Con estos antecedentes reaccionarios, era evidente que, como ministro de Hacienda, las clases privilegiadas nada tenían que temer de Benjumea. Era uno de los suyos. Benjumea fue el ministro del ramo que más tiempo desempeñó el cargo en la historia contemporánea de España, ya que permaneció en el sillón hasta el 18 de julio de 1951. Durante ese tiempo se limitó a intentar poner freno a los gastos, lo que no pudo conseguir hasta 1946 debido a la presión de las necesidades de reconstrucción, las deudas de la guerra, los gastos militares y de orden público y el fuerte aumento de los precios (en gran medida consecuencia de la propia política fiscal).

Desde la perspectiva de los ingresos, la actitud de Benjumea fue plenamente coherente con su profundo conservadurismo. No emprendió ninguna reforma impositiva que afectase a los que podían pagar, pero, a cambio, empleó el recurso, más que injusto y agotado, de recargar los tipos de las figuras impositivas indirectas. Con tan poco impulso es lógico que los ingresos se estancasen y que la Hacienda, durante los años cuarenta, se mostrase impotente para fomentar el desarrollo económico del país, atender a la sanidad o a la educación. Por si eso fuera poco, Benjumea obsequió a los contribuyentes con sendas moratorias fiscales en 1943 y 1945, alentando la defraudación. Cualquier contribuyente poco dispuesto a cumplir con Hacienda podía tener la fundada esperanza de que, más pronto que tarde, se podría acoger a una nueva amnistía fiscal.

Mientras Benjumea practicaba una política fiscal restrictiva, profundamente injusta y que paralizaba una posible actuación favorable a la recuperación económica, los países europeos, desde 1945, armados con los instrumentos fiscales y monetarios de la teoría keynesiana, invirtieron ingentes recursos en la recuperación de sus economías, en las políticas de pleno empleo, en vivienda, educación, sanidad y en un amplio abanico de prestaciones sociales.

España, pues, se alejaba radicalmente de Europa. Y esta separación no tenía nada que ver con conspiraciones exteriores. A Franco parecía no preocuparle la falta de recursos de la Hacienda. Incluso presumía de “sus ventajas”, como hacía en unas declaraciones al diario *Arriba* el 18 de julio de 1946: “Si estudiamos la presión tributaria de otros países podemos asegurar que los españoles salen considerablemente beneficiados en el estudio comparativo”.

Lo que no decía el caudillo es que esa menor presión fiscal beneficiaba a las rentas más altas y que las más bajas pagaban proporcionalmente mucho

más, dado el predominio de los impuestos indirectos y la ausencia de un impuesto progresivo sobre la renta. Tampoco mencionaba que esa falta de recursos de la Hacienda impedía el desarrollo de los gastos económicos y sociales o la creación de un sistema de seguridad social.

Benjumea solicitó ser relevado del cargo y salió del Gobierno en la crucial renovación de julio de 1951. Franco recompensó su inmovilismo ennobleciéndole con el título de conde de Benjumea y nombrándolo gobernador del Banco de España. Benjumea tenía entonces 73 años y su destino razonable, ya desde hacía años —como había sugerido Carrero Blanco—, era la jubilación. Sin embargo, Franco le mantuvo en el cargo de gobernador hasta su fallecimiento en 1963, nada menos que con 85 años de edad.

Por lo que se ve, Franco consideraba que la gobernación del Banco de España era una especie de pasatiempo. También resulta muy sorprendente su juicio sobre Benjumea. En una conversación con Franco Salgado-Araujo, le confesó: "El anterior ministro de Hacienda, señor Benjumea, no dominaba por completo el cargo que ejercía, y dándose cuenta de ello me planteó su dimisión que al fin acepté". Como en otras ocasiones, surge la duda. Si no dominaba el cargo, ¿por qué le mantuvo tantos años como ministro?

'Aquí el que no es un tonto es un pillo'

Con el cambio de gobierno de 1951 entró en Hacienda Francisco Gómez de Llano que, procedente del equipo de Benjumea, mantuvo el mismo criterio restrictivo y de equilibrio en las cuentas públicas, lo que le llevó a chocar con las pretensiones del Ministerio de Industria y del INI, que exigían más recursos. Manteniendo la economía de los gastos y con un leve crecimiento de los ingresos, el nuevo ministro consiguió que el presupuesto se saldara con superávit entre 1952 y 1957. ¿De dónde procedieron estos aumentos de los ingresos? Por una parte, del propio crecimiento económico registrado durante esos años. Por otro, de la enorme bolsa de fraude fiscal que el nuevo ministro logró, aunque débilmente, descubrir.

No obstante, para Franco el problema del fraude no era prioritario, ni siquiera importante. Como cuenta Franco Salgado-Araujo, la respuesta del dictador a un ministro que se quejaba del fraude fiscal fue la siguiente: "Es verdad el poco respeto que hay en nuestro país para pagar lo que está mandado, pero esto no se puede corregir ni exigirlo de una manera brusca, y es preciso hacerlo poco a poco, pues podrían pagar justos por pecadores. Hay que ir estudiando los sistemas de recaudación para hacerlos más flexibles y para que pueda ser más eficaz para los encargados del fisco".

Y cuando su primo le mencionó el impuesto sobre la renta, Franco le contestó "que en un consejo tuvo él personalmente que reducir los recargos sobre el particular, pues el ministro de Hacienda los había puesto elevadísimos, lo cual no era justo". Franco Salgado-Araujo insiste en su reprobación: "Le dije [a Franco] que muchos ricos, para no pagar lo debido a Hacienda, colocan de administradores y auxiliares a funcionarios de Hacienda, como hace cierto señor muy allegado a El Pardo y otros que conozco; cosa que no debería permitirse. Que es una lástima que en España no se considere deshonroso dejar de pagar a Hacienda lo que corresponde legalmente".

Ante esta denuncia directa, Franco se limitó a responder que "la mayoría de los funcionarios de Hacienda son personas honradas y nada tiene que ver con la recaudación de los contribuyentes". La cosa no corría prisa.

También se mostraba el caudillo muy tolerante con quienes querían sacar partido de la nueva situación. Así lo expresaba en 1942 a un desconsolado Dionisio Ridruejo que, tras volver del frente ruso, se encontró una España sumida en una corrupción rampante:

> Mira, Dionisio, en la Edad Media, y también posteriormente, existía la costumbre de repartir títulos, tierras y bienes y también la mano de alguna dama entre los combatientes que habían sobresalido en la batalla […] Sin embargo, en nuestros días no hay manera de premiar debidamente a los que creen haber contribuido eficazmente al triunfo del Movimiento. Unos se resignan a aceptar la circunstancia; pero otros escuchan a los individuos que les proponen ganar dinero fácil mediante alguna operación mercantil y caen en la tentación.

Muchos historiadores y testigos (incluidos altos cargos) han destacado esta actitud de Franco. Así, José María de Areilza comentaba que Franco tenía mal concepto de los españoles y que solía decir: "Aquí, el que no es un tonto es un pillo". "Ello le llevaba a un escepticismo irónico y, a la postre, condescendiente, con las humanas flaquezas, lo que explica su relativa indiferencia ante las infinitas noticias e informaciones que le revelaban conductas, actitudes y negocios poco edificantes". Claro, que esa comprensión la reservaba para los suyos. Si se trataba de alguien sospechoso de no estar con el Movimiento, los resultados podían ser demoledores.

"Franco empleó su gran astucia y su hábil manejo de la corrupción para alcanzar la cumbre del poder. El castigo se reservaba a los que no se dejaban corromper y militaban en la oposición: prácticamente el fraude dejó de ser delito, siempre que se contara con el apoyo de un personaje del Régimen". Quien así se expresaba no era un rojo vengativo. Ramón Garriga se había unido al Alzamiento y había desempeñado diversos cargos en los servicios de prensa y propaganda franquistas, incluido el de agregado de prensa en la embajada española en el Berlín nazi.

Los testimonios podrían ampliarse. Terminaré con el de José María Gil-

Robles y Quiñones, quien dispensó un trato exquisito a Franco cuando fue ministro de la Guerra en 1935. Según Gil-Robles, lo más negativo del dictador fue "la transigencia con toda clase de inmoralidades administrativas, la desvalorización consiguiente de los principios morales, y la excitación del apetito de los aspirantes a los puestos de mando como fuente de beneficios personales. El virus de esa degradación moral continúa haciendo estragos en muchos sectores de las nuevas generaciones". Y añadía que "por desgracia, Franco transigió con la inmoralidad de muchos de sus colaboradores para asegurarse su apoyo incondicional".

Pero, lo más importante, es que el propio Franco (y su amplio círculo familiar), como ha demostrado Ángel Viñas, fue uno de los principales beneficiarios de la corrupción. Entró en la guerra sin un duro y salió millonario. Y como su riqueza y la de su familia no hizo sino aumentar durante todos los años de la Dictadura, no es extraño que se mostrara comprensivo con los que "caían en la tentación".

Pero una cosa era la tolerancia con el fraude y otra que este alcanzara niveles que pudieran paralizar la acción del Estado. En consecuencia, el ministro Gómez de Llano promovió en 1952 dos leyes contra la defraudación y el contrabando, respectivamente, e intentó mejorar la inspección. Sin el personal adecuado (una plantilla de inspectores bajo mínimos) y con escaso apoyo político dentro del Gobierno (empezando por el propio caudillo, que seguía en su postura de "tiempo y reflexión"), las medidas de Gómez de Llano tuvieron muy corto recorrido, aunque mejoraron un poquito la recaudación.

Es muy significativo que un ministro como Gómez de Llano, que intentó combatir el fraude y reformar la Hacienda, no gozase de las simpatías del caudillo. En 1956, el dictador le decía a Franco Salgado-Araujo: "No me gusta la actuación del ministro de Hacienda. Gómez de Llano es muy flojito, poco enérgico y no lleva nada bien su departamento". Y en 1961, de nuevo a su primo, hablándole de sus ministros, le reiteraba: "El de Hacienda, Gómez de Llano, no sabía por dónde se andaba y no seguía las orientaciones que daba el Gobierno". Franco de nuevo habla como si él fuera ajeno al nombramiento de los ministros. Si Gómez de Llano no le gustaba, era flojito, llevaba mal su departamento, ¿por qué le mantuvo años en el cargo?

De más calado fue la pretensión del ministro de poner definitivamente en marcha un verdadero impuesto sobre la renta en 1954. Aunque contó con los asesoramientos técnicos de Manuel de Torres (uno de los economistas más destacados de la España franquista) y de otros jóvenes expertos como Enrique Fuentes Quintana y César Albiñana García-Quintana, se encontró con la frontal oposición de los sectores económicos privilegiados y la del propio caudillo. Si bien se llegó a aprobar una nueva ley, su aplicación fue un fiasco.

Pero ¿de dónde se obtenían los recursos si los ingresos de Hacienda eran tan reducidos y los gastos tan cuantiosos? Obviamente, la única solución fue el endeudamiento. Existen, como es bien sabido, diferentes formas de endeudamiento que tienen diversos efectos en la economía. Por ejemplo, si el Estado emite deuda que es comprada por ciudadanos que tienen ahorros, el resultado será dotar de recursos al Gobierno, restando liquidez a los ciudadanos, con lo que se evitarán posibles tensiones inflacionistas.

Sin embargo, este no fue el sistema de endeudamiento del Estado franquista. Este optó por emitir un tipo de deuda que era pignorable en el Banco de España. Es decir, la deuda la compraban los bancos privados y estos la pignoraban (la depositaban) en el Banco de España, que, a cambio, les ingresaba el importe en billetes del banco. Es decir, la deuda comprada por los bancos privados era perfectamente líquida. Se convertía en dinero contante y sonante a su voluntad. Como el proceso pasaba por la banca privada, se denominó monetización indirecta de la deuda. En definitiva, el exceso de gastos del Estado se cubría con más dinero en circulación. Y de todos es conocido que más dinero en circulación significa mayor inflación.

Se recurrió, como se dice en ocasiones, a una financiación inflacionista del gasto. Pero esta solución de pagar los gastos dando a la manivela de imprimir billetes tiene corto alcance y efectos muy negativos: las sucesivas compras de bienes y servicios por parte del Estado serán más costosas e incrementarán, por lo tanto, el déficit futuro. Por otra parte, se agravará la injusticia del sistema fiscal, ya que los más perjudicados por la inflación son aquellos que viven de unos ingresos fijos, de unos ingresos que suben a menor ritmo que los precios: los asalariados, en especial los que perciben bajos salarios y los pensionistas.

En definitiva, la financiación del déficit mediante la deuda pignorable hacía recaer su coste sobre los mismos que pagaban en mayor proporción a Hacienda. Por otro lado, los bancos privados obtenían una ventaja adicional con la pignoración: la diferencia entre el tipo de interés que cobraban por la deuda y lo que tenían que pagar al Banco de España por depositarla. Un negocio redondo.

Otro problema, no menor, de la Hacienda fue el de la preparación y calidad técnica de su plantilla. Durante todo el primer tercio del siglo XX, el personal adscrito a Hacienda había ido mejorando gracias a su mejor preparación y a procesos de selección cada vez más exigentes y transparentes. Con la guerra, muchos de aquellos competentes funcionarios fallecieron (muchas veces represaliados) o fueron víctimas de depuraciones o tuvieron que partir hacia el exilio. La renovación del personal se hizo con criterios políticos, sin atender a consideraciones de competencia, lo que dio lugar al

empeoramiento de la gestión y a comportamientos corruptos. Las nuevas incorporaciones se harían "previa declaración jurada de su adhesión al Movimiento Nacional y reseñando su ideología y actuación política anterior al mismo". Como se ha dicho en muchas ocasiones, los puestos en la Administración del Estado se convirtieron en botín de guerra.

Los privilegios de la Iglesia

Ya me he referido al trato fiscal privilegiado que Franco concedió a la Iglesia, su mayor soporte ideológico en la guerra. En 1953 se firmó el concordato entre la Iglesia católica y el Estado español. Recibir la bendición vaticana fue un momento trascendental para el reconocimiento internacional del régimen franquista. Pero tuvo un precio. Y muy elevado. Mientras la Hacienda española se debatía en sus problemas de falta de recursos y, consiguientemente, bajo nivel del gasto, particularmente en materias sociales y económicas, el concordato volvió a dotar de nuevos privilegios a la Iglesia.

Como afirmaba José María Sánchez-Ventura y Pascual, último ministro de Justicia de Franco: "Es de todos conocido que Franco dispensó a la Iglesia católica un trato de favor, con privilegios, deferencias y sumisiones que, incluso, desde un punto de vista eclesial, han sido calificados *a posteriori* de excesivos e impropios de los actuales tiempos. No se armoniza fácilmente aquella situación con las recientes doctrinas sobre la independencia de las soberanías políticas y espirituales".

Por su parte, Alberto Iniesta, el que fuera obispo auxiliar de Madrid en los años setenta, señalaba: "Franco se volcó en ayuda legal y económica a la acción de la Iglesia. Seminarios, catedrales, conventos, obras sociales de la Iglesia, etc., fueron subvencionadas abundantemente".

Resulta muy difícil conocer con exactitud cuál fue el montante total de estas ayudas y subvenciones, pues muchas veces estaban ocultas en partidas más generales del presupuesto.

La Iglesia pagó, a su vez, los favores. La cantante de ópera española Teresa Berganza, de religión católica, se expresaba con extraordinaria dureza al respecto: "nuestra Iglesia nacional se prostituyó en su amparo y protección de la obra del general Franco. Se prostituyó y fue infiel a las exigencias del mensaje de salvación que está obligada a anunciar a todos, a los pobres, a los menesterosos, a los perseguidos".

Y el cura obrero Francisco García Salve, condenado a 19 años de cárcel en el Proceso 1001 contra dirigentes de Comisiones Obreras en 1972, escribió páginas muy duras acerca de la identificación de la Iglesia con la dictadura franquista: "La historia de la Iglesia oficial española es triste y vergonzosa. El

Régimen la utilizó hasta límites inconcebibles. No sería exacto imaginar a la Iglesia española soportando pasivamente a la Dictadura, no. La Iglesia española tomó parte activa y destacada de esa Dictadura y ella misma fue más allá de cuanto podía incluso exigir el dictador".

Finales de los cincuenta: tímidas reformas

Durante la posguerra se vivió una de las peores etapas de la Hacienda de la historia de España. Francisco Comín, el mayor experto en la cuestión, ha hablado de la existencia de presupuestos de guerra hasta 1957 y ha señalado "que el estado de la Hacienda franquista de los cuarenta fue realmente penoso: la regresividad, la insuficiencia, la inflación, la mala administración y las recurrentes amnistías y moratorias fiscales —que llevaron el fraude fiscal a extremos difícilmente ponderables— encerraron a la Hacienda pública en un callejón sin salida". Y Enrique Fuentes Quintana señaló que la Hacienda española a comienzos de los años sesenta se caracterizaba por la baja presión fiscal, el predominio de los impuestos indirectos, la carencia de un impuesto sobre la renta, mayor carga sobre las rentas del trabajo que sobre las del capital, la proliferación de las exenciones, desgravaciones y bonificaciones, la inadecuación de la gestión, la débil capacidad de inspección, la deficiente información sobre las bases tributarias y una evasión fiscal generalizada. Un sistema fiscal anticuado, rudimentario, ineficiente, rígido y, sobre todo, injusto. ¿Se podía decir algo más?

A finales de la década de los años cincuenta era evidente que la economía española sufría un múltiple desequilibrio que exigía un plan de choque y coordinado para evitar el colapso. Ese desequilibrio se autoalimentaba y amenazaba con descontrolarse. Un desequilibrio en las cuentas públicas, con su manifestación en el déficit fiscal y la inflación, y un desequilibrio en las cuentas exteriores con el déficit exterior.

Para hacer frente al primero, el Gobierno franquista no optó por hacer una reforma fiscal que lo resolviera, sino por financiar el déficit con la emisión de dinero. Y como sabemos, más dinero en circulación significaba mayor inflación. Y precios más altos suponía menor competitividad exterior, menos exportaciones, más déficit exterior y la pérdida de reservas. El asunto era irresoluble si no se abordaba un plan que intentara acabar coordinadamente con todos los desequilibrios.

Para acabar con la inflación había que cortar el déficit fiscal y, en todo caso, con su financiación inflacionista. Acabar con el déficit exigía disminuir los gastos públicos, aumentar los impuestos o una acción paralela en ambas direcciones. Lo que no resultaba posible era no hacer nada.

En el cambio de gobierno de 1957 había entrado como nuevo ministro de Hacienda Mariano Navarro Rubio, que llegó recomendado por un ministro que había tenido un papel clave en los primeros movimientos liberalizadores de 1951: Rafael Cavestany y de Anduaga, responsable de Agricultura. Navarro Rubio era consciente del problema que planteaba la Hacienda y de sus repercusiones y se propuso dar con una solución. Sin embargo, tampoco hizo una verdadera reforma fiscal. Adoptó algunas medidas y dio algunos retoques del sistema, tanto para disminuir algunos gastos como para mejorar los ingresos. Nada radical, pero lo suficiente para frenar el proceso de deterioro de las cuentas públicas.

En su primera reforma (Ley de 28 de diciembre de 1957), solo se produjeron algunos cambios técnicos tanto en los impuestos directos, que se reordenaron y racionalizaron, como en los indirectos, que vieron modificada su gestión y mejoraron la recaudación. Consciente de lo anacrónico de la Contribución de Usos y Consumos, se planteó su desaparición, aunque lo cierto es que la medida se pospuso ante la exigencia de no disminuir la recaudación. También modificó las formas de esta en la tributación directa. Paradójicamente, tal modificación supuso un paso atrás. Se adoptó un sistema de "estimación objetiva", como alternativa a la evaluación directa, una medida que ya se había aplicado en la Italia fascista bajo la denominación de "contingentes corporativos". Con este sistema, la Hacienda, en colaboración con los respectivos grupos de contribuyentes y sus asociaciones profesionales, fijaba el importe total a ingresar y dicho cupo se distribuía entre los afectados.

Evidentemente, con este sistema eran los propios contribuyentes los más interesados en evitar que nadie se escapara de pagar una parte. De manera inmediata, permitió que afloraran miles de contribuyentes hasta entonces ocultos. Así, en el caso de la contribución industrial afloraron 24.119 nuevos, un 40% más de los que hasta ese momento estaban registrados. Lógicamente, el éxito recaudatorio inmediato fue notable. Ello posibilitó el equilibrio y la no necesidad de emitir deuda y cortar, por lo tanto, el proceso inflacionista. A medio plazo, sin embargo, el sistema de "estimación objetiva" tenía tendencia al estancamiento. La producción tendió a aumentar, pero como los cupos fiscales estaban pactados y los contribuyentes se resistieron a su modificación, la recaudación se estancó.

En normas sucesivas se aprobó otra amnistía fiscal, con el consabido argumento de que esta facilitaría el aumento de la recaudación; además, se aumentaron los impuestos sobre el consumo de productos petrolíferos, tabacos y telefonía. Navarro Rubio también procedió a incluir en los presupuestos generales a los organismos autónomos, resolviendo el problema de la falta de unidad.

En materia de gastos, el ministro actuó con el sano principio de que todos los gastos tenían que ser revisables a la hora de confeccionar un nuevo presupuesto. Estaba convencido de que en la elaboración de las cuentas se trabajaba bajo la fuerza de la inercia. Se tendía a mantener e incrementar todas las partidas presupuestarias, sin analizar si esas líneas de gasto seguían teniendo sentido. La política de austeridad lo llevó a fuertes choques con los ministerios de gasto como los militares, industria, vivienda o el INI.

Tales fueron estos encontronazos que algunos militares quisieron someter al ministro a un tribunal de honor —ya que pertenecía al Cuerpo Jurídico Militar— por haber cuestionado la rentabilidad de los gastos militares. En otra ocasión, el ministro de Vivienda, José Luis Arrese (arquitecto y experto en arte, sin conocimientos de economía), no se amedrentó ante la reducción de los fondos asignados a su ministerio y decidió que mantendría el número previsto de construcciones. Sencillamente procedió a reducir el ya limitado tamaño de las viviendas de protección oficial. Así, el propio Arrese afirmaba que, ante las restricciones presupuestarias para el segundo plan de la vivienda, su ministerio estaba dispuesto a aumentar la construcción "haciendo incluso más viviendas, pero con superficies menores".

Pero el más fervoroso partidario de expandir el gasto público (sin incrementar los impuestos, claro), ignorando la apremiante necesidad de sanear los presupuestos, fue el propio caudillo. Así lo recordaba el ministro de Hacienda Navarro Rubio: a Franco, "cuando se trataba de grandes planes de inversión" —regadíos, INI, etc.— todo le parecía poco. Manifestaba una gran ilusión por hacer las cosas cuanto antes. Las inauguraciones del 18 de julio captaban muy bien este afán por las nuevas obras. Apoyaba siempre los ilusionados planes de inversión que presentaban los ministerios, pero se colocaba ante el ministro de Hacienda en la posición de un simple peticionario".

Es muy significativo, en relación a los conocimientos de Franco en materia fiscal, que apoyara con entusiasmo todos los planes de inversión, pero que careciera de criterio para sostenerlos ante el ministro de Hacienda. Esta debilidad la cuenta el mismo ministro de manera más directa: "Cuando el jefe del Gobierno tenía alguna duda, la insinuaba de una manera que no dudo en calificar de tímida, y bastaba mi insistencia en tono firme para que hiciese el gesto de que pasásemos a otro asunto". El comentario es enormemente significativo por otra razón. Por lo que sabemos, pocos ministros se atrevían a hablar de esa manera al caudillo. No es extraño que Navarro Rubio fuera el que finalmente logró convencer a Franco para que diese luz verde al Plan de Estabilización.

También Arrese nos ha contado los enfrentamientos entre Navarro Rubio y

los ministros contrarios a la estabilización. En 1957, Navarro Rubio intentaba convencer a sus colegas de la necesidad de estabilizar las cuentas públicas y les señalaba: "En unos estudios hechos sobre nuestra Hacienda por los americanos se ve la urgencia de detener la inflación […] Pues bien, para estabilizar las inversiones con la justa capacidad de los españoles, se piensa en reducir las emisiones de la deuda". Arrese se opuso a esas limitaciones y cuenta "que pronto se pusieron todos [los ministros] a mi aire". Y añade una afirmación que revela a la vez desconocimiento económico y un nacionalismo autosuficiente: "Pero yo, además, tampoco entendía una cosa: por qué mirábamos con tan mítico respeto el informe de los americanos. Los americanos, por tantos motivos admirables, eran a veces muy cortos de vista en materia política". En lo concerniente a economía, como en tantas otras cosas, España, y particularmente la mayoría de sus ministros, distaba mucho del nivel de esos menospreciados americanos.

En cualquier caso, y volviendo a los planes del ministro, es importante destacar que Navarro Rubio estaba fuertemente imbuido de ideas liberal-conservadoras en relación al papel de la Hacienda. Bajo su punto de vista, el Estado no estaba para promover la igualdad social y redistribuir la renta. Consideraba que correspondía a los individuos buscar su progreso a través de su propio esfuerzo y su trabajo, y que no era misión del Estado proveerles de ayudas y servicios.

La limitada reforma tributaria de Navarro Rubio logró equilibrar las cuentas y libró al Estado de la necesidad de financiarse inflacionariamente. Con ello se daba un paso decisivo para conseguir esa necesaria reforma coordinada que conocemos como Plan de Estabilización.

La década de los sesenta: crecimiento sin redistribución de renta

Los años sesenta fueron, como es conocido, años brillantes para la economía española. Eso permitió que el Estado aumentase sus ingresos y pudiese, en consecuencia, incrementar el gasto público. Algunas figuras tributarias clásicas, como las rentas de aduanas (que se habían hundido durante los años cuarenta), experimentaron una espectacular recuperación, paralela a la reactivación del comercio. Se cortó, igualmente, la vía de la financiación inflacionista del gasto, al eliminar la deuda automáticamente pignorable.

Evidentemente la ausencia de una reforma en profundidad seguía condenando a la Hacienda a bajos niveles de recaudación y limitadas posibilidades de atender a los gastos necesarios para el desarrollo. En 1964 se

realizó la segunda reforma fiscal de Navarro Rubio (sin pretensiones de profundidad), que buscaba "ahondar en la justicia social" mediante un sistema de imposición directo, cuya principal figura sería un impuesto general sobre la renta de las personas físicas, tantas veces intentado y otras tantas fracasado. En esta ocasión, sucedió lo mismo. Enrique Fuentes Quintana y Francisco Comín consideran que fue un nuevo intento fallido de reformar de verdad el sistema. En consecuencia, no es de extrañar que en los primeros años setenta los impuestos directos supusieran tan solo un 34% del total y los indirectos, el 66%.

Ya he señalado que Franco nunca buscó diseñar un sistema hacendístico que redistribuyera la renta. Pero no solo eso. Lo que hizo la Hacienda franquista fue redistribuir en favor de los pudientes, como demostró el profesor Julio Segura en un estudio de enorme interés y que llegaba a la conclusión de que la distribución de la renta resultaba todavía más injusta después del pago de impuestos. Es decir, el sistema fiscal producía un flujo de rentas desde los sectores menos pudientes hacia los más ricos.

Pensemos, por ejemplo, en el caso de la universidad: esta era prácticamente gratuita, y dado que los que más contribuían a Hacienda eran los más desfavorecidos y los que acudían a la universidad eran los hijos de las familias más potentadas, la renta se redistribuía de los pobres hacia los ricos.

España empezó a transitar, lentamente, hacia el modelo de los países europeos más avanzados, aunque muy lejos de sus patrones. Durante los años sesenta la Hacienda se vio libre de los agobios de la autarquía. A finales de esa década el patrón del gasto público empezó a presentar rasgos algo más avanzados. Disminuyó el peso de los gastos en defensa y aumentó el de los gastos económicos. No sucedió lo mismo con los ingresos, que siguieron respondiendo al viejo sistema. El nivel del gasto público también aumentó hasta alcanzar el 20% del PIB, pero se situaba muy lejos aún de los niveles de la Europa desarrollada.

Por supuesto, el país estaba cambiando. Cada vez eran más los economistas, empresarios y políticos que comprendían que la necesidad de contar con un sistema fiscal moderno y europeo era inaplazable y que el fraude era una lacra que perturbaba el desarrollo y que constituía un castigo inaceptable para los contribuyentes honrados. Los catedráticos de Hacienda en las facultades de Económicas nos enseñaban los perniciosos efectos de nuestro sistema fiscal. Las propuestas de reforma surgieron de muchos puntos. Tal vez el más activo fue el propio Ministerio de Hacienda y, particularmente, el Instituto de Estudios Fiscales (IEF). Es difícil explicar lo que supuso el IEF en aquellos años. Además de sus publicaciones (muchas de ellas nos las daban gratuitamente a los estudiantes de Economía), el IEF organizó una larguísima

serie de seminarios y conferencias en las que se hablaba con entera libertad de estas cuestiones. Su sede era una pequeña isla de libertad.

Sin embargo, los de la "coraza tributaria" no estaban dispuestos a rendirse. Buena muestra de ello es la difícil gestión que realizó y el triste destino final del ministro Alberto Monreal Luque, cesado de su cargo como consecuencia de sus pretensiones reformistas. Monreal Luque, que poseía una muy sólida formación económica, había sido profesor en la Facultad de Económicas de la Complutense y fue nombrado ministro de Hacienda en 1969. Designó a Enrique Fuentes Quintana como director de Instituto de Estudios Fiscales. Convencidos ambos (y otra serie de técnicos) de la necesidad de reformar, de una vez por todas, la Hacienda española, se empeñaron en un proyecto modernizador que, muy pronto, despertó el recelo de los sectores más reaccionarios en materia fiscal, que advirtieron a Franco. A pesar de ello, elaboraron un informe que se materializó en un "Libro verde" que fue presentado por el propio ministro y por el profesor Fuentes Quintana al caudillo en El Pardo.

Su propuesta de acercar la Hacienda española a Europa causó un profundo desagrado en el dictador, que procedió a cesar fulminantemente de su cargo al ministro y ordenó la destrucción de todos los ejemplares del citado "Libro verde".

La herencia fiscal de Franco

Cuando murió el dictador, España seguía contando con un sistema fiscal plagado de defectos y totalmente anómalo en términos europeos. Nuestro país, conviene recordarlo cuántas veces sea preciso, no tuvo un sistema fiscal moderno, equiparable a los europeos, hasta la reforma de la UCD, protagonizada por Francisco Fernández Ordóñez y Enrique Fuentes Quintana. Siendo más precisos, no lo tuvo hasta la aprobación y aplicación del impuesto sobre el valor añadido (IVA) en 1984.

En ese momento, casi diez años después de la muerte del dictador, finalmente España fue homologable a Europa en su fiscalidad. Los datos al respecto son contundentes. A comienzos de la década de los años sesenta, el Estado franquista dedicaba a atender las necesidades sociales (sanidad, desempleo, educación y cultura, obras públicas, vivienda, ayudas a la agricultura y transporte público) un 1,5% de la renta nacional. En 1986, cuando la democracia completó la reforma fiscal, este porcentaje se acercaba al 15%.

Evidentemente no bastaba con adoptar una nueva norma, en este caso el impuesto sobre la renta y el IVA, para que se pudiera decir que ya estaba todo

hecho. Había que aprobar un nuevo sistema y llevarlo a la práctica. Y en ese proceso las cosas han ido mucho más lentas. Los de "la coraza fiscal" habían perdido una primera cinta de murallas: la aprobación de los nuevos impuestos. Pero les quedaban todavía otros baluartes defensivos: la ocultación y el fraude. Y en esa batalla, herencia directa de Franco, estamos todavía.

Comencé este capítulo recordando las palabras de Franco relativas a que el Alzamiento había venido para combatir los privilegios y fomentar la igualdad. Uno de los rasgos que diferencian a los súbditos de los ciudadanos, analizado por Adam Smith en *La riqueza de las naciones,* es el de un justo tratamiento desde el punto de vista fiscal. Es el respeto de un pacto por el que los ciudadanos pagamos impuestos, pero el Estado garantiza que todos los pagamos en las mismas condiciones. Las desigualdades y las injusticias revelan la condición de súbditos que teníamos la mayoría de los españoles durante la dictadura franquista.

Franco optó más por la propaganda que por la acción. Hablar, pronunciar discursos plagados de promesas, promulgar disposiciones..., resultaba barato. Hacer que pagaran los ricos y gastar de verdad en el bienestar de los españoles era otra cuestión bien distinta. Y eso nunca estuvo en sus planes.

Capítulo 3

Oro, piritas y petróleo (nacionales, claro)

El 31 de diciembre de 1939, el caudillo dirigió a una España sometida ya a la cartilla de racionamiento y en la que la población estaba experimentando enormes dificultades para abastecerse de lo más imprescindible, un desconcertante mensaje de fin de año:

> Se ha encontrado oro en cantidades enormes y pizarras bituminosas y lignitos en cantidad fabulosa, aptos para la destilación, que puede asegurar nuestro consumo [de petróleo]. Los yacimientos guardaban oro en cantidades muy superiores a aquella que los rojos, en combinación con el extranjero, nos despojaron, lo que nos presenta un porvenir lleno de agradables presagios.

En este capítulo, entre otras cuestiones, expondré tres de los mayores fracasos económicos del franquismo, derivados de las concepciones nacionalistas y autárquicas del Régimen. Son los relativos a la explotación del oro de Rodalquilar, la nacionalización de las minas de Rio Tinto y la producción de combustibles líquidos a partir de las pizarras bituminosas. Hubo más, pero considero que estos tres sirven, perfectamente, como ejemplos y en los tres casos se tradujeron en enormes pérdidas para las arcas públicas.

El oro de Moscú

En la posguerra, el Gobierno de Franco se encontró en una difícil situación: España estaba muy endeudada con sus aliados alemanes e italianos, su capacidad exportadora era muy limitada y el Banco de España carecía de reservas auríferas. Precisamente, el oro se convirtió en una de las obsesiones del general. De hecho, el famoso “oro de Moscú”, según Franco robado por los rojos y entregado a Stalin, fue una pesadilla (o un recurso propagandístico) que acompañó al dictador hasta el final de sus días.

Lo que es incuestionable es que Franco vio, durante la guerra, los tanques, aviones, camiones y demás armamento que los soviéticos vendieron a la República. ¿Y cómo pagaba el Gobierno de esta a la Unión Soviética? Pues exactamente igual que cualquier otro Gobierno del mundo: con divisas, que, a

su vez, se podían adquirir con oro. Sin embargo, era preferible escudarse en el "robo de los rojos" para justificar el hambre y el fracaso económico.

Sorpresivamente, en 1970, el Banco de España publicó un libro titulado *El Banco de España. Una historia económica*, en el que aparecía un texto del gran economista Juan Sardá sobre la trayectoria del Banco entre 1931 y 1962. En él hacía referencia al tema del oro en la Guerra Civil y planteaba que las autoridades republicanas habían actuado correctamente, que las cuentas estaban claras y que cada onza de oro depositada en Moscú se había gastado. La República se vio obligada a utilizar unos preciosos recursos —que podrían haberse empleado en mejorar la economía del país— en armamento y en adquisiciones de productos en el extranjero para mantener en funcionamiento la economía y atender al consumo de la población para defenderse del fascismo.

Otro problema muy diferente es el precio que la República tuvo que pagar por las armas. Dada la actitud de Francia e Inglaterra (a la que se sumó Estados Unidos) de seguir una "política de no intervención", fueron graves las dificultades para comprar lo mejor y a los mejores precios. Distintos autores han apuntado a posibles abusos de los soviéticos en ciertos precios y, en particular, en un sistema de tipos de cambio múltiples en lo referido al armamento. Pero este es otro asunto. Es de observar que el libro se retiró inmediatamente de la circulación en cuanto las tesis de Sardá, avaladas por Navarro Rubio, llegaron a conocimiento de Franco en un consejo de ministros.

Además, tenemos un testimonio muy cualificado de Franco Salgado-Araujo al respecto: "Otro contratiempo fue el robo del oro del Banco de España, que los rojos estaban utilizando para sus fines bélicos, pagando con él las deudas por adquisición de armamento en diferentes países, especialmente Rusia".

¿En qué quedamos? ¿El oro lo habían robado los rojos o lo utilizaron para pagar armas, alimentos y productos industriales? Si era lo segundo, no había robo. Y si Franco Salgado-Araujo sabía que eso era así, también lo sabía el caudillo. De hecho, este tuvo conocimiento de las exportaciones de oro, primero a Francia y luego a la URSS, desde los primeros momentos en que se hicieron. Evidentemente, nunca se exigió ninguna devolución a Francia. Pero a Franco, la mentira del "robo de los rojos" le resultaba muy útil para culpar a los republicanos de los padecimientos que sufría la población, una mentira que repitió hasta el final de sus días y que muchos españoles siguen creyendo, a pesar de los irrebatibles análisis del profesor Ángel Viñas al respecto.

Por cierto, la mentira franquista sobre el oro dio origen a uno de los hechos más esperpénticos, y hubo muchos, de la política exterior del franquismo. No

se trata de un gran acontecimiento histórico. No se encuentra en los libros, ni siquiera en notas a pie de página, pero merece ser conocido y divulgado. En el momento en el que apareció el libro al que hemos hecho referencia, se estaban celebrando conversaciones en París entre España y la Unión Soviética para un posible establecimiento de relaciones comerciales regladas. Uno de los escollos que había que superar era la "devolución" del famoso oro. Los representantes españoles en París (que ignoraban la publicación del libro) se quedaron petrificados cuando los soviéticos llevaron un ejemplar del mismo a las reuniones, se lo mostraron y les espetaron: ¿cómo reclaman un oro que el propio Banco de España afirma que llegó de manera legítima a nuestras manos? Los españoles se quedaron sin palabras. Las negociaciones continuaron con éxito y se llegaron a acuerdos con la Unión Soviética. En 1977 se establecieron relaciones diplomáticas y nunca se habló de ninguna devolución de oro. Fue, más o menos, el fin "oficial" del mito del oro de Moscú.

Pero volvamos a la situación de la inmediata posguerra. Resulta evidente que la escasez de divisas y la falta de reservas áureas paralizaban el comercio exterior. Esto no tendría que haber sido un problema, ya que Franco había apostado por la autarquía. Pero claro, una cosa era proclamar que se optaba por un desarrollo cerrado y otra, muy distinta, poder llevarlo a la práctica. De manera que Franco, apretado por la necesidad, se propuso restaurar las reservas áureas de España. Para ello, por una parte, intentó comprar oro a países que estuvieran dispuestos a venderlo y así lo hizo en el caso de Alemania, cuyas reservas habían aumentado, entre otras cosas, por el saqueo de los nazis a los judíos. Otra alternativa era obtenerlo del subsuelo español. La riqueza aurífera de la península ibérica era muy conocida desde la Antigüedad y los romanos la aprovecharon de manera exhaustiva. El insólito paisaje actual de Las Médulas, en León, es el resultado de la sistemática explotación de los yacimientos de oro de aquella comarca. Lo mismo sucedió en otras zonas del país. Como resultado, quedó muy poco oro en nuestro subsuelo tras la romanización.

La piedra filosofal

Franco, antes de emprender la búsqueda de oro en el subsuelo de España, fue víctima de un estafador que afirmaba haber encontrado la piedra filosofal —sí, la piedra filosofal— que tanto habían buscado los alquimistas desde la Edad Media.

Nos situamos en los últimos meses de la Guerra Civil y las tareas de reconstrucción aparecían en el horizonte, con todas sus dificultades, para el

que quisiera verlas.

Lo cierto es que, en esas circunstancias, apareció por Salamanca un alquimista de origen indio procedente de Alemania. Se llamaba Savarpoldi Hammaralt y había trabado conocimiento con Nicolás Franco, hermano del generalísimo. El tal Savarpoldi llegaba a Salamanca con ¡la piedra filosofal, capaz de convertir cualquier objeto en oro! Franco no solo podría pagar las deudas de guerra, sino crear unas reservas auríferas con las que financiar la reconstrucción del país y proceder a su desarrollo. El futuro se presentaba esplendoroso.

El alquimista Savarpoldi venía con el halo de autoridad de proceder de la Alemania nazi, donde, al parecer, había estudiado química. Sin embargo, su alquimia era *moralmente* muy exigente: solo funcionaba si el oro se dedicaba a una buena causa. Era, pues, una alquimia con alma. Si la causa no era buena, no funcionaba. Y aquí entraba en juego otro aspecto del embaucamiento. Savarpoldi afirmaba que su magia, en este caso, funcionaría, porque la causa franquista era la destrucción del materialismo comunista. La cosa estaba hecha.

Franco cedió, para el uso exclusivo del alquimista, los laboratorios de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca, situados en el palacio Anaya, con todos los medios que necesitara. Durante algunas semanas, aquel enigmático personaje se codeó con las más destacadas autoridades franquistas y, especialmente, con Nicolás Franco, que estaba encargado de informar puntualmente al caudillo de los avances en la producción de oro. Sin embargo, el tiempo fue pasando y el oro no aparecía. Mientras, el alquimista entretenía al hermano de Franco con infantiles juegos de magia, como la utilización de tinta simpática (un tipo de tinta invisible, que se revelaba al contacto con un reactivo). A la impaciencia de los mandos franquistas por la tardanza, que empezó a despertar sospechas, se unió un hecho definitivo: el jefe del servicio de espionaje militar nazi, almirante Wilhem Canaris, reconoció al alquimista. Informó, de inmediato, a las autoridades franquistas de que, en efecto, aquel personaje había estudiado química en Alemania, pero que estaba en búsqueda y captura por ser un espía británico. Cuando la policía franquista fue a detenerlo en el palacio Anaya, el misterioso alquimista había desaparecido. Las autoridades franquistas nunca le encontraron. Savarpoldi no podía fabricar oro, pero mostró ser un mago en el escapismo[7].

El oro de Rodalquilar

Pero volvamos a la minería del oro, la vía con la que Franco pretendió recomponer las reservas áureas del país, tras el fiasco de Savarpoldi. Para ello,

como nos narra Andrés Sánchez Picón, puso sus ojos en las minas de Rodalquilar, en el cabo de Gata, en Almería. En esta zona se había vivido una pequeña fiebre del oro después de que se encontrara este metal precioso en torno a 1880. Ello llevó a que una serie de empresarios locales emprendieran, con escaso éxito, las labores mineras hasta 1931, siempre con la incertidumbre (recogida en informes técnicos) de la verdadera magnitud de las reservas. Se construyeron instalaciones (con tecnología alemana de la empresa Krupp) para la obtención del oro por amalgamación. Después de esas iniciativas locales, bastante dispersas, en 1928 se constituyó en Madrid la empresa Minas de Rodalquilar, S. A., con la finalidad de llevar a cabo una mejor explotación de los minerales, invirtiendo en nuevos equipamientos. En esta sociedad destacaba la presencia de capitales vascos y de la empresa británica Vickers, la gran industria armamentística, que actuó más en la vertiente de asesoramiento técnico. Precisamente, en ese sentido, un informe del ingeniero británico Leopold Kessler —promotor y consultor, nada menos, que de las minas de oro de Witwatersrand, en Sudáfrica— llevó a la empresa a sustituir el procedimiento de amalgamación por el de cianurización para obtener el oro.

Las nuevas instalaciones se montaron con tecnología norteamericana de la empresa Chicago Fraser & Chalmers y la bautizada como planta Dorr, con tecnología británica. A falta de estudios más detallados, no es seguro que la producción de oro compensase las elevadas inversiones, los crecientes costes salariales y los gastos generales. Como señala Sánchez Picón: “En todo caso, la caída de la producción y de la riqueza del mineral tratado ya era perceptible en 1936”.

Durante la Guerra Civil, la actividad de la mina se mantuvo, con muchas dificultades —a pesar de las grandes necesidades de divisas que tenía la República—, bajo la vigilancia de un comité obrero. Todo apuntaba, en cualquier caso, a que Rodalquilar no iba a ser ni California, ni el Klondike, ni Witwatersrand.

Sin embargo, acabado el conflicto, el Gobierno franquista, ilusionado en lo contrario, decretó la incautación provisional de las minas —que se haría definitiva en 1941—, afectando a todas las explotaciones y concesiones del distrito, lo que con el tiempo llevaría a serios problemas de orden legal. En 1942 se disolvió el Consejo de Incautación y se encomendó al INI la extracción y beneficio del oro de Rodalquilar. El INI procedió a crear su primera empresa: Adaro, con esa finalidad.

Franco y su amigo Juan Antonio Suanzes, ministro de Industria y presidente del INI, estaban convencidos de que el oro de Rodalquilar, el oro *español*, sería la tabla de salvación de la economía. A tal efecto, se afrontaron

importantes gastos para el levantamiento de la incautación, se compraron terrenos, se construyeron viviendas y carreteras, se llevó a cabo un plan de inversiones y, finalmente, el INI compró la empresa Minas de Rodalquilar con todas sus instalaciones.

Para intentar aumentar la producción, la empresa Adaro decidió construir nuevas instalaciones. En 1956, con la presencia del propio dictador, se inauguró la nueva planta metalúrgica Denver, llamada así por ser de un fabricante americano. Una nueva muestra de la irracionalidad de la autarquía, al tener que recurrir, de nuevo, a la tecnología extranjera.

En 1966, tras una sucesión casi ininterrumpida de pérdidas, Adaro echó el cierre. Las minas de Rodalquilar habían absorbido casi el 25% de todas las inversiones realizadas por la empresa Adaro en la minería española. Esa inversión, en términos relativos, fue todavía más importante si consideramos solamente la difícil década de los años cuarenta, en los que alcanzó entre el 40 y el 50% de las inversiones.

Según nos narra Sánchez Picón:

> El importante esfuerzo inversor de la empresa pública resultó baldío en la mayor parte de los ejercicios económicos anuales […] Las pérdidas, en consecuencia, fueron cuantiosas y la diferencia negativa entre producción vendible e inversión se cifraría, según nuestros cálculos, en unos 88 millones de pesetas.

Por si los problemas de las minas de Rodalquilar fueran pocos, la propia intervención del Estado franquista todavía los agravó más. Como era habitual en la época, también para el oro se fijaron precios de tasa. El Instituto Español de Moneda Extranjera (un organismo característico del franquismo, sin paralelo en ninguna economía occidental y que actuaba como autoridad monetaria exterior) fijó unos bajos precios al oro que compraba procedente de Rodalquilar, con lo que conseguía beneficiar al Estado. Pero, como ya he señalado en diversas ocasiones, cuando la política económica beneficia a un sector, lo hace a costa de algún otro. En este caso la perjudicada fue Adaro, la empresa productora. Pero también resultaron beneficiadas las manufacturas (entre ellas, la joyería), que compraron el oro a precios anormalmente bajos. Evidentemente, estos sectores vendían sus productos valorando su contenido en oro al precio internacional, con lo que obtenían beneficios fabulosos.

En 1956, al inaugurar la planta Denver, el general pronunció un discurso verdaderamente caótico. Así, afirmó que las riquezas minerales de Almería habían estado abandonadas hasta su intervención, lo que, como ya hemos visto, era absolutamente incierto. Luego, pasó a señalar que tan solo se estaba cambiando minerales por dinero, con muy poco beneficio, afirmación también falsa porque lo que se produjo fue un rosario de pérdidas. Por último, consideró que la explotación de Rodalquilar era el ejemplo de lo que pretendía el Movimiento Nacional: justicia, paz y trabajo. Poco futuro se auguraba al

país con este tipo de empresas.

La falta de rigor económico que supuso el fiasco de Rodalquilar se manifestó en dos vertientes. La primera era la idea de que no importaba cuánto costase el oro, porque, en definitiva, se extraía del subsuelo español. La segunda, la ignorancia de un concepto económico muy simple, pero fundamental y muy asentado en la ciencia económica desde hacía mucho tiempo: el de *coste de oportunidad*. Es decir, lo que dejamos de ganar en una posible actividad alternativa, cuando llevamos a cabo una iniciativa concreta. Con un ejemplo: el coste de oportunidad de producir zanahorias en un huerto es lo que dejamos de ganar si hubiésemos producido frambuesas.

En nuestro caso, el coste de oportunidad de producir oro en Rodalquilar —más caro que el que se podía comprar en el mercado internacional— sería la cantidad de bienes y servicios que hubieran podido disfrutar los españoles, si los recursos se hubieran dedicado a mejorar escuelas o a incrementar la producción de alimentos. En definitiva, dedicando recursos a producir oro invendible internacionalmente, dejaban de producirse bienes necesarios para la población.

Obviamente, el Régimen no manejaba el concepto de coste de oportunidad y, en cualquier caso, prefería producir oro que eliminar el hambre. A fin de cuentas, el oro era algo valioso y tangible y el hambre un problema que no afectaba al Régimen ni a sus principales apoyos.

Quiero hacer referencia a un aspecto poco conocido de las minas de Rodalquilar: su faceta de experimento social. En 1950 se creó el Servicio Universitario de Trabajo (SUT), una iniciativa que pretendía que jóvenes universitarios convivieran con obreros, mineros y agricultores en unos campos de trabajo en los que contribuían a la formación de los trabajadores y compartían con ellos jornada y actividad laboral. Los primeros campos de trabajo se realizaron en las minas de Rodalquilar. El impulsor de esta iniciativa fue el célebre sacerdote jesuita José María de Llanos, que, tras una trayectoria fuertemente vinculada al nacionalcatolicismo, se convirtió durante los años sesenta y setenta en una figura muy cercana a los ámbitos antifranquistas de los barrios populares de Madrid.

Hoy en día, al viajero interesado en descubrir paisajes insólitos, de una fuerza telúrica, con tierras y escombreras de múltiples colores: rojizos, ocres, violáceos, con el azul intenso del mar y del cielo como fondo, se le ofrece la posibilidad de visitar Rodalquilar y sus antiguas minas de oro. Allí permanecen mudos los restos de las gigantescas construcciones de hormigón levantadas para realizar las operaciones de obtención del precioso metal. Se le ofrece al visitante la oportunidad de pasear por el antiguo poblado minero, con muchas de sus casas rehabilitadas y habitadas. Un paisaje de

extraordinario valor, pero vestigio de un proyecto económicamente desastroso.

Las minas de Riotinto

La concepción nacionalista de Franco sobre la economía le llevó a cometer otros clamorosos errores que cayeron pesadamente sobre los españoles. Tal vez el más notable fue el realizado con las minas de Riotinto, bien investigado por autores como Antonio Gómez Mendoza y Carlos Arenas Posadas.

Las famosas y antiquísimas minas de Riotinto fueron vendidas, a causa de las urgencias de la Hacienda, por el Gobierno español, en 1872, a la empresa inglesa Rio Tinto Company Limited. Desde entonces, y particularmente desde comienzos del siglo XX, aquel enclave inglés en el centro de la provincia de Huelva se consideró una afrenta al país por las fuerzas nacionalistas españolas. La negativa percepción de esta situación *colonial* se agravaba por las masivas exportaciones de minerales (piritas y calcopiritas) que apenas dejaban beneficios en nuestro país. A ello se sumó el trato dispensado a las huelgas obreras de 1913 y 1920, y el continuado fraude fiscal de la empresa; a lo que también habría que añadir los gravísimos efectos sobre la salud de los habitantes y la de los bosques cercanos, por prácticas inadecuadas como el tostado de las piritas al aire libre.

Antes de proseguir quiero aclarar algunas cosas. Es indudable que las críticas que se hacían a la empresa inglesa estaban fundamentadas. Pero la cuestión no es esa. La cuestión es por qué se daban esas situaciones. La venta de las minas la realizó el Gobierno español empujado por los problemas de la Hacienda, de los que los ingleses no eran responsables. El responsable era el Gobierno español, que se negaba a modernizar el sistema tributario. En segundo lugar, una vez vendidas las minas, no podía exigirse a los ingleses que no buscaran maximizar sus beneficios, exportando masivamente los minerales. ¿Por qué no habrían de hacerlo? En tercer lugar, el mal trato a los obreros en las huelgas no lo realizaron fuerzas armadas inglesas, sino la Guardia Civil. En cuarto término, las lamentaciones por el fraude fiscal no son de ninguna manera de recibo, ya que era responsabilidad del Gobierno español evitar el fraude. Que los ingleses intentaran pagar lo menos posible no debería de extrañarnos: también lo hacían los nacionales. Era el Gobierno español el responsable de la existencia del fraude, por no combatirlo adecuadamente.

Por último, los gravísimos efectos para la salud de personas y bosques ocasionados por las inadecuadas prácticas mineras eran, igualmente, responsabilidad del Gobierno español. Ciertamente, las minas eran de los

ingleses, pero eso no les daba derecho a destruir los bosques y la salud de los pobladores de la zona. Cuando los habitantes de los pueblos cercanos a las minas protestaron porque tenían que respirar aire envenenado, fue el Gobierno español el que mandó a la Guardia Civil a reprimir sus protestas y la que disparó contra los mineros indefensos.

En definitiva, las quejas de los nacionalistas españoles y, particularmente, de Franco contra los ingleses estaban mal dirigidas: su objetivo tendría que haber sido el propio Gobierno español. No obstante, los nacionalismos económicos suelen actuar así: buscan culpables en el exterior, sin considerar sus propias responsabilidades.

Esta percepción de la "perversidad" de la empresa inglesa Rio Tinto Company Limited fue asumida de manera muy firme por el general Franco, a quien, al parecer, le "dolía" esa situación, como le "dolía" la presencia británica en el peñón de Gibraltar. Conviene recordar que, en los primeros años de la Segunda Guerra Mundial, cuando el Ejército alemán se mostraba intratable, Franco, en un arranque de ensoñación militar, manifestó que los españoles se bastaban ellos solos para recuperar Gibraltar. Cualquier aficionado a la historia sabe que, si Franco hubiera atacado Gibraltar, la respuesta británica contra las islas Canarias habría sido demoledora.

Dado que el Peñón era irrecuperable, Franco pensó que "reconquistar" las minas de Riotinto, una tarea que parecía más fácil, era una forma de quitarse la espina británica. Aun así, el Reino Unido jamás hubiera admitido ninguna expropiación y la única forma que tenía de recuperar la propiedad de las minas era comprárselas a los ingleses.

Se planteó una situación muy difícil para Franco. Para comprar a los ingleses tenía que hacer acopio de una ingente suma de libras esterlinas. Sabemos que uno de los más graves problemas de la economía española de la posguerra fue, precisamente, la escasez de divisas; un verdadero cuello de botella para España. En este contexto, el dilema era literalmente vital. ¿Qué hacer con las pocas divisas que tenía España? ¿Comprar las minas de Riotinto, siguiendo razones nacionalistas, o utilizar esas divisas para cubrir la enorme lista de necesidades vitales del país?

Para los ingleses, la propuesta de compra de las minas por parte del Gobierno español fue como el primer premio de la lotería de Navidad. Habían retenido la propiedad de Riotinto en la época de mayor esplendor y durante los años de la Segunda Guerra Mundial, en los que, por razones obvias, habían mantenido sus posiciones. Habían resistido a las presiones de Franco durante la segunda mitad de los años cuarenta (imposición de medidas restrictivas a las importaciones, precios de tasa en el interior de España, control de las divisas y restricciones a la repatriación de beneficios). A

comienzos de los años cincuenta, la posición inglesa era fuerte, frente a un Franco que se movía solo por razones políticas.

Autorizadas por los gobiernos del Reino Unido y España, dieron comienzo las negociaciones entre la empresa Rio Tinto y un grupo de bancos españoles. No entraré en detalles, pero el resultado no pudo ser mejor para los británicos. Estos vendieron las dos terceras partes de la empresa y se quedaron con el tercio restante (lo que les daba mayoría frente a las participaciones repartidas de los bancos españoles), por lo que mantenían el control de la compañía. Obtuvieron como contrapartida la astronómica cifra de 7,66 millones de libras (1.000 millones de pesetas).

El caudillo recibió, a cambio, unas minas cuyas reservas estaban en clara decadencia, con instalaciones necesitadas de urgente modernización ("un noble cadáver", según las llamó David Avery[8], como nos recuerda Carlos Arenas) y con una plantilla muy numerosa. Pero, claro, Franco podía presumir de haber doblado el brazo a la "pérfida Albión" y, de paso, pudo nombrar como director de la nueva empresa (la Compañía Española de Minas de Rio Tinto, S.A.) a Antonio Torres Espinosa, siguiendo una estrategia muy querida por Franco, la de tener a sueldo a sus generales.

Los ingleses se encontraron con los bolsillos llenos y pudieron emprender explotaciones mineras en otros lugares de su imperio, que ofrecían mejores perspectivas de beneficios. En definitiva, fue un negocio fabuloso para ellos y una ruina para los españoles. Sobre la marcha futura de la empresa, es interesante destacar que, de manera inmediata, la dirección empezó a reclamar ayudas y exenciones fiscales al Gobierno, lo que no presagiaba nada bueno. Desde su nacionalización fue una fuente constante de problemas y pérdidas para los españoles.

Diversos episodios, como la competencia que el azufre nativo realizó a las piritas[9], la bajada en la ley de los minerales cobrizos, la renovación de instalaciones, la inadecuación de la dirección, las reducciones de plantillas y las prejubilaciones con las correspondientes indemnizaciones y cargas sociales, las constantes demandas por parte de la empresa de subvenciones, exenciones fiscales y elevaciones arancelarias fueron sucesivos golpes a la maltrecha situación de la empresa y al Estado. Finalmente, y tras pérdidas desastrosas, las minas dejaron de explotarse.

Ni un hogar sin lumbre

"Ni un hogar sin lumbre, ni un español sin pan" fue un eslogan acuñado por el caudillo que reflejaba, a la vez, las aspiraciones y las carencias de la España autárquica.

Si la escasez de alimentos impidió cumplir la segunda parte de la célebre promesa del dictador, tampoco se cumplió la de que no habría en España ningún hogar sin lumbre.

Durante los años cuarenta e, incluso, los primeros cincuenta, el frío fue una pesadilla en la mayoría de los hogares españoles. Un frío difícil de olvidar y que se traducía, entre otras cosas, en una molestísima dolencia: los sabañones. En mi casa, por fortuna, contábamos con una estufa de carbón que permitía tener un cierto confort, al menos en la zona del comedor. Pero recuerdo a muchos compañeros de juegos y del colegio con las manos, los pies y las orejas llenas de aquellos molestos sabañones que provocaban un picor insoportable. El periodo, también, quedó grabado entre quienes lo vivieron por las imágenes del gasógeno. En lo que concierne a las restricciones eléctricas, estas se prolongaron todavía durante los años cincuenta.

Pero vayamos por partes. Recordemos que, a pesar de toda la propaganda y las mentiras franquistas, durante la Segunda República el consumo y la producción energética de España aumentaron. La mayor fuente de energía era el carbón, que proporcionaba dos tercios del consumo (de los que casi el 90% era de producción nacional). La electricidad y el petróleo cubrían el tercio restante. Durante la Guerra Civil, las principales minas de carbón, en manos franquistas desde octubre de 1937, elevaron rápidamente la producción, que en 1939 *estaba ya normalizada*. La velocidad de la recuperación se debió a la represión contra los mineros (tildados de rojos y enemigos de España) y a un régimen laboral durísimo. En lo que concierne a las instalaciones hidroeléctricas hay que reseñar que apenas sufrieron daños durante la guerra.

Por su parte, el suministro de petróleo y sus derivados quedó garantizado por la empresa americana Texaco, cuyos dirigentes simpatizaban abiertamente con el nazismo y con Franco. El presidente de Texaco era un noruego de nacimiento llamado Torkild Rieber, que visitó Burgos dos meses después de estallar la guerra. A partir de entonces, Texaco se convirtió en el suministrador más importante de petróleo y sus derivados a la España "nacional", desempeñando Cepsa (empresa privada creada en 1929) un papel complementario.

Finalmente, la única refinería de petróleo que había en España, en aquellos momentos, era la de Tenerife, que estaba en manos de los "nacionales". El panorama energético para los franquistas fue, pues, inmejorable.

El wolframio

Sin embargo, nada más acabar el conflicto se planteó una grave crisis

energética. ¿Qué había cambiado?

Cambió la posición internacional de España y, sobre todo, se inició una alocada carrera hacia la autarquía. Aunque luego tratara de alterar la historia, es sabido que Franco estableció una estrechísima alianza con las potencias del Eje durante la Guerra Civil. Hitler llegó a afirmar, y no le faltaba razón, que sin la ayuda alemana e italiana Franco no hubiera ganado la guerra. Finalizado el conflicto, esa alianza se fortaleció. El generalísimo abasteció a Alemania de una importante serie de materias primas, por simpatía hacia Hitler y, también, como medio de pago de las deudas contraídas durante la guerra. Sin embargo, Franco mintió repetidamente a los españoles al afirmar que no había contraído ningún tipo de deuda con Alemania. Así lo hizo. En declaraciones a *Candide*, el 18 de agosto de 1938:

> Alemania nos facilitó el material de que carecíamos para luchar contra la maquinaria bélica rusa de que los rojos disponían en abundancia. Pero todo lo hemos pagado, y lo hemos pagado al contado. Gracias a nuestras riquezas agrícolas, a nuestras actividades industriales, gracias al estado de nuestras finanzas no hemos tenido que contraer deudas con nadie.

Es difícil decir tantas falsedades en tan pocas palabras: la ayuda a Franco de las dos potencias fascistas fue anterior a la compra de armas a la Unión Soviética por parte de la República; Franco se endeudó fuertemente tanto con Alemania como con Italia durante la guerra, y el estado de la agricultura, la industria, pero, sobre todo, de las finanzas no eran, precisamente, buenos. A pesar de ello, también envió alimentos a la Alemania nazi, con total insensibilidad ante la hambruna española.

Entre los productos que el dictador envió a Alemania se encontraba, como es bien conocido, el wolframio[10] (más conocido internacionalmente como tungsteno). El wolframio era un elemento estratégico, de una importancia crucial para la industria armamentística. De todos los elementos conocidos, es el que tiene el punto de ebullición más alto. La aleación de acero y wolframio daba lugar a un acero de extraordinaria dureza, que se utilizaba tanto para los blindajes (por ejemplo, de los carros de combate) como para endurecer la punta de los proyectiles de artillería que, de esa forma, tenían mayor poder destructivo. Los alemanes solo podían adquirir el wolframio en la zona de Zamora-Orense y en el Tras-os-Montes portugués. Si no lo conseguían allí, no había otra alternativa que China, algo, evidentemente, inviable. Para los nazis el wolframio luso-español se convirtió en cuestión de vida o muerte.

Y aquí entra el problema del petróleo. Los Estados Unidos estaban dispuestos a seguir suministrando petróleo a Franco, como habían hecho durante la Guerra Civil, pero, lógicamente, a cambio de algo. Y ese algo era que Franco dejara de enviar a Alemania materias primas, alimentos y, sobre todo, wolframio. Las reglas del juego estaban clarísimas: Franco obtendría

petróleo si cortaba con las exportaciones a Alemania. Pero el caudillo estaba fuertemente unido al Eje. Primero, porque tenía deudas que pagar; segundo, por amistad y afinidad ideológica con Hitler y Mussolini; y en tercer lugar, y lo más importante, porque Franco confió, hasta casi el final de la guerra, en la victoria de Alemania. Además, de la victoria del Eje, Franco esperaba obtener algunos despojos del Imperio colonial francés, para levantar un "nuevo Imperio español".

Franco, a pesar de los costes que asumía, mantuvo sus exportaciones hacia Alemania. Es más, ya avanzada la guerra, Franco se comprometió a no enviar más wolframio, y ciertamente cesaron los envíos "oficiales", pero se continuó mandando el wolframio "bajo cuerda", con gran provecho para los que participaron en ese comercio ilícito y clandestino (incluido el ministro Demetrio Carceller, según diversas fuentes).

Pero lo más grave es que Franco se dedicó a reexportar, desde la caída de Francia en 1940, petróleo americano a Alemania e Italia. Obviamente, los Aliados no podían admitir tal situación y decidieron intervenir. Franco tuvo que soportar la humillación de aceptar las actividades de una agencia aliada, el Comité Operativo de la Península Ibérica (COPI), que fiscalizaba las actividades del Gobierno español en el área energética para, en su virtud, determinar el volumen de petróleo que los Aliados venderían a España. Si Franco desviaba petróleo al Eje, los suministros se reducían.

Los Estados Unidos, en consecuencia, utilizaron con Franco el método del palo y la zanahoria. Cuando los americanos comprobaban que Franco mandaba productos petrolíferos al Eje o proseguía con sus ventas de wolframio, cerraban el grifo del petróleo. Así de sencillo. En conclusión, que la escasez energética de los primeros años cuarenta no se debió ni a las "destrucciones de los rojos", ni a la "pertinaz sequía", ni a ninguna otra causa inventada por el franquismo. Se debió a los cortes del suministro de petróleo, provocados por la política pro-Eje del caudillo. Entre 1940 y 1944 se vivió, en consecuencia, una etapa con restricciones que pasaron por la exigencia de buques propios, la dimisión del pronazi Torkild Rieber y los problemas con el wolframio.

Por cierto, Franco también cometió otro enorme error con el asunto del wolframio. Como era norma durante el Régimen, se fijó un precio de tasa, un precio máximo al que el Estado español compraría el mineral, que luego exportaba a los nazis con altos beneficios. Para el caudillo el asunto estaba claro: para conseguir grandes beneficios, se trataba de pagar a los mineros lo mínimo y cobrar a los alemanes lo máximo por el wolframio.

Con lo que Franco no contaba es con las repercusiones que tendría esta medida, ya que también se producía wolframio en Portugal. Si en Portugal se

pagaba mejor el mineral, ¿qué intentarían hacer los orensanos y zamoranos? Exactamente: vender su mineral en Portugal. Y esto es precisamente lo que sucedió: la avaricia franquista se tradujo en unas menores compras y un menor beneficio. Los mineros orensanos y zamoranos cruzaban ilegalmente la frontera con sus cargamentos para venderlos a mejor precio en el país vecino. Si Franco no hubiese intentado explotar a los mineros españoles, habría comprado más wolframio y los beneficios para España habrían sido mucho mayores. Sin embargo, el caudillo optó por medidas represivas para intentar frenar ese contrabando, pero la frontera zamorano-orensana era demasiado larga y montañosa, y no podía mandar un ejército de la Guardia Civil para vigilarla. Cuanto peor pagaba Franco el wolframio a los mineros españoles, más mineral sacaban estos de España. El wolframio fluyó hacia Portugal y fue este país el que se benefició con las ventas de wolframio español a Alemania.

La fabricación de combustibles

En aquellos momentos, Franco vivía en una ensoñación. Sabemos que Alemania carecía de petróleo. Los nazis consiguieron una buena fuente de suministro de su aliada Rumanía, pero era insuficiente. Eran conscientes de que lo que resolvería, definitivamente, el problema del abastecimiento alemán era llegar al Cáucaso, donde existían enormes yacimientos. Sabemos cómo acabó la historia. Hitler tuvo en su mano ese objetivo, pero le perdió su arrogancia y, también, su nula formación militar. En lugar de ocupar el Cáucaso, cuando lo tenía en la mano, ordenó a sus tropas atacar Stalingrado. La "ciudad de Stalin" no tenía ningún valor estratégico, pero para Hitler tenía un alto valor simbólico: era la ciudad que llevaba el nombre de su rival soviético.

Stalin y el Ejército Rojo aceptaron el desafío. A pesar del masivo ataque alemán, la ciudad resistió de manera increíble y las tropas alemanas sufrieron una severísima derrota, con la muerte de cientos de miles de hombres, con cientos de miles de heridos y con casi un millón de prisioneros. A partir de ese momento, Alemania comenzó una retirada constante, hasta su derrota definitiva. Con el ataque a Stalingrado, Hitler perdió la posibilidad de conquistar el Cáucaso y, en gran medida, perdió la guerra.

Alemania, definitivamente sin acceso a recursos petrolíferos, forzó el desarrollo de la producción de combustibles líquidos a partir de lignitos y pizarras bituminosas, que eran muy abundantes en su subsuelo. Franco pensó que España podía seguir el ejemplo de Alemania y así lo repitió en numerosas ocasiones. Pero Franco no comprendió varias cosas importantes. La primera es que Alemania recurrió a la producción de combustibles líquidos porque

carecía de alternativas. Tampoco entendió que Alemania era una gran potencia industrial, científica y tecnológica, que había dejado atrás a Gran Bretaña en la carrera industrializadora y que contaba con las mejores universidades científicas y tecnológicas del mundo y con potentísimos centros de investigación, mientras que España era un país agrícola, atrasado económicamente y con un nivel investigador a años luz del de los alemanes.

Por lo demás, Franco siguió confiando, sorprendentemente, en que encontraría una solución mágica al problema. Ya nos hemos referido a la estafa de Savarpoldi. A pesar de ello, Franco fue objeto de un nuevo timo: el de la "gamolina". En este caso, fue un soldado raso español, llamado Nicolás Bordoy Serra, quien aseguraba haber hecho pruebas con su combustible en vehículos militares con gran éxito. La novedad llegó a oídos del caudillo, que seguía confiando en la alquimia. Tras varios avatares que no procede detallar, la que se denominó pomposamente *gamolina big* finalmente pasó al olvido.

De manera que Franco cortó con la opción más racional (importar petróleo y sus derivados) y apostó por producir combustibles a partir de las pizarras y los lignitos, lo que además colmaba sus aspiraciones autárquicas. Pero como España carecía de la tecnología necesaria para llevar a cabo ese proyecto, no quedó más remedio que adquirirla a Alemania. La posibilidad de obtener los combustibles líquidos quedó, de esa manera, en manos de la potencia que, al final, perdió la guerra. Esta decisión, que tan malos resultados tuvo para España, la tomó, única y exclusivamente, Franco, que en esos momentos vivía lo más intenso de su idilio con Hitler.

En este punto procede mencionar a Antonio Robert, uno de los economistas de mayor influencia durante la autarquía. Robert, además, era ingeniero y fue director general de Industria, y también estaba contagiado con ese extraño optimismo sobre la riqueza natural de España. Según Robert, nuestro país encerraba "verdaderos tesoros carboníferos", por lo que la falta de petróleo no constituía un problema, pues podía compensarse con los fabulosos yacimientos de pizarras bituminosas y lignitos. También valoraba muy favorablemente los recursos humanos de nuestro país, tanto empresariales como de mano de obra adecuadamente preparada (una opinión muy difícil de sostener). La autarquía era un objetivo intermedio, ya que se tendría que dar una "subordinación del desenvolvimiento económico a los requerimientos de la política". Especialmente llamativa resultaba su confianza en la acción de una "minoría dirigente decidida". España se podría industrializar como Alemania, donde

bastó que subieran al poder unos hombres que tenían una idea clara de lo que se proponían para que en siete años se absorbiera el paro forzoso, se recobrase la normalidad, se crearan las industrias autárquicas, hasta construir finalmente ese formidable aparato bélico que ha hecho saltar casi todas las fronteras europeas.

Es curiosa la confianza que tanto Franco como Robert depositaban en el voluntarismo para superar cualquier obstáculo.

En conclusión, Franco se lanzó a la fabricación de combustibles. Pablo Martín Aceña y Francisco Comín, en su obra *INI: 50 años de industrialización en España,* nos narran los avatares de esta iniciativa. En los párrafos siguientes, sigo sus explicaciones y a la citada obra remito al lector para mayor detalle.

En 1942, el dictador encomendó al INI la puesta en marcha del proyecto de creación de una industria para llevar a cabo la fabricación de combustibles líquidos y lubricantes a partir de los lignitos, pizarras y rocas bituminosas españolas. En el decreto se señalaban las razones de esta intervención: las necesidades de la *defensa nacional* y el logro de la *autarquía* económica. Aquí conviene hacer un pequeño paréntesis. Los panegiristas del franquismo han insistido *ad nauseam* en que la autarquía fue forzada desde el exterior. Ya hemos visto diversas manifestaciones de dirigentes del Régimen (incluido el propio dictador) en sentido contrario. Pues bien, como acabamos de ver, Franco fue, sin que nadie le forzase a ello, quien ordenó la creación de la mayor empresa del INI para conseguir la autarquía. Por si hubiera alguna duda, las primeras *Memorias* del INI señalaban:

> […] la necesidad —tan relacionada con la defensa e independencia nacional— de disponer de combustibles líquidos y lubrificantes obtenidos por vía autárquica, en una determinada proporción en relación con el normal consumo nacional, obligó al instituto, desde el comienzo de su actuación, al estudio de cuántos sistemas y procesos permitieran obtenerla.

A principios de ese año se creó el Consejo Técnico de Combustibles Líquidos y Lubrificantes (CTCL), con la misión de estudiar las posibilidades de obtención de estos productos a partir de las pizarras bituminosas de Puertollano. Se insistía en que el nuevo organismo tendría que prestar atención a los recursos nacionales ya que se trataba de ir, se repetía, a una "solución autárquica".

Las reservas de lignito (un carbón pobre, con muchas impurezas, de inferior contenido en carbono que la antracita y la hulla) eran (y siguen siendo) muy abundantes en España. Se optó por aprovechar los yacimientos de Teruel (Ariño y Utrillas) y los de La Coruña (Puentes de García Rodríguez). Pero, sin duda, el centro vital de esta iniciativa se situaba, necesariamente, en Puertollano, en la provincia de Ciudad Real, que contaba con grandes reservas de hulla (aunque de mala calidad) y con abundantes recursos de pizarras bituminosas.

A pesar de las proclamas autárquicas, el CTCL decidió mandar una comisión a Alemania para informarse acerca de las técnicas y los equipos necesarios para llevar a cabo la producción. Se firmaron acuerdos con varias

empresas alemanas para el suministro de equipos, obtención de licencias y asesoramiento técnico. Se buscaba la autarquía, pero se caía en la absoluta dependencia tecnológica del exterior.

Como ya he señalado en otra ocasión, los dirigentes franquistas ni siquiera eran proteccionistas en el sentido del maestro del moderno proteccionismo, Friedrich List. El economista alemán sostenía que, en un estado previo a la industrialización, la mejor opción para un país era tener el mayor contacto posible con los países más avanzados, pues era la mejor forma de poder adquirir conocimientos, experiencias y tecnologías de los más adelantados. List solo consideraba la protección a la industria naciente en una segunda etapa de desarrollo de un país, cuando dispusiera de las condiciones necesarias.

Lo mismo podemos señalar en relación a las teorías expuestas por el economista ruso-norteamericano Alexander Gerschenkron. Este autor elaboró una teoría del desarrollo que formuló con una frase paradójica, que era "la ventaja del atraso". Los países atrasados, siempre que contaran con un marco institucional adecuado, podían sacar ventajas de su atraso, pues podían saltar etapas en el proceso de desarrollo. Podían adoptar las últimas tecnologías sin necesidad de recorrer el arduo camino que habían tenido que transitar los pioneros.

En definitiva, la búsqueda de la autarquía por Franco significaba también despreciar las posibilidades de avanzar más rápidamente adoptando las tecnologías de los países más avanzados.

En el caso que nos ocupa, se creó la Empresa Nacional de Combustibles Líquidos y Lubrificantes y se la bautizó con el nombre de Empresa Nacional Calvo Sotelo (ENCASO), "honrando a quien marcó el camino para la fabricación de combustible sintético, buscando la autarquía nacional en esta actividad". En 1944, ENCASO tenía ya los planes de actuación, que incluían la producción de combustibles líquidos y lubrificantes, nitrógeno (para fabricar abonos) y electricidad.

El Gobierno fue dotando al INI de los recursos financieros necesarios para poner en marcha las instalaciones. No obstante, pronto se plantearon serias dificultades. Por un lado, los retrasos y la lentitud en librar los recursos por parte de Hacienda (siempre bajo mínimos); por otro, las dificultades en el suministro de los equipos nacionales, pero, sobre todo, de los que tenían que llegar de Alemania. Evidentemente, en 1944, las empresas alemanas no estaban en condiciones de cumplir con sus compromisos, de manera que en 1945 se liquidaron los contratos con las empresas de aquel país y se firmaron nuevos acuerdos con fabricantes suizos, franceses, americanos e ingleses.

Los problemas no cesaron; en esos momentos, por la falta de divisas. De

nuevo aparecía el problema de la política autárquica. Si se buscaba un desarrollo sin contar con la economía internacional, ¿de dónde iban a llegar las divisas? La consecuencia fue que, a finales de los años cuarenta, las instalaciones para obtener los combustibles líquidos estaban sin acabar.

En 1950, cuando España estaba ya en la órbita de Estados Unidos y se empezaba a abandonar la autarquía, habría sido un buen momento para abandonar este absurdo proyecto. Sin embargo, Franco pensaba que no se podía abandonar un proyecto en el que se había invertido tanto dinero. Pero si algo no va a ser rentable, invertir más en ello supondrá aumentar las pérdidas futuras, por lo que mejor olvidar lo que ya se ha perdido que incrementar los daños.

Sin embargo, durante los años cincuenta se siguió dotando de más recursos a ENCASO. A finales de la década, la empresa era la que más recursos del Estado había absorbido, la que contaba con mayor capital y la más grande por el número de empleados. A pesar de todo ello, sus logros fueron muy pobres: la producción de combustibles líquidos y lubricantes era prácticamente nula. Ni un solo barril de carburante salió de las instalaciones de Puertollano.

Mucho más éxito tuvieron otras iniciativas, precisamente porque se basaban en la cooperación internacional, y no en la autarquía. En particular, el proyecto de construir una refinería estatal en la costa murciana, en Escombreras. Los comienzos resultaron muy complicados: hacia 1947, los trabajos se habían desarrollado con dificultades y faltaban elementos básicos para que pudiera funcionar. En vista de estos problemas, se decidió la creación de una nueva empresa con participación de capitales privados españoles (Cepsa) y extranjeros.

Las autoridades franquistas, en este caso, asumieron la necesidad de contar con empresas foráneas. Así, en 1948, el INI entró en negociaciones con la California Texas Oil Producs Co. (Caltex) y con la Socony Vacuum Oil (Socony). Las negociaciones culminaron exitosamente con la Caltex, que se comprometió a proporcionar las divisas necesarias para terminar la refinería y facilitar un sustancioso crédito en dólares. Además de los futuros intereses y beneficios, Caltex se garantizó el suministro de crudo a la refinería. Aunque todo parecía ir sobre ruedas, la americana Caltex se percató de que la legislación nacionalista e intervencionista que inspiraba al INI podía ser potencialmente peligrosa para sus intereses, pues dotaba al instituto de la capacidad de expropiación forzosa.

Caltex exigió que el INI renunciase a esa prerrogativa. En principio, el INI se negó, pero, finalmente, tuvo que aceptar, pues Caltex amenazó con no seguir en el proyecto. Finalmente, se constituyó la nueva empresa Refinería de Petróleos de Escombreras, S.A. (Repesa), con los capitales ya reseñados. En

1949 se completaron los trabajos por la empresa americana Foster Wheeler Company.

La decisiva participación de Caltex y Foster Wheeler Company en la refinería de Escombreras desmienten el supuesto aislamiento que sufrió España —y del que Franco se lamentó sin descanso— durante la segunda mitad de los años cuarenta. Este fue, tan solo y parcialmente, diplomático, no económico.

La escasez de energía

La situación de desabastecimiento de combustibles líquidos dio lugar, por otra parte, a una serie de fenómenos esperpénticos. Así, se recurrió a diversas alternativas, a cuál más ineficiente, para el transporte. Son los años del gasógeno. Se trataba de un artilugio con el que se obtenía gas pobre a partir de residuos vegetales (cáscaras de almendras o avellanas, o leña o carbón de mala calidad). Con ese gas pobre funcionaban los motores. El aparato para la obtención del gas, el gasógeno, era muy voluminoso, no cabía en el interior del coche, por lo que los automóviles tenían que llevarlo en un remolque, dando a los vehículos una imagen muy extraña. Se desarrolló una industria nacional de gasógenos que se anunciaba, claro, como "autárquica". Así acontecía con la marca "Gasna" (acrónimo de Gasógeno Nacional), que se publicitaba como "el mejor gasógeno europeo", lo cual era cierto, pues ningún otro país de Europa fabricaba esos absurdos artilugios. En sus anuncios afirmaba que había sido adoptado "por las entidades técnicas de España". También la marca Azcoyen alcanzó cierta popularidad.

Otra innovación fue el "taxi-ciclo", que funcionó en Valencia. Era una bicicleta tándem en la que dos ciclistas, perfectamente uniformados, arrastraban una cabina en la que podían ir dos pasajeros. Pero el invento más destacado, del que yo tenga referencia, fue el "Auto Acedo". Lo anunciaron como un automóvil, aunque en realidad era un semiautomóvil. El Auto Acedo, que se presentó como "solución a los problemas del transporte" y como "el futuro coche ideal y popular", era un coche de pedales en el que los pasajeros actuaban como ciclistas, que, por momentos, contaba con el apoyo auxiliar del motorcito. En las pruebas realizadas en el paseo de El Retiro, ante "numerosísimo público de todas las clases sociales", se demostró su "eficacia" y se comprobó su bajo consumo de gasolina (1,5 litros a los 100 kilómetros). En diversas pruebas se constataron velocidades en cuesta de 19 kilómetros a la hora. En el informe oficial sobre estas pruebas se exclamaba (en mayúsculas) "LA INDUSTRIA NACIONAL AVANZA".

El otro sector en el que se manifestó de forma dramática la escasez de

energía fue el eléctrico. Durante la Segunda República —a pesar de todos los desastres que Franco le achacaba—, la producción de energía eléctrica aumentó sostenidamente, un 6,6% anual. Durante esos años nunca se sufrieron restricciones al consumo y, además, los daños a las instalaciones hidroeléctricas fueron muy escasos durante la guerra. Fue justamente después del conflicto cuando aparecieron los problemas y no de manera inmediata, sino a partir de 1944. Fue, en ese año, en el que Franco ya llevaba un lustro en el Gobierno, cuando se empezaron a sufrir las restricciones y los cortes de suministro. Los peores años, en este sentido, fueron los de 1945 y 1949.

¿Cuáles fueron las causas de esta dramática situación? Por supuesto, Franco recurrió a los "culpables habituales": la República, los rojos y la pertinaz sequía. Pero como ya hemos señalado, la producción eléctrica aumentó de modo significativo y sostenido durante la época republicana. Tampoco hay ninguna documentación, ni testimonio de ningún tipo, que nos muestre a los "rojos" destruyendo las infraestructuras hidroeléctricas del país. Lo de la "pertinaz sequía" tampoco es cierto. Es verdad que hubo un par de años con pluviosidad muy baja, pero, en su conjunto, la década de los años cuarenta no fue muy diferente de lo que fueron las décadas anteriores y posteriores.

Las verdaderas causas de las restricciones y cortes eléctricos son diversas y tienen que ver, por un lado, con la demanda y la oferta como, por otro, con la acción del Estado. Empecemos por la demanda. Ante el fracaso de la producción de combustibles líquidos y la escasez de los mismos, en la España de posguerra los consumidores intentaron suplir esta fuente con electricidad y carbón. ¿Qué hizo el gobierno franquista para dar respuesta al aumento de la demanda de electricidad? Pues adoptó una serie de medidas desacertadas y, en muchos casos, se inclinó por la inacción, a diferencia de lo que había sucedido durante la República. Durante los años 1939 a 1943 la potencia hidráulica instalada aumentó tan solo en un 1,6% (frente al 6,6% de los años de la República). Según Carles Sudrià, uno de los mayores expertos españoles en la historia de la energía, "solo a partir de los primeros años de la década de los cincuenta fueron advirtiéndose mejoras sustanciales en el abastecimiento de electricidad". Pero fue en la propia política energética de Franco donde encontramos la clave del fracaso.

Como en otras ocasiones, Franco confió en la disciplina y ordenó congelar las tarifas eléctricas, una medida que se mantuvo hasta 1951. De nuevo, se recurrió a las soluciones mágicas y gratuitas: si se congela la tarifa, los precios no suben, los asalariados pueden subsistir con menos dinero, los empresarios pagar bajos salarios y obtener beneficios. ¡Y todos contentos!

Pero, claro, con lo que no contaba Franco es con la respuesta de los

productores y consumidores de electricidad. Si se congelan las tarifas, en un momento de gran inflación, los ingresos reales de las compañías, evidentemente, caen, y lo hacen en mayor medida cuanto más intensa sea inflación. Y si los ingresos de las compañías caen, ¿estarán dispuestos los empresarios del sector eléctrico a emprender nuevas inversiones? Nadie, en su sano juicio, va a invertir fortísimas sumas (como las que exigen las inversiones hidroeléctricas) en estas condiciones. Y eso fue exactamente lo que sucedió: la congelación de las tarifas, congeló las inversiones. Como señala Jordi Maluquer en relación a las causas de la crisis energética del primer franquismo:

> Pero la razón última fue la baja inversión de las empresas, como consecuencia de la política de precios del Gobierno […] Costes en aumento y precios reales en descenso redujeron los beneficios y obligaron a las empresas a interrumpir sus inversiones, para lo que, por otro lado, hubieran necesitado de unas divisas muy escasas.

En los últimos tiempos, Pablo Díaz Morlán y Elena San Román han añadido otro factor explicativo: la desorganización del mercado eléctrico español. En 1934 se firmó un pacto entre Saltos del Duero (el productor dominante de energía hidroeléctrica) y un conjunto de empresas distribuidoras de electricidad. Para Saltos del Duero, el mercado eléctrico durante la República había estado bien abastecido y por ello se mostraba reticente a construir nuevos embalses para aumentar la oferta. Las empresas distribuidoras, por el contrario, querían disponer de la mayor cantidad posible de electricidad. Ese conflicto de intereses dificultó, también, una ágil respuesta desde el punto de vista de la oferta. A ello hay que añadir la fragmentación del mercado, la ausencia de una red única.

Por otra parte, Franco decidió que para resolver el problema (creado por el propio Gobierno al congelar las tarifas) el Estado tenía que intervenir a través del INI. En consecuencia, se crearon compañías hidroeléctricas. Pero pasaron los años y las cosas no mejoraron porque el INI y sus empresas fueron víctimas de la propia intervención del Estado.

Para construir centrales hidroeléctricas se necesitaban maquinaria (y combustible para moverla), cemento, hierro y otros productos. Todos ellos escaseaban debido a la política autárquica. Pero, lo más importante, se necesitaban los equipos para las centrales y estos equipos… ¡tenían que importarse! De manera que la política autárquica, al dificultar o impedir las importaciones, se convirtió en el principal obstáculo para poder construir las centrales. En ocasiones la obra civil de las centrales se acababa, pero no podían entrar en funcionamiento por la falta de equipos. Equipos que no podían comprarse al exterior (en España no se fabricaban) por la falta de divisas. Y escaseaban las divisas como consecuencia de la política autárquica.

En consecuencia, durante los años cuarenta el franquismo fue incapaz de aumentar la oferta de energía hidroeléctrica. Solo cuando cambió la política económica del Régimen, al compás del acercamiento a Estados Unidos, la situación energética se normalizó. Debo señalar que, aunque se suele decir que en los años cincuenta ya no hubo cortes ni restricciones, esto no es cierto. Es verdad que ya no fueron tan graves, pero la situación no se normalizó del todo. En mi memoria permanece, fuertemente grabada, la expresión: "Se ha ido la luz".

Recuerdo que entonces la radio estaba siempre encendida, acompañándonos en los fríos días del invierno, y de repente, se callaba. En aquel momento encendíamos las velas y esperábamos pacientemente, al lado de la enrojecida y cilíndrica estufa de carbón, a que "volviera la luz". Mientras, hacía las tareas del colegio al resplandor de las velas, en un ambiente silencioso y en penumbras. Pasado un tiempo (variable), oías a alguien en la casa decir: "Ya ha vuelto la luz". Y parecía que todo era más alegre, incluso que hacía menos frío y las familiares voces de la radio volvían a acompañarte. "No guardes las velas", te decían entonces, no fuera que el "regreso" de la luz tuviera carácter provisional y se volviera a ir. No sé si en el centro de Madrid, en los barrios elitistas, también se sufrieron esos cortes durante los años cincuenta. Desde luego, en mi pueblo (entonces ya, lamentablemente, barrio de Madrid), Carabanchel Alto, esos cortes fueron frecuentes.

Si faltaban combustibles líquidos y electricidad, se podía recurrir al carbón. También en materia carbonífera Franco soñó con la autarquía. En principio la cosa parecía más fácil: España contaba con enormes reservas de carbón, pero esa aparente riqueza no era tal. Primero, porque su extracción era mucho más costosa que en otras cuencas carboníferas europeas. Nuestro carbón está situado en zonas montañosas como la cuenca asturleonesa, la palentina, la turolense o la de sierra Morena. Se podía extraer carbón, pero a precios mucho más elevados que en Gran Bretaña, Alemania, Polonia y otros países de Europa. Teníamos, pues, una importante desventaja en precios.

En segundo lugar, el "carbón" no es un producto homogéneo. Hay diversos tipos (también el diamante es un carbón): la antracita, la hulla, el lignito, incluso la turba. Entre todos ellos hay uno que tiene un particular interés: la hulla. Y su importancia deriva de que de este tipo de carbón se obtiene (por destilación) el coque, un combustible adecuado para la producción de hierro y acero en los altos hornos. Y aquí nos encontramos con otro problema que el caudillo no tuvo en cuenta. La hulla española es de mala calidad (se obtiene en filones de escasa potencia y con una gran proporción de menudos), difícil de convertir en coque y muchísimo más cara que la inglesa.

En definitiva, que la pretendida autarquía en base a la abundancia de carbón era una apariencia. Es verdad que se podía aumentar mucho la producción, hasta prácticamente autoabastecerse, pero con la consecuencia de venderlo en el mercado español a un precio mucho mayor que el del mercado internacional. Los consumidores españoles (familias, pero sobre todo empresas) tenían que cargar con los sobrecostes, consumiendo menos y produciendo a costes más elevados. Por su parte, los industriales siderúrgicos se veían obligados a consumir una hulla nacional más cara y de peor calidad, con los costes que ello implicaba y la pérdida de competitividad internacional de toda la siderurgia. Finalmente, y no menos importante, los productores extranjeros de carbón más barato y de mejor calidad veían cómo se cerraba el mercado español.

Los nacionalistas que no razonan en términos económicos suelen celebrar este tipo de cosas. Se alegran de que las empresas extranjeras se queden fuera del mercado español. Sin embargo, este tipo de actitudes son aberrantes. ¿Por qué un país debería cerrar su mercado a productores que lo hacen mejor? ¿Por qué no obrar con justicia y comprarles lo que nos ofrecen con precios más bajos y de mayor calidad? No hay razón para proceder de esa manera. Además, se olvida que si un país actúa de esa forma puede que los demás obren del mismo modo, entrando en guerras comerciales que, al final, perjudican a todos. En economía, el ideal, no siempre posible de conseguir, es el comercio libre.

Pero los problemas no acababan ahí. Las autoridades, dado que el mercado estaba intervenido, decidían de manera arbitraria el precio al que se vendía el carbón y las cantidades que cada empresa o consumidor en general podían comprar. Dicho de manera más sencilla: se fijaban “cupos” al consumo. Y ahí empezaban otros problemas. Si un consumidor cualquiera obtenía un buen “cupo” (porque era amigo, socio o familiar del que distribuía los “cupos”, o pertenecía al partido único), podía hacer el negocio de su vida: consumir lo que necesitaba y vender el resto en el mercado negro con un buen beneficio.

Tener esos contactos políticos era mejor que ser buen empresario. Se ganaba más dinero y no se corrían riesgos. La consecuencia es que empezaron a circular importantes cantidades de carbón de estraperlo. A ello se unieron multitud de prácticas ilícitas, ante las que los consumidores estaban inermes. Puedo recordar dos de ellas que eran muy frecuentes. Cuando ibas a la carbonería a comprar el carbón (con un cubo metálico en el que cabían cinco o seis kilos), te encontrabas con que el carbón estaba mojado, aunque hiciera meses que no llovía. ¿Qué pasaba? Pues que los carboneros regaban el carbón. ¿Para qué? Para que pesara más. También era frecuente que el carbón viniera muy sucio, envuelto con una capa de tierra, que restaba, también, peso al

producto.

Finalmente, es importante destacar otro problema: el mal aprovechamiento de la energía. Esta ineficacia tuvo que ver con el envejecimiento de los equipos que, al no poder sustituirse por otros más eficientes, provocaban que en el proceso se disipase una gran cantidad de energía.

Capítulo 4

La reforma agraria[11]

El 7 de noviembre de 1935, el diario *Arriba* publicaba un artículo de José Antonio Primo de Rivera, el joven líder de Falange Española, hijo del dictador Miguel Primo de Rivera, en el que decía:

España tiene tierras suficientes para mantener a todos los españoles y quince millones más. Solo faltan hombres enérgicos que lleven a cabo la bella y magnífica revolución agraria: el traslado de masas enteras, hambrientas de siglos, agotadas en arañar tierras míseras, a los anchos campos frescos. Habrá que sacrificar a los capitalistas del campo. No importa. Se les sacrificará. El pueblo español tiene que vivir. Y no tiene dinero para comprar todas las tierras que necesita. El Estado no puede ni debe sacar de ningún sitio, si no es arruinándose, el dinero preciso para comprar las tierras en que instalar al pueblo. Hay que hacer la reforma agraria revolucionariamente; es decir, imponiendo a los que tienen grandes tierras el sacrificio de entregar a los campesinos la parte que les haga falta.

El mismo periódico, un mes más tarde, el 12 de diciembre de 1935, publicaba un editorial igualmente incendiario:

La reforma agraria de verdad, que dé la tierra y el bienestar al campesino, no tendrá tantos artículos. Ni dependerá de los caprichos y vaivenes políticos. Se hará sin tanto aparato formal, pero atenderá más a las necesidades del campo. Dedicar cincuenta millones anuales es una burla. Es el mejor procedimiento para no hacer la reforma agraria. Que quizá en el fondo es de lo que se trata. Esa receta para hacer propietario no es sino una cruel burla. Y van siendo muchas. Y esperamos que se realice la revolución agraria sin tanta pamplina, pero tocando el nervio del problema: dando tierra al campesino, con sacrificio de quien sea.

Por su parte, Ramiro Ledesma —el fundador, junto a Onésimo Redondo, de las Juntas de Ofensiva Nacional-Sindicalistas (JONS), grupo que se había fusionado con Falange en 1934—, en el semanario *La conquista del Estado*, había afirmado que era preciso “enfrentarse con el tremendo problema agrario existente mediante la expropiación de los terratenientes”.

También en el Parlamento José Antonio se refirió con frecuencia a la necesidad de emprender una auténtica reforma agraria y criticó duramente la tibieza con la que, a su juicio, actuaba la República.

Como hemos visto, los textos expresan con claridad meridiana las intenciones revolucionarias de Falange Española y de las JONS en relación con la reforma agraria. Por lo demás, en una cosa tenían razón José Antonio y

el diario *Arriba,* y era en el carácter moderado de la reforma agraria republicana de 1932. Y, ciertamente, es verdad que los gobiernos del bienio progresista propusieron una reforma que se basaba en el principio de expropiación con indemnización. De manera que la propia derecha reconocía que la República estaba llevando a cabo una reforma agraria con todas las garantías para los propietarios, lo que desmiente las posteriores protestas franquistas en relación a la República, a la que achacaban todo tipo de actitudes extremistas.

Pero también es cierto que los grupos políticos de la derecha tradicional no querían saber nada de una reforma agraria. Tras unos momentos de incertidumbre y de indecisión, provocados por la caída de la monarquía, la derecha puso pronto de manifiesto que, para el Gobierno de la República, la tarea de llevar a cabo la reforma no sería nada sencilla. Manuel Giménez Fernández, el democristiano ministro de Agricultura de la CEDA, sufrió difíciles avatares ante sus propios compañeros de partido, incluso alguno de ellos llegó a amenazar con hacerse protestante si los católicos se empeñaban en hacer una reforma agraria. Igualmente, la escasísima atención prestada a reformistas tan moderados como Severino Aznar, son solo ejemplos de la radicalización de las posiciones de los defensores del sistema entonces vigente.

El programa agrario de Falange, aun con las vaguedades características de muchos de estos documentos, no dejaba dudas respecto a la voluntad de emprender una profunda transformación del campo español que habría de afectar, por supuesto, a la estructura de la propiedad de la tierra. Pero no solo. El proyecto agrario aparecía recogido en los puntos 17 al 22 de los denominados "Veintiséis puntos de Falange Española". En ellos se señalaba como objetivo fundamental la elevación del nivel de vida del campo, para lo que se llevaría "a cabo sin contemplaciones la reforma económica y la reforma social de la agricultura". La primera tendría como finalidad el aumento de la producción, lo que se conseguiría mediante la fijación de precios mínimos remuneradores, "exigiendo que se devolviera al campo, para dotarlo suficientemente, gran parte de lo que hoy absorbe la ciudad en pago de sus servicios intelectuales y comerciales", organizando un verdadero crédito agrícola nacional, difundiendo la enseñanza agropecuaria, ordenando los cultivos, protegiendo al sector de la competencia exterior, acelerando las obras hidráulicas y "racionalizando las unidades de cultivo, para suprimir tanto los latifundios desperdiciados como los minifundios antieconómicos".

En lo que respecta a la reforma social, se llevaría a cabo "distribuyendo de nuevo la tierra cultivable para instituir la propiedad familiar […] redimiendo de la miseria en que viven a las masas humanas que hoy se extenúan en arañar

suelos estériles y que serán trasladadas a las nuevas tierras cultivables". Finalmente, se anunciaba una campaña "infatigable" para la repoblación forestal y ganadera, y la reconstrucción de los patrimonios comunales de los pueblos.

Como vemos, el programa de Falange, si bien sin concretar (no se señalaban los latifundios que serían "suprimidos", no se indicaba la extensión de las nuevas unidades de cultivo familiares, no se explicaba cómo se llevaría a cabo la colosal tarea de reconstruir los patrimonios comunales de los pueblos, devastados por la desamortización), planteaba de forma inequívoca cambios que solo pueden ser calificados de radicalmente revolucionarios y que chocaban directa e inevitablemente con los intereses de los grandes propietarios.

En definitiva, entre las fuerzas que conformaban el denominado *bando nacional*, los problemas agrarios constituyeron un motivo esencial de actuación, aunque discreparan en sus planteamientos. La derecha tradicional pretendía, esencialmente, acabar con la reforma agraria republicana. De Falange Española y de las JONS era esperable la puesta en marcha de su prometida reforma, que desbordaría por su radicalidad a la emprendida por la República. Finalmente, junto a sectores minoritarios y moderados partidarios de hacer algunos cambios, existían grupos muy poderosos que no querían ni oír hablar de reformas, lo que, en principio, planteaba un serio motivo de desacuerdo interno en el bloque nacional.

La destrucción de la reforma agraria republicana

El proceso de institucionalización en la zona dominada por los militares sublevados se inició con el Decreto nº 74, de 24 de julio de 1936, que creaba la denominada Junta de Defensa Nacional, que asumía todos los poderes del Estado. La Junta estaba presidida, por antigüedad, por el general Miguel Cabanellas y formada por once vocales, todos ellos militares y sin responsabilidades específicas de gobierno (sin carteras ministeriales)

A pesar de todas las promesas de llevar a cabo una redistribución de la propiedad, lo cierto es que los militares de la Junta de Defensa (que formaban, tan solo, un embrión de gobierno) actuaron de forma muy rápida y contundente desde el primer instante en materia de reforma agraria, poniendo claramente de manifiesto su orden de prioridades y sus preferencias. Podemos decir que, desde el mismo comienzo de la guerra, coexisten un discurso doctrinal (que parece más bien propagandístico) favorable a la reforma agraria y una actuación de gobierno destinada simplemente a la destrucción de la obra republicana. Esta contradicción se manifestará de manera muy aguda, una y

otra vez, a lo largo del conflicto y se resolverá siempre en favor de la opción más conservadora.

Así, la Junta de Defensa Nacional publicó, entre agosto y septiembre de 1936, cuatro decretos que han sido considerados como la primera fase de la contrarreforma agraria en la España nacional. Según Emilio Gómez Ayau, testigo, protagonista y estudioso de este periodo, estos cuatro decretos "sientan criterio y dictan normas para el reajuste y liquidación de la obra de reforma agraria inspirados en las necesidades de una economía de guerra y de las diferentes situaciones en que se encontraban las fincas ocupadas como consecuencia de la aplicación de los decretos de yunteros y reforma agraria". Conviene recordar que Emilio Gómez Ayau fue un personaje de destacada trayectoria profesional. Ingeniero agrónomo y, más tarde, también economista, era hijo del destacado agrónomo Emilio Gómez Flores, había trabajado en el republicano Plan de Obras de Puesta en Riego entre 1932 y 1934, y de allí había sido destinado al Instituto de Reforma Agraria (IRA). Pues bien, Gómez Ayau colaboró durante la guerra con Ángel Zorrilla Dorronsoro en la creación del Servicio Nacional de Reforma Económica y Social de la Tierra (SNREST), pasando más tarde al Instituto Nacional de Colonización (INC). Con posterioridad desarrolló una larga e importante labor en distintos cargos de la Administración agraria franquista. Si tuviéramos que elegir a la persona que más larga influencia tuvo en la política agraria del franquismo, Emilio Gómez Ayau sería el más destacado candidato.

El preámbulo del Decreto nº 74, de 24 de julio de 1936, eliminaba cualquier duda en relación con las intenciones de la Junta de Defensa Nacional (de los militares, en definitiva) en lo que respecta a la reforma agraria republicana. Según la Junta, la actuación del IRA "había dado lugar a la ocupación de fincas nada interesantes a la reforma y al interés nacional". En esta brevísima frase se dejaban muy claras dos cuestiones fundamentales: que los latifundios expropiados e intervenidos volverían a sus antiguos propietarios y qué entendían por "intereses nacionales" los militares sublevados. El "interés nacional" era el de los latifundistas.

El "reajuste" de la reforma republicana tenía que contemplar distintas situaciones. En primer lugar, la existencia de fincas ocupadas con planes de aplicación aprobados y ejecutados en su totalidad. En segundo término, las fincas con planes solo parcialmente ejecutados y, finalmente, las fincas ocupadas de derecho, en las que no se hubiesen realizado actuaciones de ninguna clase. Para este último grupo se adoptaba una solución radical: la anulación de todas las diligencias practicadas y su entrega inmediata a sus anteriores propietarios para su libre disposición. Evidentemente, esta solución tan radical y simple no se podía adoptar con las fincas contempladas en los

dos primeros supuestos, en los que la ejecución total o parcial de los correspondientes planes de transformación habían conllevado una actuación del Estado, a través del IRA, con el correspondiente desembolso de una serie de ayudas y el asentamiento de colonos beneficiarios de ellas. En consecuencia, para estos dos grupos, y especialmente en el caso de las fincas ocupadas entre el 16 de febrero y el 18 de julio de 1936, se concedía a los propietarios la "posibilidad de solicitar su devolución", condicionada a la previa liquidación de cuentas con el Estado. Esta misma línea se podía adoptar para las fincas ocupadas con anterioridad al 16 de febrero cuando "se diese la circunstancia de la total renuncia [a sus derechos] por parte de los asentados". Por descontado, los propietarios no estaban obligados a satisfacer importe alguno por las labores realizadas por los colonos legalmente instalados por la República a los que se calificaba injustificadamente de "intrusos". Para estos "intrusos", que habían aportado su trabajo y sus medios de producción, no se contemplaba ninguna indemnización. Sencillamente su expulsión de los latifundios en los que habían sido asentados legalmente.

Conseguir por parte de un gran propietario, en el verano de 1936, en la zona nacional, que los colonos asentados en sus antiguas fincas renunciasen a sus derechos no parece que fuera tarea difícil. Muchos de ellos, de hecho, fueron víctimas de una despiadada represión. ¿Tenían que renunciar a sus derechos como colonos cuando ni siquiera tenían garantizado su derecho a la vida? Para completar el proceso, los decretos suprimían las juntas provinciales de Reforma Agraria y ordenaban la depuración de su personal y la de los campesinos asentados. Depuración que, si siempre fue dolorosa, alcanzó en este caso niveles de extrema crueldad. En cualquier caso, lo cierto fue que, en la práctica, y como veremos con detalle más adelante, los antiguos propietarios reocuparon inmediatamente sus fincas, sirviendo estos decretos como mera cobertura legal *a posteriori.* Desde agosto de 1936 la suerte de la reforma agraria republicana estaba echada.

El fracaso de la ofensiva sobre Madrid y la evidencia de la prolongación de la guerra llevaron a los militares de la Junta de Defensa Nacional al convencimiento de que era necesaria la creación de una mínima estructura burocrática de gobierno, con responsabilidades definidas, de manera que el 1 de octubre de 1936 se creó la denominada Junta Técnica del Estado, primer ensayo de un Gobierno en la zona nacional. Dentro de ella, aparecía una Comisión de Agricultura y Trabajo Agrícola (embrión de un futuro ministerio del ramo), a cuyo frente se situó al falangista Eufemio Olmedo Ortega, que había cursado estudios de Ingeniería Agronómica y, tras unos años de ejercicio privado de la profesión, estaba encuadrado en el Cuerpo de Ingenieros Agrónomos cuando en julio de 1936 se sumó activamente a la

sublevación contra la República. Con un falangista dirigiendo Agricultura parecía que la reforma social y económica de la tierra podría llevarse a cabo. Así lo temieron, desde luego, algunos grandes latifundistas que emprendieron una dura campaña en defensa de la propiedad.

A pesar de estos temores, lo cierto es que la Comisión de Agricultura encomendó a sus servicios provinciales la gestión de la liquidación y devolución de fincas, así como la administración provisional de las que todavía no se habían devuelto. Es decir, la aplicación estricta de lo decidido por los militares. No debe olvidarse que, tal y como señalaba el propio Gómez Ayau, los decretos, además de poner fin a la reforma, estaban "inspirados en las necesidades de una economía de guerra". Estas necesidades explican algunas medidas pragmáticas por parte de las autoridades, como el retraso en la devolución de algunas fincas y la permanencia de los colonos en sus trabajos para conseguir la continuidad del proceso productivo. En esa línea, la comisión tendría como función la "de fijar las normas indispensables para la continuación de las labores agrícolas y preparar la revalorización de los productos de la tierra, el establecimiento de los patrimonios familiares, cooperativas agrícolas y mejoras de la vida campesinas, así como de cuantos asuntos no mencionados sean de su cometido". Durante los dieciséis meses en los que funcionó la Comisión de Agricultura, las jefaturas provinciales se ocuparon, esencialmente, del cumplimiento de los decretos de devolución de las fincas, manteniendo los planes de explotación de las que continuaban intervenidas. La actuación contra la reforma republicana se consolidaba.

El 19 de abril de 1937 se promulgó un importantísimo decreto que unificaba las milicias nacionales bajo un único mando militar, definía el Movimiento Nacional y fijaba como programa político del mismo los veintiséis puntos de Falange Española y de las JONS. Es decir, se establecía como programa agrario del Movimiento (de todas sus fuerzas) el programa agrario de Falange. Teóricamente, las mencionadas discrepancias internas en el bloque sublevado quedaban eliminadas. Recordemos que en el programa de Falange y, por lo tanto, a partir de ese momento del Movimiento y de los gobiernos nacionales, aparecía el compromiso "de llevar a cabo sin contemplaciones la reforma económica y social de la agricultura", el de distribuir "de nuevo la tierra cultivable para instituir la propiedad familiar", el de "suprimir los latifundios desperdiciados y los minifundios antieconómicos" y "la reconstrucción de los patrimonios comunales de los pueblos". ¿De verdad Franco, los militares, los grandes propietarios y, en general, las clases dominantes asumían estos objetivos? Es evidente que no. El discurso franquista fue intencionadamente ambiguo. Mientras se hablaba de hacer una verdadera reforma, se destruía la reforma republicana y no se ponía en marcha

ninguna alternativa.

Al margen de las dudas que plantean expresiones como la de “suprimir los latifundios desperdiciados” o la incógnita sobre la forma en la que se procedería a reconstruir el patrimonio comunal de los pueblos (una tarea sencillamente imposible; recordemos la colosal magnitud de la desamortización civil), resulta evidente el espíritu radical y revolucionario expresado en los puntos de Falange, espíritu que se mantendrá como arma propagandística durante los años cuarenta.

Continuó, pues, durante el año 1937, el proceso de desmantelamiento de la obra republicana. Sin embargo, se asiste a un largo compás de espera en lo que concierne a la gestación y puesta en marcha de la reforma agraria alternativa, como había defendido Falange Española y de las JONS. Se actuaba solo en una dirección destructiva.

En el primer Gobierno, en sentido estricto, del general Franco, entraba como ministro de Agricultura Raimundo Fernández Cuesta, una figura fundamental de Falange, aunque estaba muy alejado, por sus estudios e intereses, de los temas y problemas agrarios. Licenciado en Derecho, había ingresado en el Cuerpo Jurídico de la Armada y ganado las oposiciones de notario. No parecía la figura idónea para ese ministerio. Fernández Cuesta, tras su toma de posesión, reiteraba, de manera inmediata y públicamente, los objetivos de su departamento, que coincidían, como no podía ser de otra forma, con el programa agrario de Falange y del Movimiento, que eran oficiales. El Ministerio de Agricultura tendría la misión de elevar el nivel de vida del campo, facilitar el acceso a la propiedad por parte de los cultivadores, realizar una reforma basada más en la calidad de las fincas que en su extensión, creando la figura del patrimonio familiar inembargable, con diversas modalidades regionales. Además, Fernández Cuesta anunciaba que el nuevo carácter del sistema agrario del nacionalsindicalismo estaría más atento “a satisfacer las necesidades del pueblo español que el beneficio de las empresas”. Una declaración de hondo calado que, como veremos, quedó en nada.

Muy pocos días después de constituirse ese primer Gobierno de Franco se promulgó el Fuero del Trabajo, por Decreto de la Jefatura del Estado de 9 de marzo de 1938, que presentaba los principios básicos del nuevo Estado respecto a la agricultura. La declaración V del Fuero reconocía las especiales características del sector agrario. El punto 4 señalaba: “ha de tenderse a dotar a cada familia campesina de una pequeña parcela, el huerto familiar, que sirva para atender a sus necesidades elementales y ocupar su actividad los días de paro”. El punto 5 marcaba el objetivo del “embellecimiento de la vida rural, perfeccionando la vivienda campesina y mejorando las condiciones higiénicas

de los pueblos y caseríos de España". En el punto 6, el Estado se comprometía a asegurar

a los arrendatarios la estabilidad en el cultivo de la tierra por medio de contratos a largo plazo que les garanticen del desahucio injustificado y les aseguren la amortización de las mejoras que hubieren realizado en el predio. Es aspiración del Estado arbitrar los medios conducentes para que la tierra, en condiciones justas, pase a ser de quienes directamente la explotan.

El Fuero recogía, en definitiva, los puntos programáticos de Falange que se convertían, de forma oficial, en la línea de actuación del Gobierno y del ministerio. Quiero llamar la atención sobre una cuestión de primordial importancia. La destrucción de la obra republicana, además de devolver las propiedades a sus antiguos propietarios, consistió, también, en desposeer a los arrendatarios de sus derechos que la República se había esforzado en consolidar, garantizándoles la continuidad de sus contratos. Como veremos, la España nacional legisló, repetidamente —a pesar de lo manifestado en el Fuero del Trabajo—, en favor de los propietarios, facilitando los desahucios de los arrendatarios por parte de los propietarios que, de esa manera, se veían libres de cualquier restricción a sus planes de explotación.

Aparentemente, con el ministerio de Raimundo Fernández Cuesta se emprendió la tan proclamada reforma agraria franquista, ya que, además del ministro, también era un destacado falangista el ingeniero agrónomo Dionisio Martín Sanz, titular de la única subsecretaría asignada a ese departamento. Se trataba, en definitiva, de un equipo con verdadero peso específico en Falange. El 4 de marzo de 1938, Fernández Cuesta pronunciaba un importante discurso, conmemorando la fusión de Falange y las JONS, en Valladolid, en el que anunciaba la puesta en marcha de la reforma:

Hay que pensar también en un plan de reforma agraria hecho con toda cautela, objetividad y desapasionamiento, inspirado no en móviles políticos populacheros de galería ni de persecución de nadie; pero que no se detendrá ante prejuicios de clase, presiones o intereses particulares cuando estos choquen con los superiores de la nación, de la justicia, incluso de la caridad cristiana; por eso, en este acto yo tengo que hacer una declaración y una advertencia, y es que hasta tanto se elabore y se apruebe esa reforma no se podrán devolver a sus antiguos propietarios las fincas hoy incautadas, pues ello sería tanto como prejuzgar nuestros proyectos y poner en la calle a los campesinos que las trabajan y que lo hacen precisamente por su afecto a nuestro Movimiento. Esa reforma agraria ya la esbozó magistralmente José Antonio a grandes rasgos. Explotación sindical de los grandes cultivos de secano, parcelación por unidades familiares de los regadíos, puesta en riego inmediato de aquellos que tienen terminadas las obras hace ya muchos años, determinación de la clase de cultivo de cada zona según las condiciones de explotación, traslado de las masas campesinas desde aquellas tierras sobre las que no es posible vivir, por ser la tierra estéril e inútil estar arañando año tras año, a aquellas otras más aptas para la producción.

Como vemos, el texto seguía en esa línea reformista radical de Falange. Sin embargo, resulta extraordinariamente llamativo que el ministro, que sabía perfectamente que se estaban ocupando las fincas por sus antiguos

propietarios, afirmase que “no se podrán devolver a sus antiguos propietarios las fincas hoy incautadas, pues ello sería tanto como prejuzgar nuestros proyectos y poner en la calle a los campesinos”. ¿A quién quería engañar?

No obstante, lo más cruel es que el propio caudillo, el 19 de abril de 1938, en su discurso conmemorativo de la unificación, anunciara la cercana reforma económica y social de la tierra.

La reforma agraria del Movimiento

En abril de ese mismo año se creaba el Servicio Nacional de Reforma Económica y Social de la Tierra (SNREST), institución encargada de dar la réplica al IRA republicano y de llevar a cabo, finalmente, la reforma agraria prometida por el Movimiento. El SNREST debía llevar a cabo la parcelación, la constitución de los patrimonios familiares, el acceso a la propiedad, la realización de los sistemas de explotación, la realización de mejoras permanentes, el cuidado de las vías pecuarias y rurales, la expansión de los regadíos, el embellecimiento de la vida rural, el fomento del crédito agrícola, los pósitos y los seguros del campo.

Como responsable del nuevo organismo se nombró a otro destacado militante falangista e ingeniero agrónomo, Ángel Zorrilla Dorronsoro. En apariencia, ya nada se oponía, a partir de aquel momento, a que los falangistas pudiesen llevar a cabo sus proyectos reformistas.

Sin embargo, y mostrando una vez más esas contradicciones a las que he hecho referencia, un mes más tarde, el 3 de mayo de 1938, se creaba un nuevo organismo, el Servicio de Recuperación Agrícola (SRA), dependiente del SNREST, al que se encomendó, específicamente, la tarea de devolver todos los bienes afectados por la reforma agraria a sus antiguos propietarios, conforme se iban ocupando nuevos territorios republicanos por las tropas nacionales. Además del respeto a la antigua propiedad, la medida se adoptaba para evitar, en lo posible, las consecuencias depresivas derivadas de las secuelas de la guerra.

El SRA llevó a cabo las tareas de recuperación de productos, de ganado de trabajo y de renta, y de maquinaria agrícola, así como la administración de las fincas rústicas e industrias agrícolas, la recogida de cosechas y administración de las rentas, la devolución de los bienes agrícolas y la concesión de auxilios a zonas devastadas. La norma contenía un elemento duramente represivo contra los republicanos, ya que el SRA estaba obligado a traspasar a la Comisión Central Administradora de Bienes Incautados por el Estado, o a las comisiones provinciales de Incautación, los bienes: fincas, productos y ganados, de las personas “opuestas” al Movimiento Nacional. Sabemos la

facilidad con la que los sublevados podían calificar a cualquier persona como "opuesto" al Movimiento. La represión económica fue brutal. Literalmente se produjo un colosal saqueo de las propiedades de los simpatizantes de la República.

Según la *Memoria* sobre sus actuaciones, publicada por el propio SRA, se devolvieron a "donde fueron arrancados por las hordas enardecidas por la guerra" más de 2,5 millones de quintales métricos de productos, 61.000 cabezas de ganado de labor, 1,2 millones de cabezas de ganado de renta y varios millones de unidades de útiles, aperos y maquinaria agrícola. El SRA se encargó, igualmente, del cultivo de más de 60.000 hectáreas abandonadas bajo la modalidad de "tierras de ausentes", cuyos propietarios se encontraron con sus rentas depositadas en cuentas del Banco de España. Con bienes de propiedad desconocida, el SRA atendió "urgentes problemas y perentorias necesidades" de las zonas devastadas, dedicándose más de catorce millones de pesetas a la adquisición de ganado de labor, piensos y semillas, que fueron distribuidos gratuitamente entre los agricultores damnificados, a los que también se donó más de 22.000 cabezas de ganado de labor y 91.000 reses, ascendiendo el total de estas aportaciones a más de 45 millones de pesetas. Con los descuentos que el organismo cobraba a los agricultores (el SRA no tenía consignación presupuestaria), se realizaron algunas obras de interés general, como pequeños regadíos y centros para la fermentación y secado de tabaco. Al procederse a su liquidación, el SRA reintegró al Estado los bienes agrícolas que en ese momento obraban en su poder, por un importe de más de 62 millones de pesetas.

Contra toda esta evidencia, el 7 de noviembre de 1938 se publicaban unas declaraciones del general Franco al enviado especial de la agencia de información Associated Press en las que le hablaba de la necesidad de estudiar específicamente el "problema de los latifundios" y, en su caso, de su división. El corresponsal recogió así las palabras del propio Franco: "En cuanto al problema de la división de los latifundios, el generalísimo declaró que eso debe ser enfrentado de una manera diversa según las regiones. En Andalucía, por ejemplo, existen latifundios que deberán ser divididos. Millones de hectáreas en otras zonas serán irrigadas y ofrecidas a los campesinos".

Franco asumía en primera persona la realización de una reforma agraria redistribuidora de la propiedad.

Mientras tanto, la principal labor del ministerio fue la de profundizar en la línea contrarreformista con la publicación de tres órdenes ministeriales dictadas durante 1939. La primera, de 25 de marzo, consideraba como invasiones y despojos ilegales todas las ocupaciones de fincas llevadas a cabo por el IRA con posterioridad al 18 de julio de 1936, quedando las mismas a

disposición de sus antiguos propietarios. Igualmente quedaban a disposición de los propietarios las fincas ocupadas entre el 16 de febrero y el 18 de julio de 1936 aunque su situación estuviese legalizada y se hubiesen designado beneficiarios de las mismas. Por su parte, la orden de 7 de septiembre ponía a disposición de sus propietarios un conjunto de fincas que estaban cultivadas directamente por el IRA o que habían sido entregadas en arriendo a particulares. Finalmente, el de 17 de noviembre, procedía a la devolución general de todas las fincas intervenidas, exceptuando las que el recién creado Instituto Nacional de Colonización considerase adecuadas para sus fines. Todas estas medidas eran absolutamente arbitrarias, contrarias a leyes que habían sido aprobadas por parlamentos democráticos.

Lo cierto es que, al acabar la guerra, y en lo que respecta al proceso de devolución de las fincas, la situación era la siguiente. Según Emilio Gómez Ayau se habían devuelto, conforme a las diversas disposiciones legales promulgadas, un total de 445 fincas, con una superficie total de 456.523 hectáreas, de los 6,3 millones de hectáreas afectadas por la reforma[12]. Además de las propiedades devueltas, el nuevo Estado se habían reservado once fincas, con una superficie de algo menos de 18.000 hectáreas. El grueso de las tierras afectadas por la reforma fue ocupado de manera directa por sus antiguos propietarios en un proceso que, como veremos más adelante, distó mucho de ser legal[13]. En definitiva, al acabar el conflicto armado se había completado el proceso de destrucción de la reforma agraria republicana, uno de los principales objetivos de los golpistas.

De la reforma agraria a la colonización

Tras finalizar la guerra resultaba necesario unificar la administración agraria, tarea que se encomendó a Joaquín Benjumea Burín, personaje que dejó muy pronto su cargo para sustituir en Hacienda a José Larraz. No obstante, y como ya vimos en el capítulo 2, a Benjumea le dio tiempo para aprobar la Ley de 23 de febrero de 1940, que cerraba definitivamente el proceso de liquidación de la reforma agraria republicana, ya que reiteraba toda la normativa de devolución de fincas “incautadas” por el IRA.

Tras Benjumea, asumió la cartera de Agricultura Miguel Primo de Rivera y Sáenz de Heredia, abogado, hermano y estrecho colaborador del fundador de Falange, José Antonio. Miguel había desempeñado diversos cargos políticos y acompañó a Serrano Suñer en su viaje a Alemania en 1940, con el objetivo de estudiar el aparato y la acción propagandística del nazismo. Sin especial conocimiento del sector agrario, fue nombrado ministro de Agricultura por Franco en 1941, cargo en el que se mantuvo hasta el final de

la Segunda Guerra Mundial.

Durante estos primeros años de andadura y, como ya hemos visto en otros sectores, también al Ministerio de Agricultura se extendió un fenómeno de muy graves consecuencias: la relajación de la disciplina lentamente impuesta durante décadas, en lo concerniente a la selección de personal con criterios de eficiencia, con transparencia, a partir de los méritos y con carácter funcionarial. Durante la guerra y la posguerra ocuparon muchos puestos en la Administración agraria personas sin la adecuada formación técnica y profesional, pero con peso e influencia en la política del nuevo Estado.

En lo que concierne a la prometida reforma agraria del nuevo Estado, no se había producido ninguna novedad. En 1939 fue suprimido el Servicio Nacional de Reforma Económica y Social de la Tierra, organismo al que se había encargado la realización de una reforma agraria de inspiración falangista, pero que se dedicó exclusivamente a destruir la reforma agraria de la República, y fue sustituido por un nuevo organismo, el Instituto Nacional de Colonización (INC) —cuyo nombre no deja lugar a equívocos—, que tenía unos objetivos mucho más concretos y limitados que su predecesor. Así, la palabra "reforma", cargada de simbolismo progresista y republicano, quedaba suprimida en la denominación de la nueva institución.

Los casi dos años transcurridos entre la creación del SNREST y su supresión, seguida de la instauración del INC, son cruciales en la evolución de la política de reforma agraria de los nacionales. ¿Cómo se pasó, en ese periodo, de un programa casi revolucionario a un simple y descafeinado plan de colonización agraria? En estos meses, como vamos a ver, tuvo lugar un soterrado enfrentamiento entre fuerzas favorables a desarrollar algún tipo de reforma y grupos muy poderosos que no querían ni oír hablar del tema.

Durante este tiempo, y en todo el proceso, hubo una figura protagonista destacada de la que ya hemos hablado, el falangista e ingeniero agrónomo Ángel Zorrilla Dorronsoro. Encargado, inicialmente, de realizar la reforma agraria, terminó dirigiendo el proyecto de colonización. Afortunadamente, desde hace unos años, disponemos de las actas del Consejo Nacional de Colonización, organismo presidido por el ministro de Agricultura y del que formaba parte, entre otros altos responsables políticos, el director del INC. Estas actas, y concretamente las correspondientes a los días 29 y 30 de noviembre de 1943, contienen unas largas reflexiones de Ángel Zorrilla sobre las vicisitudes que el proyecto de reforma y él mismo vivieron en aquellos meses cruciales. Con cierta decepción y amargura, que parecen sinceras, este alto responsable cuenta cómo fracasó en su intento de llevar a cabo la tarea de hacer una reforma conforme a los planteamientos de Falange, las razones y las fuerzas que le hicieron fracasar y el triunfo final de una política colonizadora

fundamentada en la transformación en regadío y socialmente de cortísimo recorrido.

No es posible, por razones obvias, reproducir en su integridad estos documentos, a pesar de su indiscutible valor como testimonio histórico. Sin embargo, considero que es de gran interés reproducir algunos de los pasajes más significativos.

Así, en lo que concierne a la relación entre la reforma agraria y la guerra, señala:

La diferencia de posiciones [en el tema de la reforma agraria] se fue señalando más y más a lo largo del Movimiento Nacional en una y otra zona, pues, efectivamente, las armas se habían tomado, entre otras cosas, para defender una y otra posición frente a estas cuestiones de modo muy palpable en lo que se refiere al concepto de propiedad de la tierra.

Sobre el proceso de recuperación de las tierras por sus antiguos propietarios, y tras referirse a los decretos de agosto y septiembre de 1936, afirma:

Esto es lo que se hace con carácter legal, pues por su cuenta y riesgo y sin atenerse a normas, en varios casos se echa a los colonos instalados con amenazas de diversa índole, y una vez echados se acoge el propietario al decreto correspondiente para la recuperación de la finca; otras veces, al liberarse los pueblos, entran en ellos con las armas nacionales propietarios de algunas de sus fincas, que las toman inmediatamente de una manera violenta, haciéndose cargo de animales y aperos, sean suyos, hubiesen sido adquiridos por el Estado con anterioridad al Movimiento o procediesen de traspasos o compras en la zona roja con posterioridad a aquel.

Es de destacar, en la cita anterior, las referencias a la violencia ejercida "privadamente" por los propietarios contra los campesinos asentados por la República, así como la expoliación de que fueron víctimas.

El lector que haya visto la película *La vaquilla* (1985), de Luis García Berlanga, recordará la figura de ese noble terrateniente, interpretado por Adolfo Marsillach, que acompaña al Ejército nacional y que, constantemente, instiga al jefe de las tropas, un genial Agustín González, a que expulse a los republicanos de sus tierras para poder reocuparlas de inmediato.

El problema de la violencia "privada" lo vuelve a tratar más adelante:

Todos los agricultores asentados eran enemigos decididos del Movimiento Nacional. Algunas depuraciones efectuadas con anterioridad a mi llegada y actos violentos que también se habían realizado contra estos colonos al margen de la ley, acrecentaron su desconfianza y ello dio lugar a la penosísima impresión que de su aspecto saqué al realizar el recorrido de fincas de que tantas veces he hecho mención.

En cuanto a la protección de los arrendatarios, Zorrilla indicaba:

En lo que se refiere a arrendamientos, se supone fuera de vigor la Ley de junio de 1936, y se inician los desahucios; en otros casos, aun partiendo del vigor de esta ley, los desahucios se promueven por falta de pago de los combatientes que están en el frente y han tenido que abandonar el campo para defender la causa nacional.

No solo se estaba desahuciando a los “rojos”, también a los soldados de la España nacional. No se podía ser más cínico y cruel.

Y, más adelante, al comentar las numerosas dificultades que se le plantearon en febrero de 1938, al asumir la Dirección General de Reforma Económica y Social de la Tierra, insiste en el problema de los desahucios: “Habían llovido sobre el ministerio multitud de instancias de los desahuciados, especialmente de los que lo habían sido por combatir en las filas nacionales”.

La situación de las familias campesinas desahuciadas “por encontrase el cabeza de familia combatiendo en el frente con las tropas nacionales” resultaba particularmente dramática e incomprensible, lo que llevó a Zorrilla a intentar una medida elemental de apoyo que fue rechazada:

Hice también un proyecto de disposición para evitar el desahucio de los combatientes aun por falta de pago, obligando a que los agricultores que quedaban en los pueblos se preocupasen de realizar la labor de los combatientes ausentes. Este proyecto se rechazó, no sé si con la previa deliberación del Consejo de Ministros o sin llegar siquiera a conocimiento del mismo.

De nuevo las palabras de Zorrilla pueden ilustrar cómo intentó materializar la doctrina falangista en un proyecto concreto de reforma:

En este aspecto, y dejado a mi libre arbitrio [el proyecto de reforma], la situación era clara: debía concretar en normas de actuación la ideología de Falange y procurar que en el desenvolvimiento de estas líneas no se hirieran demasiados intereses, pues, dada la falta de ambiente general y la posición antirreformista de grupos importantes e influyentes, proceder de otro modo conduciría irremediablemente al fracaso. De la expropiación sin indemnización no podía ni hablarse, dado el ambiente y la propia naturaleza de nuestro Movimiento Nacional, pues una de sus causas fue no ya la expropiación sin indemnización, sino la que con indemnización pretendía la República.

Finalmente, llegaba a la desoladora conclusión de que no se realizaría reforma agraria alguna:

Había que ir, por tanto, a llevar a cabo la doctrina falangista en todos sus puntos, y teniendo en cuenta la posición de los núcleos españoles que se agruparon en el Movimiento Nacional, no podía pensarse en expropiaciones sin indemnización, ni en arrendamiento forzoso, sino en compras, pero, en este caso, no limitándose a inversiones tan modestas y limitadas como las del periodo de 1934 a 1936 en España, sino llegando en este aspecto a cifras ingentes que era posible movilizar y cuya movilización no envolvía riesgo alguno.

Dejando al margen el absurdo optimismo sobre la posibilidad de movilizar “cifras ingentes” para la compra de tierras y la ausencia de riesgos en su movilización, lo cierto es que todas las promesas de reforma agraria del franquismo habían quedado en nada: en la pura y simple adquisición de tierras ofertadas libremente por sus propietarios para su posterior colonización. Podemos comprender el escasísimo impacto que tendría una reforma de este tipo recordando la situación del Presupuesto nacional.

Lo cierto es que, al acabar la guerra, todas las promesas de reforma agraria

del franquismo habían quedado en nada. Eso sí, se había liquidado la reforma agraria republicana. Seguramente era lo único que querían los sublevados en 1936.

La política colonizadora

La Ley de bases para la colonización de grandes zonas, de diciembre de 1939, fue la gran apuesta transformadora del Instituto Nacional de Colonización (INC). La exposición de motivos es un texto enormemente clarificador. Parte de la premisa de lo que representaba la doctrina política del nuevo Estado, de José Antonio y del caudillo, en materia de "reforma agraria". Expresaba la habitual crítica al "Estado liberal y parlamentario" y a los intereses "bastardos" de un sector del capitalismo rural, responsables de no haber realizado la gran obra de regar las tierras de España. El texto entraba, más adelante, en un momento de emotividad y de compromiso ético:

> El clamor de los combatientes y del pueblo, y la sangre derramada por los ideales de la nueva revolución, exigen no solo la superación de los obstáculos que a ello se opongan, sino la colaboración de los diferentes intereses para llevar a cabo, con ritmo acelerado, la colonización de grandes zonas regables, de inmensas extensiones de marismas y la realización de otros trabajos de alto interés nacional en el secano, que han de tener por consecuencia un ingente aumento de la productividad del suelo español y la creación de miles de lotes familiares donde el campesino, libre, emplee esta libertad en sostener y defender, si es preciso, la de la patria, colaborando a la vez con el trabajo a su engrandecimiento.

Aunque dotado de la conveniente ambigüedad, en el texto ya no aparecen promesas de expropiar a los latifundistas y de repartir la propiedad. Se limita a proclamar la creación de miles de lotes familiares y de campesinos "libres".

Esta ley tenía un objetivo eminentemente productivista, en consonancia con la precaria situación en el abastecimiento alimenticio del país. Buscaba el aumento de la producción mediante la expansión de los regadíos y la puesta en cultivo de zonas no explotadas agrícolamente, como las marismas. De manera colateral se consideraba que, por efecto del regadío, se podría asentar a un gran número de colonos.

Sin embargo, lo más destacable era el ambicioso planteamiento de la ley, ya que se pretendía abordar la transformación profunda de amplias extensiones territoriales de nuestro país que, en opinión del Gobierno, estaban insuficientemente aprovechadas. Se partía de la aceptación de que las grandes inversiones que serían necesarias para abordar estos planes superaban la capacidad privada, por lo que resultaba "necesario el apoyo técnico, financiero y jurídico del Estado". Correspondía al Gobierno el estudio y la declaración de "alto interés nacional" de una zona, así como su transformación, para lo

que se redactaría el correspondiente proyecto de colonización, con la asignación de diferentes ayudas financieras. Sin embargo, el elemento más novedoso lo constituye la manera en la que se intentó implicar a los propietarios de tierras en los proyectos. La ley preveía la creación de las denominadas *sociedades de colonización* para cada zona a transformar, en las que se agruparían, para actuar conjuntamente con el Estado, todos los particulares que se viesen afectados por los proyectos.

La Ley de grandes zonas fue un enorme fiasco. La actitud de los propietarios fue absolutamente pasiva frente a la ley. De hecho, no llegó a constituirse ni una sola "sociedad de colonización".

También en este caso disponemos de los testimonios de Ángel Zorrilla Dorronsoro y de Emilio Gómez Ayau, quienes nos dejaron análisis muy interesantes sobre las causas del fracaso. Es de nuevo Ángel Zorrilla, en las reflexiones ante el Consejo Nacional de Colonización, quien proporciona una explicación bastante completa de las causas del fracaso. En mi opinión, pueden dividirse en tres grupos: económicas, técnicas y políticas. Entre las primeras, destacaba el extraordinario coste de las obras de colonización para los propietarios que: "Suponía un esfuerzo imposible de soportar […] Han sido la excesiva carga financiera, echada sobre las espaldas de los propietarios, y el ambiente económico general las causas fundamentales de la lentitud en la transformación de las grandes zonas regables".

La inviabilidad de la Ley de grandes zonas se debía, entre otros factores, a la falta de recursos económicos. Ya en una fecha tan temprana como 1942, el ingeniero agrónomo Miguel Cavero Blecua había puesto de manifiesto ese problema. Miguel Cavero sería nombrado, años más tarde, por el ministro Cavestany, delegado nacional del Servicio Nacional del Trigo. Pues bien, en una conferencia pronunciada el 6 de marzo de 1942 en el Instituto de Ingenieros Civiles de Madrid, con el título "Los regadíos en España", exponía que si se querían poner en explotación 500.000 hectáreas en el plazo de doce años sería necesario tal volumen de recursos que "no había más remedio que requerir la cooperación de la banca nacional".

Según mis cálculos, la colonización de las 576.891 hectáreas que fueron declaradas de interés nacional entre 1940 y 1951 habrían exigido inversiones del orden de, al menos, 25.000 millones de pesetas, una cifra astronómica en relación a los modestísimos recursos presupuestarios no ya del INC, sino del Estado.

En lo que concierne a los problemas de orden técnico, Zorrilla indicaba:

Mas no se acaban aquí [en los problemas financieros] las dificultades de la colonización de las grandes zonas, pues la administración del agua es corrientemente muy defectuosa y las reclamaciones continuas en multitud de zonas, y el propio instituto lo ha podido comprobar en aquellas en las que se sitúan fincas de su propiedad. La distribución de las cuotas por unidad de superficie dominada, que todavía subsiste

en algunas zonas, es totalmente injusta, pues a veces se obliga a pagar tal cuota a propietarios que si tienen su finca dominada jamás la podrán regar, o por ser impropia para el riego o por exceder a toda posibilidad económica los gastos de nivelación […] Finalmente, la escasez de abonos y, muy especialmente, la de agricultores conocedores de las prácticas del riego, ha sido otra de las razones para que la transformación de las zonas fuese lenta.

Sobre la extraordinaria lentitud de las obras se pueden poner muchísimos ejemplos. Bastará con uno. La gran zona de Montijo, declarada de interés nacional en 1940, vio aprobado su proyecto en 1946. Se necesitaron tres años más para aprobar el plan definitivo de obras en 1949. En definitiva, pasó la década sin haber comenzado los trabajos.

A los problemas económicos y técnicos, Zorrilla añadía los de carácter político, a los que concedía una especial relevancia y que muchas veces surgieron como consecuencia de la oposición de los grandes propietarios a los proyectos de colonización:

El calvario que la ley hubo de pasar hasta su aprobación superó a todo lo que habíamos imaginado. Pero el año y medio de gestiones que ocupó la promulgación de la ley no fue sino el comienzo de la lucha que se planteó contra dicho proyecto: una vez promulgada e iniciados los trabajos para declarar diversas zonas de interés nacional, recordé muchas veces el pronóstico de Ridruejo[14] y sus palabras de que sin el apoyo decisivo de la Superioridad (así llama en muchas ocasiones Zorrilla al general Franco) y sin la expropiación total y absoluta de cada una de las zonas en las que hubiésemos de trabajar, los esfuerzos del instituto serían inútiles […]

[…] pretendí declarar de interés nacional, en primer término, las zonas regables de Guadalcacín, Valle Inferior del Guadalquivir y Guadalmellato, cuya colonización inmediata era posible y hubiera sido uno de los mayores éxitos políticos de la España nacional. Mas este no solamente no pudo conseguirse, sino que, como consecuencia de tal pretensión, se iniciaron fortísimas campañas de todo género contra la actuación del instituto, campañas que hasta entonces no se habían promovido.

Mas las campañas no paraban aquí, sino que, partiendo de este punto, tenían amplias ramificaciones. A partir de entonces, propietarios muy influyentes en el Ministerio de Agricultura atacaban también esta ley y la de arrendamientos, pues si la primera no les afectaba, les afectaba la segunda, y, en definitiva, lo que querían era paralizar la marcha del instituto.

Se movilizaron pocos agricultores, pero los suficientes para crear el ambiente adecuado, y los que tenían fincas en regadío acuciaban a emprender la colonización en secano; los que las tenían en secano y eran andaluces, a iniciarla en el regadío de otras provincias; los que llevaban sus fincas en explotación directa mantenían el criterio de que la ley fundamental reformadora era la de arrendamientos, etc.; todo ello, promoviendo un ambiente enormemente desmoralizador en todo el personal de nuestra casa.

Mas, con todo ello, la dificultad máxima, lo que asustaba a cuantos fueron invitados a tomar esta dirección general, era el convencimiento de que el problema de la transformación del campo español había de abordarse, pero, al mismo tiempo, el ambiente espiritual y político de la zona nacional no parecía el más adecuado para apoyar este tipo de medidas.

En resumen, para Ángel Zorrilla, toda una serie de causas: económicas, técnicas y, sobre todo, políticas, confluyeron y fueron las responsables del fracaso de la ambiciosa Ley de grandes zonas.

Por su parte, Gómez Ayau insistía en los defectos técnicos de la ley y la incapacidad y la falta de voluntad política para llevar a cabo los proyectos:

Son muchas las razones que cabría aducir basadas en las dificilísimas circunstancias económicas por las que pasaba el país en aquellos años, pero no bastan. Bien es verdad que no se hizo una propaganda

suficiente, también quizá porque la Obra Sindical de Colonización no actuó, ni tuvo facultades suficientes para ello, como Asociación de Sustitución de forma similar a la Opera dei Combattenti italiana, pero lo cierto es que no se constituyó ningún consorcio ni ninguna sociedad de colonización y el INC se encontró imposibilitado de actuar salvo en las fincas que, procedentes de la reforma agraria, poseía en las zonas del Valle Inferior del Guadalquivir y del Guadalcacín […] Aquí no se logró nada parecido [a lo de Italia] con nuestra mal llamada política hidráulica y es que en el fondo ha faltado la fe y, sobre todo, la decisión y la constancia.

En síntesis, de los análisis de Zorrilla y Gómez Ayau, se concluye que las causas del fracaso fueron las siguientes: 1) inadecuación de la Ley de grandes zonas como instrumento capaz de promover la obra colonizadora; 2) fracaso del aparato sindical organizado para fines colonizadores; 3) los excesivos costes para los propietarios; 4) unas expectativas de beneficio marcadas muy negativamente por la experiencia de la ineficacia del Estado en tareas colonizadoras; 5) los problemas derivados de la falta de mano de obra experimentada en las labores de cultivo en regadío; 6) las dificultades de comunicación y alejamiento de los mercados consumidores; 7) la apreciación incorrecta del ambiente social sobre las reformas; 8) la radical oposición por parte de los propietarios, y 9) la falta de voluntad política del Gobierno y particularmente del caudillo.

La respuesta a este fiasco y a la paralización del INC fue el Decreto de 23 de julio de 1942, por el que se autorizaba al instituto a comprar fincas ofrecidas voluntariamente por sus propietarios para realizar en ellas sus planes colonizadores. Con esta norma cambiaba radicalmente el concepto, el carácter y el alcance de la política colonizadora. De los ambiciosos proyectos que iban a afectar a cientos de miles de hectáreas se pasaba a colonizaciones en tierras que los propietarios decidieran vender libremente al INC.

También se pusieron en marcha otras iniciativas, como la creación, en 1941, de los llamados Grupos Sindicales de Colonización, en la estela de la italiana Opera Nazionale per i Combattenti, que resultaron, también, un enorme fracaso. Como señaló Gómez Ayau, en nuestro país "faltaron la fe y la voluntad que habían estado presentes en la experiencia italiana".

En lo concerniente al gravísimo problema de los arrendamientos, continuaron publicándose diversas normas favorables a los propietarios y los desahucios, a pesar de que teóricamente facilitaban el derecho de prórroga forzosa en favor de los pequeños arrendatarios cuando reunieran determinadas condiciones. La Ley de 28 de junio de 1940 declaraba vigente la Ley de arrendamientos de 15 de marzo de 1935 y buscaba la recuperación de un grado de libertad contractual y la posibilidad de que los propietarios recobraran las fincas para su cultivo directo. La Ley de 23 de julio de 1942 modificaba la anterior y aún se promulgó otra más en marzo de 1944 que reforzaron la situación favorable a los propietarios.

Sin embargo, en pleno fracaso de la política colonizadora, Franco afirmaba

ante el Consejo Nacional de Colonización:

La labor del Instituto Nacional de Colonización empieza este año a dar sus frutos, y muchos son los campesinos que disfrutarán de los beneficios de la adquisición y parcelación de grandes fincas. La preparación, la colonización de los nuevos regadíos, aparece ya muy avanzada, y en breve veremos surgir en España nuevos y ricos pueblos que proclamarán perennemente la fecundidad inagotable de nuestra era.

Debe reconocerse que la imaginación del caudillo era portentosa.

El nombramiento de Carlos Rein Segura como ministro de Agricultura en 1945 supuso que, por vez primera tras la Guerra Civil, el cargo recayese en un ingeniero agrónomo. Era un mínimo avance. Además de su formación técnica, el nuevo ministro presentaba una amplia experiencia profesional y administrativa. Después de trabajar como agrónomo en tareas de colonización y en el Servicio de Cultivo y Fermentación del Tabaco en su Málaga natal, había desempeñado la dirección del citado servicio y el cargo de subsecretario de Agricultura desde 1942 hasta su nombramiento como ministro.

Tras el fracaso de la Ley de colonización de grandes zonas y el inapreciable impacto de la vía abierta con la política de compras por oferta voluntaria de sus propietarios, Rein Segura decidió dar otro giro a la política de colonización. La Ley de 27 de abril de 1946 de expropiación forzosa de fincas rústicas por causas de interés social emprendía una nueva línea. La ley se promulgaba en un momento político internacional muy delicado, en el que el Régimen tenía que dar muestras de sensibilidad social, emprendiendo algunas medidas de carácter reformista. Este cambio y el empleo de términos como “expropiación forzosa” e “interés social”, levantaron inquietud entre los grandes propietarios, que no querían la menor aventura que pudiese poner en cuestión su restaurado derecho de propiedad. Es verdad que la ley abría la posibilidad de expropiación, pero se establecían enormes cautelas. Así, se exigía un informe previo que demostrase la existencia y trascendencia del problema, y que su solución dependiese de la expropiación de la citada finca. También que su colonización y parcelación resultaran técnica y económicamente convenientes. La amenaza de expropiación era, en definitiva, esencialmente retórica.

Por Decreto de 18 de abril de 1947 se creó el Instituto de Estudios Agro-Sociales, al que se encomendó, entre otras misiones, el estudio de medidas de reforma agraria. Hasta el instituto llegó un anteproyecto elaborado por el Instituto de Estudios Políticos en el que se proponía la creación, ni más ni menos, que de un Ministerio de Reforma Agraria encargado de acometer “una justa redistribución de la tierra”, que afectaría tanto a los latifundios como a los minifundios, y el establecimiento de patrimonios y huertos familiares en un plazo de diez años. El doble juego entre la propaganda y la realidad continuaba.

El Congreso Sindical de la Tierra, celebrado en Sevilla en mayo de 1948, es un excelente y poco conocido ejemplo de la utilización de la promesa de reforma agraria como arma propagandística del Régimen. En una pancarta situada en el centro de la sala que presidía las sesiones, aparecía la afirmación de Franco: "Existen latifundios que deberán ser divididos. Millones de hectáreas serán regadas y ofrecidas a los campesinos". En el llamamiento a los congresistas hecho por el delegado nacional de Sindicatos, Fermín Sanz Orrio, titulado *¡Trabajadores de la tierra!*, se podía leer: "No tenéis que añorar épocas pasadas de agitación y huelgas para conseguir vuestras justas demandas. En el cauce sereno de la justicia y el trabajo, bajo el mando de nuestro invicto caudillo, tenéis a vuestro favor todos los elementos para actuar".

Sin embargo, incluso en el marco poco propicio de un congreso oficial, hay varias ocasiones en las que se cuela algo de la auténtica realidad del campo. Así, la denuncia hecha por un representante de Cáceres de la situación de 20.000 yunteros sin tierra y de los desahucios de 160 yunteros que había dado "lugar a una auténtica desesperación". O la del representante de Badajoz, señalando la existencia de "60.000 yunteros que están a merced de tener o no tener tierras para poder vivir". O, finalmente, la penosa intervención de un vocal obrero de la hermandad de La Algaba (Sevilla) que expresaba "su confianza en que por el Gobierno se resolverán los problemas del agro", y exponía el caso de 168 colonos recientemente expulsados de su finca, añadiendo que "los falangistas de La Algaba continuaban con la misma firmeza del 18 de julio de 1936, decididos a que nuestra revolución no fracase".

Para comprender cabalmente toda esta serie de iniciativas fracasadas hay que tener en cuenta, además, un par de cuestiones: la falta de recursos de la Hacienda y las escasísimas dotaciones de personal del ministerio, a causa precisamente de esas carencias del presupuesto.

Para intentar salir de la inactividad, se aprobó la Ley de 8 de junio de 1947 por la que se autorizaba al INC para emitir obligaciones al portador, con la garantía del Estado. Se trata de una norma fundamental para el desarrollo de la colonización, ya que permitió al Instituto superar la parálisis a la que estaba sometido por la falta de medios. La pobreza del presupuesto ministerial tan solo permitía la dotación de 198 funcionarios técnicos y 463 auxiliares, cifras escasísimas con las que apenas se podía mantener la vida administrativa del departamento. Por lo demás, el personal era muy variado y, en muchos casos, sin la preparación adecuada. Esta situación, que impidió una mayor y mejor actividad del ministerio, se iría corrigiendo muy lentamente durante los años cincuenta, aunque solo ya entrada la década de sesenta se puede hablar de una

mejora sensible de las dotaciones.

Al final de este periodo se promulgaron algunas leyes que anunciaban los nuevos tiempos. La principal de ellas fue, sin duda, la Ley de 21 de abril de 1949 sobre colonización y distribución de la propiedad en las zonas regables. Esta norma, que se inspiraba en la experiencia colonizadora norteamericana, supuso, en la práctica, el comienzo efectivo de la colonización, al dar con una fórmula precisa y eficaz para el espinoso tema de la propiedad y el no menos grave de la falta de los recursos.

Ángel Martínez Borque, el primer secretario general del INC, escribió, a raíz de un viaje de estudios a Estados Unidos, un ensayo en el que analizaba con gran entusiasmo el sistema norteamericano de colonización, en el que las claves eran la actuación determinante del Estado y los conceptos de tierras exceptuadas, reservadas y excedentes[15]. Más allá de los elogios a la colonización norteamericana (abandonando el modelo del fascismo italiano), lo verdaderamente notable de este trabajo es el panegírico que se hace de Estados Unidos como país. No estaban tan lejos los años en los que las referencias exteriores de los gobernantes franquistas eran la Alemania nazi y la Italia fascista, y a los Estados Unidos se les consideraba la representación de todos los males del capitalismo liberal. Sin duda, estábamos en vísperas de grandes cambios. Franco, el pequeño gran camaleón, estaba cambiado de color.

En lo que concierne a los arrendamientos, se promulgó la Ley de 4 de mayo de 1948, que suponía, al menos en teoría, un cambio en favor de mayor protección a los arrendatarios, suspendiéndose los desahucios y prorrogándose los contratos. Al margen de la intención y el carácter de las disposiciones, lo cierto es que la posición de los propietarios se vio muy reforzada en la práctica, durante estos años, en los que los conflictos fueron muy frecuentes. El resultado final no deja lugar a dudas y se manifiesta en el vuelco que tuvo lugar en las formas de tenencia de la tierra. Al proclamarse la República, aproximadamente tres cuartas partes de los latifundios andaluces estaban arrendados. A finales de los años cuarenta se llevaban en explotación directa el 66,1% de las tierras labradas en Andalucía occidental y el 62,3% en la oriental. En definitiva, al margen de las pretendidas intenciones de la normativa, la realidad fue un retroceso espectacular de los arrendamientos. Hay que tener presente que, dados los bajísimos jornales y las duras condiciones de trabajo, el cultivo directo suponía una gran ventaja para los propietarios. Otra vuelta de tuerca más en favor de los latifundistas.

Un balance de la colonización

durante los años cuarenta

La política colonizadora constituyó, como hemos visto con detalle, un enorme fiasco. De manera muy sintética se puede señalar:

1. El fracaso absoluto de la Ley de colonización de grandes zonas. No llegó a ponerse en marcha ni un solo proyecto de transformación integral conforme a los planteamientos de dicha ley.
2. Una clara actuación propagandística y alejada de la realidad en lo relativo a la declaración de zonas de interés nacional, que no se correspondió, en forma alguna, con el comienzo efectivo de las obras. En concreto, el Gobierno declaró de interés nacional la colonización de 576.891 hectáreas entre 1940 y 1951. La transformación real afectó a tan solo… ¡a 9.886 hectáreas!
3. La política de compra de tierras del Gobierno careció de coherencia. Se concedió la iniciativa a los propietarios (estos eran los que ofrecían al INC las tierras que querían vender) y se siguió una política de compras que convirtió al instituto en un gran propietario de tierras (con varios centenares de fincas), la mayor parte en secano, dispersas por toda la geografía española y con una presencia mínima en las zonas declaradas de interés nacional. En concreto el INC adquirió hasta el 1 de enero de 1951 un total de 162.621 hectáreas, de las que solo 16.580 estaban situadas en las zonas regables de interés nacional.
4. La incidencia de la política colonizadora sobre la población asalariada del campo fue irrisoria. El número de colonos asentados por el INC durante los años cuarenta fue de solo 1.759. Quiero advertir que, en las publicaciones oficiales, la cifra se infla y se eleva hasta los 25.212 (porque se incluyen los colonos de las fincas afectadas por la reforma agraria republicana y que el INC compró a sus antiguos propietarios). En cualquier caso, cifras insignificantes en relación a los millones de jornaleros, arrendatarios, aparceros y yunteros carentes de una mínima propiedad. Por otra parte, estos colonos recibieron unos lotes familiares muy reducidos (1,3 hectáreas en la vega de Granada, 1,4 en la huerta de Valencia, 2,5 en la vega del Jarama y cifras inferiores a

las 5 hectáreas en todas las zonas de Andalucía, elevándose a 9 y 12 hectáreas solo en zonas de Zaragoza y Lérida). En cualquier caso, extensiones minúsculas, que muy pronto mostrarían su insuficiencia, resultarían antieconómicas y se asistiría a la flagrante contradicción de la emigración de muchos de estos colonos.

5. El resultado de la política de adquirir tierras sin llevar a cabo los proyectos de transformación fue un reducido número de asentamientos y un elevadísimo coste por colono asentado. Se inmovilizó en la compra de tierras un capital que era muy escaso y que podría haber sido utilizado en proyectos menos ambiciosos, pero mucho más rentables.
6. En el panorama internacional, la política colonizadora del franquismo se sitúa entre las más intrascendentes, como ponen de manifiesto los datos sobre las reformas agrarias llevadas a cabo en una amplia serie de países y que fueron objeto de estudio y análisis en la XI Conferencia Internacional de Economistas Agrícolas desarrollada en 1962 en Cuernavaca (México). El presidente de la conferencia, Thomas F. Carroll, al hacer un balance de las reformas agrarias en el mundo, ni siquiera cita a España dada la irrelevancia del caso, y eso que en la mesa había un representante español, el tantas veces citado Emilio Gómez Ayau. La evidencia del pobrísimo balance en la materia que presentaba España queda de manifiesto al compararlo con los que presentaba M. E. Andal para una larga serie de países de todo el mundo, incluidos muchos europeos, entre los cuales, de nuevo, el nombre de España no aparecía.

El que los datos, la evidencia y que algunos de los más importantes expertos internacionales obviaran por irrelevantes los resultados de la política colonizadora, no amilanó a Franco, que en un discurso a la IV Asamblea General de las Hermandades Sindicales de Labradores y Ganaderos en 1951 afirmaba:

> Estos doce años que llevamos desde el fin de nuestra cruzada han sido años de gran valor; en todos los órdenes se ha trabajado intensamente: para la mejora de semillas, la de especies, para llevar a cabo una política de abonos, de parcelación y regadíos que resolviera los problemas creados, y muchísimo es lo conseguido en las grandes irrigaciones que cambiarán en pocos años la estructura del suelo español, permitiendo llevar a cabo una verdadera reforma agraria.

¿Hablaba en serio el caudillo? ¿Sabía, de verdad, lo que estaba diciendo?

Tampoco se quedaron cortos algunos responsables del INC que, obligados a reconocer el fracaso, no asumieron responsabilidades y las trasladaron a los demás. Pondré solo el ejemplo de Guillermo Castañón, destacado ingeniero agrónomo del INC, que publicó en diciembre de 1943 un trabajo en *Sí. Suplemento semanal de Arriba*, titulado "El instituto ha comenzado las grandes colonizaciones". En dicho trabajo, Castañón afirmaba: "Solo una absoluta incomprensión, basada en la ignorancia de los fines previstos y queridos por la ley, o lo que es peor, un deliberado espíritu adverso a toda cooperación en las tareas del engrandecimiento de España, puede oponerse a su realización". Al entender de este ingeniero del INC, la ley era perfecta y solo la incomprensión, la ignorancia o la maldad de los agricultores había llevado a su fracaso.

Como en otras ocasiones traigo a colación un testimonio que no es precisamente el de un antifranquista. Es el recuerdo de Julio Salvador y Díaz Benjumea, ministro del Aire con Franco, miembro de la Patrulla Azul, capitaneada por el célebre aviador Joaquín García-Morato durante la Guerra Civil, inspector de una escuadrilla expedicionaria de la División Azul en el frente ruso, que desempeñó diversos cargos militares durante la Dictadura y que fue consejero nacional del Movimiento y procurador en Cortes durante ocho legislaturas. Nos cuenta Julio Salvador:

En el año 1941 fui destinado a Morón de la Frontera, a mandar la Escuela de Caza. En mis relaciones con amigos de Morón me vi enseguida comprometido a asistir a cacerías, a las que pronto me aficioné. Pero me causó una tristísima impresión el contemplar cómo vivían los obreros del campo en general y concretamente los que intervenían como ojeadores o secretarios. Los trajes estaban llenos de remiendos, sus zapatos eran trozos de cubiertas de ruedas de automóviles sujetas por unas cuerdas y, a la hora de la comida, toda su alimentación era un trozo de tocino con un poco de pan. Aunque compartíamos nuestra comida con ellos, todos los cazadores coincidíamos en ayudar para que se amortiguase al máximo la diferencia, si bien dándonos cuenta de que resolvíamos, y solo en parte, un problema que afectaba a cientos de miles de españoles.

¿Dónde habían quedado las promesas del caudillo de redención del campesinado, de expropiación de los latifundios y de su reparto, de la restauración de los patrimonios comunales de los pueblos, de una vida y unas viviendas adecuadas y tantas otras promesas?

El ministerio de Rafael Cavestany y de Anduaga se inició, en 1951, coincidiendo con una fase de cambios fundamentales en la posición internacional de nuestro país. La tensión acumulada durante los años de la Guerra Fría estalló con el conflicto de Corea en 1950, favoreciendo el clima de entendimiento entre Estados Unidos y España que culminará con la firma de los Acuerdos de 1953. También en 1953 se produjo el ingreso de nuestro país en la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). El cambio de gobierno de 1951 supuso el paulatino

abandono de los disparatados proyectos autárquicos y el comienzo de una lenta y tortuosa senda liberalizadora.

Cavestany llegó al ministerio con unos planteamientos muy distintos a los que habían estado en vigor durante los años cuarenta. El nuevo ministro era ingeniero agrónomo, como su antecesor, y, además, poseía una amplia experiencia profesional en la empresa privada agrícola y en la Administración del Estado. Había vivido seis años en Guinea Ecuatorial, donde había fundado y dirigido la Compañía Agrícola y Forestal (CAIGFE). Conocía Estados Unidos y buena parte de Europa, y había desempeñado el cargo de agregado agronómico en la embajada de España en París, la vicepresidencia del Instituto Internacional del Vino, así como ostentado la representación de nuestro país en los congresos internacionales de agricultura celebrados en Austria y Bélgica. Contaba, en definitiva, con la necesaria formación técnica, con un amplio y profundo conocimiento práctico del sector y una visión internacional.

Cavestany no compartía, en consecuencia, la retórica sobre la vida campesina característica de Falange, organización de la que él, al menos formalmente, era militante. Consideraba, precisamente, que lo primero que había que hacer era "eliminar ese viejo tópico de que la agricultura, más que una actividad económica, era una forma de vivir". Por el contrario, pensaba que era "ante todo una actividad económica y después una noble manera de vivir". Los fines de la agricultura se debían alcanzar a través de empresas competitivas y bien organizadas. Unas empresas agrícolas que debían aproximarse, lo más posible, a la empresa industrial, con toda la técnica y el capital necesario. Según sus propias palabras, lo que se necesitaba era "menos agricultores y mejor agricultura". Para Cavestany, el Estado tenía que desempeñar un importante papel en el sector, realizando toda una serie de tareas para facilitar su desarrollo, desde la enseñanza hasta las grandes obras. A las tradicionales ramas profesionales de la ingeniería agronómica y de montes, y de titulados en veterinaria y en derecho, se tenían que ir sumando especialistas en diferentes campos de las ciencias físico-químicas, de la biología y, como mayor novedad, de la ciencia económica en todas sus especialidades.

Cavestany emprendió una política muy activa con el objeto de resolver los principales problemas estructurales del campo español. Entre ellos, obviamente, se presentaba el de la distribución de la propiedad. ¿Qué pensaba el nuevo ministro sobre el problema de los latifundios y sobre la reforma económica y social de la tierra de Falange? Pues tenía las ideas muy claras y las repitió siempre que pudo: el latifundismo no era ningún problema y había que olvidarse de una vez por todas de los viejos planteamientos retóricos

falangistas. En una conferencia pronunciada en marzo de 1952 en el teatro San Fernando en Sevilla, afirmaba:

Con una supersticiosa tozudez y como quien repite una salmodia, se ha hablado de la concentración de la riqueza, especialmente en Andalucía. En primer lugar, no es tanta como se supone. Pero no se trata de eso. El propietario que dirige una explotación, que absorba, en condiciones justas y en una vida digna, una gran masa de operarios y haga progresar con su esfuerzo una unidad agraria por grande que sea, es digno de poseer su tierra y acrecentarla.

De un plumazo, Cavestany borraba todo el discurso del Régimen relativo a la división de los latifundios y el asentamiento de campesinos. La "reforma agraria nacional sindicalista" se mandaba al cuarto de los trastos inútiles. No obstante, las referencias a la "revolución pendiente" se mantuvieron siempre como arma propagandística.

Pocos años más tarde, en octubre de 1955, en otra conferencia, esta vez en el salón de actos del Instituto Nacional de Previsión en Madrid, Cavestany se reafirmaba en sus planteamientos:

Cuando se aprovecha plenamente la productividad de la tierra, de los modernos factores de producción, y cada uno de ellos percibe la justa remuneración por los servicios que presta, no hay latifundio, sea cualquiera también la superficie que abarque la empresa.

Para Cavestany, en consecuencia, la reforma agraria no tenía nada que ver con la redistribución de la propiedad, tenía que ver con modernizar la agricultura:

Es necesaria una reforma agraria, sí, pero profundamente transformadora del medio rural, que lleve al campo toda la técnica y todo el capital que necesite, que estimule y favorezca el desarrollo de un proceso industrial, que alimente la agricultura de productos manufacturados y que absorba en actividades industriales y terciarias el exceso de población que el campo no puede sostener.

Después de una década de promesas y discursos demagógicos sobre una reforma agraria nacionalsindicalista y sobre la importancia del campesinado, Cavestany proclamaba que no habría ningún proceso de redistribución de la propiedad, y sí la necesidad de proceder a eliminar el exceso de población campesina. Y lo hacía sin concesiones, ni complejos, de manera rotunda: "es necesario tener el valor de arrinconar los tópicos, cuando no son más que eso: tópicos".

Se puede afirmar que la llegada de Cavestany fue el punto final de la famosa reforma económica y social de la tierra falangista. Eso no quiere decir que algunos dirigentes del Movimiento renunciasen a su utilización como medio de propaganda. De vez en cuando surgía alguna voz reivindicando la "revolución pendiente" que, como sabemos, sigue en espera en nuestros días.

Liquidado y enterrado el asunto de la reforma agraria y el latifundismo, Cavestany emprendió políticas tendentes a solucionar otros problemas como el del minifundismo y el de la excesiva fragmentación de las explotaciones,

así como a favorecer la difusión de las buenas prácticas culturales, el correcto aprovechamiento agrario de las tierras y la creación de patrimonios familiares. Todas ellas leyes tendentes a mejorar el sistema. Pero, en modo alguno, a cambiarlo.

La primera de las normas destacables, en esta línea, fue la de Ley de 15 de julio de 1952 de patrimonios familiares. Emilio Lamo de Espinosa, subsecretario de Agricultura, en su discurso de presentación del proyecto en las Cortes defendía el patrimonio familiar como el más "perfecto", ya que permitía la continuidad de la familia al asegurar un trabajo permanente y adecuado para cada miembro de la misma, a la vez que evitaba los problemas del proletariado y del capitalismo absentista. Desde un punto de vista económico impulsaba la mejora de la productividad al ligar los ingresos familiares a la marcha de la explotación. Por último, socialmente, era una garantía de estabilidad.

Simultáneamente se promulgó la Ley de 15 de julio de 1952 sobre explotaciones agrarias ejemplares y calificadas. Conforme a esta ley, el Ministerio de Agricultura podía otorgar la denominación de *explotaciones agrarias ejemplares* a las "que constituyan un modelo de organización económica y técnica y proporcionen a cuantos contribuyen con su trabajo a la explotación, condiciones de vida estables dentro de las actuales exigencias sociales". Debían ser cultivadas directamente por las personas interesadas y cumplir los siguientes requisitos: absorber la capacidad de trabajo de una familia; proporcionar ingresos suficientes; formar preferentemente un coto redondo; introducir mejoras permanentes; disponer de suficientes medios de producción; que sus prácticas agrícolas no perjudicasen la conservación del suelo y su fertilidad; que garantizasen unas adecuadas condiciones de vida de los obreros; que cumpliesen la legislación social y administrativa, y, por último, que llevasen un registro de sus actividades. Los agricultores distinguidos con el título de "explotación agraria ejemplar" recibirían una serie de auxilios y beneficios directos, así como crediticios. Se contemplaban, también, las denominadas *explotaciones agrarias calificadas*, con menores exigencias y que recibían menos ayudas. En esta misma línea, un posterior Decreto de 27 de enero de 1956 creaba el título de "explotaciones agrarias familiares protegidas", que se concedería a las empresas agrícolas familiares llevadas en cultivo directo y personal y que reunieran ciertas condiciones de extensión y rendimiento. Los beneficiarios obtenían ayuda técnica, trato preferente en la adjudicación de medios de cultivo y auxilios económicos. En definitiva, todas estas normas partían de un escrupuloso respeto al derecho de propiedad y suponían ayudas económicas y técnicas para los propietarios.

El 20 de diciembre de 1952 se promulgaba una de las leyes de mayor

importancia de este periodo, la Ley de concentración parcelaria. El objeto esta norma era, obviamente, hacer frente al problema del minifundismo. Su preámbulo señalaba: “Entre los problemas que tiene planteados la agricultura española, destaca por su extraordinaria importancia aquel que se deriva del intenso parcelamiento que sufre gran parte del territorio nacional”, con la consecuencia de “rendimientos antieconómicos”, lo que representaba “notorios obstáculos para el desarrollo y modernización de la agricultura”. La ley planteaba una actuación localizada en determinadas zonas y preveía la permuta de propiedades. No se contemplaba, sin embargo, ningún procedimiento de expropiación forzosa y, tan solo, la posibilidad de que el INC adquiriese algunas propiedades con la finalidad de que los agricultores pudiesen constituir patrimonios familiares indivisibles e inembargables, “dando una solución al problema económico y social de la tierra”. La ley establecía los requisitos para declarar una zona afecta a la concentración, lo que podía suceder por solicitud de los interesados o por iniciativa pública. El procedimiento resultaba muy garantista y reglamentado, lo que suponía un factor de rigidez y dificultaba el desarrollo práctico de las actuaciones. Implicaba fuertes inversiones del Estado y resultados, como así sucedió, poco relevantes en relación a la magnitud del problema.

En definitiva, ¿qué alcance tenían estas cuatro normas fundamentales? Suponían, en esencia, el final de cualquier planteamiento favorable a una redistribución de la propiedad y el desarrollo de medidas de ayuda y apoyo a los grandes propietarios.

Tal vez la ley que causó más revuelo y que fue utilizada intensamente por el franquismo con fines propagandísticos fue la Ley de fincas manifiestamente mejorables, de 3 de diciembre de 1953, completada posteriormente con otras disposiciones que desarrollaron diversos aspectos, particularmente los beneficios, exenciones fiscales y otras ayudas que se habrían de conceder. La ley contemplaba la, en otros tiempos, temida “expropiación forzosa” de las fincas improductivas por responsabilidad de los propietarios. Se partía de la consideración de que había amplias zonas del territorio nacional que podían ser objeto de mejora. Terrenos incultos susceptibles de cultivo con herbáceos o especies arbóreas o arbustivas. En consecuencia, el ministerio podía declarar una finca como mejorable, de manera individualizada, por decreto del Consejo de Ministros, acompañando el correspondiente plan de explotación y mejora, así como los anticipos y subvenciones a recibir del Estado. Los agricultores que no cumpliesen con los planes de mejora podían ver su propiedad en un catálogo de fincas expropiables. La ley resultaba muy garantista —no podía ser de otra forma en aquellas circunstancias políticas—, e implicaba fuertes apoyos económicos estatales para los propietarios. En definitiva, no fue una

ley pensada para expropiar (de hecho, no se produjo ninguna expropiación), sino una destinada a subvencionar a los latifundistas para que introdujesen mejoras en sus explotaciones.

En lo que concierne a la colonización, el gran instrumento legislativo que permitió abrir una etapa de gran actividad fue la ya analizada Ley de 1949. No obstante, otra nueva faceta que se impone en la política de colonización que fue la incorporación del planteamiento industrializador y, en cierto modo, de planificación regional. Este nuevo enfoque se concretó con la Ley de 7 de abril de 1952, por el que se aprobaba el Plan de Obras, Colonización, Industrialización y Electrificación para la provincia de Badajoz, y la de 17 de julio de 1953 por la que se aprobaba el plan para la provincia de Jaén. La finalidad de estos planes era la de resolver los problemas sociales existentes en España, mediante el aumento de la riqueza nacional y el estudio completo de todas las posibilidades de cada comarca. Se pretendía conseguir, en definitiva, y de manera simultánea, la transformación en regadío, la colonización y la industrialización de amplios territorios. Su desarrollo era, necesariamente, interministerial y exigía la colaboración de tres departamentos, los de Obras Públicas, Industria y, evidentemente, Agricultura. La mayor parte de los expertos coincidimos en que las grandes inversiones en estos planes no consiguieron su objetivo fundamental, que era el desarrollo económico de estas provincias atrasadas. La gran propiedad se vio muy beneficiada por la puesta en riego de sus tierras, y el número de colonos asentados fue irrelevante en relación a la masa de población campesina sin tierras.

En materia de arrendamientos, el otro problema a resolver, registramos la publicación de la Ley de arrendamientos rústicos protegidos, de 15 de julio de 1954. La norma no hizo frente al problema de la multitud y variedad de disposiciones vigentes en la materia desde la Ley de 15 de marzo de 1935, que continuaba en vigor. Se limitó a “dejar sin efecto” las disposiciones que se opusieran a la norma que se aprobaba. La ley ordenaba las prórrogas de los arrendamientos, las rentas y el acceso a la propiedad, con determinadas condiciones, y que resultó de escasísimo alcance práctico. El ministro Cirilo Cánovas afirmaría, años después, que esta norma buscaba “la solución más justa, dejando en cierta libertad a arrendadores y arrendatarios para que la encontrasen con sentido de equidad”. En definitiva, venía a reconocer la poca efectividad que había caracterizado a la legislación sobre la materia. La concesión de libertad a las partes, a la que hace referencia el ministro, no deja de ser un sarcasmo dada la enorme diferencia de poder entre los latifundistas y los arrendatarios. También en este asunto el franquismo se decantaba plenamente en favor de los terratenientes leales al Régimen.

Esta etapa de recuperación se cerraba con un nuevo cambio de gobierno y una nueva y profunda reorganización de la Administración central del Estado, mediante el Decreto-Ley de 25 de febrero de 1957. Con notable desparpajo, y como si lo acontecido no tuviera nada que ver con ellos, la exposición de motivos reconocía la necesidad de proceder a un efectivo repliegue de la intervención estatal en áreas en las que se había tenido que actuar por "circunstancias adversas derivadas de la Guerra de Liberación y de orden exterior, felizmente superadas". Vamos, que todo el desastre de la autarquía, se debía a los culpables habituales: los rojos y la conspiración judeo-masónica-liberal-comunista internacional contra España.

Cirilo Cánovas, el ministro que sucedió a Rafael Cavestany, era, como sus dos inmediatos antecesores, ingeniero agrónomo y, como ellos, llegaba al ministerio tras una larga trayectoria administrativa, ya que Cavestany, buen amigo suyo, le había nombrado director general de Agricultura en 1952. A los pocos meses de su toma de posesión, el 9 de diciembre de 1957, Cánovas expuso, en un discurso ante el IX Consejo Económico Sindical Nacional celebrado en Madrid y titulado "La agricultura y el desarrollo económico de España", las líneas maestras de su política. Los objetivos eran mejorar el nivel de vida del campo, unos precios ponderados para el consumidor y un aumento de las exportaciones. Para ello resultaba imprescindible aumentar nuevamente la productividad a través de la mejora de la ganadería, de la divulgación de métodos y enseñanzas, del impulso a la investigación y la extensión y de la racionalización de las explotaciones. En esta última línea, había que proseguir con la concentración parcelaria, la mejora del cultivo en las grandes extensiones, los nuevos regadíos, la conservación y defensa del suelo, y la repoblación forestal. Como puede comprobarse, todas las ideas y planteamientos suponían una clara continuidad de los dominantes durante el periodo anterior.

Sin embargo, la iniciativa de más calado en materia de estructuras se produjo en 1962. En abril de dicho año, Cirilo Cánovas presentaba en las Cortes cuatro proyectos de ley con la "finalidad de modificar la estructura de nuestras explotaciones agrarias tendiendo hacia la constitución de empresas familiares", buscando desde el punto económico "el establecimiento de unidades racionales de explotación", y desde el social "el acceso a la propiedad de modestos agricultores transformados en empresarios de una explotación familiar suficiente".

El primero de los proyectos modificaba y complementaba la Ley de concentración parcelaria; el segundo modificaba la Ley de 21 de abril de 1949 sobre colonización; el tercero era un proyecto sobre explotaciones familiares, y el último trataba sobre fincas mejorables, ampliando la Ley de 3 de

diciembre de 1953. Los cuatro se aprobaron y promulgaron como leyes el 14 de abril de 1962. Para lograr la concentración, la primera de las leyes abría un sistema basado en la voluntariedad de las partes. Trataba de minimizar la actuación estatal y fomentaba la asociación cooperativa para la explotación en común. La Ley de explotaciones familiares tenía como "única finalidad la de evitar la parcelación de las fincas por debajo del límite suficiente para asegurar la ocupación permanente de dos unidades de trabajo y la obtención de una renta que baste para mantener a una familia labradora en un nivel de vida decoroso y digno". Trataba de actualizar, en lo que concierne a las extensiones, lo dispuesto en la Ley de unidades mínimas de cultivo. La ley que modificaba la de colonización de 1949 perseguía agilizar la actuación de la Administración, ampliando la extensión de las tierras en exceso y asentando un mayor número de colonos. Finalmente, la cuarta de las leyes, la de fincas mejorables, pretendía "simplemente, extender el ámbito de aplicación de la del mismo nombre de 3 de diciembre de 1953, a las fincas arrendadas de gran extensión y susceptibles de mejoras rentables".

Se trataba de una legislación tendente, sencillamente, a mejorar la productividad del sector. El asunto de los latifundios y los campesinos sin tierras había quedado enterrado, como hemos visto, en los años de Cavestany.

Entre 1958 y 1965 quedaron dominadas por redes del INC un total de 207.919 hectáreas y se instalaron en las tierras en exceso 34.786 familias de colonos. Gómez Ayau estimaba que el INC había concedido 107.000 auxilios, con un importe total de 3.000 millones de pesetas, lo que había permitido transformar en regadío 228.000 hectáreas y a realizar plantaciones en otras 106.000, aumentando el número de dependencias y viviendas. Llama la atención la importancia de las inversiones en regadíos y colonización y el escasísimo impacto en lo concerniente al número de colonos asentados. Unos miles de familias eran una gota de agua en el mar de la población campesina que carecía de tierras. Sin embargo, es fundamental entender que el asentamiento de esos miles de colonos, en parcelas de pequeña extensión, era un elemento fundamental para el equilibrio del sistema. Constituían la reserva de mano de obra que necesitaban los latifundistas. En definitiva, colonos con parcelas pequeñas, económicamente insuficientes o inviables, que tenían que complementar sus ingresos trabajando en los latifundios. Con el asentamiento de colonos no se buscaba tanto el bienestar de los mismos sino la garantía para los latifundistas de disponer de mano de obra.

En 1960, Franco Salgado-Araujo hablaba con el caudillo sobre los problemas de los jornaleros en Andalucía. La respuesta del dictador resulta verdaderamente sorprendente:

En Sevilla se ha hecho una política que fue casi siempre contraria a Falange, dificultándose todo lo

posible las disposiciones y las leyes para una buena colonización. Allí dominan mucho los terratenientes, que se oponen a todo lo que sea justicia social; hay excepciones, desde luego, pero la mayoría se opone a lo que significa esta justicia, y como consecuencia de ello a lo que es el espíritu de la Falange.

Parece que Franco no tenga nada que ver con el asunto. Se encoge de hombros y echa la culpa a los latifundistas. Como si no fuera de su competencia. Evidentemente no actuaba así cuando los que se oponían a la actuación de Falange eran los obreros.

En 1962 se publicaba en Madrid, con un gran impacto, el informe del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento titulado *El desarrollo económico de España*. Hay que señalar que el informe no fue muy bien acogido por muchas de las personas que estaban imbuidas de los planteamientos autárquicos y nacionalistas. Incluso llegó a publicarse un libro con respuestas al informe, algunas de las cuales mostraban un cierto tono de irritación por "las interferencias" de este organismo internacional. Pero al margen de estas cuestiones, ¿Qué es lo que decía el informe en relación a la política de reforma agraria, es decir, de colonización del franquismo? En general, la valoración era muy negativa. Es verdad que se deslizaban algunos elogios a la política colonizadora (que parecen más bien concesiones diplomáticas), pero los comentarios están llenos de críticas, algunas demoledoras. Hay una reflexión de carácter general que debe ser destacada. Los autores del informe consideraban que la política de asentamientos de colonos era un pequeño parche ante el fenómeno masivo que se estaba produciendo y que se recrudecería en los años venideros de emigración del campo a las zonas industrializadas. ¿De qué servía asentar a unos pocos miles de colonos cuando eran millones los que estaban abandonando la agricultura? Eso no significaba que el informe propugnara una política puramente pasiva, pero sí que se estudiasen las políticas y las inversiones más eficaces.

En concreto sobre la labor del INC, el informe estimaba que:

El INC ha invertido grandes sumas en mejorar la situación de un número relativamente reducido de familias rurales. Además, el programa ha tendido a inmovilizar recursos agrícolas en zonas donde sus rendimientos son relativamente bajos. Tal vez el Gobierno desee considerar si no convendría prestar mayor atención a programas con menor coste que pudiesen alcanzar y ayudar a un mayor número de beneficiarios.

[…]

Con todo, llamamos la atención sobre el peligro de hacer cuantiosas inversiones en un sector especial o en una determinada región, atendiendo exclusivamente a su pobreza. En primer lugar, esas inversiones a menudo solo influyen en el bienestar de unos pocos. Por otra parte, en una economía que dispone de escasos recursos para inversiones, las inversiones que no se basan en el criterio de la productividad suponen necesariamente una merma de las que cuentan con esta base, lo cual redunda inevitablemente en una disminución del crecimiento de la producción y la renta de la economía en su conjunto. Habiendo en la mayoría de los lugares muchas cosas que hacer sobre bases estrictamente económicas, que contribuirían más al crecimiento económico y afectarían materialmente al bienestar de muchas personas, toda política de inversiones que no tenga en cuenta la productividad tenderá a la larga

a destruirse a sí misma.

La política colonizadora, en definitiva, supuso un derroche de recursos, derivado de la puesta en marcha simultánea de un elevado número de proyectos cuyo plazo de terminación se hacía excesivamente largo. Lo razonable hubiera sido una planificación más realista y la terminación de los proyectos para que hubiesen empezado a dar frutos. El informe también llamaba la atención sobre los favorecidos de los planes de regadío asociados a la colonización: los grandes propietarios que se beneficiaban de las obras públicas y algunas empresas que adquirían los productos.

Y aquí es importantísimo resaltar otro de los mitos que siempre han adornado la acción de gobierno de Franco: las grandes obras públicas de construcción de embalses y obras de riego. La pregunta clave es: ¿a quién beneficiaron estas grandes obras? Como hemos visto, el informe del Banco Mundial lo dejaba meridianamente claro: a los latifundistas.

En 1961, un año antes de la publicación del informe, el caudillo, tras un viaje a Andalucía, le confesaba a su primo:

En Sevilla pude observar que la preocupación por las clases modestas no ha sido tan intensa como en las restantes provincias andaluzas. Hay terratenientes que poseen una infinidad de fanegas de tierra y emplean muchos trabajadores en las épocas de siembra y recolección; pero en el resto del año a esos obreros de la tierra se les deja morir de hambre. Me decían que eso se hizo siempre así, lo cual no disculpa que se siga haciendo ahora. En Andalucía hay muchos millonarios que se creen que han nacido para ser siempre ricos, sin importarles para nada el necesitado, "que para eso Dios le destinó a ser pobre". Si no trabaja el obrero no hay por qué ocuparse de alimentarle, eso es lo que dicen los terratenientes. Yo digo que las bestias de tiro y carga tampoco trabajan todo el año y les dan de comer todos los días; el obrero del campo no va a ser menos digno que esto.

De nuevo estas confesiones privadas de Franco son verdaderamente sorprendentes. Manifiestan una realidad que parece totalmente ajena a la responsabilidad de gobierno. ¿En manos de quién estaba la posibilidad de transformar ese estado de cosas? ¿Quién era jefe del Gobierno y jefe del Estado? ¿Por qué el Gobierno de la República había emprendido la reforma agraria? Parece como que si a Sevilla no llegara la autoridad del caudillo.

La última etapa de Cánovas en el ministerio coincide con la gestación y puesta en marcha de los planes de desarrollo, por lo que es preciso hacer referencia a las implicaciones que tuvo este proceso en el Ministerio de Agricultura. Conviene recordar que ya en 1959, por Decreto de 12 de marzo, se había aprobado el Programa Nacional de Inversiones con el objeto de "proseguir el desarrollo económico, asegurar el nivel de vida de todos los españoles, sin perturbaciones inflacionistas ni desequilibrios en la balanza de pagos y, en resumen, conseguir un desarrollo económico ponderado y homogéneo". El Decreto de 23 de noviembre de 1962 aprobaba las medidas preliminares del Plan de Desarrollo. Finalmente, el 28 de diciembre de 1963

se sancionaba la ley que aprobaba el Plan de Desarrollo Económico y Social para el cuatrienio 1964-1967. El objetivo último del plan era la elevación de vida en el campo, lo que se lograría mediante una larga serie de líneas de actuación que resultaban totalmente conocidas y reiterativas. Los planes de desarrollo reiteraban el olvido del problema de la distribución de la propiedad.

En 1970 el ministro de Agricultura Tomás Allende y García Baxter presentaba un informe ante el pleno del Consejo Nacional del Movimiento con el título *Directrices y programas de política agraria*, en el que señalaba:

> Muchas de las razones que para las reformas y cambios de estructuras estaban vigentes hasta hace treinta años han perdido gran parte de su justificación social, pero aparecen otras nuevas ante las necesidades de una agricultura en la que la tierra empieza a no ser el factor escaso frente a la necesidad creciente de agua, capital y técnica. Pero, además, la masiva emigración agraria, que ha hecho posible la industrialización, ha cambiado de forma radical el tradicional problema de hambre de tierra […] El mundo y la sociedad agraria española han cambiado. No podemos hacer la política de pasado mañana; de acuerdo, pero tampoco la de ayer.

El canto de cisne del franquismo en relación a la cuestión de la reforma agraria fue la creación del Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario en 1971. Sorprendentemente, después de tantos años, retornaban las temidas palabras "reforma" y "agrario". La propia exposición de motivos de la ley lo dejaba claro: "Los movimientos reformistas en la agricultura no son ya, en efecto, como lo fueron en otros tiempos, simples procesos redistributivos de la tierra". Para entonces, el problema agrario, tal como se había configurado históricamente y estallado en los años de la República, había dejado de existir. De la normativa de reforma y desarrollo agrario desapareció también el término "colonización". España era un país industrial, la población rural había dejado de ser dominante, millones de campesinos habían abandonado el campo, la reivindicación de la redistribución de la propiedad, el famoso "reparto" ya no era el grito de las luchas campesinas. En esta nueva situación a Franco no le importó que se resucitase la proscrita palabra "reforma"; para entonces ya nadie se podía llamar a engaño. Hablar de reforma no era hablar de cambios en la propiedad, sino de reformas técnicas. Franco nunca defraudó a los latifundistas, sus fieles seguidores desde que comenzó la conspiración para acabar con la República.

Capítulo 5

Ni un español sin pan

> Si el Gobierno hubiera de decirnos cuándo tenemos que sembrar y cuándo que recoger, no tardaríamos en quedarnos sin pan.
>
> Thomas Jefferson, presidente de los Estados Unidos (1801-1809)

Los dirigentes franquistas eran perfectamente conscientes de lo barato y sufrido que era el papel del *Boletín Oficial del Estado*. Lo aguantaba todo. A falta de una política educativa e investigadora que implicara inversiones y dotaciones presupuestarias, se podía dar rienda suelta a la imaginación y a la propaganda. Veamos, por ejemplo, el caso de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes: un refugio de burócratas carentes de preparación, enchufados, foco de favoritismos, corrupción y mercado negro. Los que tuvimos la desgracia de perder el tiempo en su archivo pudimos comprobar a qué se dedicaban. Por ejemplo, a elaborar documentos muy voluminosos llamados "Mapas nacionales de abastecimientos", en los que se calculaban por habitante y provincia las necesidades teóricas de alimentos. Hechos los correspondientes y coloridos mapas, su utilidad práctica era nula. La comisaría no procedía (no tenía capacidad ni recursos) a suministrar aquellos alimentos "necesarios".

> Nosotros venimos para ser el pueblo, venimos para los humildes, para la clase media; no para los capitalistas. Nuestra obra exige el sacrificio de todos, principalmente el de los que tienen más, en beneficio de los que no tienen nada. Tendremos vivo empeño en que no haya un hogar sin lumbre, en el que no haya un español sin pan; llevaremos a buen término la santa obra de una reforma social impuesta con cariño, exigiendo a todos el cumplimiento de sus deberes.

La cita corresponde al discurso de Franco del 1 de octubre de 1936, ante los componentes de la Junta de Defensa Nacional, cuando asumió la Jefatura del Estado. Este primer discurso del dictador fue muy corto. Se limitó a enunciar algunos grandes principios. Entre ellos pronunció esas palabras que, como ya vimos, se convertirían en el eslogan más simbólico de los comienzos del franquismo: "Ni un hogar sin lumbre, ni un español sin pan".

También afirmaba que, con el Ejército, se había movilizado toda la nación

sin distinción de clases, sexos, ni edades […] unidos el aristócrata de la estirpe más linajuda española, junto al campesino y proletario de la ciudad y los intelectuales universitarios en fraternal compañía con los modestos menestrales, burgueses, empleados y asalariados. Los sacerdotes, por su sagrado ministerio, no pueden ser combatientes activos, pero demuestran su valor dando los auxilios espirituales a los que los necesitan, en las primeras líneas de fuego.

Y sostenía que solo les movía "el amor a la patria, un sentimiento católico profundo y una fe ciega en los destinos de España".

Aquella misma noche, ante los micrófonos de Radio Castilla, el general anunció "un jornal seguro para el obrero", su "participación en los beneficios de las empresas" y el "respeto a todas las conquistas logradas hasta entonces por los trabajadores".

Sin embargo, las cosas fueron muy distintas.

Como es sabido, la Segunda República tuvo que hacer frente, entre otros muchos problemas, a los originados por la coyuntura depresiva que afectó a la economía mundial tras la crisis de 1929. Uno de los sectores que sufrió más duramente el impacto de la crisis fue el triguero, el más importante de toda nuestra agricultura y absolutamente vital en amplias zonas de la España interior. Es bien conocido, también, y no nos detendremos en ello, cómo la confluencia de factores —saturación de los mercados, máximos históricos de producción en España en 1932 y 1934, falta de crédito, ausencia de modernas instalaciones de almacenamiento y algunas importaciones innecesarias— agravó la crisis triguera, que tuvo un agudo impacto social.

Las dificultades con las que se encontró el Gobierno para hacer frente al problema exacerbaron el malestar, que se generalizó en las zonas trigueras, particularmente en Castilla la Vieja, en las que se fue creando un clima de hostilidad a la República, fomentado y canalizado por los partidos conservadores y, más tarde, de manera más virulenta, por grupos como Falange y las JONS. Son muchas las páginas que Onésimo Redondo y Ramiro Ledesma Ramos, sus más significados líderes castellanos, dedicaron a la cuestión triguera. Un buen ejemplo de sus planteamientos, en este caso obra de Ledesma, es el siguiente:

En torno al problema del trigo se han levantado en España diversas banderas. Nos atrevemos a decir que ninguna ha surgido al calor del único interés legítimo en estas grandes cuestiones: el interés general de España, el interés de todo el pueblo. Aquí se perciben con más claridad las deficiencias de una economía anárquica, a merced de las audacias criminales de los especuladores, que siempre envuelven y mezclan su interés al de los verdaderos perjudicados por su parasitismo. Acontece, en efecto, ahora, que, entre las lamentaciones y quejas por el precio variable e ínfimo del trigo, por su difícil venta y colocación en el mercado, se oyen las voces, no ya de los labradores verdaderos, de los campesinos que cultivan con esfuerzo el trigo en sus tierras, sino de los acaparadores, de los intermediarios, que, con el trigo en sus paneras, comprado sabe Dios a qué precio, claman luego por su venta a tipos altos. En la irregularidad de la compraventa del trigo es donde se advierten, repetimos, los radicales efectos de la actual ordenación económica pues es un producto que se presta, como ningún otro, a la más perfecta regulación de su mercado, sobre todo en un país como España, donde normalmente la producción y el

consumo casi se nivelan de forma natural.

Como pequeño paréntesis, quiero hacer notar otra de las paradojas del nacionalismo económico. Ledesma hace referencia al "interés general de España". Es una fórmula muy repetida por los nacionalistas. Pero ¿cuál era el interés general de España en esta materia durante esos años? ¿El de los ineficaces cultivadores castellanos de trigo, que lo producían a precios mucho más altos que los del mercado internacional y condenaban a las clases proletarias a pagar más caro el pan de cada día? ¿O sería el "interés general de España" el que el pan fuera barato, gracias a las importaciones de trigo a menores precios? En una economía no existe ese *interés general*, al que tanto recurren los nacionalistas. Existen diversos intereses, en muchos casos contrapuestos, y es importante que los gobernantes los presenten de manera clara, sin subterfugios ni retóricas nacionalistas. Lo que todo el mundo debería tener claro es que la protección a un sector (que le proporciona ganancias extraordinarias) se hace siempre a costa de alguien (que las paga).

Sobre este asunto, Richard Cobden, del que ya hemos hablado en varias ocasiones, dejó claras, en un famoso discurso, estas cuestiones:

Manteniendo que uno de los principios de la justicia eterna es el inalienable derecho de cada hombre a intercambiar libremente el resultado de su trabajo por las producciones de otra gente y *manteniendo que la práctica de proteger a una parte de la comunidad a expensas de todas las otras clases resulta injusto e injustificable*[16], vuestros peticionarios imploran seriamente a vuestra honorable cámara rechazar todas las leyes relativas a la importación de grano extranjero y de otros artículos de subsistencia extranjeros, y a asumir hasta las últimas consecuencias, tanto respecto de la agricultura como de las manufacturas, los principios verdaderos y pacíficos del libre comercio, mediante la eliminación de todos los obstáculos existentes al empleo sin restricciones de la industria y el capital.

El problema del trigo

Ya durante los años de la República se había ido consolidando la idea de que la definitiva solución al problema triguero, tras los múltiples y fracasados arbitrios adoptados, solo sería posible mediante la intervención del Estado. La trascendencia económica y social del problema originó, durante aquellos años, una verdadera riada de publicaciones de libros y artículos en la prensa diaria y en las revistas agrarias y económicas. Igualmente, se multiplicaron las intervenciones públicas de expertos y de representantes de los diversos grupos políticos. ¿Qué se puede concluir de todos aquellos debates? En primer lugar, son excepcionales las propuestas que apostaban por soluciones basadas en la iniciativa privada y en las ideas liberales. Casi todos los que intervinieron en la polémica lo hicieron convencidos de que era, precisamente, el mal funcionamiento del mercado lo que había conducido a una situación tan crítica, de manera que se imponía una intervención estatal reguladora, cosa no

extraña, ya que corrían tiempos en los que los planteamientos estatalistas e intervencionistas tenían buena prensa. No solo el intervencionismo en los países fascistas y en la Unión Soviética. También en países democráticos y liberales como los Estados Unidos, con el New Deal de Franklin D. Roosevelt. Dentro de esta línea, podemos encontrar diversas posiciones. Desde los que propugnaban medidas parciales de intervención (precios mínimos garantizados por el Estado, almacenamientos públicos, crédito oficial) hasta los que defendían la idea de crear un organismo estatal o dependiente del Estado, que se encargase de la organización de toda la economía triguera. En esta segunda línea, el proyecto más completo y elaborado fue el ideado por José Larraz, que lo publicó en 1935 con el título *La ordenación del mercado triguero en España*. El proyecto de Larraz ha sido considerado como el inspirador último de la política triguera desarrollada por las autoridades franquistas a partir de la Guerra Civil. Aunque en parte esto es así, hay que señalar que el proyecto de Larraz no era tan intervencionista ni estatalista, estaba mejor estructurado y establecía cautelas para evitar efectos monetarios inflacionistas, derivados de la financiación de las cosechas. Se rechazaron propuestas como la presentada por la Sociedad Silos Españoles, tras la que se encontraba la poderosa casa Bühler (fabricante de maquinaria para la industria harinera), que pretendía obtener una concesión administrativa para la organización, desarrollo y explotación de un servicio de silos reguladores que, en mi opinión, era una propuesta fácilmente aplicable, sin costes para el Estado, aunque poco acorde con el espíritu intervencionista de la época.

En cualquier caso, lo cierto es que, en plena Guerra Civil, en agosto de 1937, se publicaba una disposición, de carácter fundamental[17], con el objeto de regular toda la economía triguera por parte del Estado, concretamente por un organismo que, como vimos, se denominó Servicio Nacional del Trigo (SNT). El principal inspirador de esta norma fue el ingeniero agrónomo y falangista castellano Dionisio Martín Sanz[18], que había publicado, poco antes, en Valladolid, su propuesta de intervención con el título *El problema triguero y el nacionalsindicalismo*. Según este autor, el campo estaba sufriendo un proceso de pauperización a causa de los privilegios de la ciudad y de la rapiña del capitalismo liberal (las características diatribas de los nacionalistas en contra de la libertad). La solución del problema, a su juicio, solo podía ser la intervención *totalitaria* de la agricultura por parte del Estado, mediante los sindicatos verticales de producción, inspirados en el modelo fascista italiano. El objetivo final de la intervención era el de alcanzar la *autarquía* triguera "imprescindible para garantizar nuestra independencia económica". Para ello, el Estado dotaba al SNT del poder para fijar los precios del trigo, clasificarlos

comercialmente, establecer comarcas en las zonas trigueras, ordenar a los agricultores para la entrega del cereal, controlar que las fábricas de harina adquirían el grano en los silos o almacenes estatales, organizar un registro de productores y realizar las operaciones de comercio exterior. En resumen, el SNT se encargaba de la regulación y el control de los precios, la producción, la comercialización interna e internacional, la transformación del trigo en harina y el consumo final de pan.

Esa intervención "totalitaria" obligaba al SNT a realizar, como acabamos de ver, multitud de tareas que antes realizaba gratuitamente el mercado. Además, ¿con qué criterios iba a fijar el SNT (sus funcionarios, en definitiva) los precios de las diferentes variedades de trigos (decenas de ellas) para todas las comarcas trigueras de España? Es decir, ¿con qué información iban fijar varios centenares de precios distintos para toda España? ¿Con qué medios iban a ordenar las entregas de trigo por parte de los agricultores? ¿Dónde estaban los silos o almacenes del Estado para recogerlas y almacenarlas? Y organizar un registro de los millones de productores trigueros, ¿quién lo iba a hacer? ¿Y la vigilancia para que los agricultores solo vendieran al Estado? Y para realizar las compras en el exterior, ¿dónde estaban los funcionarios expertos en el comercio internacional? No tenía ningún sentido que todo este conjunto de tareas inabarcables —para las que, además, no había medios— las asumiera el Estado. De hecho, en nuestros días, el Estado no realiza ninguna de esas funciones. La producción triguera es, hoy, mayor que en la España de aquellos años; la cosecha se recoge y se comercializa con total normalidad usando almacenes privados y si hay que realizar transacciones en el exterior, existen empresas especializadas que las hacen de manera eficaz. Es cierto que aquellos eran tiempos de guerra y que, probablemente, se habrían tenido que adoptar algunas medidas de control por las autoridades, pero nada hace pensar que era necesaria la estatalización completa del sector. Eran los aires totalitarios que respiraban los dirigentes franquistas. En Estados Unidos, el New Deal apoyó a los agricultores, pero no se estatalizó la agricultura triguera.

La intervención en la economía triguera

Como es fácil de imaginar, dados los problemas señalados, el Servicio Nacional del Trigo empezó a andar con la necesidad de crear una enorme burocracia y dotarse de unos medios capaces, en teoría, de regular plenamente el funcionamiento de la economía triguera. De la forma más breve posible, intentaré analizar estas cuestiones[19].

La Junta Técnica del Estado (el primer ensayo de Gobierno de Franco),

autora del Decreto-Ley de ordenación triguera, consideraba que la situación de la mayor parte de los agricultores trigueros era desesperada, "inerme ante la empresa poderosa y los acaparadores desaprensivos". La causa de esta situación radicaba en el propio sistema económico, el capitalismo liberal que sacrificaba a los campesinos, privilegiando a la urbe y a los obreros industriales (el consabido ataque de los nacionalistas económicos al liberalismo). Esta marginación se había reforzado por la política llevada a cabo por los gobiernos burgueses y republicanos. A esta situación estructural se había sumado un problema de exceso de oferta, "una situación clara de superproducción" que había terminado de agravar, aún más, la difícil situación del campo.

Ante esto, se alzaba el nuevo Estado, "sensible al clamor campesino y fiel a su decidido propósito de elevar a todo trance el nivel de vida del campo, vivero permanente de España". No obstante, la solución definitiva solo se lograría cuando se sustituyese el sistema económico liberal-capitalista por el nuevo Estado nacionalsindicalista. A corto plazo, hasta que se llevara a cabo dicha revolución nacionalsindicalista, el SNT llevaría a cabo una reforma económica, basada en la revalorización de la producción, "asegurando al trigo sus precios mínimos remuneradores, ordenando la producción y distribución del mismo y la de sus principales derivados y regulando su adquisición y movilización". Esta reforma económica se completaría "en su día" con la reforma social. Finalmente, la junta aventuraba que, en el futuro, al tener el trigo un precio más elevado, "desaparecerán los jornales mínimos, renacerá la prosperidad en las aldeas y comenzaremos a devolver al campo, para dotarlo suficientemente, gran parte de lo que hoy absorbe la ciudad en pago de sus servicios intelectuales y comerciales".

El articulado del Decreto-Ley de ordenación triguera concretaba la forma en la que se llevaría a cabo la intervención de la economía triguera. En primer lugar, se ordenaba la producción y distribución del trigo y la de sus principales derivados y se regulaba su adquisición, movilización y precio. El Estado podría fijar las superficies que se destinarían al cultivo triguero, quedando la iniciativa del agricultor "subordinada a las órdenes que en atención al interés nacional dicte el Departamento de Agricultura". Igualmente, los agricultores quedaban obligados a formular una declaración anual de la superficie cultivada y de la producción obtenida "en la forma y plazo que el SNT exija". El servicio asumía el compromiso de adquirir el trigo legalmente producido a los precios de tasa establecidos para cada tipo comercial, que sufrirían bonificaciones o depreciaciones en función de su emplazamiento, peso por hectolitro y limpieza. El mercado gozaba, inicialmente, de un pequeño grado de libertad, ya que los tenedores de trigo

no tenían la obligación de vender todo su grano al SNT, sino tan solo las cantidades que este exigiese para atender a las necesidades del consumo nacional. Los industriales harineros sí que quedaban obligados a adquirir el grano en los almacenes del servicio al precio fijado por el Gobierno. El comercio exterior quedaba bajo monopolio estatal. En definitiva, una completa estatalización del sector. Creo que nunca una cita podrá ser más oportuna que en esta ocasión, y es la que encabeza este capítulo.

Además, es muy importante resaltar la posición de los mercantilistas (y los franquistas) en relación al consumo. Para ellos, lo importante era la producción, no el consumo, particularmente el de las clases menos favorecidas. Higinio Paris Eguilaz, al que ya me referí en el capítulo 1, compartía con los viejos mercantilistas la visión negativa del consumo:

La absoluta necesidad de crear y mantener a todo trance un clima heroico sin el cual es muy difícil evitar que la población en masa caiga en aberraciones materialistas, creyendo que no hay más finalidades que el aumento en el disfrute de los bienes materiales, error fatal y que según demuestra la historia conduce siempre a la disolución nacional y a ser víctimas de invasiones extranjeras.

¿Le parecía poco heroica a Higinio Paris el hambre que padecía la mayor parte de la población española?

Desde luego, es evidente que Paris no había leído a Adam Smith, o, en su caso, que rechazaba las ideas del gran economista escocés. En *La riqueza de las naciones*, Smith criticaba el énfasis de los mercantilistas en la producción y señalaba que lo importante de la actividad económica era la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos:

El consumo es el único fin y propósito de toda producción; y el interés del productor debe ser atendido solo en la medida en que sea necesario para promover el del consumidor.

Esta máxima es tan evidente que sería absurdo intentar demostrarla. Pero en el sistema mercantil, el interés del consumidor es casi constantemente sacrificado al del productor; y parece considerar la producción y no el consumo como el fin último y el objeto de toda industria y comercio.

Uno de los grandes errores de las concepciones económicas del franquismo fue poner siempre el énfasis en la producción, postergando las necesidades de los ciudadanos (claro que, bajo el franquismo, no había ciudadanos, sino súbditos). Franco priorizaba el gasto militar, en orden público o en financiar a la Iglesia, por encima de las necesidades de consumo de la población. Si uno repasa lo publicado durante los años cuarenta, comprueba que, en efecto, ese fue el enfoque prioritario.

Volviendo a la intervención franquista hay que señalar que al frente del SNT, y con el cargo de delegado nacional, se situó a Manuel Goytia y Angulo, ingeniero agrónomo, miembro de una poderosa familia terrateniente jerezana y, también, destacado militante de Falange[20].

Cumpliendo sus misiones, el SNT procedió de inmediato a fijar precios de

tasa para el trigo. Como en 1937 la situación, según el propio organismo interventor, era de superproducción, pensaron que convenía fijar un bajo precio de tasa para no agravar más el problema. A la misma decisión les llevaba el deseo de que los precios se situasen en los "niveles previos al Alzamiento nacional".

Las dos razones por las que el SNT comenzó su andadura fijando unos bajos precios de tasa para el trigo no estaban bien fundadas económicamente. La primera de ellas, el "estado de superproducción", era sencillamente falsa. Era una superproducción coyuntural, debido a que en 1937 las principales zonas de producción triguera estaban en la zona "nacional". Pero en la zona republicana, en la que estaban las principales ciudades (Madrid, Barcelona, Valencia) y no había una producción triguera significativa, la situación era de déficit. De manera que, si se contemplaba el país en su totalidad, la situación no era, en absoluto, de superproducción. En definitiva, la fijación de bajos precios de tasa fue un error. Y así se demostró en cuanto, con el final de la guerra, se unificó el territorio nacional y se produjo de inmediato una situación de escasez. La segunda era una mera manifestación de voluntad, ejercida mediante la disciplina. El propósito —inalcanzable tras tres años de guerra e inflación— era que los precios bajasen al nivel previo al "Alzamiento nacional". Sin embargo, predominaron los criterios de disciplina, de obediencia, de "mando". Los agricultores "debían" entregar su trigo al SNT al precio fijado, aunque no fuera remunerador. Como decía el eslogan de Falange: "Las órdenes se obedecen, no se discuten ni se cuestionan"[21].

Evidentemente, casi de inmediato, empezaron a mostrarse las insuficiencias y contradicciones del esquema intervencionista puesto en marcha en agosto de 1937. Los agentes económicos reaccionaron enérgica e indisciplinadamente ante el intento de ser forzados a moverse por un cauce que no era natural. Esta falta de "disciplina" llevó a las autoridades a adoptar nuevas medidas reguladoras y más controles. Se inició, de esta forma, una espiral que culminó en una situación en la que las medidas de intervención afectaron hasta a los detalles más insignificantes de la producción, comercialización y consumo del trigo. Por otra parte, los errores de planteamiento y la falta de previsión del Gobierno, hicieron que la legislación inicial se mostrase muy pronto inoperante. Recordemos que el SNT había nacido para resolver "una clara situación de superproducción triguera", un exceso de trigo en la época de la República, mientras que en 1939 la situación era de grave escasez. Sobre la marcha, se modificaron muchos aspectos de la intervención y otros se mostraron totalmente inoperantes. Por ejemplo, se ordenó que toda la producción triguera se tenía que entregar al SNT.

La distorsión del mercado y el estraperlo

Uno de los cambios más significativos tuvo que ver con los precios de tasa. Contrariamente a lo previsto, el servicio, para aumentar sus compras, pagó un único precio para todas las variedades de trigo, fuera cual fuese su calidad, su emplazamiento y su peso por hectolitro. Con esta intervención, el mercado quedó gravemente distorsionado. Por una parte, porque los productores que obtenían unas variedades de trigo de calidad inferior estaban, de hecho, mejor pagados, pues percibían el mismo precio de tasa que los agricultores que se esforzaban en cultivar variedades de mejor calidad (y de inferiores rendimientos). Por otra, porque, aunque lo parezca, el trigo no es un producto homogéneo. Todas las variedades de trigos son panificables, pero la industria de fabricación de pastas utiliza solo los de grano duro. El SNT, al mezclar todas las variedades, perjudicaba enormemente a los productores de pasta. Finalmente, al no establecerse diferencias de precio en función del punto de venta del trigo, se dificultaba la natural circulación del producto. Los trigos peor situados, es decir, los más alejados de las zonas consumidoras, a igualdad de precio y calidad, implican un mayor coste para el industrial por los mayores gastos de transporte. En los años cuarenta, debido a la escasez y a la gran demanda, este problema no se manifestó. Sin embargo, a partir de los años cincuenta, cuando el mercado se equilibró, se empezaron a "remansar" los *stocks* en las zonas excedentarias. Por ejemplo, Andalucía y Aragón eran excedentarias en la producción triguera. A igualdad de precio en toda España, los industriales harineros catalanes preferirían, obviamente, comprar el trigo en Aragón.

Este conjunto de normas, contrarias a la lógica económica, convirtieron en "ilegales" movimientos comerciales totalmente normales. Por ejemplo, resultó que los productores de trigos de mejor calidad (y más caros de producir) intentaban encontrar compradores dispuestos a pagar sus granos por encima del precio de tasa, fijado de manera arbitrariamente baja. Lo mismo sucedía a la inversa: algunos industriales preferían pagar un poco más con tal de adquirir aquellos tipos o calidades que mejor se adaptasen a sus necesidades de fabricación. Todos estos movimientos plenamente lógicos pasaron a ser objeto de fuertes sanciones. Dado el grave incumplimiento de las normas, las autoridades incrementaron la represión. Se creó, para perseguir a los estraperlistas, la Fiscalía Superior de Tasas. La exposición de motivos de la norma es muy significativa, pues revela la caótica situación a la que había llevado la intervención:

La persistencia en muchas provincias de abusos en la venta de los artículos de primera necesidad sujetos al régimen de tasas y el aumento de la especulación en esta materia, con daño para el abastecimiento de las poblaciones y los hogares humildes españoles exigen medidas de rigor que corten de una vez estas

criminales maniobras que, de persistir, llevarían el hambre y la ruina todos los sectores de nuestra nación. Por ello se crea, dependiente de la Presidencia del Gobierno, la Fiscalía Superior de Tasas, que tendrá como misión hacer cumplir a la nación el régimen sobre las mismas. En cada capital de provincia existirá una Fiscalía provincial delegada.

Los castigos podían afectar a cualquier persona que de alguna manera cooperase con el comercio clandestino. Se castigaba, según la "gravedad", con multas que podían llegar al medio millón de pesetas (una auténtica fortuna en la época), con la clausura de los establecimientos, con la prohibición para practicar el comercio y con el ingreso en batallones de trabajadores. En los casos en que "existieran vehementes indicios del propósito de perturbación del orden o la economía nacional", los tribunales deberían considerar el estraperlo en el delito de rebelión, aplicando las penas establecidas por el Código de Justicia Militar, lo que abría la posibilidad de que los estraperlistas fueran condenados a muerte. De hecho, se aplicó esta pena, al menos, que yo conozca, en una ocasión, aunque existía un trasfondo político en este asunto.

Además, se crearon otros organismos interventores que, al actuar sobre los mismos asuntos, contribuyeron a crear una verdadera madeja legislativa, que complicó enormemente la actuación de los agentes económicos. Fue el caso de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, creada en 1939. El resultado fue que, en materia de abastecimientos, el SNT dependería de la comisaría, mientras que, en todo lo demás dependería del Ministerio de Agricultura. Una doble dependencia que, por lo que se refiere a la comisaría resultaba superflua e ineficiente, cuando no claramente negativa. Todo ello sin olvidar que el SNT gozaba de los márgenes de libertad de actuación derivados de su condición de organismo autónomo. Para complicar todavía más las cosas, en 1941 se creaba la Junta Superior de Precios, dependiente de la Presidencia del Gobierno, con la misión de realizar una intervención "única y coordinada". Ese afán centralizador no impidió que siguieran funcionando otros muchos organismos con capacidad de intervención en materia de producción y precios. Los resultados de la política intervencionista provocaron el caos, con resultados devastadores y la ampliación del mercado negro.

La respuesta por parte de las autoridades no fue la de rectificar unas normas que se estaban mostrando inadecuadas, sino la de incrementar los controles y las sanciones. En esta línea, se decretó que "con independencia de estas sanciones monetarias, las infracciones de tasa se considerarán como delito de auxilio a la rebelión, que se sustanciará con arreglo al Código de Justicia Militar". No podía producirse una aberración mayor. Someter a un agricultor, que sencillamente quería vender su trigo al precio adecuado, o a un industrial harinero que quería mejores calidades al Código de Justicia Militar,

acusándoles de auxilio a la rebelión, era un colosal despropósito. Sin embargo, a pesar de la extraordinaria gravedad de los castigos anunciados, el comercio clandestino del trigo (mercado negro o estraperlo) aumentó y el precio de tasa fue sistemáticamente vulnerado[22].

Profundizando en la intervención (en el error), se publicaba en febrero de 1938 un decreto por el que se encomendaba al SNT la regulación del mercado del maíz. En septiembre de 1939 se intervenía el mercado del centeno y, finalmente, en octubre del mismo año se ampliaba a todos los cereales y leguminosas y a todos los subproductos de la molinería. Según las autoridades, la ampliación de los productos objeto de intervención resultaba aconsejable "ante las irregularidades advertidas en el mercado de estos productos, íntimamente ligados a los ya intervenidos por este servicio como medio de dar efectividad a una armonía en el consumo de los mismos y lograr sensiblemente el equilibrio de precios necesario para su más ordenada producción".

Con esta norma, el Gobierno reconocía que el intento de controlar la producción y el precio del trigo había llevado a los agricultores a dedicar sus tierras y su trabajo a otros aprovechamientos no intervenidos y más remuneradores. El Estado, que había sido incapaz de regular el mercado triguero, establecía con ello un nuevo hito.

En algunos altos ámbitos del Régimen se era consciente de este problema. Un magnífico ejemplo de ello es la carta dirigida por el fiscal superior de Tasas al subsecretario de Agricultura[23]. En ella, el fiscal realiza una reflexión elemental, de lógica económica, al afirmar que el mercado libre de algunos piensos había originado unas alzas importantes de su precio y que, en consecuencia, los cultivadores trigueros estaban dando su trigo al ganado antes de venderlo al Servicio Nacional del Trigo al precio (bajo) de tasa, para tener que comprar después piensos en el mercado libre (a precios altos). El fiscal superior, seguramente sin saberlo, estaba "descubriendo" el concepto de "coste de oportunidad" y proporcionando la explicación más potente del descenso de las entregas de trigo al servicio.

Incluso el propio Dionisio Martín Sanz, inspirador directo del SNT, como ya sabemos, se percató muy pronto de la situación. En un artículo titulado "Estudio para la determinación del precio del trigo para el año 1938", señalaba el problema de la falta de armonía entre el precio del trigo, tasado, y el de los demás cereales, por entonces aún no intervenidos. Tras advertir que si no se ajustaban (léase elevaban) los precios del trigo se reduciría la superficie sembrada, afirmaba lo siguiente: "A nuestro entender, no son suficientes los magníficos propósitos del Gobierno de reajustar los precios a los que regían durante el año 1936, aun cuando puedan conseguirse algunos

buenos resultados, porque siempre influirá más o menos acentuadamente la ley de la oferta y la demanda".

Y concluía el citado político afirmando que la mala cosecha de 1938 tendría como resultado el aumento de los precios "por mucho que el Gobierno intentase lo contrario".

Dado el importante papel desempeñado por Martín Sanz en el diseño de la política agraria del nuevo Estado, no está de más resaltar que, junto a reflexiones económicas acertadas ("siempre influirá la ley de la oferta y la demanda"), apoyase la absurda idea de las autoridades franquistas de pretender bajar los precios a los niveles de 1936, olvidando la inflación de los años de la guerra.

Pero, además de la ampliación de la intervención a nuevos productos, se fue dando un paralelo proceso de intensificación de la misma. En octubre de 1938 se declaraban de interés nacional, y por lo tanto obligatorias, las labores de sementera, quedando en manos de las juntas agrícolas locales la responsabilidad de formular "un plan de sementera que concrete las extensiones aproximadas a sembrar de cada especie de planta, sus periodos de siembra, extensiones a barbechar, necesidades de semillas, brazos, ganado de labor, maquinaria y útiles, etc.". Como es fácil de comprender, la pretensión de realizar estos planes en todas las localidades del país era literalmente imposible de ejecutar, además de inútil. ¿De qué servía que un agricultor señalara que iba a necesitar tantas semillas o mulas o maquinaria? ¿Se las iba a proporcionar el Estado? Evidentemente, no.

De manera que, a pesar de la durísima represión, el estraperlo creció imparable durante toda la década. Pero los gobiernos franquistas no se rindieron y persistieron en el error, de manera que siguieron promulgando nuevas medidas tendentes a reforzar la intervención, entre las que podemos destacar: la Ley de 5 de noviembre de 1940, que declaraba de interés nacional la realización de las labores de siembra y barbechera; la Orden de 15 de junio de 1944, que declaraba labor obligatoria el "respigueo"[24]; la Orden de 4 de enero de 1946, que declaraba la escarda[25] labor obligatoria, y, en fin, toda la serie de decretos llamados *ordenadores de campaña*, que terminaron por dar un control absoluto (en teoría, por supuesto) al Estado sobre todas las fases de la producción, comercialización y consumo de todos los cereales y leguminosas[26]. En cualquier caso, conviene destacar que, de todos los instrumentos empleados, el más potente e incisivo era el precio de tasa, y las autoridades depositaron en esta medida, y en las sanciones anejas, toda su confianza para la ordenación del sector cerealista.

Los gobernantes franquistas olvidaron, o tal vez ignoraban, que la experiencia histórica había demostrado, en numerosas ocasiones, que cuando

se fija un precio de tasa ruinoso para un bien, los productores del mismo tenderán a abandonar su producción, por más sanciones que se establezcan. Nadie estará dispuesto a trabajar, con pérdidas, para el Estado, por muchas amenazas que sufra.

Fracaso y hambruna

En suma, se puede afirmar que el Gobierno se empeñó en una política de intervención "totalitaria" en el sector cerealista y de mantenimiento de bajos precios de tasa, cuyos resultados fueron muy negativos y contrarios al objetivo que se pretendía. Durante los años de la década de los cuarenta, momento de apogeo de la intervención, todas las variables significativas de la economía cerealista muestran una evolución marcadamente negativa: disminuyeron las superficies cultivadas, se produjo una desintensificación de los cultivos y la producción de los distintos cereales disminuyó respecto a los niveles de preguerra (la producción media de trigo del quinquenio prebélico solo se superó en los años cincuenta). El abastecimiento alimenticio se situó bajo mínimos. Paradójicamente, para unos gobernantes que se habían propuesto la meta de la autarquía, solo se pudo mantener un nivel mínimo de racionamiento gracias a las importaciones. El consumo de pan, el principal alimento para una amplia mayoría de los españoles, se derrumbó. De un consumo per cápita de 156 kilos por habitante y año en 1935, se pasó a un consumo un poco superior a los 100 kilos durante la década de los años cuarenta, con mínimos de 93 kilos en 1939-1940 y 87,1 kilos en 1945-1946. Además, el consumo de otros alimentos descendió, incluso, en mayor proporción. En 1950 el consumo de leguminosas (el segundo alimento en importancia para las clases menos pudientes) se había reducido a la mitad (de 12 a 6 kilos por habitante y año), el de patatas de 175 a 103 kilos por habitante y año, el de azúcar de 11 a 4 kilos, el de carne de 33 a 13 kilos, el de huevos de 5 a 2 kilos, y, tan solo el aceite se mantenía en la cifra de 11 kilos por habitante y año. En definitiva, una hambruna, en toda regla.

Ante esta situación, el Régimen emprendió una campaña para convencer a la sufrida población española de que el hambre se debía, además de a los factores ya señalados, a la pobreza natural de España. Después de todas las proclamas, particularmente del propio Franco, sobre la riqueza de España que permitía pensar en la autarquía, se utilizaba un argumento contrario para justificar el desastre al que había llevado dicha política. Así, en un artículo publicado en 1945 en la revista *Tolva*, se afirmaba:

Esta caracterización de España como país agrícola se nos antoja incompleta. Porque España ni aun

agrícolamente se basta a sí misma. En una frase: España es un país pobre. El hombre de la calle no valora bien esto. Se le ha dicho muchas veces que España es la tierra de la abundancia. He aquí uno de tantos tópicos absurdos que hay que arrancar de la estúpida euforia de la masa. España es un país pobre y sobre esta realidad hemos de montar el andamiaje de nuestra política económica de la paz. Los problemas económicos de la posguerra.

No me resisto a resaltar el tono insultante ("estúpida masa") con el que este artículo se dirigía a una población hambrienta que, en todo caso, era víctima de la sandez de los dirigentes franquistas.

Productores y consumidores reaccionaron frente a las mayores restricciones y controles con la apertura de nuevos cauces clandestinos de comercialización y el mercado negro de trigo llegó a ser más importante que el propio mercado oficial. El precio de tasa se vulneró sistemáticamente y solo se aplicó con rigor a los pequeños propietarios. Los resultados, pues, de la intervención fueron totalmente negativos para la mayor parte de la población; no así, obviamente, para los grandes propietarios y para los estraperlistas. De una situación en el periodo republicano que los propios dirigentes franquistas habían definido como de sobreproducción, se pasó a otra de hambre y miseria durante los años cuarenta. Al respecto, aunque años más tarde, un exministro de Franco, Garicano Goñi, señalaba:

De otra parte, la situación en España es mala, la escasez de los aprovisionamientos alcanza a la población y aparece el hambre. Hambre que llega a no tenerse qué comer, sobre todo en el centro y sur, hasta que la ayuda argentina, personalizada en Perón, salvó la situación.

Evidentemente, unos gobernantes autócratas como aquellos, no estaban dispuestos a admitir que eran los responsables de tan tremendo fracaso y fueron construyendo una explicación en la que todo el mundo era culpable… menos los propios autores de la política agraria. Así, se afirmó que la escasez de abonos y de ganado de labor, la pertinaz sequía, el aislamiento internacional (paradójico argumento para partidarios de la autarquía), la pobreza natural de nuestro país, las "destrucciones de los rojos" e, incluso, la acción de los maquis, eran las causas del desastre productivo. La actuación de los maquis como causa del descenso de la producción fue señalada por Antonio Barroso Rodríguez en una obra titulada *Pan para España*, que fue galardonada con el Premio Francisco Franco de Cooperación Agrícola en 1949. En su afán por buscar responsables de la mala marcha productiva, se otorgaba un papel destacado a los maquis, cosa que socavaba la propia imagen de la autoridad del Régimen. Señalaba este autor:

El bandidaje de los maquis contribuye al absentismo, no solo de grandes terratenientes, sino hasta de labradores medianamente acomodados que se refugian en la ciudad, temerosos de ser capturados por esos llamados "guerrilleros" que atentan contra la vida […] Esto contribuye a que los resortes de la producción agraria se aflojen, por la no atención directa y asidua del propio labrador.

Sin embargo, todas estas justificaciones soslayaban la causa central del fracaso.

Precisamente, Barroso Rodríguez afirmaba que la principal causa del desastre productivo era los bajos precios de tasa. Ante la pregunta de por qué no se producía suficiente trigo en España, el autor respondía: "Sencillamente porque su cultivo no es remunerador. Existen otras razones, pero esta es la de mayor peso. Si el cultivo de trigo fuera remunerador, su producción, sola, sin ayuda de nadie, se hubiera intensificado al máximo hace ya varios años".

Y comentando la Ley de 5 de noviembre de 1940 de intensificación de la producción triguera, decía:

¡Lástima de ley que no hubiera venido al mundo, en parte doble, acompañada de una tasa remuneradora y justa para el trigo! De haber sido así, a estas horas tendríamos totalmente regularizado el abastecimiento de pan, con escasas o nulas importaciones. Mas como el precio del trigo resultó siempre insuficiente, la ley nació condenada a la ineficacia, cuando, por el contrario, pudo haber sido la clave de la recuperación española.

Y añadía otra cuestión de enorme importancia. Mientras que el Estado fijaba un bajo precio de tasa para el trigo, era incapaz de garantizar el abastecimiento de medios de producción a los agricultores también a bajos precios:

Faltan, ciertamente, ganado de trabajo, abonos, maquinaria, etc., pero esa escasez de elementos se ha podido y se puede ir mitigando en buena parte como más adelante veremos. Pero faltaba el buen precio del trigo; había que buscar la solución del problema, aunque no fuera más que inicial, haciendo descansar sobre el egoísmo humano, y máxime cuando el Gobierno, para exigir un precio moderado y reducido, no contaba, bien a su pesar, con la contrapartida de facilitar a los agricultores mulas, abonos, aperos, etc. a precios de tasa y en cuantía suficiente.

Según los cálculos de este autor, el precio mínimo de tasa tenía que ser de 3 pesetas el kilo, mientras que la tasa oficial era tan solo de 1,9 pesetas el kilo, y concluía señalando que "el precio actual de tasa para el trigo es ruinoso, sobre todo para la generalidad de los agricultores".

Las consecuencias de los bajos precios de tasa eran la escasez y el mercado negro. Afirma el citado autor: "Y a ello se debe, en parte, que se siembre poco; que se entregue menos al SNT; que se especule en los mercados negros, para resarcirse el productor en la venta ilícita de la lesividad de precio sentida en la entrega del cupo oficial".

Los planteamientos intervencionistas, no obstante, estaban tan arraigados, que este mismo autor proponía como solución al problema… ¡la creación de un nuevo organismo de intervención! El nuevo organismo llevaría por nombre Consejo Nacional de Producción del Trigo, "presidido por una relevante personalidad política de gran integridad, dinamismo, capacidad y, sobre todo, de arrebatadora elocuencia para poder encender, con su verbo atrayente, la tea del entusiasmo campesino".

Y añadía que casi todos los organismos del Estado de carácter agrícola tendrían su papel bajo el mando del Consejo, del que

formarán parte, además, valores destacados de organismos estatales y sindicales, técnicos agronómicos de primera línea y personalidades del campo político y agrario, quienes, con su sola presencia llegarán a descuajar del campo el hondo escepticismo de que está poseído y llevarán al agro la confianza que tanto necesita.

Por su parte, los sindicatos de cereales y las hermandades deberían proceder "a seleccionar un numeroso equipo de oradores capacitados que, al extenderse por las tierras de España, supieran crear una MÍSTICA AGRARIA capaz de encender la pasión creadora en todos; hasta alcanzar el sacrosanto empeño de que cada español coma, abundante y bueno, el pan que su actividad vegetativa precisa.

Como vemos, en 1949, cuando este autor recibe el Premio Francisco Franco, si bien se reconocía la necesidad de subir los precios de tasa, la solución al problema seguía pasando por intensificar la intervención del Estado, la creación de un nuevo organismo y la movilización propagandística nacional.

Sin embargo, el autor que denunció con más precocidad y empeño los efectos negativos que las tasas tendrían sobre la producción fue el economista Manuel de Torres, que no era, precisamente, un antifranquista. En distintos artículos publicados en la revista *Agricultura* a comienzos de los años cuarenta, insiste este autor en el problema. En 1944, Manuel de Torres publicaba su importante libro *El problema triguero y otras cuestiones fundamentales de la agricultura española*, en el que afirmaba que el descenso de la superficie cultivada de trigo se estaba explicando oficialmente por tres motivos: por la desorganización de la agricultura a causa de la guerra, por la falta de ganado de labor y de maquinaria y por la escasez de abonos. Alguno de estos argumentos, afirmaba De Torres, "pudo admitirse hasta 1940; hoy en manera alguna", y más adelante concluía: "La razón por la cual ha descendido la superficie cultivada de trigo es porque se ha elevado notablemente su coste de oportunidad". Para Torres no era posible el logro de un equilibrio entre producción y consumo "mientras se mantuviese la política de bajos precios de tasa".

A pesar de todas las evidencias y de todas las opiniones autorizadas, Franco no se amilanaba y persistía en su planteamiento de bajar los precios del trigo, de luchar contra la carestía. En 1946, en un discurso en Torrelavega, afirmaba:

Vamos a iniciar una batalla y necesito para ello de la juventud, del municipio, de los concejales. Una batalla contra la codicia, una batalla contra los precios. Hemos de renunciar todos a la codicia. Nosotros queremos que se venda barato. Vamos a dar la batalla contra los precios, a revalorizar la peseta de todos[27].

En muy pocas líneas el dictador se reafirmaba en su error de pensar que se podía combatir la subida de precios con órdenes y revaluar la peseta mediante

medidas de autoridad. Por otra parte, Franco introducía en su discurso, como era habitual, planteamientos no económicos, sino religiosos, como el pecado de la codicia.

Profundizando algo más en el tema de los precios, se puede afirmar que el sistema de tasas establecido por el SNT no cumplía con ninguno de los requisitos básicos que debe reunir un buen sistema de precios, según los propios economistas partidarios de la intervención. Estos requisitos son: 1) conocimiento suficientemente anticipado de los precios por los agricultores; 2) no modificación del sistema en un periodo suficientemente amplio; 3) información clara y precisa, y 4) introducción de variaciones en el precio, en concepto de almacenamiento, localización geográfica del producto y calidad. Evidentemente, por delante de todos ellos, si se quiere conseguir un aumento de la producción, es el de que los precios sean remuneradores.

Pues bien, el sistema de precios impuesto por el servicio a partir de 1937 no cumplía ninguna de estas condiciones. La primera de ellas, el conocimiento suficientemente anticipado de los precios, no se cumplió. Los agricultores se encontraron, con frecuencia, sumidos en una total incertidumbre acerca del precio que percibirían por su grano. En ocasiones, el precio se anunció en plena recolección, y muchas veces el servicio recurrió a aumentos con carácter retroactivo y a subidas repentinas y transitorias en momentos de grave escasez. Tampoco se respetó el principio de no modificación del sistema de precios en un periodo suficientemente amplio. Como el servicio se empeñó en mantener a todo trance bajos y estables los precios de tasa y los agricultores desertaron del sistema, el SNT intentó mejorar los precios, pero manteniendo la apariencia de que no cedían en el objetivo básico de su congelación. Para ello, se fijaron unos precios base de tasa, estables, complementándolos con una serie de primas, sin justificación económica, que atentaban contra el requisito tercero: información clara y precisa. Respecto a la cuarta condición: variación de los precios por almacenamiento, por zonas geográficas y por calidad, como ya he señalado, tampoco se cumplió. El servicio, a pesar de lo anunciado, pagó el mismo precio hasta 1952 por cualquier variedad de trigo, al margen de su calidad, y nunca llegó a poner en práctica un sistema de precios derivados por zonas geográficas, ni primas o descuentos por situación. Además, el SNT incurrió en uno de los peores errores en el que puede caer un sistema de precios: el pago de precios diferentes por un mismo producto. Además de intervencionistas, carecían de un mínimo de conocimientos técnicos. Eran, simplemente, aficionados.

Se puede afirmar, en definitiva, que fue el propio Gobierno el que sumió al mercado triguero en una terrible confusión. La fijación de primas sin

justificación económica hizo que los precios pagados pudieran oscilar entre las 84 y las 224 pesetas por quintal. El propio servicio reconoció, aunque demasiado tarde, este tremendo error: “Estas diferentes primas daban lugar a precios variables para los trigos de la misma calidad y estimularon grandemente el mercado clandestino”.

Sin embargo, como ya hemos señalado, lo peor del sistema, lo que definitivamente provocó la depresión productiva, fue la falta de precios remuneradores, la política de bajos precios de tasa. En conclusión, se puede sostener que los errores e insuficiencias del sistema de intervención *totalitario* impuesto a la agricultura, en un contexto de política general y económica desfavorable para el crecimiento económico, fueron responsables, en gran medida, del fracaso productivo de la agricultura española que se inició durante los años del conflicto bélico y se prolongó durante la interminable posguerra.

Son centenares los testimonios que podemos traer a colación sobre el incumplimiento de las tasas y el comercio clandestino, ya que, a los de época, se añaden los de decenas de investigaciones que han visto la luz en las últimas décadas. En pleno auge del mercado negro, se publicaba la siguiente nota gubernativa:

En materia de abastos hay quienes pretenden que las tasas solo sirven para, con su establecimiento, ocultar los productos o que desaparezcan del mercado y dedicarse a la venta clandestina, con perjuicio de los compradores, que se ven impotentes para luchar con la escasez y la carestía de los artículos de primera necesidad. Contra el que trate de desacreditar la política del Gobierno y establecer la inmoralidad como norma del comercio, ha de reaccionar vigorosamente FET y de las JONS, ya que las cosechas recientes, francamente buenas y en algunos productos extraordinarias, no justifican en modo alguno el actual estado de cosas que los malvados quieren imponer.

Ricardo de la Cierva, historiador que nunca ocultó sus simpatías por el franquismo, planteaba una cuestión de sumo interés. Después de hablar de la enorme población penal que había en el país, consideraba que muchos millares de familias tenían uno o varios de sus miembros varones adultos encarcelados. En consecuencia, los niños tenían que dedicarse a las más variadas ocupaciones, entre ellas el estraperlo por encargo. Caminaban por las calles de Madrid o Barcelona cargados con patatas o pan; vendían tabaco de picadura que no era más que lo que conseguían de las colillas. Muchos de ellos subsistían de lo que les daban en el Auxilio Social o de las sobras del rancho de los soldados que se repartían en las puertas de los cuarteles o, finalmente, recurriendo al robo.

El estraperlo se convirtió, pues, en la actividad más característica de los años cuarenta. Mucha gente de Madrid viajaba hasta los pueblos cercanos para comprar cualquier producto que luego pudiera revender en el mercado negro en la capital. A la vuelta dejaban los bultos, sin perderlos de vista, en el vagón, para poder desentenderse de ellos si llegaba la guardia civil y

preguntaba por el dueño. Unos kilómetros antes de llegar a la estación, los estraperlistas lanzaban los bultos desde las ventanillas a sus socios, que recogían la mercancía y la ponían a salvo.

La situación de hambre en Madrid llegó al punto de que muchos madrileños añoraban los malos años de la Guerra Civil.

Francisco Franco Salgado-Araujo, que acompañó al caudillo en un viaje realizado en 1942 por Andalucía, dice:

> Otra preocupación grande para el generalísimo era la alimentación del pueblo español, que constituía un problema difícil de resolver dada la gran penuria en que quedó España después de nuestra guerra de liberación. No me olvido de las pobres gentes de Andalucía, en especial de las provincias de Jaén y Málaga, cuando pasábamos por los pueblos en viajes oficiales, que se acercaban repetidamente al coche de Franco y humildemente le decían: "Señor Franco, por Dios, un pedazo de pan que tenemos hambre".

El gobierno de 'las propias luces'

Franco, incluso, si lo hubiera deseado, podría haber encontrado en los economistas reformistas ilustrados del siglo XVIII (a los que él, sin haberlos leído, despreciaba por ser "afrancesados") un buen número de enseñanzas que le habrían librado de cometer viejos y reiterados errores, que tanto dolor y tanta muerte provocaron.

De manera muy particular habría sacado lecciones muy interesantes de la obra de Pedro Rodríguez de Campomanes *Respuesta fiscal sobre abolir la tasa y establecer el comercio de granos*, publicada en 1764.

Traigo a colación este trabajo porque, sin la más mínima exageración, se puede afirmar que critica *ex ante* los fundamentos del sistema de intervención del nuevo Estado franquista. Campomanes, en base a la reflexión, a la buena teoría económica, a la historia (su estudio se remonta al Antiguo Egipto), a los datos disponibles, a lo que acontecía en otros países, al conocimiento de la naturaleza de las cosas y particularmente del ser humano, realiza una crítica de la intervención mercantilista, que es una perfecta guía para criticar la intervención totalitaria del franquismo. Campomanes demuestra teóricamente, y lo ilustra históricamente, la inutilidad y los efectos perversos de la tasa; las ventajas de la libertad de comercio; la absoluta necesidad de contar con comerciantes especializados; la bondad de la libertad para almacenar y distribuir los granos; los graves inconvenientes de que esas actividades económicas queden en manos de funcionarios inexpertos y carentes de interés en esos asuntos; los problemas (incluidas las prácticas corruptas) que se derivan de la gestión de los almacenes públicos por funcionarios o políticos ignorantes, y, en la misma línea en la que se manifestará Adam Smith, la conveniencia de que los gobernantes eviten legislar sobre cuestiones que son

competencia de los propios individuos, pues, además de asumir tareas de gobierno muy arduas, el resultado no será, generalmente, el mejor.

Es conocido que el nuevo Estado rechazó de plano el sistema liberal y lo que denominaban con desprecio "teorías económicas vigentes", y que el propio Franco creyó que estaba descubriendo nuevas teorías que revolucionarían la ciencia económica. También, respecto a esta vana pretensión de autosuficiencia intelectual, les habría servido el consejo de Campomanes:

> Este asunto es de aquellos en que no se puede acertar sin tomar toda la materia de una vez en consideración, enterándose muy por menor de las razones en que se funda nuestra policía de granos, los efectos de ella y lo que conviene establecer. Gobernarse solo por propias luces es arriesgado en materia tan complicada, y así es forzoso recurrir a los fastos más recónditos de la nación, y penetrar hasta el mismo santuario de las leyes.

El consejo de Campomanes era especialmente indicado, en particular si las propias luces, como las del caudillo, no eran demasiado brillantes.

Es cierto que Campomanes pensaba que el Estado tenía que acometer ciertas funciones económicas. Así, se mostraba proteccionista y partidario de privilegiar a la flota española en el comercio internacional de granos. Sin embargo, su proteccionismo es moderado, se basa en un sistema de precios que lo hace ágil y eficaz y que sustituía al ineficiente y engorroso sistema anterior basado en cupos y, sobre todo, está muy lejos del burdo prohibicionismo franquista. Respecto al privilegio a los barcos de bandera española, hay que recordar que también Adam Smith defendería en *La riqueza*, y como única excepción, la protección de la flota inglesa[28]. Finalmente, cabe recordar que, en la defensa del proteccionismo agrario, Campomanes, como político que era, no defendió otra cosa que lo que defendieron los gobernantes ingleses hasta mediados del siglo XIX, cuando se abolieron las leyes de granos.

En definitiva, durante los años cuarenta, se vivió en España una situación de grave desabastecimiento de alimentos, particularmente del principal producto de consumo, el pan. Las consecuencias fueron el hambre, la enfermedad, una mortalidad extraordinaria y la aparición de los primeros movimientos de protesta y huelgas como la del transporte de Barcelona. La población estaba harta y hastiada. El Régimen evitó asumir la responsabilidad de la situación, pero, como hemos visto, su "intervención totalitaria" estuvo plagada de errores que provocaron la crisis. Si, a partir de 1945, España hubiese contado con otro tipo de gobierno, con otros planteamientos políticos y con otras políticas económicas, la suerte del país habría sido muy diferente. Podríamos haber sido como Italia. No lo fuimos porque Franco nunca pensó en ceder el poder. Como decían algunos de sus más estrechos colaboradores, Franco era, por encima de todo, franquista.

En 1951 se produjo un cambio de gobierno con el que Franco intentaba salir del atolladero de la política autárquica. No era iniciativa de Franco, o no lo era en su totalidad. Se trataba de un cambio que venía propiciado por el acercamiento de los Estados Unidos a España. En este Gobierno, entró como nuevo ministro de Agricultura Rafael Cavestany[29]. Cavestany era consciente de los efectos negativos que había tenido la intervención, y su actuación estuvo encaminada a desmontar la política autárquica de los años cuarenta, bajo la dirección del nuevo amigo americano. Esta apertura permitió suprimir las cartillas de racionamiento y la vuelta del pan blanco.

Para combatir la escasez de alimentos, la terrible lacra de los años cuarenta, Cavestany partía de una idea clave: que su producción resultara rentable. En un discurso pronunciado ante el pleno de las Cortes el 18 de diciembre de 1951 afirmaba que "hay que hacer principalmente que los productos de mayor necesidad sean remuneradores para que nunca escaseen".

Y añadía:

> En orden al campo, como en orden a tantas cosas, estamos en una etapa de tránsito. Esto quiere decir que estamos pasando de una época evidentemente mala a otra que esperamos va a ser mejor. Para quienes tuvieron que gobernar el campo entre las marañas de las restricciones, de las intervenciones, de los cupos forzosos, de los racionamientos y de tantas medidas impopulares; para quienes arrostraron el movimiento de desasosiego que inevitablemente surge en toda plaza sitiada; para nuestros predecesores que en tales circunstancias realizaron el milagro de que España no pereciera físicamente; para quienes sin divisas, sin fertilizantes, sin agua y sin maquinaria dieron ocasión al labriego de España para mostrar su capacidad de improvisación y de resistencia; para quienes supieron alumbrar estas virtudes en el campo vaya mi saludo reverente, y a ellos les pido que no me nieguen en el camino que emprendo la lección de su sabiduría y de su experiencia.

De manera excesivamente diplomática, Cavestany reconocía, en este discurso, que los años cuarenta habían sido un desastre sin paliativos e indicaba las causas de esa catástrofe. En consecuencia, procedió a la eliminación de muchas medidas de intervención y, sobre todo, a la elevación de los precios de tasa.

El Régimen pretendió trasladar la imagen de que los años de las hambrunas habían quedado atrás. Esto es cierto a medias. No es ese el testimonio que nos dejó Francisco Franco Salgado-Araujo. En una fecha tan lejana ya del final de la guerra como 1955, se celebró en El Retiro una fiesta organizada por el ayuntamiento y el sindicato de la hostelería. Le cuenta Franco Salgado-Araujo a su primo:

> […] aquello parecía una orgía o las bodas de Camacho. Todos los hoteles y restaurantes de Madrid ofrecían gratuitamente a los invitados unos platos suculentos con toda clase de vinos y mariscos (no obstante estar en veda) algo verdaderamente pantagruélico […] Cuando hay en Madrid tanta gente en la mayor miseria y hambrienta, no parece oportuno alardear de que nos sobran esos alimentos para los amigos.

Añadía que esos "manjares [se debían haber mandado] a los asilos y

centros benéficos". Y resaltaba que esa era la opinión de muchos diplomáticos asistentes a la fiesta. Y concluía:

> No considero oportuno tanto alarde de abundancia y despilfarro cuando ello no representa la realidad. Se pudo haber puesto de pago la consumición y regalar a la beneficencia la recaudación […] al ver un despilfarro tan grande, me abstuve como callada protesta de comer nada de nada.

Lo cierto es que el consumo de alimentos, en términos de calorías, no se recuperó hasta mediados de los años cincuenta y en términos de calidad (consumo de carne y lácteos) hubo que esperar a los años sesenta. En 1955 el consumo de leguminosas, patatas, azúcar y carne se situaba todavía por debajo del de la época republicana. Solamente el de huevos y aceite había sobrepasado, muy ligeramente, esas cifras. Todavía en 1960, el consumo de carne era de 20 kilos por habitante y año, sensiblemente más bajo que el de 1935 que, como ya he señalado, había alcanzado los 33 kilos.

De manera que la promesa franquista de garantizar el pan para todos los españoles fue, primero, un gran paso atrás y, después, un largo calvario hasta recuperar el nivel alcanzado durante la República.

Por otra parte, la mentalidad mercantilista de los dirigentes franquistas en relación con el consumo tardó mucho en cambiar. Resulta llamativo comprobar cómo, todavía a finales de los años cincuenta del pasado siglo, el ministro de agricultura Cirilo Cánovas consideraba un "lujo" el consumo de alimentos por la castigada población española. Hablando del comercio exterior y del consumo nacional afirmaba: "No podemos permitirnos el lujo de invertir en bienes de consumo, en artículos perecederos, las divisas que el país necesita para promover sin demora la fase de desarrollo económico en marcha".

Un nuevo mercado negro

Quiero hacer referencia a otro asunto importante que muestra claramente la ineficacia y los efectos contraproducentes de la intervención. Durante los años cincuenta se mantuvo un cierto mercado negro del trigo, algo que, en principio, resulta extraño una vez que se habían normalizado la producción y el consumo de pan y que ya no había racionamiento. No me resultó fácil encontrar una explicación a este fenómeno. Ya hemos visto que el Servicio Nacional de Trigo fue creación del Estado. La clave, finalmente, se encontraba en la forma en la que se financió este organismo. El SNT, como ya he comentado, era un doble monopolio: era, a la vez, monopsonista[30] y monopolista. Era el único comprador a los agricultores y el único vendedor a los fabricantes de harina. El propio SNT fijaba los precios a los que compraba

y los precios a los que vendía. Obviamente vendía a un precio superior al que compraba para así obtener los recursos con los que financiarse. A esa diferencia se la denominó *canon comercial*. El SNT pronto cayó en la tentación, en la que caen todos los monopolios: ampliar sus márgenes de beneficio. Como a los agricultores se les pagaba un precio fijo (el de tasa), la cuestión era vender a los industriales harineros a precios más altos. ¡Y más ingresos para el SNT!

El problema es que, por mucho que se intervenga, el mercado tiende a funcionar. Y funcionó. Como el margen de beneficios del SNT aumentaba, los productores de trigo y los industriales harineros decidieron prescindir (en la medida de lo posible, sorteando la vigilancia y las sanciones) de un intermediario tan abusivo y realizar transacciones directamente, repartiéndose entre ellos el beneficio que, con anterioridad, se llevaba el organismo estatal monopolista. Como tantas veces, los interventores desconocían el funcionamiento de los mercados y los efectos no deseados de la intervención. En definitiva, que todo ello propició la aparición de un nuevo tipo de mercado negro.

Años sesenta: exceso de trigo y déficit de carne y lácteos

Debido a los cambios que se introdujeron, durante los años cincuenta el mercado triguero tendió al equilibrio. El aumento de la producción nacional y el complemento de algunas importaciones permitieron satisfacer las necesidades del consumo. Los años del hambre fueron quedando en el olvido, al menos para la mayoría de los españoles.

Muy pronto, sin embargo, durante los años sesenta, España se encontró en la situación opuesta. La producción aumentó de forma espectacular (empujada por la mejora de los precios de tasa), el consumo de pan comenzó a descender y empezaron a registrarse excedentes cada vez mayores. Excedentes que no encontraban salida porque sus precios eran más altos que los del mercado internacional. ¿Por qué se produjo esta situación? ¿Qué consecuencias tuvo para la economía española?

El SNT, durante los años sesenta, mantuvo su política de ir aumentando los precios de tasa y la de comprar íntegramente toda la cosecha a los productores. Para los agricultores cerealistas existían dos alternativas. La primera, cultivar trigo, cuyo precio oficial se revalorizaba todos los años y cuya cosecha siempre sería comprada obligatoriamente por el Estado o, la segunda, cultivar otros cereales o leguminosas cuyo precio era incierto y su

venta dependía de la situación del mercado, ya que carecían de la garantía de compra por parte del Estado. Es obvio que la primera opción resultaba mucho más ventajosa. La consecuencia fue que la inmensa mayoría de los cultivadores cerealistas optaron por el cultivo triguero. El SNT se encontró con crecientes excedentes en su poder. ¿Qué podía hacer con ellos?

En primer lugar, tenía que resolver el problema de su almacenamiento. Para ello el servicio procedió a construir silos donde poder almacenar el grano. La construcción de los silos se financió a cargo de los cánones comerciales de los que ya hemos hablado, cánones que pagaba el industrial harinero. Pero los fabricantes de harina consideraban el canon comercial como un coste y, por tanto, lo trasladaban al precio de la harina y, finalmente, al precio del pan. De modo que la red de silos fue financiada por los consumidores.

Los productores trigueros no tenían de qué preocuparse. El Estado les compraba (garantizada) toda la cosecha a unos precios fijos, que se revalorizaban todos los años. Si se producían excedentes tampoco tenían que inquietarse, pues era el Estado el que estaba obligado a construir silos para su conservación. El negocio era redondo. Pero, como ya he señalado en varias ocasiones, cuando se protege a un sector alguien lo paga. Esta sobreprotección al trigo implicó un relativo abandono de otros cereales alternativos, como la cebada, la avena y el centeno, y que se utilizan como pienso para el ganado.

Desde el punto de vista del consumo, durante los años sesenta, y debido al incremento de la renta, se produjo una tendencia al aumento del consumo de carne y de otros alimentos de mayor calidad, como lácteos y huevos, y a un descenso del consumo de pan. La política agraria no reaccionó con flexibilidad a estos cambios en los gustos de los consumidores. Se continuó protegiendo al trigo en detrimento de los denominados *cereales pienso*. La consecuencia fue, además del aumento en la producción de trigo y la aparición de excedentes, una falta de cereales pienso y una oferta insuficiente de productos como la carne y los lácteos. En definitiva, mientras se acumulaban excedentes de trigo (con pérdidas), se tenía que importar cereales pienso y carne y otros productos de más calidad.

Estos problemas se pueden ver con algunos datos. El consumo de cereales panificables se situaba a comienzos de los años sesenta en torno a los 105 kilos por habitante y año. En 1963 había caído hasta 95,5 kilos y a partir de ahí, el descenso fue muy intenso, hasta llegar a 75 kilos en 1971. Entre 1965 y 1969 aumentó el consumo de avena, cebada, sorgo y, de manera espectacular, de maíz. Como la producción no siguió al mismo ritmo, se tuvo que recurrir a las importaciones, que alcanzaron cifras muy notables en el caso de la cebada y, sobre todo, el maíz, para atender a las necesidades de alimentación de la

cabaña ganadera. A pesar de todas esas importaciones de cereales pienso, la oferta de productos cárnicos y lácteos fue insuficiente, por lo que hubo que recurrir, también, a las importaciones. Así, entre 1965 y 1970, la importación de carne superó ampliamente las cien mil toneladas anuales; se alcanzaron, igualmente, cifras muy significativas en las importaciones de leche fresca, concentrada y en polvo, y de mantequilla y queso.

En definitiva, aparecieron importantes desajustes que, en síntesis, se pueden resumir de la siguiente manera. Desde el punto de vista del consumo, se experimentó una reducción muy intensa del consumo de pan y un ascenso muy notable de carne y productos lácteos. Desde el punto de vista de la producción, un exceso de trigo y un déficit en la producción de carne y lácteos. Desde el punto de vista del comercio exterior, surgió la necesidad de importar cereales pienso, carne y productos lácteos, y la imposibilidad de exportar los excedentes de trigo por no ser competitivo el precio. Ya en 1965, el profesor Luis Ángel Rojo llamó la atención, en un trabajo publicado en *ICE* titulado "La crisis agrícola", sobre este problema, indicando que la política agraria estaba dando muestras de falta de flexibilidad ante los cambios que se estaban produciendo en la demanda de alimentos. Y señalaba: "La actual política agrícola está obstaculizando, en nuestra opinión, la evolución de la oferta nacional de productos agrícolas de acuerdo con la nueva estructura de la demanda".

Es interesante, además, contemplar una perspectiva internacional sobre el asunto. Entre 1969 y 1971 los niveles de consumo alimenticio de los españoles se situaban claramente por debajo del de los países más desarrollados. El consumo de carne en España era en 1970 de 123 gramos por habitante y día. En Francia era de 256 gramos, en la República Federal Alemana de 220, en Bélgica de 213 y en el Reino Unido de 206. Por encima de España estaban también los Países Bajos (163) e Italia (136). Solo Grecia (111) y Portugal (95) estaban por debajo de España. En el consumo de leche las diferencias eran aún más acusadas. En España se consumían 322 gramos por habitante y día. En Dinamarca, 731 gramos; en Suecia, 723; en los Países Bajos, 680; en Francia, 630; en el Reino Unido, 592; en la República Federal Alemana, 567; en Bélgica, 542; en Grecia, 448, y en Italia, 394. En el caso de la leche, su consumo solo era inferior al de España en nuestro vecino Portugal (183). A finales del franquismo, el consumo alimenticio de los españoles estaba muy lejos de los patrones de los países europeos desarrollados.

Pero, además, se produjeron otras consecuencias no deseadas, también dañinas para la economía española, en concreto las derivadas de los excedentes invendibles de trigo. Entre 1953 y 1963 los *stocks* de trigo a final de campaña se situaron en una media de 6,7 millones de quintales métricos,

una cantidad que era adecuada al consumo nacional. Pero, a partir de esas fechas, los *stocks* se disparan. En 1967 alcanzaban casi 21 millones y en 1969 llegaban a 22,5 millones, cifras verdaderamente alarmantes.

El problema de los excedentes

En algunos años, los problemas con los excedentes se hicieron particularmente graves, pues ocupaban una parte significativa de los silos que era necesaria para almacenar las nuevas cosechas. ¿Qué se podía hacer con estos excedentes? Como ya he indicado, al ser el precio de compra del trigo por el SNT más alto que el del mercado internacional (los productores españoles eran mucho menos competitivos que los norteamericanos, canadienses, australianos, argentinos…), este no podía venderse en el exterior. Ahora bien, si el Estado español subvencionaba las ventas al exterior, rebajando los precios, entonces sí que se podían vender los excedentes, obviamente con pérdidas. Así, se realizaron ventas a diversos países, sobre todo árabes, que nos libraron de parte de los excedentes, con un elevado coste financiero para el país. Bueno, no para todo el país. En este caso, los beneficiarios fueron los productores trigueros, especialmente los grandes propietarios.

¿Por qué, si el SNT compraba las cosechas a todos los productores y al mismo precio, estas medidas beneficiaron de manera particular a los grandes propietarios? La razón es sencilla: el coste de producción del trigo es menor para los grandes latifundios, que pueden aprovecharse de las economías de escala. De manera que, a igualdad del precio de compra, el beneficio unitario de los grandes propietarios es mayor que el de los agricultores con pequeñas o medias extensiones de cultivo.

Con todo, esta solución no consiguió terminar con los excedentes. El SNT ideó una segunda vía: se venderían los sobrantes de trigo a los industriales fabricantes de piensos. Esto planteaba, a su vez, nuevos problemas. Obviamente, los fabricantes de piensos solo estarían dispuestos a comprar trigo si el SNT lo vendía con rebajas en los precios. En caso contrario preferirían comprar otros cereales más baratos como la cebada. De manera que el SNT, vendiendo a estos industriales, incurría en nuevas pérdidas. Las ventas de trigo con destino a piensos, pasaron de algo más de 2 millones de quintales en 1967-1968 a algo más de 7 millones en 1970-1971, con graves pérdidas para el país.

Si el lector todavía mantiene su paciencia para seguir todas estas consecuencias negativas de la intervención, añadiré alguna más. Hemos quedado en que el SNT procedió a vender trigo por debajo del precio al que lo

había comprado (es decir, con pérdidas) a los fabricantes de piensos. Esto despertó, como es lógico, el interés de los industriales harineros, que encontraron ventajoso entrar en ese mercado de trigo más barato. Para soslayar esta situación, el STN procedió a desnaturalizar el trigo destinado a pienso, y así evitar que lo compraran los industriales harineros. El proceso de desnaturalización consistió en triturar y teñir el trigo. De esta forma, se esperaba que los trigos desnaturalizados no entraran en el circuito de la harina y el pan. Y eso es lo que tendría que haber sucedido.

Pero muchos españoles estaban habituados a las prácticas corruptas generadas por el mercado negro. De manera que muchos fabricantes de harina compraron estos trigos desnaturalizados y fabricaron harinas que vendieron a los fabricantes de pan, con enormes beneficios. Los consumidores no tuvieron forma de descubrir el fraude y adquirieron y comieron este pan. Afortunadamente, el tinte usado en el proceso de desnaturalización no era tóxico y se evitaron efectos como los que años después produjo el aceite de colza desnaturalizado.

El Estado gastó, tanto en las exportaciones como en las ventas en el interior a bajos precios, cifras espectaculares para aquellos años. Por ejemplo, en el septenio 1965-1966 a 1971-72, la cantidad de 20.000 millones de pesetas de la época[31].

No deja de ser curiosa la reacción del Ministerio de Agricultura ante el problema de los excedentes. En 1967, el director general de Agricultura, Ramón Esteruelas, en una intervención en el coloquio desarrollado en el seminario organizado por la Asociación Nacional de Ingenieros Agrónomos, afirmaba:

> O sea, el hecho de que tengamos que ajustar la oferta a la demanda, tampoco tiene que preocupar extraordinariamente al agricultor, frente a las perspectivas de la agricultura, que no son tan sombrías como puede parecer, puesto que desgraciadamente hay una gran parte del mundo que está subalimentada y a la cual, de un modo u otro, las sociedades más desarrolladas tendrán que asistir; si no, esta asistencia, se nos pedirá de otro modo, y habrá que darla en todo caso.

La respuesta resultaba verdaderamente insólita: no había que preocuparse por los excedentes, pues había en el mundo mucha gente que estaba subalimentada. ¿Eso significaba que el régimen franquista estaba dispuesto a donar los excedentes a los países donde faltaban alimentos? Porque, evidentemente, en esos países se pasaba necesidad ya que no podían pagar los alimentos necesarios. Creo que el director general de Agricultura no calibraba bien el alcance de sus palabras.

Finalizaré con un último efecto negativo de enorme magnitud. Como he señalado, el SNT compraba toda la cosecha de trigo a los productores. Toda la cosecha triguera (el producto más importante de la agricultura española) era mucha cosecha y costaba muchísimo dinero. ¿Tenía fondos el SNT para

comprarla? Evidentemente, no. ¿De dónde los sacó? Pues del Banco de España, que se vio obligado a proporcionar todos los créditos necesarios. El banco, obviamente, opuso resistencia, pero las órdenes de Hacienda fueron terminantes. Por último, para hacer las cosas todavía más fáciles y baratas para los productores trigueros, el Banco de España se vio obligado a subvencionar los tipos de interés de los créditos que daba al SNT. ¿Se podía pedir más?

Después de esta exposición de los múltiples privilegios de los que gozaron los cultivadores trigueros y en especial los grandes propietarios, sería lógico preguntarse: ¿por qué este trato tan favorable que iba en contra de la mayoría de los españoles, consumidores de pan?

En mi opinión hay dos razones fundamentales. Por una parte, Franco tenía una deuda con los cultivadores trigueros y, especialmente, con los latifundistas. Como hemos visto, en torno al problema triguero se produjo durante la Segunda República un movimiento de protesta que lideraron primero las derechas tradicionales y, después, los partidos de carácter fascista, como Falange y las JONS. Esta masa de campesinos castellanos se sumó a la sublevación militar. En lo que concierne a los grandes propietarios, como ya hemos visto, se sumaron igualmente a la sublevación, pues con ello defendían sus propiedades, amenazadas por la reforma agraria republicana. En definitiva, había un fuerte lazo entre estos sectores y las autoridades franquistas.

El SNT, al margen de las reformas

A ello hay que sumar un factor fundamental al que ya he hecho referencia. El SNT, con los años, se convirtió en un organismo muy poderoso, con unas infraestructuras espectaculares (como la red de silos y graneros), con delegaciones provinciales, capaz de desarrollar toda una serie de actividades como concesión de créditos, subvenciones, políticas de modificaciones estructurales de la propiedad y muchas otras, y un número importante de funcionarios. Como nos advertía el gran economista Joseph Alois Schumpeter, este tipo de organismos tiende a perpetuarse, incluso cuando las razones de su creación hayan desaparecido. Se perpetúan porque defienden sus propios intereses: los de la enorme burocracia que han generado y los de los grupos sociales que resultan beneficiados. Conforman un poderoso grupo de intereses muy difícil de desmontar. En el caso del Servicio Nacional del Trigo esto fue especialmente cierto: su poder fue tal que fue capaz de doblar el brazo al propio Banco de España. Pero, tal vez, el hecho más llamativo que muestra el poder del SNT se produjo en 1959, con la aprobación del Plan de

Estabilización. Con este plan (que veremos con detalle en otro capítulo), se procedió a la liberalización de la economía española (tanto interior como exterior) y a un saneamiento de las cuentas públicas. Se procedió a la supresión de una serie de organismos de intervención y a la reducción de gastos públicos que se consideraban injustificados. Pero el SNT transitó esta época de reformas sin que se le tocara un pelo. Nada cambió. Siguió gozando de todos sus privilegios, lo mismo que los cultivadores trigueros a los que amparaba y protegía.

Esta cuestión merece una reflexión. En 1959, el Servicio Nacional del Trigo ya no tenía ninguna razón de existir (en realidad nunca la tuvo). La economía mundial conocía una formidable expansión de la producción y el comercio. El mercado mundial de trigo funcionaba a la perfección, de manera que, igual que se compraban multitud de productos, también se podía adquirir el trigo y, además, a precios muchísimo más bajos de los españoles. De manera que resultaba totalmente innecesario mantener un organismo nacido en 1937 durante la Guerra Civil. Sin embargo, a pesar de todas las evidencias, de los abrumadores argumentos, el SNT no se vio afectado por las medidas de supresión de organismos interventores y de liberalización económica. Y como ya he tenido ocasión de señalar, el Decreto-Ley de ordenación triguera de 1937 solo dejó de estar en vigor en 1984, al entrar España en la Comunidad Económica Europea.

Capítulo 6

Franco no creó la seguridad social

En mayo de 2014, José Luis Leal[32] publicaba en el diario *El País* un excelente y breve artículo titulado *La política económica de la Transición,* en el que resumía magistralmente los problemas y las tareas que realizaron los gobiernos del presidente Adolfo Suárez. Entre los asuntos que abordaba estaba el de la protección social en España. Y señalaba:

> La mejora de la protección social fue una preocupación desde el principio. La gran mayoría de los desempleados estaban prácticamente desprotegidos —la solución hasta entonces había consistido en la emigración masiva hacia los países del norte de Europa— y las pensiones eran claramente insuficientes. La seguridad social se estructuraba en torno a un tronco central en el que se integraban diversos regímenes y al que se añadía un extenso entramado de mutuas cuyo control era prácticamente imposible. Llevó muchos meses de trabajo desenmarañar sus cuentas, requisito indispensable para construir sobre una base sólida las cotizaciones y las prestaciones. Se decidió aumentar las transferencias del Estado a la Seguridad Social para poder reducir las cotizaciones de empresarios y trabajadores y luchar contra el desempleo, que crecía con alarmante regularidad.

Uno de los mitos más queridos y repetidos por los hagiógrafos de Franco es que, gracias a él, España desarrolló un sistema de seguridad social. Los más fervorosos nos presentan al caudillo como si fuera lord Beveridge. Nos hablan de un país que pasó de la total desprotección de las clases trabajadoras a gozar de la seguridad social gracias al generalísimo. En su desencadenado entusiasmo, algunos de sus seguidores le consideran, incluso, el protagonista de los primeros pasos del moderno estado de bienestar en España. Sin embargo, la realidad dista mucho de esta visión.

Sin democracia no hay estado de bienestar

Todos los tratadistas (del mundo) están de acuerdo en que un requisito insoslayable para poder hablar de estado de bienestar es la existencia de un sistema político plenamente democrático. La cuestión no tiene vuelta de hoja. ¿Cómo se puede hablar de estado de bienestar sin el pleno disfrute de los

derechos políticos y civiles? Además de los requisitos políticos democráticos, los expertos —como nos recuerda el profesor Francisco Comín, el mayor conocedor de la historia de la Hacienda en España— también están de acuerdo en otras exigencias: que los gastos sociales superen el 25% del PIB y que estén financiados con impuestos y contribuciones sociales. Obviamente, para alcanzar este nivel de gasto social y financiarlo vía impuestos, es una exigencia ineludible contar con un sistema tributario capaz de alcanzar altos niveles de ingresos. En los países desarrollados todo eso fue posible gracias al abandono del sistema tributario liberal (que no contemplaba como obligación del Estado la atención a ese tipo de servicios y que preconizaba la mínima presión fiscal posible) y la adopción de sistemas tributarios socialmente más avanzados, con impuestos personales generales y progresivos y un impuesto sobre el valor añadido (IVA). A ellos se añadieron otros tributos como los específicos sobre carburantes, tabaco y alcohol.

Pues bien, al acabar el franquismo no se cumplía ninguna de esas condiciones: seguía existiendo una dictadura que no respetaba los derechos humanos, un sistema tributario basado en los viejos principios liberales y, por lo tanto, la estructura presupuestaria era arcaica y anómala en relación a Europa y, evidentemente, estaba muy lejos de alcanzar ese 25% del PIB en gasto social. En definitiva, la dictadura franquista fue *esencialmente* incompatible con el estado de bienestar.

Veamos ahora el mito de que Franco creó la seguridad social. Comencemos señalando que, ciertamente, en 1963, se aprobó en nuestro país una Ley de bases de la seguridad social. Pero ¿qué significaba esa ley de bases? Antes de entrar en materia, hay que señalar que un Gobierno, particularmente si es dictatorial y no tiene que rendir cuentas, puede aprobar leyes, publicarlas en el *BOE* y no aplicarlas jamás o no dotarlas presupuestariamente y, a cambio, desencadenar intensas campañas propagandísticas que resultan infinitamente más baratas. Los economistas estamos acostumbrados a no impresionarnos por las grandes proclamas, si no van acompañadas por los correspondientes recursos. Como suelo decir a mis alumnos cuando tratamos de estos asuntos: lo que no está en el presupuesto no existe y, si está, hay que comprobar su grado de aplicación.

Casi todos los gobiernos, en todos los tiempos, han utilizado, en mayor o menor medida, la propaganda. Esto es especialmente cierto a partir de la Primera Guerra Mundial, en la que, sobre todo los británicos, lograron desarrollar campañas muy exitosas. Tanto éxito que, incluso los más destacados jefes militares alemanes, entre ellos Hitler, consideraron que había sido un arma decisiva para la derrota de Alemania. Y aprendieron bien la lección. En el ascenso del nazismo y durante la Segunda Guerra Mundial,

Hitler y Goebbels, particularmente, hicieron de la propaganda la base de su acción de gobierno, llegando incluso a crear todo un ministerio dedicado a ello. También el fascismo italiano y el comunismo soviético fueron maestros en el arte de la manipulación. El franquismo, mucho menos eficaz en la acción de gobierno que los otros totalitarismos, compensó su incompetencia con mayores dosis de propaganda. Todavía en la década de los sesenta, el ministro de Agricultura franquista, Cirilo Cánovas, culpaba a los *rojos* de los problemas agrarios del país. ¡Veinticinco años después de acabada la guerra!

Es frecuente encontrar —en obras con escasa o nula seriedad— afirmaciones relativas a que Franco se ocupó, inmediatamente después de finalizada la guerra, de los problemas sociales y se recuerda la temprana creación del Seguro Obligatorio de Enfermedad en 1942. Precisamente, este es un caso que nos sirve perfectamente para ilustrar lo lejos que estaban el *BOE* y ese seguro de enfermedad de la realidad del país. Reproduciré un texto, algo largo, pero absolutamente esclarecedor, de un médico, nada sospechoso de antifranquista, Juan Antonio Vallejo-Nágera —hijo del célebre psiquiatra franquista, autor de estremecedoras teorías raciales, políticas y atentatorias contra la dignidad de la mujer—. Pues bien, a Vallejo-Nágera (hijo) se le preguntó, en una ocasión: "¿Cómo enjuiciaría la organización sanitaria —seguridad social, hospitales, manicomios, facultades de Medicina, etc.— desarrollada durante la época franquista?". Contestó de la siguiente manera:

Entré en la Facultad de Medicina de San Carlos, en Madrid, a los dieciséis años, en 1943. Los enfermos venían en su mayoría a morir al hospital. Llegaban con piojos. La primera tarea era intentar limpiarles de ellos, sin mucho éxito pues no existían insecticidas adecuados. Recuerdo el mito macabro del "vaciamiento de la piojera", una bolsa que ellos creían tener en la nuca, en la que se cobijaban los piojos, y abandonaban al morir el enfermo. En realidad, siendo estos parásitos termosensitivos, al enfriarse el cadáver lo abandonaban todos a la vez, como ratas que huyen de un barco que se hunde, y su peregrinación por la almohada y sábanas en busca de otros cuerpos era un espectáculo que los asustados estudiantes no hemos podido olvidar. Los pacientes llegaban famélicos. Eran habituales los llamados "edemas de hambre", un engrosamiento acolchado de los tejidos, debido a que por la falta de proteínas se alteraba la capacidad de retención de agua en los vasos, pasando a los tejidos de los pacientes, que aparecían hinchados, estando en realidad esqueléticos. Existía una enfermedad llamada *latirismo*, que pudo describir la Escuela de Jiménez Díaz por la gran cantidad de casos, con síntomas terribles, como parálisis y que estaba provocada por comer, en su desesperación, alimentos inadecuados, como las "almortas" destinadas al ganado. La carencia de medicamentos era una pesadilla. Las primeras sulfamidas, único remedio entonces eficaz para muchas enfermedades, se vendían de estraperlo, procedentes de Alemania, en algunos bares, y por supuesto resultaban inasequibles a la clientela del hospital, a la que en los casos que curaban, resultaba un sarcasmo la rutinaria recomendación para su convalecencia de que comiesen "pescado y carnes blancas", que no habían probado en años, quizá en su vida. *Todo esto se ha olvidado, pero existió… Desde el final de la guerra se había legislado el derecho a la asistencia médica en el Seguro de Enfermedad. Su estado era tan deficiente que los enfermos preferían venir a estos "hospitales de beneficencia" gratuitos*[33].

Este estremecedor testimonio muestra de manera descarnada la distancia

abismal entre lo dispuesto en el *BOE* —el Seguro de Enfermedad— y la verdadera realidad del país: carencia de hospitales, pésimas condiciones asistenciales, insuficiencia de camas, falta de medicinas y de productos elementales de higiene y limpieza, rechazo por los pacientes de la atención proporcionada por el seguro y preferencia por la beneficencia. ¿Se podía llamar a eso un seguro de enfermedad?

Pero no fue solo el latirismo, otras muchas enfermedades se propagaron con virulencia ante la falta de respuesta de las autoridades, entre ellas la tuberculosis o el tifus exantemático, que popularmente se conoció como la enfermedad del piojo verde.

Lo señalado para el seguro de enfermedad ocurrió con otros derechos sociales proclamados en la posguerra por el franquismo. No es de extrañar. Dado lo barato que había resultado establecer el seguro de enfermedad, Franco debió pensar que, a ese precio, merecía la pena establecer otros muchos derechos sociales.

Veamos estas cuestiones de manera sistemática.

Durante la guerra, en 1938, como ya sabemos, se publicó el Fuero del Trabajo, a imitación de la *Carta del Lavoro* fascista. Esta ley fundamental era el mensaje de presentación del nuevo Estado ante los españoles. Tenía un evidente contenido social con el que el franquismo pretendía ofrecer una serie de derechos en materia laboral y social que compensara la falta de derechos políticos. Frente al capitalismo liberal y la falsa democracia, el nuevo Estado ofrecía una representación genuina mediante la democracia orgánica y un Estado protector de los trabajadores. El Fuero del Trabajo garantizaba, en primer lugar, el derecho al trabajo. Este derecho se fundamentaba en la necesidad de cumplir con el mandato divino de "ganar el pan con el sudor de la frente". El argumento no dejaba de ser llamativo.

En el resto del fuero se recogían los siguientes derechos: derecho al descanso y a las vacaciones pagadas; al disfrute de la cultura, la salud y el deporte; a un salario digno y a un subsidio familiar; a la seguridad ante el infortunio, lo que implicaba un abanico de atenciones: vejez, invalidez, maternidad, accidentes de trabajo, enfermedades profesionales, tuberculosis, paro forzoso y retiro. Son, al menos, dos las características que deben ser resaltadas. La primera, el planteamiento totalmente novedoso, con el reconocimiento como derechos de un amplio conjunto de prestaciones, de forma que el fuero rompía con la fragmentación e insuficiencias anteriores. Y, en segundo lugar, la vocación de crear un "seguro total". Por otra parte, llama la atención la referencia explícita a la tuberculosis (no hay ninguna referencia a ninguna otra enfermedad, lo que muestra su extraordinaria gravedad y difusión).

Llama, también, la atención el empleo de la palabra “fuero”, una denominación arcaica, medievalizante, frente a la más moderna y nítida “derecho”. También que su enunciado no sea relativo a las personas, a los trabajadores, sino al trabajo. Los derechos son de las personas, no de una manifestación concreta de su actividad. Tampoco era casualidad. Como tampoco lo fue llamar Cortes al Congreso, y procuradores a los diputados. El lenguaje no es neutro y el franquismo quería dejar claro el modelo al que aspiraba: un modelo pretérito y, por descontado, no democrático.

En 1945, acabada la Segunda Guerra Mundial, el régimen franquista era el único superviviente de los sistemas totalitarios de carácter fascista que quedaba en Europa, junto a Portugal. Como ya sabemos, Franco intentó, ante el cambio de circunstancias, presentar una imagen más aceptable ante el mundo. Una de las maniobras fue la publicación del Fuero de los Españoles, un remedo de constitución y segunda ley fundamental del Régimen. Esta norma volvía a repetir textualmente los derechos de carácter social de los españoles ya proclamados en el Fuero del Trabajo. Aparecía, no obstante, una importante novedad, seguramente derivada de la ineficacia mostrada por el Estado durante los siete años de vigencia del Fuero del Trabajo. El artículo 29 del Fuero de los Españoles señalaba: “El Estado mantendrá instituciones de asistencia y amparará y propulsará las creadas por la Iglesia, las corporaciones y los particulares”. En mi opinión, este artículo suponía el desentendimiento del Estado de la inicial pretensión totalitaria de hacerse cargo del conjunto de prestaciones sociales, tal como se había anunciado. Se aceptaba la colaboración de ese conjunto de instituciones y se admitía la asistencia tradicional y la labor caritativa de la Iglesia. La pretensión de “seguro total” se esfumaba.

Lo cierto es que ambos fueros no pasaron de ser unas meras declaraciones propagandísticas. Como he repetido en varias ocasiones, aunque el régimen de Franco hubiese querido poner en marcha un sistema de protección de esas características, le hubiese resultado imposible dadas las fortísimas restricciones presupuestarias, los elevadísimos gastos militares y en fuerzas represivas, y las necesidades de la reconstrucción.

De manera que, en la práctica, el franquismo se limitó a asumir lo que había realizado el Instituto Nacional de Previsión (1908) en lo concerniente a los seguros obligatorios de maternidad, accidentes laborales y vejez para los trabajadores con más bajas retribuciones. La población no cubierta por este sistema recurrió a diferentes soluciones que, en función de sus posibilidades, pasaban por seguros privados, por el pago directo por el servicio o, en los casos de los más necesitados, por la beneficencia sostenida por los ayuntamientos y diputaciones o la caridad realizada por la Iglesia.

El Seguro Obligatorio de Enfermedad

Inicialmente, la gran apuesta del régimen franquista estuvo dirigida hacia el cuidado de la salud, una línea de actuación que se había iniciado en los años de la Segunda República y que había quedado abortada, precisamente, por la sublevación militar de 1936. Aunque, como hemos visto, el Seguro Obligatorio de Enfermedad (SOE) se creó en 1942, su puesta en marcha, como ocurrió tantas veces en el franquismo, se retrasó hasta 1944. El SOE fue, por encima de cualquier otra, la principal actividad declarada que en materia de prestaciones sociales llevó a cabo el franquismo. Sin embargo, por sus características, estaba muy lejos de lo que solemos entender como una prestación social en términos modernos.

En primer lugar, porque no tenía carácter universal: cubría, tan solo, a los trabajadores fijos por cuenta ajena, con bajas retribuciones, y a sus familiares, dejando fuera a los trabajadores agrarios, que vieron retrasada su incorporación hasta 1948. Los eventuales agrarios todavía tardarían diez años más en ser incorporados. Las cifras muestran con claridad esta insuficiencia en la cobertura. En 1953, tan solo estaba asegurado el 18% de los trabajadores agrarios y, en 1957, solamente el 35% de la población total. A partir de 1958 se produjo la incorporación al seguro de los trabajadores eventuales agrarios, aunque con peores prestaciones que los fijos. En cualquier caso, las coberturas siguieron siendo muy limitadas, casi equiparables a una acción benéfica. Las cotizaciones patronales netamente insuficientes no podían tener otro resultado.

En segundo lugar, por el origen de los fondos. Contrariamente a lo que sucede en los seguros sociales modernos, en los que la financiación procede del Estado, la financiación del SOE procedía de las cotizaciones de los propios trabajadores y de los empresarios, siendo la participación del Estado totalmente marginal. Eran, por lo tanto, los propios trabajadores potencialmente usuarios del servicio los que lo financiaban. Ya he insistido en varias ocasiones en que esta era la única posibilidad dada la misérrima situación de la Hacienda.

En tercer lugar, por las características de las prestaciones, tanto en el tiempo como en su calidad. Temporalmente la prestación sanitaria era muy limitada, ya que apenas sobrepasaba los seis meses y podía ser menor si el asegurado necesitaba de hospitalización. Igualmente, era inferior para los familiares de los trabajadores. En cuanto a su bondad, todos los testimonios nos remiten a lo limitado de la asistencia por la escasez de medios. Algunos de estos testimonios nos presentan una calidad asistencial (sobre todo en las zonas rurales) rayana con la tradicional beneficencia.

En cuarto lugar, dada la falta de recursos estatales, su puesta en marcha se

realizó a través de un entramado heterogéneo de entidades públicas, semipúblicas y privadas, que constituía una verdadera maraña. Así, en 1957, el 67% de los beneficiarios del seguro era atendido por entidades no estatales. Al aprobarse la Ley de bases de la seguridad social, las camas hospitalarias públicas apenas llegaban al 10%. En este sentido, es de destacar el papel crucial jugado por las mutuas. El sistema de mutuas era muy conforme con la ideología del franquismo. Fomentaba los lazos profesionales entre los trabajadores, rompiendo la unidad de los lazos de clase, y liberaba al Estado de la obligación de las prestaciones. La carencia de medios propios por parte del Estado hizo necesaria la actividad de las mutuas y otras entidades colaboradoras. Sin embargo, si bien a corto plazo la participación de este entramado de mutuas y otras entidades colaboradoras permitió salir del paso, con el tiempo este entramado se convirtió en un obstáculo para avanzar en la creación de una verdadera seguridad social. Por otra parte, es evidente que la gran variedad de estas entidades se tradujo en diferencias muy notables en las prestaciones. Finalmente, esa multiplicidad de entidades hizo muy difícil la transparencia en el conjunto de las cuentas de cuotas y prestaciones.

También, en lo que concierne a la asistencia en materia de salud, el Régimen mostró una cierta actividad en relación a la infancia, la maternidad y la familia. En 1941 se promulgó la Ley de sanidad maternal e infantil que, en la práctica, tuvo muy poca incidencia. Se preveía la creación de centros de higiene rural para la educación de las madres en los cuidados infantiles. En estas tareas desplegó su actividad la Sección Femenina y la Obra Nacionalsindicalista de Protección a la Madre y al Niño, con muy escasos medios. No obstante, algunos autores han valorado positivamente la labor realizada por la Sección Femenina en la difusión de conocimientos prácticos sobre normas de higiene y cuidados a los hijos y a las madres. Es muy importante destacar que la finalidad de esta ley era garantizar la salud de madres y niños, no por sí mismos, sino en la medida en que ello significaba contar con una juventud fuerte y sana para los fines militares e imperiales de España.

La Ley de bases de la seguridad social

En 1963 se aprobó la Ley de bases de la seguridad social que, como es conocido, no se puso en marcha hasta 1967. Pero como ya se ha mencionado, la Seguridad Social franquista no fue nunca, en el sentido moderno y europeo, un sistema genuino de seguridad social. Tuvo más de propagandístico.

La incorporación de la población al sistema fue avanzando muy pausadamente, no se unificó el sistema de riesgos y prestaciones, el objeto de

la atención fue siempre el de las enfermedades laborales o los accidentes de trabajo, careciendo de una visión general que contemplase la salud en su integridad ni el concepto de prevención en el mantenimiento de la salud, se mantuvo la heterogeneidad de los organismos prestadores de la atención con la consiguiente falta de unidad en la gestión y en la transparencia y, finalmente, siguió sin existir una red pública asistencial.

Y todo ello, por encima de cualquier otra cosa, en un marco en el que no eran respetados los derechos políticos, sociales, económicos y culturales de la población, no puede considerarse un sistema de protección social, como una verdadera seguridad social. Por otra parte, se produjo un importante problema a la hora de intentar aumentar el nivel de prestaciones con la actuación directa del Estado. Habían sido casi tres décadas en las que el Estado había estado casi desaparecido, por lo que las prestaciones las había realizado ese entramado colaborador. Como es lógico, no resultaba posible prescindir repentinamente de estas entidades. Igualmente, es comprensible que la profesión médica pusiese en duda la capacidad organizativa del Estado e intentase mantener su posición.

Otra cuestión de gran importancia es la de la injerencia del propio Gobierno en las finanzas de los seguros. Como ya he señalado, el sistema se financiaba, casi en su totalidad, con las aportaciones de los propios beneficiarios. Por razones demográficas (crecimiento de la población durante los años cincuenta y *baby boom* en los sesenta), la población cotizante era fundamentalmente joven y, por lo tanto, escasamente usuaria de las prestaciones. Ello implicó un superávit —que, insisto, no derivaba de aportaciones estatales— en las cuentas de la "Seguridad Social" franquista. El franquismo (por eso es muy importante insistir en el marco político) utilizó estos fondos en su propio interés. Por una parte, ese superávit llevó a las autoridades a descuidar la actualización de las cotizaciones, provocando la descapitalización del sistema de cara a un aumento futuro de las prestaciones. Por otra, y esto es particularmente grave, los gobiernos franquistas utilizaron estos remanentes sin tener en cuenta posibles utilizaciones alternativas que fueran más beneficiosas para los trabajadores asegurados. Utilizando el concepto de "represión financiera"[34] empleado por el profesor Francisco Comín, los recursos se usaron en la financiación gratuita de proyectos o necesidades estatales, privando al sistema de seguros de los posibles ingresos en inversiones más rentables. De manera que el franquismo no solo no aportaba fondos presupuestarios a su "Seguridad Social", sino que los detraía.

En estas circunstancias, me atrevería a afirmar que, además del "milagro" del crecimiento económico, el franquismo hizo otro "milagro" todavía mayor: conseguir que, a finales de la Dictadura, el 80% de los españoles tuviera

asistencia sanitaria, aportando el Gobierno apenas un 5% de su coste. Y, además, presumir de ello.

Solo con la democracia y los gobiernos socialistas, España contó con una verdadera sanidad pública universal y gratuita. En 1983, 33 millones de españoles estaban cubiertos por la sanidad pública y, tras la Ley general de sanidad de 1986, que estableció el principio de universalización, se alcanzó un porcentaje de población con cobertura de seguro sanitario del 98,8%. Solo en estos momentos, España alcanzó lo que Franco había anunciado durante décadas.

Ya me he referido a las grandes diferencias que se registraban en la asistencia sanitaria entre las zonas urbanas y las rurales. Sin duda, existieron razones de orden político en estas divergencias. Mientras el campo perdía el protagonismo social que había tenido en épocas anteriores, en las zonas urbanas los movimientos políticos, sociales y, sobre todo, sindicales, cuestionaban cada vez más la Dictadura. El Régimen intentó, a través de las prestaciones sociales, apaciguar estos movimientos y, además, hacer propaganda sobre su carácter social. Son los años de las grandes construcciones hospitalarias, del estilo del Hospital de la Paz de Madrid o el Hospital de la Fe en Valencia, que se convirtieron en símbolos del sistema. No obstante, como los recursos destinados a la sanidad siguieron siendo insuficientes, las grandes construcciones se hicieron en detrimento de la asistencia primaria y de la población rural. No había para todo. Además, estos grandes macrohospitales fueron insuficientes para prestar una debida atención a la creciente población asegurada. Finalizando la Dictadura, el número de camas hospitalarias públicas era inferior al de países como Portugal o Grecia y estaba muy lejos del de los países con una verdadera seguridad social como los del norte de Europa.

La información cuantitativa disponible avala estas afirmaciones. Así, poco antes de la muerte del dictador, las aportaciones del Estado en concepto de gastos de protección social eran de tan solo un 4% del presupuesto, frente a una cifra media en los países europeos que llegaba al 30%. Igualmente, los gastos sociales públicos en relación al PIB suponían, tan solo, un 8,5%, mientras que en países como Alemania llegaban al 28% y en Francia, al 23%.

Los propagandistas del Régimen han escrito, dicho y repetido que la "seguridad social" se creó en 1963. Si se quiere ser riguroso, hay que afirmar categóricamente que esta ley no creó ningún sistema de seguridad social. Manifestaba un propósito, un deseo, una aspiración, tal vez un ideal, pero no llevaba aparejada ninguna actuación concreta, no iba acompañada de ningún estudio económico, ni de ninguna partida presupuestaria. Era una mera declaración de intenciones. Después de su publicación, las cosas siguieron

exactamente igual que antes. Pasaron tres años de tramitación, ¡tres años!, antes de que se aprobara una nueva ley, la de 1967 de creación de la Seguridad Social. Esta vez sí, se daba comienzo a una etapa de reformas *tendentes a crear* un sistema de seguridad social. Es muy importante insistir en esto: no se creaba, se daba comienzo a la creación de un sistema que, obviamente, tardó mucho tiempo en ser una realidad. De hecho, hablando con propiedad y como se entiende un sistema de seguridad social en Europa y como lo conocemos hoy en día en España, la seguridad social solo se configuró con los gobiernos socialistas durante los años ochenta del pasado siglo. Un sistema universal, gratuito, financiado por el Estado, basado en un sistema tributario moderno, con prestaciones que no estaban condicionadas por ningún requisito ni pago económico previo. Les guste más o les guste menos a los franquistas, las cosas fueron así.

'Los puntos': el Régimen Obligatorio de Subsidios Familiares

Si los logros en materia de atención sanitaria, que eran la "principal actuación del Régimen", fueron tan magros, podemos pensar en lo que quedaron las otras prestaciones sociales del franquismo. Echemos un vistazo. En 1938 se aprobó el Régimen Obligatorio de Subsidios Familiares. Este subsidio tenía varios objetivos simultáneos. El primero, dados los bajos niveles salariales, era evitar que las familias con muchos hijos cayeran en un estado de verdadera pobreza. Este objetivo se encontraba íntimamente relacionado con la política natalista del Régimen (similar a la de todos los países totalitarios). Contar con familias que tuvieran muchos descendientes era necesario para disponer de una abundante mano de obra, pero, sobre todo, de un gran número de futuros soldados que permitieran crear un gran ejército, lo que, a su vez, era el instrumento necesario para poder llevar a cabo una "política imperial", uno de los objetivos fundamentales del Régimen. El segundo objetivo de este subsidio, dado que solo tenían derecho al mismo los trabajadores (hombres), tenía como finalidad la consolidación de un modelo ideológico: promover en la población un modelo de familia en la que el varón trabaja fuera de casa y la mujer se ocupa de tener hijos, criarlos y cuidarlos, así como a sus maridos, y realizar las labores del hogar. Paralelamente, el Régimen buscaba otro objetivo adicional: masculinizar el mercado de trabajo, expulsar del mismo a las mujeres y evitar la aparición del problema del paro.

En la práctica, el subsidio —como sucedió con la asistencia sanitaria— se limitó a los trabajadores industriales, alcanzando a muy pocos trabajadores

agrarios. A comienzos de los años cincuenta, tan solo un 10% de los trabajadores españoles percibían el subsidio que, por su reducida cantidad, era meramente simbólico.

En este caso también los recursos se allegaron de las propias contribuciones de trabajadores y empresarios, sin compromiso financiero ni social por parte del Estado. La medida, no obstante, resultó, dados los bajos niveles salariales, muy popular. "Los puntos", como se conocía popularmente a este subsidio, podían convertirse en una parte fundamental de los ingresos de los trabajadores. Una de las películas de mayor éxito de los primeros años sesenta, *La gran familia* (1962), contiene una escena extraordinariamente significativa al respecto. El protagonista y padre de la familia en cuestión, pasa por la ventanilla en la que se pagan los salarios. Como tiene tantos hijos, cobra una significativa cantidad por "los puntos", con la contrariedad y envidia del pagador y del trabajador que le sigue en la cola. No sé si dicha escena formaba parte intencionada de la propaganda del Régimen, pero, sin duda, cumplió con esa función[35].

El seguro de desempleo

Exactamente igual sucede con el seguro de desempleo. Durante los años de la República se había puesto en marcha la denominada Caja Nacional contra el Paro Forzoso, con unas prestaciones limitadas, pero significativas, dadas las dificultades económicas de los años de la Gran Depresión. El franquismo suprimió la citada caja. En ello influyeron poderosamente las restricciones presupuestarias y las razones ideológicas. Desde la perspectiva ideológica funcionaron dos elementos. Por una parte, la consideración de que el empleo era algo de lo que el propio trabajador tenía que responsabilizarse. Si alguien no tenía empleo, su deber era buscarlo y aceptar lo que se le ofreciera. Por otra, el Régimen consideraba que el subsidio podía desincentivar la búsqueda activa de empleo por parte de los trabajadores, e incluso fomentar la holganza (una visión en la que confluían la idea sobre la pereza de la Iglesia con el pensamiento más reaccionario de la derecha tradicional sobre la intrínseca *vagancia* de los obreros). Entre los dirigentes franquistas no eran frecuentes, precisamente, visiones empáticas con los trabajadores. Por último, estaba la preferencia del franquismo por los trabajos públicos, como forma de impulsar el empleo y combatir el paro.

Con estos precedentes, no fue extraño que el franquismo se preocupara muy poco por fomentar una prestación social por desempleo. Hasta tal punto esto fue cierto que, durante la autarquía franquista, ni siquiera hubo un registro de parados. El nuevo Estado había nacido con el compromiso de

garantizar un empleo y un jornal justo para todos los trabajadores de España. El desempleo era cuestión del régimen liberal-capitalista, de manera que, por principio, el paro no era posible en la nueva situación de España y, por lo tanto, tampoco era necesaria ninguna actuación contra el mismo. Sin embargo, y como era habitual, se crearon algunos organismos (era muy barato y proporcionaban cargos burocráticos para los adeptos al Régimen), como la Obra Sindical de Lucha contra el Paro (similar a la totalmente ineficaz Obra Sindical de Colonización), de cuya actuación real no hay constancia. En definitiva, durante el franquismo autárquico no existió ninguna prestación contra el desempleo. Las obras públicas, la emigración y algunos recursos ocasionales, como las ayudas a los trabajadores afectados por los cortes de energía eléctrica en 1945 o por los cambios tecnológicos —con la creación de la Caja Nacional del Seguro de Paro Tecnológico en 1954— fueron las únicas políticas implementadas.

Solo en una fecha tan tardía como 1961, se aprobó una norma específica para proporcionar cobertura frente al paro con el Seguro Nacional de Desempleo. Su creación se explicaba por diversas circunstancias. Por una parte, el aumento coyuntural del paro como consecuencia del saneamiento empresarial provocado por la puesta en marcha del Plan de Estabilización. Por otra, por la mejora de la situación económica característica de los años sesenta, por el relativo avance de la Hacienda que, aunque seguía anclada en principios del siglo XIX, conoció una mejora por el aumento de las disponibilidades, sencillamente por el aumento de la actividad y los reajustes en los gastos e, indudablemente, por las mejores expectativas económicas. Sea como sea, el Régimen, después de 22 años, instauró un sistema de protección contra el desempleo. No obstante, sus características resultaban ser las mismas de los seguros analizados anteriormente. No tenía carácter universal, pues diversos colectivos de trabajadores quedaban sin asegurar; no había participación estatal, pues la financiación procedía de las propias cuotas abonadas por los trabajadores y los empresarios, y la cobertura resultaba baja en la cuantía y de corta duración. Cuando agonizaba la Dictadura, apenas un tercio de los desempleados percibía la prestación por desempleo. Como se ha señalado en diversas ocasiones, el verdadero seguro de desempleo durante los años del “milagro” fue la emigración. Los dos millones (tres, si computamos todo el franquismo) de españoles que marcharon a trabajar al extranjero permitieron que el nivel de desempleo fuese bajo en España y que la cobertura, aun con tan grandes limitaciones, pudiese funcionar.

El problema de las pensiones

Finalmente, el franquismo también abordó el problema de las pensiones, que había recibido anteriormente diferentes tratamientos y denominaciones. Apareció, en 1919, con el nombre de Retiro Obrero Obligatorio. Era un momento en el que se habían agudizado los conflictos sociales en Europa a partir del final de la Primera Guerra Mundial. En 1939 pasó a denominarse Subsidio de Vejez. Sin apenas aplicación, en 1947 se creó el denominado Seguro Obligatorio de Vejez e Invalidez (SOVI). Para el lector será algo aburrido leer, otra vez, que este seguro carecía de cobertura universal y que solo podían disfrutarlo los trabajadores cuyos empleadores hubiesen cotizado, aunque, a partir de 1955, se nutrió también, de las aportaciones de los trabajadores. Los importes de las prestaciones eran tan modestos que podían confundirse con niveles de beneficencia. Cuando la Dictadura daba sus últimas bocanadas, el nivel medio de las pensiones no alcanzaba el 50% del salario mínimo interprofesional. Si se piensa en un matrimonio de jubilados que no dispusiese de ahorros o ayuda de hijos u otros familiares, con ese importe era imposible la subsistencia.

Pésimas condiciones asistenciales y sanitarias

Aunque los datos son inequívocos al respecto, considero que no está de más aportar algunos testimonios de la época relativos a las condiciones de vida de la mayor parte de los españoles y a la realidad inmediata de las prestaciones sociales que podían percibir.

En un trabajo de 2017, publicado en la revista *Historia Social* con el título "La dictadura de la miseria. Políticas sociales y actitudes de los españoles en el primer franquismo", sus autores, Damián A. González Madrid y Manuel Ortiz Heras, presentan una larga serie de casos sobre el estado de la sanidad y otras prestaciones sociales durante el primer franquismo[36]. Son testimonios de las propias autoridades del Régimen. Los casos que estos autores, y otros muchos, presentan, son demasiado numerosos para reproducirlos en su totalidad, por lo que solo he seleccionado algunos como ejemplo.

Así, tras analizar testimonios de las propias autoridades locales y provinciales sobre la situación de hambre y desnutrición que reinaba en España y la situación de la asistencia pública, los citados autores concluyen:

> La base de este sistema estaba ocupada por las estructuras benéficas provinciales, sostenidas por las diputaciones provinciales desde su creación en el siglo XIX. Estas instituciones desarrollaron su actividad desde la penuria y el colapso. Una situación casi idéntica a la que padecía el nuevo entramado benéfico-político sostenido por FET-JONS, que también se mostró absolutamente impotente ante la falta de medios y personal para atender tanta necesidad.

Navarro Vergara, que en 1942 era el jefe provincial del Movimiento de la

provincia de Ciudad Real, decía:

> […] el aspecto de la obra (social) en toda la provincia, a más de la total ausencia de su característica espiritualidad, es de las más deplorables de España: comedores mal dotados llenos de miseria y suciedad, donde los niños acogidos no reciben más calor que el de la materialidad de los alimentos que se les da; y muchísimos pueblos donde ni hasta esto existe.

Sobre los centros de asistencia, los referidos investigadores afirman:

> Al igual que durante el siglo XIX, ayuntamientos y, sobre todo, diputaciones, continuaron encargados de sostener con sus presupuestos establecimientos y servicios para amortiguar las consecuencias sociales del infortunio, la enfermedad o el desamparo. Se trataba de instituciones públicas de carácter benéfico, cuya principal obligación era atender u hospitalizar enfermos, y acoger a huérfanos y ancianos desamparados a condición de que fueran pobres.

Muy llamativa es la información que nos trasladan sobre la población de Puertollano, ya que, por su naturaleza minera, parecía un lugar idóneo para que el nuevo Estado desplegara su acción. Todo lo contrario. Los ocho médicos de la ciudad llegaron a atender a más de quinientas personas con "edemas generalizados y sin padecer otra enfermedad que una grave carencia nutritiva […] que deja los organismos indefensos, contra enfermedades incluso banales, que en condiciones normales no conducirían en modo alguno a la muerte".

En efecto, la combinación de unas pésimas condiciones asistenciales y sanitarias, con una situación de hambruna generaban una mortalidad excepcional. Y continúan:

> Las esposas de los mineros, agotadas, apenas podían amamantar a sus hijos y menos aún comprarles lo necesario para su alimentación, mientras la prostitución de menores de edad se está generalizando atrozmente como única forma para obtener lo indispensable para sobrevivir.

Entre las víctimas, desgraciadamente, ocupaban un lugar destacado los niños. La mortalidad infantil se disparó en relación a las tasas de la época republicana.

Por otra parte, la asistencia oficial, además de escasa, conllevaba un elemento de sometimiento al Régimen. Como señalan estos autores: "El Auxilio Social falangista funcionó como un elemento socializador de la victoria bélica, con un intenso componente propagandístico y proselitista".

Los asistidos carecían de condición de ciudadanos, se les hacía ver que eran objeto de una acción benéfica y que no eran sujetos de derechos de asistencia. Lo mismo ocurría en el plano espiritual. Muchas de estas instituciones estaban regidas por órdenes religiosas de manera que los asistidos debían, lo quisieran o no, someterse a las normas del catolicismo y seguir sus prácticas. En muchos casos, los acogidos habían disfrutado de las libertades políticas y cívicas de la época republicana y tuvieron que adecuarse a lo que establecía la Iglesia si no querían verse privados de la asistencia.

La memoria de la diputación señalaba:

En Ciudad Real, el hospital provincial fue descrito como un conglomerado donde se hacinaban enfermos de todo tipo, dementes incluidos, no existían consultas públicas, ni laboratorio de análisis, los edificios estaban abandonados en cuanto a su conservación y limpieza, se carecía casi por completo de calefacción y agua caliente, y las operaciones precisaban de la quema de alcohol en recipientes para alcanzar alguna temperatura.

Testimonios similares se repiten en Albacete, Toledo y Cuenca, sobre la escasez de camas, la absoluta precariedad de los centros y las lamentables condiciones de hacinamiento. A modo de ejemplo, los autores señalan que "a los recién nacidos más cuenta les tenía no ser amparados por la beneficencia conquense, ya que según la comisión gestora el 95% de los que acogían terminaban muertos".

El artículo continúa con una descripción que mantiene el mismo panorama: falta de abastecimiento de agua potable en infinidad de pueblos, carencia de alcantarillado, empeoramiento de la situación higiénica y sanitaria de las poblaciones, paludismo y fiebres tifoideas en situación endémica, abundancia de cuadras y estercoleros cerca de las viviendas, presencia de aguas estancadas, enfermos sin atención que propagaban las enfermedades, como la sarna o la dermatosis piógena.

Los responsables políticos elevaban informes en los que se hablaba de la falta de recursos, de la miseria, de la carencia de subsistencias, del insano ambiente, de la mortalidad que se cebaba con verdadera crueldad en los niños, de la sarna y de toda clase de parásitos, de los harapos cubriendo los cuerpos, del estado general anémico, de la falta de alimentación, del agotamiento físico y del quebrantamiento de la salud.

La consecuencia de esta situación fue la aparición de la marginalidad, que las autoridades intentaron combatir, ante la falta de medios asistenciales, exclusivamente con medidas represivas: prohibición del ejercicio de la mendicidad, detención de los mendigos y traslado a sus lugares de origen.

Los autores recogen, también, los datos de una publicación, *Curso de formación de jefes locales,* que son espeluznantes:

A mediados de los años cincuenta, 3.078 municipios españoles carecían de fuentes públicas; 7.138 de alcantarillado; 7.356 de abastecimiento domiciliario de agua; 7.538 no tenían evacuación de basuras; 6.202 estaban sin pavimentar; 7.265 carecían de telégrafo; 5.686 de teléfono; 1.709 sin ningún alumbrado público, y 5.399 sin matadero.

A todo ello había que añadir la falta de personal sanitario que había dejado la guerra (muertos, depurados, trasladados y emigrados), de manera que, por ejemplo, en Toledo "había 110 plazas vacantes de médicos, otras tantas de practicantes y 50 de farmacéuticos".

A pesar de esta realidad, Franco no se arredraba y comparaba

(favorablemente, claro) la situación que atravesaban los países europeos en la inmediata posguerra, con el bienestar que reinaba en España "gracias a la sabiduría del Régimen" Y lo afirmaba sin sonrojarse.

Este estado de penuria y desatención se extendió durante todo el franquismo autárquico, particularmente en la década de los cuarenta. Si bien es cierto que las cosas mejoraron algo en los últimos años de la Dictadura, los progresos en la Europa democrática y desarrollada fueron infinitamente más rápidos, por lo que la distancia entre los estados de bienestar en Europa y el atraso de la "seguridad social" franquista se incrementó.

El gasto social durante el franquismo

Disponemos, gracias al profesor Francisco Comín, de los datos precisos para poder comprender de forma cabal cuál fue la actuación del franquismo en esta materia. Si atendemos a la relación entre el gasto social y el PIB, se pueden ver tres etapas. Una primera y larga etapa transcurre entre 1883 y 1962, en la que el gasto social del Estado en relación al PIB creció muy lentamente. En 1943 era de tan solo un 2%. En 1966 había crecido un poco, pero se situaba en la modestísima cifra del 3,4% (que alcanzaría el 4,1% si incluimos el de todas las Administraciones). A partir de 1967 se experimenta un mayor crecimiento, en parte aparente, ya que es el resultado de que se incluyeran en la recién creada Seguridad Social todos los seguros sociales preexistentes. Con todo, el gasto social del Estado en relación al PIB se situaba, en 1975, en la bajísima cifra del 4,2%, mientras el gasto total ascendía al 11,5%, cifra igualmente muy baja en relación a los países europeos.

La tercera etapa, a partir de 1976, fallecido ya el dictador, experimenta un crecimiento espectacular, de manera que, en 1995, el gasto social total de todas las Administraciones en relación al PIB alcanzó el 25,6%. Por su parte, el gasto del Estado había caído al 3,5%. Hay que señalar que esta caída respondía a un fenómeno puramente contable, ya que en 1995 se habían transferido a las comunidades autónomas las competencias en la materia. Es, por lo tanto, en esta etapa, en la que se alcanzó el umbral de gasto social necesario que, unido a un sistema político plenamente democrático, permitía, ahora sí, hablar del estado de bienestar.

La ratio gastos sociales/PIB también es muy significativa porque nos muestra la importancia de los cambios políticos. Además del ya señalado para el periodo posterior a la muerte de Franco, podemos comprobar que también durante la Segunda República se produjo un notable crecimiento, cuando la ratio se duplicó en muy pocos años, pasando del 0,9 al 1,9% entre 1930 y 1933. Por el contrario, durante la Dictadura se produjo un largo estancamiento

entre 1945 y 1966. En definitiva, la mejora de las prestaciones sociales están unidas a sistemas democráticos, mientras que las dictaduras se caracterizan por su empeoramiento.

Ello no fue obstáculo, más bien al contrario, para que el caudillo intensificase la propaganda relativa a la acción social del Estado franquista. Ante la inacción, más propaganda. En un discurso en Madrid, en 1943, ante una concentración de "productores" (como llamaban los franquistas a los obreros) el dictador dejaba volar su imaginación: "[…] y en el orden social no ha habido ninguna nación que haya tenido una inquietud más honda ni haya llevado a cabo más realizaciones que las nuestro Estado ha logrado en tan corto tiempo".

Un año más tarde, en 1944, en una España hambrienta, enferma, con decenas de miles de presos políticos, el dictador en un discurso ante el Consejo Nacional decía:

La gran obra social de nuestro Movimiento ha adquirido, en este año, nuevo vigor con su legislación sobre seguros sociales, al acometerse la tarea ingente del Seguro de Enfermedad, que con el Instituto de la Vivienda y el Salario Familiar constituyen las tres realizaciones más importantes de nuestro régimen.

Y dispuesto a decir lo que fuera necesario, pues nadie podía contradecirle, añadía:

Si miramos al orden sanitario, no conoció España en toda su historia transformación más honda que la que se está desarrollando con la valiosa y altruista cooperación de las autoridades más insignes de nuestra medicina. Las grandes luchas contra la tuberculosis, el paludismo, la mortalidad infantil, la lepra y otras endemias cuentan hoy con numerosos preventorios, sanatorios, maternologías [*sic*], leproserías y establecimientos científicos de investigación y profilaxis que, en poco tiempo, superarán a los de los países mejor dotados. De esta forma se va haciendo accesible a todas las clases sociales lo que de hecho hasta ayer estuvo al servicio de unos pocos privilegiados.

En 1958 Franco le decía a su primo, el general Franco Salgado-Araujo, que era necesaria

una mayor justicia social que yo trato de implantar en toda España; esta justicia se va dejando sentir en muchos sitios y no cesaré en mi empeño. Tiene razón [se refiere a un autor] en fustigar a la República, que nada hizo en este sentido, a pesar de las promesas que se hicieron al pueblo. La República no hizo nada más que destruirlo todo sin hacer mejoras sociales, y por ello casi todos los españoles resultaron defraudados y desilusionados, lo mismo los de derecha que los de izquierda.

Obtenemos la misma conclusión si observamos que, en 1957, la relación gasto del Estado/PIB era del 8,5%… ¡la misma que en 1856! e inferior a la alcanzada en la Segunda República. Como señala el profesor Comín, "el nivel de gasto público al final del franquismo seguía a niveles muy inferiores al de las democracias europeas". Solo con el final de la dictadura franquista y la consolidación de la democracia la relación alcanzó el 47,1%, una cifra similar a la de los países europeos avanzados y compatible con el estado de bienestar.

Si se analiza el proceso desde el punto de vista de la estructura del gasto

público se observa, desde comienzos de los años veinte, una tendencia al aumento de la producción de bienes sociales por el sector público. Esta progresión se vio interrumpida por tras la Guerra Civil. Como señala el profesor Comín: "Durante la autarquía, Franco mantuvo una economía de guerra hasta mediados de los años de 1950, lo que explica que los gastos sociales tuvieran un menor porcentaje durante el franquismo que en la Segunda República".

Aunque desde mediados de los años sesenta el porcentaje del gasto social y el de los gastos en servicios económicos aumentan, hay que tener presente que partían de unas cifras tan raquíticas que ese aumento solo consiguió que se recuperase algo el tiempo perdido. Hubo que esperar al establecimiento de la democracia para que España alcanzara una estructura del gasto propia del estado de bienestar.

España vs. Europa

La razón fundamental por la que se produjo esta diferencia entre los sistemas de seguridad social en los países europeos y el proyecto de creación de un sistema en España fue no solo económico, sino de carácter político. Tras la Primera Guerra Mundial, se produjeron en Europa fuertes movimientos reivindicativos de las clases populares reclamando derechos y reformas económicas y sociales. La oleada de reformas agrarias en Europa en la posguerra responde, precisamente, a esa presión social. A fin de cuentas, habían sido estas clases sociales las que habían combatido en las trincheras por la "patria". Correspondía ahora que, de manera efectiva, la patria fuese también su patria. Leer, en nuestros días, la forma en la que los elitistas oficiales trataban en el frente a los soldados produce escalofríos. Al respecto, no me resisto a recomendar el repaso de la excelente obra autobiográfica de Emilio Lussu, *Un año en el altiplano*, llevada también al cine y protagonizada por un excelente Gian Maria Volontè. Igualmente, es obligado ver la película *Senderos de gloria* (1957), dirigida por Stanley Kubrick y protagonizada por Kirk Douglas, para comprender la terrible dureza de trato, en este caso, a los soldados franceses, los conocidos como *poilus*.

Después de la Segunda Guerra Mundial, ese sentimiento reivindicativo fue aún más fuerte. En ello influyó, determinantemente, el hecho de que en todos los países europeos ocupados por los nazis se produjeran movimientos de resistencia, más o menos intensos, en los que las fuerzas de izquierda, en especial los comunistas, tuvieron un destacado protagonismo. Al llegar la paz, los partidos moderados de centro y derecha, algunos dirigidos por políticos como Adenauer, que había padecido la persecución nazi, o De Gasperi, que

sufrió prisión bajo el fascismo, comprendieron que se tenían que crear unas nuevas bases de convivencia, aceptando muchas de las reivindicaciones planteadas por la izquierda. Se llegó así a unos acuerdos en los que, a cambio de la paz social, las clases trabajadoras obtendrían una amplia serie de derechos sociales y económicos (obviamente los de carácter político y cívico nunca se cuestionaron) que culminarían en la creación de los estados de bienestar.

En España, después de una guerra civil en la que Franco y los demás golpistas se marcaron como objetivo el exterminio de la izquierda, calificada como la anti-España, el dictador no tenía la menor intención de pactar nada con las clases populares y optó por mantener una dura represión para ahogar cualquier intento reivindicativo. Esa es la razón que explica que en España no solo se retrasara la creación del estado de bienestar, sino, también, de un verdadero sistema de seguridad social.

Y lo que es peor, la Dictadura utilizó el magro presupuesto público para redistribuir la renta, exactamente al contrario de lo que hacían los países europeos. Como señala el profesor Comín, Franco actuó como un Robin Hood a la inversa: "quitaba el dinero a los pobres para dárselo a su clientela". El presupuesto también introdujo unos excesivos gastos militares en fuerzas represivas (Guardia Civil y Policía Armada) y en la Iglesia, pues eran los soportes del Régimen.

El fomento de la emigración

Hay que hacer referencia, necesariamente, a otra faceta de la política social del franquismo: su conversión en un objeto de disputas por parte de las familias políticas del Régimen. El control de los seguros sociales fue una fuente de poder y se utilizó para distribuir cargos y privilegios. Así, los seguros fueron objeto de reparto entre el Instituto Nacional de Previsión (la Organización Sindical franquista, monopolio de Falange) y las Mutualidades Laborales. Sirvieron, también, para llevar a cabo una actividad propagandística, justificativa de la vocación "social" de Falange. Finalmente, como ya he señalado, Franco utilizó los recursos de los seguros (procedentes de los cotizantes, no del Estado) para finalidades propias, ajenas al interés de los trabajadores.

El general Franco Salgado-Araujo comentaba, en una ocasión al dictador, que los seguros que estaba estableciendo eran muy criticados por los españoles: "El patrón protesta de lo mucho que supone el seguro y el obrero no se considera atendido y satisfecho de sus ventajas […] Me uno a la opinión de Girón, que considera excesivas las cantidades que el patrón paga por

cargas sociales".

Ya hemos hablado del seguro de desempleo franquista. Conviene ampliar ahora un poco nuestra perspectiva. Debemos recordar lo señalado por José Luis Leal de que el verdadero seguro de desempleo fue la emigración. Franco, que se proclamó siempre tan patriota, no tuvo inconveniente en que millones de españoles abandonasen el país en busca de trabajo en el exterior. Tras la guerra, al menos medio millón de españoles huyeron a Francia. Desde 1941, aunque de forma reducida, y después de 1947 de manera más intensa y hasta 1960, otro medio millón de españoles emigraron a Iberoamérica. A partir de ese último año, se produce el *boom* de la emigración española a los países del norte de Europa, que sumaron más de un millón de manera controlada, a la que habría que sumar otro medio millón que salieron de manera irregular. Sea como sea, en resumen, una gigantesca sangría de españoles… ¿Dónde quedaban las promesas del caudillo de que los españoles tendrían un trabajo y un salario digno?

Además, el dictador pronto se dio cuenta de los enormes beneficios que originaba la emigración para el Régimen: evitaba que España sufriera cifras inaguantables de paro y permitía la llegada de un verdadero río de necesarias divisas. De manera que Franco no solo no lamentó la expatriación de tantos compatriotas, sino que la fomentó a través de acuerdos con muchos países receptores de emigrantes. Al respecto, según recordaba el inspector de trabajo, Alfredo Barba[37]:

> […] la imposibilidad de conseguir de los países de inmigración europeos mejores condiciones para nuestros trabajadores en el extranjero, estaba determinada por la ausencia de nuestro país en organizaciones internacionales (Consejo de Europa y Comunidad Económica Europea). Nuestra integración en dichos organismos hubiera significado […] un respaldo mucho mayor que el que suponía tener que firmar convenciones exclusivamente bilaterales.

Como en tantas otras ocasiones, la existencia de la Dictadura supuso un elevado coste para la población, en este caso emigrante, española. Y todo ello sin tener en cuenta, como señala Alfredo Barba, el carácter sectario y discriminatorio de las ayudas oficiales a los emigrantes por razones políticas y religiosas. A Franco, que era ante todo franquista, solo le importaba mantenerse en el poder.

Las mujeres en la Dictadura

Hemos hecho un repaso general de lo que fueron las políticas sociales del franquismo. No podemos dejar de comentar algunas características específicas del trato dispensado por la Dictadura a las mujeres. Después de los avances políticos y sociales logrados durante la Segunda República (entre ellos el

derecho al voto, antes que países económicamente más avanzados), cayó sobre las mujeres un negro y pesado manto de represión. Ya durante la guerra, el Fuero del Trabajo anunciaba los amargos planes del franquismo para las mujeres, en especial para las casadas. El fuero anunciaba que el nuevo Estado nacía con el propósito de "liberar a la mujer casada del taller y de la fábrica", una fórmula que ocultaba una realidad mucho más hostil, que era la de privar a las mujeres, particularmente a las casadas, del derecho al trabajo fuera del hogar y condenarlas al papel de madres y esposas.

Durante la interminable posguerra se sucedieron, de manera ininterrumpida, medidas discriminatorias. Así, se prohibió el acceso a la mujer en la mayoría de los cuerpos de la Administración del Estado (abogados del Estado, técnicos de Aduanas, carrera fiscal y judicial, Magistratura, inspección de Trabajo, cuerpo diplomático, registradores de la propiedad…). Después de veinte años, estas prohibiciones se fueron levantando paulatinamente a partir de la aprobación de la Ley sobre derechos políticos, profesionales y laborales de la mujer de 1961, aunque a finales de los años sesenta todavía se mantenían las referentes a la carrera judicial y fiscal. De esta forma, en el plano laboral, se produjo una equiparación legal entre hombres y mujeres al final del franquismo. Sin embargo, esa igualdad distó mucho de ser efectiva. Las leyes cambiaron, pero las mentalidades permanecieron, de manera que, en la práctica, las mujeres estaban discriminadas a la hora de encontrar empleo y, también, salarialmente. Para las mujeres casadas, el trabajo fuera del hogar siguió siendo un objetivo casi inalcanzable. Cuando llegó la crisis de los setenta, recuerdo que incluso trabajadores con conciencia de clase compartían la idea de que las mujeres tenían que dejar sus trabajos para facilitar la ocupación masculina. En algunos ámbitos, como el político, la presencia de mujeres fue algo totalmente excepcional. Los procuradores franquistas eran, casi exclusivamente, varones. Había más obispos en las Cortes franquistas que mujeres.

La falta de respeto a los derechos humanos

Desde una perspectiva más general, los especialistas en el análisis de los derechos humanos contemplan varios estadios en su evolución y progreso. La primera fase, corresponde a los derechos políticos y ciudadanos, que algunos autores han dado en llamar de *primera generación*, y que están recogidos en la Declaración de los Derechos del Pueblo de Virginia, en la Declaración de Independencia de los Estados Unidos y en la Declaración de los Derechos del Hombre de la Revolución francesa. Estas declaraciones recogen y consagran derechos básicos, primigenios: el derecho a la vida, a las libertades políticas y

civiles y a la justicia. A partir de estos derechos, históricamente se han ido reconociendo otros, de carácter económico, social y cultural, que se han llamado de *segunda generación*[38].

Esta perspectiva general e histórica de los derechos humanos me parece básica para entender lo que pasó en España. Si un ser humano carece de la completa condición de ciudadano, es decir, si no está en plenitud de posesión de los derechos básicos, ¿podrá estar en condición de disfrutar de algunos derechos de segunda generación? La Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 recogía ya, en sus veintiún primeros artículos, los derechos políticos y civiles (los de primera generación) y algunos derechos económicos, sociales y culturales (artículos 22 a 29, los de segunda generación). El artículo 22 es, precisamente, el derecho a la seguridad social. En los demás artículos se van recogiendo otros derechos: al trabajo y a su libre elección; a una condiciones equitativas y satisfactorias; "a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses"; al descanso, al disfrute del tiempo libre y a vacaciones pagadas; a un nivel de vida adecuado; a la salud y al bienestar; a la alimentación, vestido y vivienda; a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudedad y vejez. Se reconocía una especial protección a la maternidad y la infancia. Igualmente, se contemplaba el derecho a la educación gratuita en los niveles elemental y fundamental. En este punto, se hacía especial hincapié en que la educación debería estar dirigida al "respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos". Se reconocía, igualmente, el derecho a "tomar parte libremente de la vida cultural de la comunidad".

La declaración se cerraba con un artículo, el 30, que quería ser una garantía para que los Estados cumplieran de manera íntegra con los derechos recogidos en la declaración.

Obviamente, el régimen franquista no fue signatario de la Declaración de 1948. No hubiera podido serlo de ninguna de las maneras. Ni respetaba los derechos políticos y civiles de la población, ni tampoco los derechos económicos, sociales y culturales.

De manera más precisa, y en relación al tema del que estamos tratando, hay que destacar una cuestión a la que se ha prestado escasa atención. Como ya he señalado, el primero de los derechos económicos que se recoge en la declaración es el de la *seguridad social*. Conforme al citado artículo 30 de la declaración, el Estado no tenía derecho alguno "para emprender y desarrollar actividades o realizar actos tendentes a la supresión de cualquiera de los derechos y libertades proclamados en esta declaración".

Igualmente, he destacado que el conjunto de derechos y libertades aparecen como una *unidad* y los Estados carecen, explícitamente, de legitimidad para suprimirlos o modificarlos. Partiendo de esta consideración, nos encontramos con que el primero de los derechos, la *seguridad social*, no puede desvincularse de todos y cada uno de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales. Desde esta perspectiva, y de manera cabal, el franquismo nunca reunió las condiciones para poder hablar de un genuino sistema de seguridad social. Sus pretensiones de haber creado la seguridad social no solamente fallaban en lo concerniente a las grandes deficiencias en las prestaciones, sino, también, a sus fundamentos, por la falta de reconocimiento de los derechos humanos.

Además, un año antes de que el Régimen anunciara la creación de la "seguridad social", Naciones Unidas aprobaba, el 18 de diciembre de 1966, dos pactos de derechos humanos, uno relativo a los derechos económicos, sociales y culturales y otro concerniente a los derechos políticos y civiles.

En consecuencia, además de que el sistema de seguridad social del franquismo incumplía lo relativo a las prestaciones, a su carácter universal y gratuito, a la financiación mediante impuestos generales y progresivos y a la existencia de un sistema fiscal progresivo, tampoco reunía los requisitos relativos al respeto a los derechos humanos.

La idea de que el respeto a todos los derechos solo puede ejercerse de manera conjunta, en realidad no era una novedad (aunque sí la amplitud de los derechos). En este sentido, hay que recordar que los filósofos liberales (como John Locke y David Hume) consideraban que los derechos y las libertades son inalienables, no son parcialmente suprimibles ni fragmentables a capricho del poder político. Constituyen un todo inseparable.

Precisamente, una tentación de todos los dictadores ha sido la de intentar fragmentar o limitar los derechos de los ciudadanos a su antojo. Permitir, limitadamente, el ejercicio de ciertos derechos, negando otros, y presentarse como regímenes respetuosos con los derechos humanos. Esto es especialmente reseñable en el caso del régimen franquista y sus reconocimientos de derechos en los dos fueros citados, que carecían de una efectiva fuerza legal.

El proyecto franquista fue el de intentar suprimir los derechos básicos de los españoles a cambio de un cierto bienestar económico. Particularmente, los tecnócratas, durante los años sesenta, pensaban que la mejora de las condiciones de vida sería la vacuna que aplacaría las ansias de libertades políticas de los españoles. Conviene, sin embargo, no olvidar que esta actitud fue propia del final del franquismo. Con anterioridad, la supresión de derechos se realizó mediante la represión. De paso, el franquismo, como hizo a

menudo, procedió a saquear el patrimonio que los trabajadores habían venido acumulando durante décadas, como sus sedes, que pasaron a manos de la organización sindical única (entre los derechos económicos aprobados en 1948, *estaba el derecho a no ser privado de la propiedad*). A la vez, se procedía a desmontar toda la legislación reguladora de los contratos de trabajo y de carácter social de la República. Una situación en la que el empresario (el "jefe de la empresa" en el argot del primer franquismo) podía echar del trabajo a cualquier empleado por "razones ideológicas o de disciplina". También se establecía un límite horario a la jornada de trabajo. Sin embargo, el Gobierno aceptó tantas excepciones (trabajo dominical en la minería, horas extras) y los "jefes de empresa" tuvieron tanto margen discrecional que, en la práctica, careció de efectividad.

Otro de los derechos económicos y sociales vulnerado radicalmente por la Dictadura, sobre el que considero que debo hacer un comentario, fue el derecho al trabajo y a la libre elección del mismo. Fueron muchos miles los españoles que perdieron sus puestos de trabajo como consecuencia de las brutales depuraciones o del exilio forzoso. Otros miles vieron cómo fueron rechazadas sus solicitudes de empleo o sus peticiones de opositar a plazas por su pasado *rojo*. Pero, además, esta mácula de ser rojo se trasladaba a hijos y otros familiares. Tampoco se podía ejercer el derecho a la educación con igualdad de oportunidades. Como en el caso anterior, ser hijo de rojo te podía cerrar las puertas al estudio, en una época en la que abundaron los aprobados patrióticos. Yo conocí a un amigo de mi padre, falangista y hedillista, que, tras su vuelta de la Unión Soviética, donde había combatido en la División Azul, se presentó a los exámenes de las asignaturas que le quedaban para acabar su carrera de Derecho con la camisa azul, con sus condecoraciones y correajes, aprobando todas las asignaturas que le quedaban.

El franquismo, por lo tanto, no solo era incompatible con el estado de bienestar, como destacan los expertos. A mi juicio, por lo que acabo de exponer, también era incompatible con un verdadero sistema de seguridad social, que implicaba el disfrute pleno de los derechos políticos y civiles, y de los derechos económicos, sociales y culturales. Si una persona carece de libertad de expresión, de libertad de organizarse sindical y políticamente, si carece de la capacidad de plantear sus preferencias, si no puede ejercer la crítica del poder, si carece del derecho a la huelga, si está sometido a los dictados del Gobierno en lo concerniente a las condiciones de trabajo, si solo está en disposición de aceptar pasivamente lo que un gobierno dictatorial quiera imponer, podemos concluir que dicha persona no está en situación de poder disfrutar de los derechos económicos, sociales y culturales.

De otra manera: ¿qué tipo de derechos económicos y sociales tenía un

trabajador que podía ser encarcelado por delitos de opinión, por formar parte de una organización sindical, por hablar en una asamblea, por repartir octavillas, por ser de un partido político? ¿Qué tipo de derechos sociales podían tener trabajadores que no podían negociar sus jornadas laborales, sus salarios, sus condiciones de salubridad e higiene en el trabajo, que estaban obligados a trabajar en jornadas inacabables? La conclusión evidente es que no se puede gozar de derechos económicos y sociales sin ciudadanía. Y no hay ciudadanía si hay dictadura.

Capítulo 7

La batalla de la vivienda

Otra de las políticas sociales en las que el franquismo mostró mayor actividad propagandística fue la de la vivienda. Tanto en los 27 puntos programáticos de Falange como en los principios del Movimiento, aunque no se reconocía un derecho a la vivienda, sí que se afirmaba, en distintos pasajes, el derecho de los españoles a desarrollar una vida en unas condiciones dignas y a la creación y desarrollo de la unidad familiar. De manera que, implícitamente, estos programas daban por sentado un cierto derecho a la vivienda.

Sin embargo, en el Fuero del Trabajo de 1938 y en el Fuero de los Españoles de 1945, la vivienda sí que aparece como un derecho de todos los españoles. En ambas normas, no se plantea como una mera declaración, sino como un derecho efectivo (contrariamente al resto de derechos que son meras declaraciones de intenciones) ya que explícitamente se señalaba la obligación del Estado de facilitar el acceso a una vivienda a todos los españoles. El Fuero del Trabajo afirmaba:

El Estado reconoce y ampara la propiedad privada como medio natural para el cumplimiento de las funciones familiares, individuales y sociales, y asume la tarea de multiplicar y hacer asequible a todos los españoles las formas de propiedad ligadas vitalmente a la persona humana: el *hogar familiar*, la heredad de la tierra y los instrumentos o bienes de trabajo para uso cotidiano.

Por su parte, el Fuero de los Españoles señalaba:

El Estado facilitará a todos los españoles el acceso a las formas de propiedad más íntimamente ligadas a la persona humana: *hogar familiar*, heredad, útiles de trabajo y bienes de uso cotidiano.

Como vemos, ambas normas, consagraban no ya el derecho a una vivienda, sino a un “hogar familiar”, lo que suponía unas determinadas condiciones de espacio y habitabilidad en las que pudiera desarrollarse plenamente una familia.

En ambas leyes fundamentales concordaban la visión social de Falange con la de la Iglesia. Para Falange, la familia era el medio de conseguir una población en aumento que constituiría la base para que España pudiese contar con una abundante mano de obra y, sobre todo, con un gran ejército. Era la

misma política natalista de la Alemania nazi y la Italia fascista. En el caso de la Iglesia, dominaba una visión de la unidad familiar que fuera reflejo de la Sagrada Familia y que reuniera todas las virtudes de la misma, lo que exigía unas mínimas condiciones en las que pudiera desarrollarse. Para la Iglesia, además, la exigencia de una vivienda espaciosa derivaba también de consideraciones morales: evitar la promiscuidad de padres e hijos y la de los hijos y las hijas. De estas consideraciones partía la afirmación, por parte del Gobierno, de que el problema de la vivienda sería una prioridad del Régimen.

La realidad, sin embargo, como tantas veces durante la dictadura franquista, nos muestra un gran dinamismo en el plano legislativo y propagandístico, pero una limitadísima actividad en cuanto a las realizaciones, lo que provocó la persistencia del problema e, incluso, su agudización, cuando se produjo la fuerte ola migratoria en los años sesenta.

El problema de la vivienda

Resolver el problema de la vivienda entrañaba grandes dificultades para el Régimen, pues su solución, en la forma que fuese —actuación directa del Estado o iniciativa privada con apoyo estatal—, exigía grandes desembolsos, incompatibles con unos presupuestos que, como hemos visto, apenas daban cabida a los gastos económicos y sociales.

Al acabar la guerra, a las infraviviendas que existían, en mayor o menor grado, por todas las regiones de España se añadieron muchas viviendas dañadas o deterioradas como consecuencia de la lucha, en las que se refugiaron muchas familias que vivían en condiciones infrahumanas de hacinamiento, agravadas en las zonas rurales y suburbiales por la presencia de animales en el interior de las viviendas[39].

En 1945, José Fonseca presentó una ponencia titulada “La crisis de la vivienda en España y el extranjero” en las Semanas Sociales de España, desarrolladas en Burgos, en las que señalaba unas pérdidas de viviendas en España, como consecuencia de la guerra, del 0,5%. Se trataba, y no es extraño dadas las diferencias en la magnitud del conflicto, de pérdidas muy inferiores a las que se registraron en los países afectados por la Segunda Guerra Mundial. Así, las de Gran Bretaña y Bélgica multiplicaron por cuatro la cifra española, las de Francia fueron seis veces mayores, las de Italia ocho y 48 veces más altas las de la martirizada Alemania. El citado autor, en consecuencia, descartaba que el problema de la vivienda se debiera a la guerra: “no ha sido la aparición de un déficit instantáneo y catastrófico el que ha planteado el problema tan grave como ahora padecemos”.

Apuntaba, por lo tanto, más a la inacción del Estado que a las propias

destrucciones de la contienda. La política de reconstrucción fue regida por la Dirección General de Regiones Devastadas. Su prioridad fue

la reconstrucción de todos aquellos edificios del Estado que habían sufrido las consecuencias de la guerra y de aquellos otros que, sin ser del Estado, pertenecían a organismos y asociaciones que desarrollan funciones complementarias de la beneficencia estatal.

Otra línea fue la reconstrucción de localidades "adoptadas" por el jefe del Estado, que alcanzó la cifra de 148 pueblos. Al comenzar 1941 se habían aprobado 315 proyectos, pero solo se habían invertido unos 100 millones de pesetas. Si se pone en relación con la cifra de 2.500 millones —que es la que daba el ingeniero de Caminos José Luis Escario en su libro *Ante la reconstrucción económica de España*—, se puede comprobar lo irrisorio de esta labor. No es extraño que las fuentes oficiales hablen de que la tarea principal había sido el desescombro. No daba para más.

La reconstrucción, en suma, fue muy lenta. Faltaban materiales de construcción y medios de transporte y, particularmente, el director general de Regiones Devastadas se lamentaba de la falta de técnicos y señalaba la carencia de mano de obra especializada en los pueblos, advertía de que no se podían utilizar agricultores, so pena de mermar la producción agrícola, y descartaba la posibilidad de llevar mano de obra de otras zonas porque no se les podría alimentar por la falta de víveres. Ante ello, habían optado por los presos políticos condenados por "la tan humanitaria ley promulgada por el caudillo", agrupados en campamentos penitenciarios, como en el caso de Brunete, con 400 penados, o de Belchite, con 1.000.

En 1939, el Régimen acometió el problema, aparentemente, con el nacimiento del Instituto Nacional de la Vivienda (INV) y la promulgación de la ley de abril del mismo año. Se hablaba de "vivienda protegida" y, en la línea de lo defendido por Falange, se planteó en términos de creaciones de *hogares familiares* (lo que se hizo extensivo, teóricamente, al sector agrario, incorporando, además, el complemento del "huerto familiar").

No obstante, esta iniciativa se vio abocada de manera inmediata al fracaso. En primer lugar, por la ya señalada escasez de recursos presupuestarios. En segundo, porque se estableció un sistema innecesariamente complejo de ejecución de las iniciativas. El INV delegaba la promoción de la vivienda en otro organismo, que era la Obra Sindical del Hogar. Se producía así —igual que en la política de colonización, en la que se creó la Obra Sindical de Colonización— una duplicidad redundante que no respondía a ninguna necesidad real. Al margen de estas cuestiones, el fracaso del Primer Plan de la Vivienda (1944-1954) se debió, fundamentalmente, a la escasez de dotaciones.

Ello no impidió, más bien al contrario, que el Régimen desarrollara una

amplísima actividad propagandística y el anuncio de múltiples iniciativas que se quedaron sobre el papel. Resulta llamativo que estas iniciativas se justificaran, en parte, por los daños de la guerra, lo que demuestra la nula eficacia del Régimen en la labor de reconstrucción durante el primer quinquenio posterior a la guerra, máxime, como sabemos, dada la poca importancia de las destrucciones.

Más explicable resulta el objetivo anejo al plan de combatir el desempleo que, aunque no reconocido oficialmente, era muy elevado. A resolver el problema se sumaron, también, los ayuntamientos y las diputaciones. Pero si la Hacienda estatal carecía de recursos, ¿qué podemos decir de la situación financiera de estos últimos? Pues que vivían casi en la miseria. No exageramos si afirmamos que su actuación fue inapreciable. En la excelente película *Bienvenido, míster Marshall* (1953), el alcalde del pueblo, interpretado por un inconmensurable José Isbert, afirma que no utilizará fondos del ayuntamiento para preparar el recibimiento a los americanos, porque el ayuntamiento, como muy bien saben los vecinos, "nunca ha tenido fondos".

Las cosas, aparentemente, empezaron a cambiar en 1957 con la creación del Ministerio de la Vivienda, para el que Franco nombró —siguiendo una especie de código que reservaba los ministerios "sociales" a miembros de Falange— a José Luis de Arrese. Eran momentos de gran malestar social, en especial por el fuerte aumento del coste de la vida y el cansancio de una población que arrastraba dos décadas de hambre y privaciones.

La creación del ministerio reflejaba, mejor que cualquier otra cosa, el fracaso del Estado franquista en la materia hasta ese momento. En la exposición de motivos de la ley se hacía referencia a que el Régimen estaba comprometido con la "supresión de las miserias y las injusticias" que afectaban a gran parte de la población española. Y, textualmente, afirmaba que el Estado había "puesto su más ambiciosa ilusión en esta batalla de la vivienda, que quiere ganar a costa de cualquier clase de sacrificio".

Además de reconocer la inacción durante los años anteriores, es curioso constatar un lenguaje característico de los años de la guerra y la imitación del fascismo italiano. La denominación de "batalla de la vivienda" retrotraía a la "batalla del trigo" de 1937, copiada, a su vez, de la fascista "battaglia del grano".

El fracaso de la política de vivienda durante la etapa autárquica no necesita mucha más atención, ya que el propio ministro José Luis de Arrese lo admitió de manera explícita cuando reconoció, al hacerse cargo del ministerio, que el déficit de viviendas sociales se situaba en el medio millón. Sin duda, por la gran cantidad de testimonios de los que disponemos, la estimación del

ministro se quedaba muy corta.

La creación del ministerio, que fue casi simultánea a la aprobación del Primer Plan Nacional de Vivienda (1956-1960), no cumplió con las expectativas propagandísticas que acompañaron a su nacimiento. Su actuación fue muy limitada, la construcción de viviendas sociales fue, como mucho, meramente paliativa del problema, y favoreció, ante todo, a los negocios particulares en el sector de la construcción y a una parte de la población de rentas medias. Fueron muy abundantes las promociones destinadas a empleados públicos de diversos ministerios y organismos del Estado, particularmente de los ministerios militares. En las grandes ciudades, muy afectadas ya por el proceso migratorio, la construcción de viviendas sociales fue absolutamente insuficiente.

Por otra parte, el Estado franquista apostó por una política de fomento de la vivienda en régimen de propiedad, marginando decididamente la construcción de viviendas destinadas al alquiler. Como ya hemos visto, tanto en el Fuero del Trabajo como en el Fuero de los Españoles se insistía en la defensa de la propiedad privada y en su carácter natural como la mejor forma de desarrollar las funciones familiares, individuales y sociales de los españoles. Resulta indudable que el Régimen buscaba, con la propiedad familiar de las viviendas, el desarrollo de una mentalidad favorable hacia el orden social existente. La vivienda en propiedad arraigó hasta convertirse en una característica generalizada entre la población española. Además, durante el largo periodo de tiempo de pago de la vivienda, los trabajadores evitarían poner en riesgo sus ingresos y el correspondiente pago de su deuda. Era, en definitiva, un importante factor de sometimiento y de estabilidad social. Los dirigentes franquistas sabían muy bien que, si los trabajadores se convertían en propietarios, aunque fuese de una vivienda modesta, serían mucho menos proclives al conflicto, ya que tendrían algo que perder. Se consolidaban, de esa manera, los principios de sometimiento al poder. La propaganda en favor de la vivienda en propiedad y la suma escasez de viviendas en alquiler calaron profundamente en la mentalidad colectiva. No es extraño que la mayor parte de los españoles, en la actualidad, considere que pagar un alquiler “es tirar el dinero”.

La vivienda social y protegida

Durante los años sesenta, a pesar de la creación del ministerio, la construcción de vivienda social y protegida siguió siendo muy débil. El auge de la edificación fue cosa de la iniciativa privada, impulsada por la acción coordinada de promotores y bancos. No faltaron, ciertamente, algunas

iniciativas del ministerio en las grandes ciudades en las que la inmigración fue más importante, como Madrid, Barcelona y Valencia, o en las provincias de Vizcaya y Asturias, que fueron aprovechadas para desarrollar grandes campañas propagandísticas.

Además de la escasez en la promoción de viviendas sociales y protegidas, se plantearon problemas adicionales, como la reducida dimensión de las viviendas (a pesar de las proclamas falangistas sobre el "hogar familiar" y las reservas morales de la Iglesia) y, lo que es mucho más grave, la mala e incluso pésima calidad de la construcción. Hoy, esa mala calidad se ha convertido en un gravísimo problema por el deterioro de los inmuebles y los altos costes que implica la reparación. En todas las grandes ciudades españolas la existencia de colonias, promociones e, incluso, barrios enteros afectados por el deterioro de las viviendas, constituye un problema de difícil solución.

Por lo demás, el ministerio llevó a cabo muchas promociones de viviendas en zonas ricas y céntricas de las ciudades. El paseante puede encontrar, en las mejores calles de Madrid, bloques de viviendas de alto nivel, incluso de lujo, en cuyas entradas puede observarse la placa en la que puede leerse "Ministerio de la Vivienda" y que luce el yugo y las flechas de Falange.

Como siempre, resulta del máximo interés aportar algunos ejemplos que den vida a estas afirmaciones. Los ya citados autores Manuel Ortiz Heras y Damián González, hablando de la etapa autárquica, señalan que, en Albacete, la Fiscalía Superior de la Vivienda calculaba que existían al menos 3.083 familias humildes, unas 15.000 personas, que vivían hacinadas en lugares desprovistos de las mínimas condiciones de higiene y salubridad, en chozas, cabañas, cuevas, mezclados con los animales.

En Guadalajara,

aparte de algunas docenas de casas decorosas, el resto son "sencillamente inhabitables". Y conste que nos estamos refiriendo a las viviendas de tipo medio, que, si nos detenemos a examinar las habitadas por las clases más modestas, quizás no encontráramos adjetivos para calificarlas.

En Toledo, el fiscal de la Vivienda aseguraba que el 70% de las viviendas no reunían condiciones para ser habitadas por personas, y menos en el número que lo hacían. El hacinamiento y la falta de agua y retretes facilitaban la transmisión de enfermedades, por no hablar de actitudes promiscuas o inmorales.

Frente a esta cruda realidad, Franco intentó aparecer como el garante de una vivienda adecuada para cada familia española y llevó a cabo una gigantesca operación propagandística. Sin embargo, la ya aludida falta de recursos presupuestarios hizo que el problema siguiera mostrando toda su dura realidad.

Ni el Ministerio de la Vivienda, ni la Obra Sindical del Hogar, consiguieron acabar en toda la Dictadura con la crisis de la vivienda para las clases populares. La construcción fue escasa y los precios excesivos para la población necesitada, por no hablar del tamaño y las calidades. A ello hay que añadir el papel de promotores y bancos.

En las postrimerías del franquismo los datos muestran esa persistencia. En 1977, en Albacete, el 85% de las viviendas había sido construido antes de 1942, y en consecuencia, "un considerable número de hogares no dispone de agua corriente"; solo el 32% disponía de retrete y un 16% de ducha. En 1967, en Puertollano, de un total de 12.000 viviendas, unas 8.000 estaban construidas con tapial de barro o carbonilla y más de la mitad carecían de alcantarillado.

En Ciudad Real, en 1973, faltaban no menos de 6.145 viviendas, pues "son muchos los trabajadores que todavía habitan en nuestra provincia en viviendas que rayan con la chabola. Sin agua corriente, ni servicios, y lo que es peor, con los metros justos para vivir un matrimonio".

Por las mismas fechas, las fiebres tifoideas se seguían considerando endémicas, lo que ponía de manifiesto "la existencia de problemas de saneamiento general" tanto en lo que se refería a aguas potables como residuales (solo 28 municipios estaban dotados de alcantarillado, y este incompleto en casi todos ellos) y a la eliminación de basuras.

Sabemos que el problema de la vivienda fue una constante durante todo el franquismo, que solo se vio aliviado (no resuelto, pues existía un pavoroso problema de chabolismo en las grandes ciudades) en los últimos años de la Dictadura.

En una fecha tan tardía como 1961, tras un viaje por Andalucía, Franco le trasladaba a su primo, el teniente general Franco Salgado-Araujo, algunas impresiones:

Observé en Sevilla, en los alrededores de la capital, muchas chabolas que me han producido una impresión muy penosa. Estaban pegadas a un cementerio y en ellas viven hacinadas numerosas familias; el piso, resbaladizo, húmedo y lleno de toda clase de inmundicias, despide un olor repugnante. Con las pisadas, las inmundicias se van enterrando, las moscas son infinitas y martirizan a los que tienen que vivir en medio de tanta podredumbre. En ningún lugar de Marruecos he visto espectáculo tan deprimente. Como comprenderás, es natural que me indignase ante lo que veían mis ojos, y me dijeron las autoridades que ya se habían suprimido otras chabolas parecidas. Contesté que en un país civilizado no se puede permitir que ni en los alrededores de una población ni en ningún otro sitio viva gente de esa forma. Si no tiene el ayuntamiento medios para corregir tales deficiencias, que se los pida al Estado; pero no es humano ni de cristianos el que nuestros semejantes vivan en un estado de abandono tan lamentable.

Ante esas manifestaciones, su primo le responde que no es necesario irse a Sevilla, "que en Madrid pasa lo mismo y que familias enteras duermen en chabolas diminutas, mezclados todos en un hacinamiento lamentable".

La respuesta de Franco, como tantas veces, es una vaga evasiva y la

referencia a que en el extranjero las cosas están peor:

Estoy dispuesto a meterme con este asunto para intentar resolverlo y evitar esta vergüenza que son los suburbios en las inmediaciones de las grandes capitales; pues, aunque en el extranjero ocurran cosas parecidas, eso no disculpa el que nosotros lo tengamos.

Años más tarde, en 1964, a la vuelta de una cacería, Franco escucha por la radio una conferencia del padre Marcos en la que, entre otras cosas, denunciaba el chabolismo, y dice:

[…] nadie puede negar que el Gobierno trata por todos los medios de corregirlo. Tengo esperanzas de que antes de dos años habrá desaparecido por completo esta vergüenza que con tanto interés estamos combatiendo. Se siguen construyendo casas económicas que lleguen para todos los que hoy ocupan esas chabolas y se destruirán para que no quede el menor vestigio de esos barrios.

Lo cierto es que Franco no solo no solucionó el problema, sino que este se hizo más grave con el tiempo.

El problema de la vivienda se debía a varias causas, entre otras a la desacertada política de vivienda del franquismo. La Guerra Civil provocó, como ya hemos visto, daños en el parque de viviendas de España, que no fueron comparables a los que sufrieron otros países durante la Segunda Guerra Mundial.

En el caso de España, muchas ciudades importantes no sufrieron ningún tipo de daños o fueron muy escasos, y las destrucciones estuvieron muy localizadas (Teruel, Belchite…). Las grandes capitales republicanas: Madrid, Barcelona y Valencia, padecieron los bombardeos de la aviación franquista, italiana o alemana. Igualmente, algunas poblaciones republicanas de menor tamaño también sufrieron los bombardeos de los sublevados o de sus aliados.

La aviación republicana, por el contrario, no bombardeó poblaciones civiles de la zona franquista, a excepción de localidades en las que se desarrollaron batallas. Es curioso cómo Franco hablaba constantemente de las “destrucciones de los rojos”, olvidando cómo habían sido, precisamente los nacionales, los que habían bombardeado con saña algunas ciudades, por no hablar de la destrucción de Irún, Fuenterrabía, Guernica, Éibar o el sangriento bombardeo del mercado de Alicante.

Acabada la guerra, se imponía la reconstrucción. La política seguida por Franco fue profundamente errónea. En primer lugar, y de manera general, por la adopción de una política autárquica que dificultaba las importaciones imprescindibles. Afrontar la reconstrucción contando exclusivamente con los recursos propios era una limitación muy poco razonable. Larraz aconsejó al caudillo que se solicitase un gran empréstito para conseguir una recuperación rápida y eficaz. También Estados Unidos, en 1940, como nos recuerda Max Gallo, ofreció a Franco, con la intermediación de Francia, la concesión de un préstamo de 100 millones de dólares. Pero el dictador, no estaba por la labor.

Desconfiaba acerca de lo que los países extranjeros podían hacer con España una vez que estuviera atada por las deudas.

La autarquía se tradujo, de inmediato, en una grave escasez de materias primas necesarias para la construcción (¡como el cemento!) que afectó, además, a todos los sectores productivos. El absurdo ideal autárquico fue, en consecuencia, el primer factor limitador de la recuperación. El segundo elemento, de consecuencias difíciles de evaluar, fue la política específica de construcción y rehabilitación de viviendas. Franco, actuando como el militar que era, que no economista, decidió que, para conseguir resolver el problema de la vivienda y para evitar que subieran los precios de las nuevas construcciones y las rentas de las que estaban en alquiler, lo mejor era limitar los precios y las rentas por decreto.

Pero la economía, contrariando al caudillo, no funciona así. Una economía nacional no es un gran cuartel. Los agentes económicos tienen sus propios intereses: buscan ganar dinero, obtener los mejores bienes al mejor precio, hacer rentables sus inversiones, vender con beneficios y cosas así de simples, y todo eso encaja mal con las órdenes, especialmente si van en contra de esos elementales intereses. Pensemos, por un momento, en un posible inversionista en la construcción de viviendas. Si sabe que los precios de la vivienda están tasados y limitados por el Gobierno y el país vive un fuerte proceso inflacionista, ¿encontrará estímulos para construir viviendas? La respuesta es clara: la incertidumbre sobre futuros beneficios aumentará y ello le llevará a no arriesgar su dinero en ese sector. Lo mismo vale para los propietarios de viviendas necesitadas de rehabilitación. ¿Invertirán en un activo al que no podrán sacar beneficios? La respuesta, de nuevo, es obvia.

El problema del alquiler

Con los alquileres, Franco creyó encontrar también un subterfugio mágico y sin costes. Se le ocurrió que, si se congelaban los alquileres por decreto, conseguiría, por una parte, poner un freno a la inflación y, por otra, llevar a cabo una “política social” en favor de los arrendatarios de vivienda que, además, facilitaría una política de bajos salarios (ya que los alquileres no subían) y, sobre todo, hacer propaganda del Régimen. La congelación de los alquileres se mostraba, como ya he dicho, como una solución milagrosa y simultánea para muchos problemas.

Pero Franco no comprendía el verdadero alcance de sus medidas. En primer lugar, hay que decir que la congelación de los alquileres fue una medida profundamente injusta y arbitraria contra los arrendadores de viviendas, que vieron como sus rentas congeladas perdían rápidamente valor

como consecuencia de la inflación. La justificación del caudillo para esta decisión era frenar la inflación. Pero, en buena lógica económica, si Franco quería que las viviendas y los alquileres no se encarecieran, lo que tenía que hacer era fomentar la oferta, tanto pública como privada. Nunca restringirla. Pero, claro, para eso se necesitaban recursos: más ingresos para la Hacienda y menos gastos militares y de orden público, y supresión de los innumerables privilegios de la Iglesia. Y Franco no estaba por la labor en ninguna de las tres cuestiones. Para gastar en la promoción de vivienda (o de cualquier otra finalidad social), había que recaudar más y eso solo se podía conseguir con una reforma fiscal que afectaría a los ricos, a los que habían apoyado el Alzamiento. En mi opinión, uno de los grandes aciertos de Franco en el ejercicio del poder (y que explica en gran medida su permanencia) es que siempre tuvo muy claro a qué grupos sociales tenía que tener contentos.

Sin embargo, "mandar" congelar los alquileres no costaba nada al Gobierno (tan solo promulgar una disposición en el *BOE*, y eso era muy barato) y le encantaba al caudillo. Pero, como en tantas otras ocasiones, la economía no "obedeció" las órdenes de Franco. Por el contrario, ¿qué es lo que hicieron los arrendadores de viviendas?, ¿cuál fue su actitud en relación a posibles gastos o inversiones en sus viviendas? Como es obvio —si sus rentas cada vez eran más pequeñas (y de forma acelerada en una economía muy inflacionaria)—, la más elemental lógica económica nos da la respuesta: dado que ese activo les estaba dando pérdidas, se estaba depreciando, intentarían desprenderse de él o, al menos, invertir lo menos posible en su mantenimiento y, en último extremo, esperar (y facilitar, incluso, provocar) su ruina para especular con el solar.

El lector me permitirá, dada mi edad, poner un ejemplo en primera persona. Mis padres alquilaron una vivienda en 1939 en el entonces pueblo de Carabanchel Alto, donde se radicó el Segundo Batallón de Automóviles en el que mi padre estaba destinado. Era una vivienda espléndida, muy grande, algo laberíntica (lo que la hacía muy atractiva para los niños), de techos altísimos, provista de una gran terraza, con vistas espléndidas sobre la Casa de Campo en un primer plano y, al fondo, la sierra del Guadarrama, y… ¡con el alquiler congelado por obra y gracia del caudillo! Recuerdo muy bien cómo en los años de la década de los sesenta, el propietario venía a nuestra casa a cobrar un alquiler de… ¡100 pesetas! Para que el lector se haga una idea, 100 pesetas en aquellos años era lo que te podías gastar un domingo yendo al cine de estreno en la Gran Vía e invitando a unas cervezas a los amigos. Era una cantidad insignificante en relación al valor de aquella vivienda. Y recuerdo también perfectamente, cómo, cuando había algún problema con la casa (como una gotera), cuya solución correspondía al casero, este o no hacía caso

o intentaba arreglarlo él mismo o se olvidaba del asunto durante meses. No es extraño. Aquellas viviendas de alquiler congelado no daban a sus propietarios nada más que problemas y pérdidas.

A esta conclusión llega, también, un gran especialista en la historia económica de España, el profesor Jordi Maluquer:

La política del Gobierno en este ámbito se empecinó en sus habituales arbitrios: iniciativa pública y congelación de los alquileres como recurso de emergencia para contener la inflación. Las mínimas expectativas de rentabilidad que estas normas conllevaban […] desalentaron la inversión privada en edificación residencial. Las empresas fueron reacias a comprometer recursos en proyectos sin perspectivas de rentabilidad.

En suma, la congelación de alquileres beneficiaba de manera injusta a los arrendatarios que pagaban mucho menos de lo que correspondía y perjudicaba también, injusta y arbitrariamente, a los arrendadores. Además, como indica Maluquer, resultaba perjudicial para la construcción de nuevas viviendas. Y también era dañina para la rehabilitación y mantenimiento del parque de viviendas. Empujaba a los propietarios al abandono de sus inmuebles para facilitar, justificándose en el mal estado de los mismos, su demolición y la venta del solar.

La única política de vivienda coherente y eficaz (entonces y ahora) habría sido la de la masiva construcción de viviendas sociales por el Estado o con el apoyo a la iniciativa privada. Pero eso habría significado un importante esfuerzo presupuestario e, inevitablemente, una reforma del sistema fiscal y, claro, a eso Franco no estaba dispuesto.

Con el proceso migratorio de los años sesenta, se produjo una simbiosis entre los constructores especuladores y los altos cargos públicos que se tradujo en un urbanismo salvaje. Como nos recuerda Paul Preston, en Barcelona, durante el mandato del alcalde Josep Maria Porcioles,

el ayuntamiento recalificó propiedades privadas y públicas, como campos de deportes y terrenos expropiados. A continuación, la notaría de Porcioles gestionaba los permisos de obras necesarios para la empresa constructora de Josep Maria Figueras, cuyo cuñado daba la casualidad de que era el delegado de los servicios de urbanismo del ayuntamiento.

Y lo mismo acontecía en otras provincias

En la provincia de Valencia, entre 1960 y 1975, en la época en que ejerció como gobernador civil el falangista Adolfo Rincón de Arellano, el número de habitantes aumentó en un millón, hasta alcanzar los tres millones. La expansión urbana consiguiente provocó una gran expansión inmobiliaria y la aparición de fortunas logradas mediante el tráfico de permisos y licencias.

Evidentemente, estos grandes negocios inmobiliarios tenían poco que ver con la promoción de viviendas sociales. Las viviendas de protección oficial pública suponían, en 1970, el 3,4% y, en 1975, el 4,7% del total del parque de viviendas. Con la llegada de la democracia las cosas cambiaron

sustancialmente. En 1985 alcanzaban el 8,3%.

Los asentamientos chabolistas

La imagen más descarnada del problema de la vivienda fue, obviamente, la del chabolismo, que constituyó una verdadera lacra en las grandes ciudades españolas, particularmente en Madrid, ciudad en la que este fenómeno era ya antiguo. Sobre este asunto ha escrito páginas esclarecedoras el cronista de la capital, Ángel del Río. A sus notas me he permitido añadir mis propios recuerdos.

Ya desde finales del siglo XIX se fueron levantando asentamientos chabolistas en distintas zonas de la capital. Durante el primer tercio del siglo XX el problema se fue agravando y, de hecho, se convirtió en una característica de la capital bien reflejada en la literatura, en la trilogía barojiana *La lucha por la vida* (particularmente en *La busca* y en *La mala hierba*) y en *La horda* de Vicente Blasco Ibáñez. Pío Baroja inmortalizó el asentamiento de Las Injurias, que se hallaba situado en la orilla del río Manzanares cercana al puente de Toledo. A comienzos del siglo XX el Ayuntamiento de Madrid decidió desmantelarlo. Pero, como siempre, desde las Administraciones no se ofreció ninguna alternativa para realojar a sus habitantes, que se resistieron a abandonar sus míseros hogares. El problema se resolvió de manera accidental. Unas fuertes lluvias y la crecida del río arrasaron el asentamiento de Las Injurias. Aunque es cierto que el asentamiento había desaparecido, en los años de mi niñez todavía podía verse alguna chabola aislada con huertecillos en el cauce del Manzanares a la altura del puente de Toledo.

No obstante, por las mismas fechas, el fenómeno de la infravivienda apareció en otras zonas de Madrid, con el desarrollo de núcleos chabolistas en Vallehermoso, La Elipa, Peñuelas, Hernani, Prosperidad y junto al arroyo del Abroñigal.

Con el final de la Guerra Civil, el problema del chabolismo y la infravivienda se agudizó. Según el cronista de Madrid, en los años cuarenta más de 400.000 personas vivían en condiciones tercermundistas en España. La reconstrucción marchó a un ritmo muy lento, de manera que la situación se fue agravando. Cuando empieza la emigración hacia Madrid en los años cincuenta, muchos emigrantes carecían de medios no ya para comprar una vivienda, ni siquiera para pagar un alquiler. Estos emigrantes se construían sus propias “viviendas” con todo tipo de elementos de desecho: ladrillos, maderas, chapas, uralitas, generalmente en suelos públicos. En multitud de ocasiones, la Guardia Civil obligaba a sus ocupantes a echarlas abajo y, con la

noche, vuelta a levantar las chabolas.

Multitud de barrios de los suburbios madrileños se vieron afectados por esta verdadera plaga: Vallecas, Carabanchel, Villaverde o San Blas conocieron importantes asentamientos: el Pozo del Tío Raimundo, Palomeras, Las Mimbreras, Entrevías, La Celsa, La Ventilla o Pan Bendito, entre otros. Este periodo también tuvo su literato y su inigualable novela: Luis Martín-Santos y *Tiempo de silencio*. Una lectura obligada para cualquier interesado en el franquismo.

Aunque todos estos asentamientos sufrían las mismas graves carencias hubo uno de ellos que se convirtió en todo un símbolo del problema: el Pozo del Tío Raimundo. Ya durante la posguerra, empezó a convertirse en un verdadero "barrio", con cientos de infraviviendas a las que se fueron sumando otros centenares que se levantaban continuamente y, evidentemente, todas de manera ilegal. Como es obvio, las chabolas se construían sin licencia, en terrenos no urbanizables, de manera que los habitantes no podían contratar suministro eléctrico ni abastecimiento de agua corriente y, por descontado, el asentamiento carecía de alcantarillado. A mediados de la década de los años cincuenta, el Ayuntamiento de Madrid intentó resolver el problema. Se iniciaron trámites, se realizó un censo de la población, se anularon todos los contratos de compra-venta entre los particulares (todos ilegales) y se pretendió acabar con nuevas construcciones.

Tal vez la causa más importante de la fama del Pozo del Tío Raimundo fue la llegada, en 1955, del padre Llanos (un antiguo franquista arrepentido), el "apóstol del barrio", que construyó una iglesia y organizó a los vecinos para la defensa de sus reivindicaciones y para impedir el derribo de chabolas por parte de la Guardia Civil. A la muerte del dictador, el problema estaba muy lejos de ser resuelto. Lo mismo sucedió con el vecino barrio de Palomeras. Tan solo con la llegada de la democracia se emprendió la construcción de viviendas sociales, financiadas por el Estado, para realojar a los habitantes y dar fin al problema del chabolismo en estos barrios.

En mi barrio, Carabanchel, para combatir el chabolismo se construyeron algunos poblados como el de Pan Bendito y el "dirigido" de Caño Roto. Dos conjuntos de bloques de viviendas de pésima calidad, predestinados a convertirse en focos de marginalidad. A comienzos de los años sesenta, el problema del chabolismo en el barrio se hizo más patente. Se levantó el inmenso poblado de La Fortuna, que recogió a muchos de los habitantes de infraviviendas que habían sido expulsados de otras zonas de Madrid. Cuando el Régimen llevaba a cabo intensas campañas propagandísticas para anunciar el fin del problema, se permitía la creación de La Fortuna.

El fenómeno fue general durante los años cincuenta y sesenta. Son

décadas, sobre todo la segunda, caracterizadas por la masiva llegada de familias, procedentes de las empobrecidas zonas agrarias, que llegaban a la capital y a otras ciudades españolas en busca de un futuro. Lo que encontraban en Madrid era un mercado inmobiliario al que no tenían acceso, ni como compradores ni como arrendatarios. La causa ya la hemos puesto de manifiesto: la prácticamente nula oferta de viviendas sociales. Familias campesinas pobres, pero estructuradas, se veían obligadas a construirse infraviviendas y a caer en la miseria y la marginalidad. Crecieron núcleos como la Meseta de Orcasitas, Orcasur, Entrevías, La Ventilla, San Pascual, La Alegría, el Ventorro de la Puñalá, el Pozo del Huevo, La Celsa o Pitis, y surgieron otros que crecerían en un futuro inmediato: Los Focos, Las Barranquillas, Santa Petronila, Las Mimbreras, El Salobral, El Gallinero o El Cañaveral.

Inmediatamente antes de la muerte de Franco, Madrid contaba con más de 30.000 chabolas, en las que vivían no menos de 100.000 personas. La capital de España ostentaba, así, el triste record de contar con el mayor porcentaje de población chabolista de todas las capitales europeas.

La llegada de los ayuntamientos democráticos y la intervención de la Administración central para llegar a compromisos de realojamiento, hizo que el fenómeno del chabolismo entrara en recesión, aunque le quedaban aún muchos años para darlo por extinguido. En 1986, el número de chabolas censadas se había reducido a 2.000; en 2007, a 913, y en 2015, a 586, diseminadas en diez núcleos.

Y sobre la desgracia humana de vivir en estas condiciones, en el ámbito chabolista se coló, de forma impactante y progresiva, el mundo de la droga, con especial incidencia en núcleos como La Celsa, Los Focos o Las Barranquillas. Recuerdo muy bien la aparición de este grave problema a finales de los años sesenta en la colonia de Pan Bendito, colindante con mi barrio, y cómo cayeron en la drogadicción algunos amigos míos.

Pero, en relación a la vivienda y el urbanismo, el franquismo debe ser juzgado no solo por lo que dejó de hacer o lo que hizo mal, sino, además, por las destrucciones patrimoniales que causó. Ya hemos hablado de un aspecto de estas destrucciones, las relacionadas con el abandono de edificios. Durante los años sesenta, los de la fiebre especuladora en las grandes ciudades, se ocasionaron también daños incalculables e irreparables en el patrimonio histórico-artístico español. Franco, que se proclamaba un gran patriota, cerró los ojos ante los desmanes provocados por un urbanismo salvaje. Solo las pequeñas ciudades provincianas que no sufrieron el desarrollismo, se vieron a salvo de esta destrucción.

Como en otros casos, mi edad y lo muy significativo del ambiente en el

que me crie, me permiten hablar en primera persona. Mi infancia y mi juventud transcurrieron en dos pequeños pueblos cercanos a Madrid, Carabanchel Alto y Carabanchel Bajo, que contaban con un riquísimo patrimonio histórico-artístico. En los Carabancheles, por razones que el lector interesado puede ver con detalle en uno de mis libros (*Recuerdos del Madrid de la posguerra*), la monarquía y buena parte de la más alta nobleza y burguesía construyeron fincas de recreo y palacios para alejarse de la corte a un ambiente más sano. Los Carabancheles eran famosos por sus aires limpios y aguas puras y abundantes.

Lamentablemente, los Carabancheles, particularmente el Bajo, fueron unas de las localidades que más sufrieron los efectos de la Guerra Civil, como toda la zona suroeste de la capital. El frente se estabilizó en noviembre de 1936 dividiendo lo que entonces era el pueblo de Carabanchel Bajo, que se llenó de trincheras. La guerra se convirtió, en muchos momentos, en una lucha casa a casa, habitación por habitación, de golpes y contragolpes. Fueron frecuentes los episodios de guerra de minas subterráneas, con casos tan espectaculares como la voladura del mando franquista, instalado en el cine Ideal (en la calle General Ricardos), por parte de mineros republicanos (sobre el solar se construiría, en la posguerra, otro cine, llamado Florida). No puedo extenderme en más detalles, pero, en resumen, tres años de guerra en el barrio se tradujeron en enormes destrucciones.

La reconstrucción de esta zona de Madrid, como he narrado en otras ocasiones, fue muy lenta. A la incapacidad del Estado franquista se sumó la contraproducente política de reconstrucción y, en nuestro caso, el carácter popular de estas barriadas, que no concitaron demasiado interés por parte de las autoridades. Todavía en los años de mi infancia (los años cincuenta) los niños del barrio "jugábamos a la guerra" en las ruinas de casas bombardeadas, a las que llamábamos "casarrotas". Algunas urbanizaciones verdaderamente modélicas, como la Colonia de la Prensa, construida en los años previos a la guerra, presentaban sus elegantes hotelitos (como el que había sido habitado por Manuel Machado) en un estado general de abandono.

En mi barrio, verdaderamente martirizado por la guerra, yo vi crecer los asentamientos chabolistas y algunas de las colonias levantadas por el nuevo Estado. Así conocí las colonias de Pan Bendito, Velázquez, Caño Roto y las del Tercio y El Terol, construidas estas dos últimas exactamente sobre las trincheras excavadas en el frente de Carabanchel. Colonias carentes de servicios, con casas muy humildes y de mala construcción, que nacieron predestinadas a convertirse en barrios marginales y azotados por problemas de delincuencia y, más adelante, de drogas. Colonias que los chicos del pueblo de Carabanchel, bastante aguerridos, por cierto, apenas nos atrevíamos a pisar.

Y, todavía en los años sesenta, vi levantarse en los confines de Carabanchel con Leganés el poblado de La Fortuna, un inmenso asentamiento chabolista con cerca de 20.000 almas, sin agua corriente y sin alcantarillado. Y lo mismo que sucedió en Carabanchel aconteció en otras zonas del olvidado y maltratado sur de Madrid, desde el Alto de Extremadura hasta Entrevías, Vallecas, Usera o el Pozo del Tío Raimundo.

Por cierto, lo que sí se construyó rápidamente fue la gigantesca prisión de Carabanchel[40]. También se reconstruyeron con asombrosa velocidad los edificios religiosos, como la iglesia de Carabanchel Bajo, quemada por los "rojos" en 1936, y el Cerro de los Ángeles. Sin embargo, el gran colector de aguas residuales que bajaba desde lo alto del barrio hasta el río Manzanares por el subsuelo de la calle general Ricardos estuvo muchos años fuera de servicio. Este gran colector había sufrido grandes daños, pues las tropas de ambos Ejércitos lo habían utilizado para la guerra de minas. También había sufrido cortes y se había tapiado en diversos tramos para evitar, precisamente, esas incursiones en las respectivas líneas enemigas.

No corrió mejor suerte otra infraestructura fundamental para la conexión de los pueblos del suroeste de Madrid con la capital: el tranvía eléctrico entre Madrid y Leganés que pasaba por los dos Carabancheles. Como consecuencia de la guerra, el puente que salvaba el arroyo Butarque quedó destruido, y los trabajos para su reconstrucción se fueron retrasando una y otra vez. Aquel humilde arroyo y aquel modesto puente parecían haberse convertido en un formidable obstáculo. Tan formidable… ¡que nunca se reconstruyó! Se fue organizando, poco a poco, un servicio alternativo de pequeños autobuses (que los carabancheleros llamábamos *camionetas*) y, finalmente, las autoridades, impotentes, decidieron el desmantelamiento de la línea del tranvía. Con ello se puso fin a lo que, de verdad, había sido una realidad esperanzadora para la construcción de un gran Madrid: una red de transporte eficaz, rápida y limpia. Ha habido que esperar a los tiempos actuales para que, gracias al Metro, Madrid y los barrios del sur dispongan de una comunicación comparable.

Volviendo al riquísimo patrimonio histórico-artístico que atesoraban los Carabancheles hay que señalar que, afortunadamente, sufrió muy pocos daños a causa de la guerra. Las destrucciones llegaron después, de la mano del desarrollismo franquista. De manera muy resumida y destacando solo las destrucciones más graves, señalaré la quema intencionada y demolición del palacio de Eugenia de Montijo y la destrucción de su finca y gran arbolado; la destrucción, también total, de los palacios y fincas de Jaime Girona, Jaime Ceriola y Gaspar de Remisa; la destrucción de las fincas (no de los palacios) de recreo de Matheu, Larrinaga (con anterioridad propiedad real y de Godoy, entre otros) y las Delicias Cubanas de Francisco Narváez (familiar del célebre

político del mismo nombre). La lista podría alargarse *ad nauseam* (está próximo a publicarse un nuevo libro mío sobre este asunto). Ineficacia en la reconstrucción y manga anchísima para la especulación son dos características fundamentales de la actuación de los gobiernos franquistas en materia de vivienda y urbanismo.

Capítulo 8

Los niños venían de París

La sexualidad, el gran tabú

Comenzaré este capítulo contando algunas cosas que, aunque lo pudieran parecer, no son anecdóticas. Por el contrario, revelan la realidad profunda de lo que era la educación durante el franquismo. En la notable película *Un franco, 14 pesetas* (2006), de Carlos Iglesias, se cuenta una historia, la de la propia familia del director, emigrada a Suiza durante los años sesenta del pasado siglo. La película es muy interesante, demasiado amarga a ratos, divertida en muchos momentos y desconsoladora finalmente.

Entre las muchas situaciones chocantes que vive la familia hay una relativa a la educación. El hijo acude a un colegio público suizo, por supuesto gratuito y de instalaciones envidiables. Un día, a la profesora le toca hablar de la biología del ser humano y, concretamente, de la reproducción. La enseñante, apoyada en imágenes, explica las relaciones sexuales, el embarazo, la gestación y el parto. Todo con la naturalidad propia del caso. El niño, muy contrariado, le dice a la profesora que eso será en Suiza. Que esas cosas no pasan en España. Que en España a los niños los trae la cigüeña y vienen de París. La clase, en la que obviamente conviven niños y niñas, se queda sorprendida y perpleja ante semejante historia. Por supuesto, el niño no queda convencido por la profesora y cuando vuelve a casa le pregunta a su madre. La madre, turbada y avergonzada, le contesta con evasivas.

Cuando yo cursaba quinto de bachillerato, ya avanzados los años sesenta, estudié la asignatura de Ciencias Naturales con un libro de texto que, en muchas cosas (por ejemplo, mineralogía), estaba bastante bien. Llegado al tema de la reproducción, el libro hablaba de las formas asexuales y sexuales, y afirmaba que la reproducción humana era sexual. Se hablaba de espermatozoides y óvulos. Sin embargo, ni una palabra sobre cómo llegaban los espermatozoides a los óvulos. Por ningún sitio aparecían los órganos sexuales externos masculinos ni femeninos, ni como se producía el embarazo,

ni como se desarrollaba la gestación y el parto.

Dos años más tarde, a finales de la década, estudiaba preuniversitario, ya con dieciocho años, cuando la Dictadura estaba en su fase final. Fui todavía, y nuevamente, víctima de esa sectaria y anómala, en términos europeos, educación. Mi libro de Biología (que en algunos aspectos era de incuestionable calidad) todavía seguía mostrando un cuerpo humano sin aparato reproductor. Según este manual, no había ninguna diferencia entre hombres y mujeres por debajo del ombligo. El colegio podía felicitarse: había logrado ocultarnos el sexo durante todo el bachillerato. Pero no solo era el colegio. Aunque yo hablaba mucho con mis padres de infinidad de cosas (incluso de asuntos duros como la Guerra Civil o la represión que sufrió la familia de mi madre) tampoco pude hablar nunca con ellos de sexualidad.

Decía que no es anecdótico porque todos los libros de texto durante el franquismo tenían que estar aprobados por el Ministerio de Educación (es decir, censurados políticamente) y llevar el "nihil obstat" (*nihil obstat quominus imprimatur*) de la censura eclesiástica. Es decir, una doble censura política y religiosa. Si algo contrariaba las doctrinas políticas y religiosas del nacionalcatolicismo era automáticamente censurado o quedaba prohibida su publicación. Y como todo lo relativo a la sexualidad era pecaminoso en la mente de los censores eclesiásticos, se decidía suprimirlo de la enseñanza. Y teníamos que pasar, a nuestros dieciocho años, igual que muchos profesores, por esa humillación.

Cualquier otro tema relativo a las ciencias, la historia, la sociología, la literatura o la filosofía, que pudiera cuestionar el nacionalcatolicismo, estaba cuidadosamente censurado o, lo que es peor, manipulado. Recuerdo muy bien el curso de Filosofía de preuniversitario; cómo pasamos sin pena ni gloria por los filósofos de la naturaleza griegos (a los que se metía en el cajón de "presocráticos") y romanos y cómo se nos presentó a Platón, con su idealismo, con sus mitos y con sus extravagantes creencias, como el mayor de los filósofos.

El asunto tenía repercusiones muy importantes, desde el punto de vista educativo, pero sobre todo desde la perspectiva vital y social. La sexualidad no se trataba en casa, los curas la condenaban como pecado mortal y con efectos perjudiciales para la salud. Nos decían que la masturbación nos dejaría ciegos, nos atacaría a la médula y nos provocaría debilidad nerviosa. Y, por supuesto, además, nos esperaba el infierno.

¿Y en qué clase se estudiaba la sexualidad? En la calle, con amigos, generalmente mayores, en conversaciones a escondidas, en las que nos llenábamos la mente con imágenes de la sexualidad como algo obsceno, pecaminoso, que se debía ocultar, de la que se hablaba con un lenguaje

grosero. ¿Y dónde quedaban las chicas? Quedaban como objetos deseables, pero que encarnaban lo peor de ese sucio mundo. La Eva pecadora y tentadora.

Evidentemente, no era lo mismo un colegio público suizo, francés, alemán o de cualquier otro país avanzado de Europa, que la escuela nacionalcatólica llena de prejuicios, alimentada por principios irracionales fundamentados en creencias religiosas.

Por descontado, el carácter de los contenidos educativos respondía a un plan muy meditado y a unas fuertes convicciones de las que participaba plenamente el propio dictador. Para Franco, el ideal era la época del imperio y se mostró muy rígido en la defensa de unos principios educativos muy reaccionarios.

En 1933, en declaraciones al representante de la National Catholic Welfare Conference decía:

Los españoles de las clases profesionales no tenemos suficiente cultura religiosa. El punto de vista moral y metafísico de la vida se adquiere en los años que uno pasa en las universidades. Entonces es cuando el hombre forma su idea sobre el mundo y el hombre y se hace idea de su destino y sus deberes. Todo esto, en unión con la historia del catolicismo español es cultura superior religiosa que no faltará en España a las generaciones del futuro.

En 1938, en plena Guerra Civil, realizaba unas declaraciones a *Candide* en las que no dejaba dudas sobre su xenofobia, anunciando la próxima represión de todo lo que atentara contra la visión católica de la educación:

[…] el nuevo Estado español actuará como un Estado católico […] para rechazar a la sombra, de donde jamás debieron salir, todas las malas costumbres extranjeras que tan perniciosamente habían llegado a seducir a ciertos de nuestros intelectuales.

Y añadía:

El clero está en condiciones de ayudar a la reforma de España. Deberá permanecer menos al margen, mezclándose más en la vida intelectual de España. La enseñanza religiosa no debe limitarse a la infancia. Es una cultura superior de carácter filosófico, de que tienen necesidad las juventudes universitarias, porque a esa edad es cuando se busca el sentido de la vida, en que, a través de los grandes sistemas, se forma una idea del universo, de la humanidad, de su propio destino y, al mismo tiempo, de sus deberes. La verdad de la doctrina no importa aquí menos que la pureza del corazón.

El anuncio de Franco se cumplió debidamente y la enseñanza religiosa se impartió desde las escuelas primarias hasta la universidad.

Son muchas las manifestaciones de Franco que he encontrado en sus discursos y no viene al caso reproducir todas. Terminaré con otra muy reveladora. En 1943, en un discurso pronunciado en Huelva, afirmaba: “No dejamos en libertad a la juventud, porque la juventud tiene que educarse […] La patria, que es madre común, tiene (derecho) para formar a sus juventudes en el culto al deber y en el servicio a Dios y a la patria”.

Ya durante la Guerra Civil y la inmediata posguerra se adoptaron medidas que revelaban de manera nítida las intenciones y el carácter del Movimiento Nacional: en 1936 se decretó la obligatoriedad de la enseñanza religiosa en las escuelas y en el bachillerato; en 1938 se anuló la disolución de la Compañía de Jesús y se derogó, en 1939, la Ley republicana de 1933 de confesiones y congregaciones religiosas, con lo que se devolvía a la Iglesia su papel dominante en la enseñanza; en 1939 se ordenó que las aulas, en todos los niveles educativos, estuvieran presididas por un crucifijo y se estableció la fiesta de la escuela cristiana. Las tres grandes leyes del periodo: de enseñanza media en 1938, de ordenación de la universidad en 1943 y de educación primaria en 1945, consagraron los principios religiosos.

A pesar de este cúmulo de concesiones, la Iglesia no se mostró conforme. De hecho, su pretensión, que no podía ser satisfecha ni siquiera por un gobierno como el franquista, era que el Estado financiase los colegios religiosos exactamente igual que los públicos.

La sección femenina

Otra medida que se implantó de manera inmediata y radical fue la de la separación en las aulas de los niños y las niñas. En el caso de las niñas, la educación durante el franquismo presentó rasgos específicos tremendamente dañinos para esa mitad de la población española. A ellas se les impartía un programa educativo distinto al de los niños, específicamente femenino, dirigido a formarlas como esposas, madres y amas de casa. Solamente aquellas que cursaban el bachillerato, una minoría, tenían opción a una formación algo más amplia.

Las que se quedaban en el nivel elemental, la gran mayoría, eran adoctrinadas para el mejor de los destinos que podían tener: esposas y madres. Se les formaba en las tareas del hogar: cocina, cuidado de niños, costura y labores. Pero, sobre todo, se las educaba en el sometimiento a la autoridad del marido, del “cabeza de familia”. Los principios de la época republicana (incluso anteriores) que tenían como objetivo formar en valores cívicos desaparecieron, para dar lugar al adoctrinamiento en el nacionalcatolicismo.

En esta labor, además de los colegios, actuó la Sección Femenina de Falange. Todas las mujeres solteras entre 17 y 35 años tenían que cumplir obligatoriamente el llamado Servicio Social con una duración de entre tres y seis meses. Además de la “formación” que proporcionaban las falangistas sobre cocina, hogar, costura y otras materias por el estilo, se impartía Historia de España y Doctrina Política. Se hablaba de la historia de España como algo excepcional en la historia de la humanidad y, en el mejor de los casos, se

ignoraba la historia de otros países y sus aportaciones. Por otra parte, la historia era la sucesión de los heroicos actos de los grandes *hombres* de la nación (se colaban un par de mujeres: Isabel la Católica y Agustina de Aragón). Curiosamente, las enseñanzas de cocina eran (como me recuerda, divertida, mi mujer, que pasó por el trance) totalmente *teóricas* (presumiblemente porque la Sección Femenina no quería gastarse dinero en hacer práctica la enseñanza). La asignatura de Doctrina Política obligaba a las alumnas a memorizar los "puntos de Falange", las leyes fundamentales y las vidas de algunos dirigentes del Régimen, particularmente de José Antonio Primo de Rivera, al que en ámbitos oficiales se conocía sencillamente como "José Antonio", y, por descontado, del caudillo.

Por supuesto, nada de ciencias naturales, matemáticas, física o química. Y los idiomas extranjeros, totalmente proscritos. ¿Para qué necesitaba una buena esposa y madre española matemáticas o inglés?

Las labores que hacían las chicas que realizaban el Servicio Social consistían en colaborar en hospitales y ayudar en orfanatos o comedores infantiles. También en trabajar en las escasas bibliotecas de los barrios o realizar encuestas domiciliarias, particularmente en barrios marginales, en los que presumiblemente ejercería Falange su labor social. Mi esposa realizó una encuesta sobre las carencias en las chabolas más miserables de Vallecas, de la que no sacó ninguna conclusión que no supiera de antemano: hacinamiento, falta de agua corriente, absoluta carencia de servicios higiénicos, presencia de animales en las viviendas, subalimentación, falta de escolarización… Nunca tuvo noticias de que se llevara a cabo ninguna labor destinada a mejorar la situación de aquellas familias. Supongo que su trabajo, y el de otras muchas chicas del barrio que también realizaron encuestas, dormiría el sueño de los justos en un cajón de algún dirigente de Falange.

La única lengua, la del imperio

Volviendo a las enseñanzas regladas, la enseñanza de idiomas quedó relegada, tanto de los idiomas nacionales como de los extranjeros. Para Franco solo había una lengua: la del imperio. La docencia del catalán, el vasco y el gallego quedó proscrita. Para los lectores jóvenes conviene recordar que la prohibición de estas lenguas significaba, por ejemplo, que un grupo de excursionistas que cantaban alegremente en el tren canciones tradicionales de su tierra fueran detenidos por la Guardia Civil, conducidos al cuartelillo, maltratados y castigados con duras multas. Significaba que un niño que hablara en clase en su lengua materna (porque no sabía castellano) fuera duramente reprendido y castigado. Los nuevos maestros que ocupaban en la

posguerra los puestos de los maestros y, especialmente, de las maestras de la República, imbuidos del nacionalcatolicismo, estaban dispuestos a acabar, a toda costa, con todo lo que no fuera la lengua imperial.

En la educación primaria no se enseñaban lenguas extranjeras. Tan solo, una vez avanzado el bachillerato, se enseñaba francés. Bueno, más que el francés, la gramática francesa. Nunca se nos propuso la lectura de obras literarias francesas (podían llevarnos a leer por nuestra cuenta obras heréticas), aunque aprendimos de memoria todas las conjugaciones, adverbios, preposiciones, conjunciones… Tampoco entendías el idioma hablado, ni te enseñaban a hablarlo. Bueno, en realidad, tampoco en la asignatura de Lengua Española se estilaba lo de leer. Nos limitábamos a memorizar los autores y los títulos de sus principales obras. Los literatos aparecían jerarquizados conforme a su cercanía a los principios del nacionalcatolicismo. Así, ocupaban un lugar preminente en los libros de texto autores como Benavente, Pereda o Pemán, y se trataba, casi a regañadientes, a Benito Pérez Galdós, Pío Baroja o Miguel Hernández. Uno de nuestros curas-profesores llamaba al escritor vasco el "impío Baroja". Había dos Machados: uno malo, el republicano Antonio, y otro bueno, Manuel, sometido por el franquismo.

En definitiva, en lo que concierne a los contenidos, la educación bajo el franquismo estuvo fuertemente controlada para difundir la ideología de la Dictadura y destruir los principios laicos, democráticos y progresistas de la República.

Escasa inversión y mala educación

Frente a esta apabullante e innegable realidad —que los que la vivimos no podemos olvidar—, los hagiógrafos de Franco han alabado el interés que tenía el caudillo en la elevación del nivel educativo de la población española y en el desarrollo científico y tecnológico del país. Hace muy pocos años, un autor señalaba como muestra de esa vocación científica del dictador, el que recibiera a los primeros astronautas que llegaron a la Luna, que estaban realizando un viaje promocional por todo el mundo. El asunto tiene su gracia: ¿recibir a unos astronautas en la cima de su popularidad, que estaban siendo agasajados en todos los países del mundo, sería signo de un especial interés por la ciencia? Cualquier ciudadano del planeta (entre los que me incluyo) hubiera estado encantado en conocer y saludar a aquellos héroes. De un jefe de Estado como era Franco, se exige algo más que una recepción para que pueda ser considerado como interesado del desarrollo científico de un país.

Estos hagiógrafos hacen referencia, también, como prueba de ese

temprano interés del Régimen por la educación, al Fuero de los Españoles y a su compromiso de que el Estado garantizaría que no se malograse ningún talento en España por falta de medios económicos. Desgraciadamente, como ya he comentado, el citado fuero no era, propiamente una ley, que diese lugar a un derecho efectivo, sino una proclama política y propagandística. El enunciado de que ningún talento se desperdiciaría en España no vino acompañado de ninguna disposición legal que convirtiera esa declaración en un derecho exigible, ni ninguna consignación presupuestaria.

Muy al contrario de lo que afirman los apologetas, los historiadores especialistas en la cuestión están de acuerdo en la escasa importancia que el régimen franquista concedió a la educación y a la ciencia.

Como en otras ocasiones, recurriremos a lo que nos dicen los datos, no a la propaganda. Y lo que nos muestran los datos es que las primeras décadas del franquismo fueron un verdadero cataclismo para la educación y la ciencia en España.

Si nos acercamos a los muchos y concluyentes trabajos de Francisco Comín sobre la Hacienda durante el franquismo, podemos encontrar una abrumadora información sobre un hecho que resulta claro e indiscutible: el nuevo Estado franquista se gastó el dinero de los presupuestos en pagar las deudas y los favores de la guerra, en fortalecer el Ejército y en reforzar los cuerpos represivos e ideológicos (la Iglesia), abandonando los gastos económicos. No cansaré al lector reproduciendo la abundante información cuantitativa que proporciona el profesor Comín. Me parece muy significativo el título de uno de los epígrafes del autor: "El retorno al Estado policía: la contención del gasto público durante el franquismo autárquico".

En él, señala Comín: "El avance del gasto del Estado experimentado desde 1900 hasta 1936 se perdió entre 1940 y 1958", y añade: "en la posguerra perdieron entidad en el total del Presupuesto del Estado las funciones más avanzadas como educación, pensiones y servicios económicos, mientras que la ganaron los gastos en defensa".

Otro epígrafe se titula "La contrarreforma tributaria del franquismo" y Comín señala que la presión fiscal de la República "solo se recuperó después de 1959".

El abrumador peso que los gastos militares y en fuerzas represivas alcanzaron durante los años cuarenta, no desapareció tras la tímida liberalización de 1951 y el apoyo norteamericano de 1953, lo que ha permitido al profesor Comín afirmar que la Hacienda de guerra se prolongó hasta 1957.

¿Dónde están las partidas presupuestarias dedicadas a educación e investigación científica y tecnológica? No se encuentran. No hay. Y sin

inversión en investigación y educación (en todos los niveles) es difícil pensar en que se produzca un desarrollo educativo y científico.

Albert Carreras y Xavier Tafunell, dos de los mejores expertos en la historia de la economía española contemporánea, lo han sintetizado de manera muy precisa. Explican cómo los gastos en orden público y militares durante el primer franquismo se financiaron con nuevos impuestos (incluso se reintrodujeron los viejos "consumos") y con deuda. Y añaden:

> Pero, sobre todo, la movilización (militar y de fuerzas de seguridad) se pagó reduciendo todos los demás gastos del Estado. Durante los años de la guerra mundial, *el nuevo Estado limitó sus funciones a poco más que el mantenimiento del orden*[41].

A las mismas conclusiones llega otro de los mejores conocedores de la economía y la historia económica de España, Jordi Maluquer, autor de una reciente y fundamental obra, que destaca la excepcional importancia del gasto militar y la paralela desatención a los gastos económicos. Señala lo excepcional de los gastos militares del franquismo como "los máximos históricos de gasto militar en el mundo occidental en un tiempo sin guerra declarada […] frente a la dejación de las obligaciones del Estado en las atenciones a la reconstrucción y las necesidades de la población".

También recientemente, Francisco Comín y Miguel Martorell han publicado un voluminoso trabajo de casi 600 páginas sobre la Hacienda pública durante el franquismo entre 1936 y 1959. El libro repasa de manera exhaustiva y minuciosa todo lo relativo a este asunto. No han dejado nada fuera. No solo se analiza la actuación del Estado: las políticas tributarias, los presupuestos, ingresos y gastos y su distribución, el déficit y el endeudamiento, las reformas tributarias y la actuación de los diversos ministros… También, las Haciendas locales, las empresas públicas, los seguros sociales, las mutualidades laborales y hasta el Auxilio Social. Nada relativo a la acción del Estado ha quedado fuera de la detalladísima mirada de estos dos expertos. ¿Y qué conclusiones sacan de su trabajo? Pues confirman, plenamente, las ideas básicas que ya hemos expuesto sobre la Hacienda franquista: el giro regresivo que dieron los presupuestos en relación al primer tercio del siglo en los gastos en educación, sanidad y vivienda y el aumento de los gastos militares y de las fuerzas represivas. Y en lo que concierne a los gastos en educación e investigación, las partidas presupuestarias brillan por su ausencia.

Estos autores señalan, de manera precisa, los criterios con los que se elaboraron los presupuestos de posguerra. Primero, "pagar los atrasos de la guerra"; segundo, "mejorar las dotaciones materiales de los tres Ejércitos, especialmente de la Aviación y Marina y subir los sueldos a los militares"; tercero, "reforzar los aparatos ideológicos (clero), administrativos (sueldos de

funcionarios) y represivos del Régimen (justicia, sanción, orden, seguridad)", y cuarto, "financiar la reconstrucción de los daños materiales de la guerra (ferrocarriles y regiones devastadas) y, en menor medida, fomentar las obras públicas para aliviar el paro y favorecer el crecimiento económico". En definitiva, "los objetivos económicos […] eran los expresados en último lugar, y el gasto social fue postergado".

¿Y las inversiones en educación e investigación? No existen.

Con toda esta abrumadora evidencia sobre el bajo nivel de gasto público, su retroceso respecto a la época republicana y su destino, ¿cómo se puede defender la idea de que la ciencia vivió una época de esplendor como afirman los hagiógrafos? A no ser que, en esos años, se produjera el milagro de un desarrollo científico sin necesidad de gastarse un duro, sin tener que dotar fondo económico alguno.

La evidencia que se desprende de un mínimo, de un elemental análisis presupuestario permite rechazar, radicalmente, esa idea de la importancia de la ciencia y la investigación durante el franquismo, así como de la presunta desatención de los investigadores a este asunto. Iremos mostrando diversas evidencias sectoriales a lo largo del texto.

Superada la autarquía, durante los años sesenta las cosas empezaron a cambiar al calor del impulso económico que nos llegaba de Europa. Los gobiernos franquistas se dieron cuenta de que para progresar económicamente era necesario contar con una población más educada, mejor formada, capaz de asimilar las nuevas tecnologías que llegaban a España de la mano de las empresas extranjeras. El franquismo cambió su política educativa a golpe de realidad. No obstante, el cambio fue tardío e insuficiente, como ha señalado Clara Eugenia Núñez, la mejor experta española en la materia: "De la comparación entre los niveles educativos de la población masculina en edad laboral en España y en el Reino Unido se deduce que la situación relativa española era en 1970 peor de lo que había sido a comienzos del siglo".

La citada autora ha demostrado que el nivel de escolarización infantil conseguido durante los años de la Segunda República se hundió y tardó *veinticinco años* en recuperarse. Veamos lo que dice esta investigadora:

> Escasa inversión en educación primaria e inversión en mala educación superior son, pues, dos de los rasgos característicos de la política educativa del primer franquismo […] La fuerte desinversión en formación durante varias décadas se añadió a las considerables pérdidas directas de capital humano derivadas de una mortalidad atípica durante y tras la guerra y de un elevado exilio exterior, y a las pérdidas indirectas, no menos significativas, asociadas a las depuraciones, encarcelamientos y destierros interiores que caracterizaron los años cuarenta.

Este diagnóstico es inapelable. El franquismo paralizó el desarrollo del sistema educativo y dio al traste con las expectativas de las generaciones hasta entonces mejor formadas de la historia de nuestro país. Esta experta y Gabriel

Tortella publicaron otro libro en el que se recogían las experiencias de otros países en materia educativa, elaboradas por algunos de los mejores especialistas mundiales. La comparación, desgraciadamente para nuestro país, resultaba catastrófica.

La destrucción del legado educativo de la República

Desde los primeros momentos del golpe de Estado quedó claro que uno de los objetivos de los sublevados era la enseñanza. Se desplegó una amplia batería de medidas que originaron una implacable persecución y represión de los maestros (la mayoría, maestras) republicanos: un verdadero holocausto. Los "alzados" en 1936 coincidían en considerar que uno de los principales enemigos a batir era el de los cuerpos docentes (en todos sus niveles) y, especialmente, el de los maestros.

José Pemartín, jefe del Servicio Nacional de Enseñanza Superior y Media del Ministerio de Educación Nacional, y miembro del Comité Directivo de la Asociación de Amigos de Alemania en 1938, señalaba en una obra publicada en 1937:

> Una estatificación general de la enseñanza en España en el momento actual, sería además cosa totalmente imposible, puesto que tal vez un 75% del personal oficial enseñante, ha traicionado —unos abiertamente, otros solapadamente, que son los más peligrosos— la causa nacional. Una depuración inevitable va a disminuir considerablemente, sin duda, la cantidad de personal de enseñanza oficial.

Las palabras de Pemartín causan terror, pues ya sabemos lo que significaba, en aquellos momentos, ser declarado enemigo de la causa nacional. Sus terribles anuncios se cumplirían implacablemente.

En 1940, el citado José Pemartín decía:

> De la Institución Libre de Enseñanza anticatólica, antiespañola no ha de quedar piedra sobre piedra. Si en la última mitad del estúpido siglo XIX español hubiese existido la Inquisición y dado su merecido al puñado de cursis y ampulosos krausistas y a la Institución Libre de Enseñanza cuajada de arribistas y enchufistas heréticos, hubiésemos evitado seguramente esta atroz guerra civil española, verdadera guerra de religión que nos llega con tres siglos de retraso. […]
>
> Se sembró España de institutos elementales e institutos de bachillerato completo y el magisterio fue tristemente preferido […] repartiéronse bibliotecas populares cuyos libros comprados en masa por sectarios antiespañoles del Ministerio de Instrucción Pública eran manuales de anarquismo, obras neomalthusianas o novelas revolucionarias con las cuales se ilustró a pobres campesinos que solo sabían leer o a jóvenes obreros con ambiciones políticas […] sin trabas parlamentarias a la que la catástrofe del sufragio universal nos llevaba dentro del maldito régimen liberal.

No se podían expresar las cosas de manera más clara: había que destruir por completo la obra republicana y cualquier antecedente progresista en materia educativa. Sobre el carácter de la represión, impresiona su reivindicación de la Inquisición que, de haber existido, habría "dado su

merecido” a krausistas e institucionistas. Sabemos, también, lo que significaba para la Inquisición “dar su merecido”. Por lo demás, no deja de sorprender la manifestación contra Malthus, mezclándole con anarquistas y revolucionarios. Malthus, el clérigo puritano, conservador y moralista, con esa compañía. Es evidente que Pemartín no tenía ni la más remota idea de quien era este destacado economista británico y de sus teorías.

El primer largo periodo de retroceso de la educación se extiende entre 1939 y finales de la década de 1950. El declive fue el resultado, por una parte, de los daños en el capital humano y, en segundo lugar, de la desatención que el Régimen prestó a la educación. La guerra, la represión, el exilio causaron un daño verdaderamente irreparable. Además de los muertos durante la guerra, unos 350.000, hay que tener en cuenta las víctimas de las enfermedades y el hambre, sobre los 200.000, y el exilio de cerca de 500.000. A ello hay que añadir las víctimas de la represión franquista desde 1939, que ascendieron a un mínimo de 50.000.

Como es obvio, lo más grave de las pérdidas fue la vertiente propiamente humana. Los sufrimientos padecidos por los represaliados y sus familias. Sufrimiento que destilan las cartas que se han conservado de buenas personas, destinadas a sus familias la noche antes de su ejecución y cuya lectura estremece. Desde un punto de vista económico resulta muy difícil valorar cuantitativamente todas estas pérdidas y más aún en su vertiente cualitativa. La opinión unánime de los estudiosos es que fueron muy graves, dado que la represión afectó en mayor medida a los sectores más educados de la población. Además de los enseñantes, los intelectuales y trabajadores cualificados fueron objeto de una especial persecución.

A las pérdidas de capital humano se unió la inacción del Estado franquista en materia educativa. Veamos algunos datos más sobre el gasto público en educación que son inapelables. Desde comienzos del siglo XX los gobiernos habían prestado un creciente interés a la educación. Durante los años previos a la Guerra Civil la inversión experimentó un notable crecimiento: los gastos en educación e instrucción primaria, como porcentaje del PIB, se doblaron, en el primer caso, y se multiplicaron por 2,5 en el segundo, entre 1920 y 1935. En enseñanza secundaria y en la universidad se multiplicaron por 1,2.

Con el franquismo, la instrucción primaria dejó de ser un objetivo nacional que se manifiesta, al margen de la propaganda, en un espectacular retroceso en el gasto educativo. Solo cuando la Dictadura se aproximaba a su final, en 1970, se abordó el problema de la deficiente calidad de la enseñanza primaria con la aprobación de la Ley general de educación. Para entonces, sin embargo, era demasiado tarde para reconducir la situación. Como señala Clara Eugenia Núñez: “En 1970 el franquismo finalmente llegó a la conclusión que

habían alcanzado, casi un siglo antes, los institucionistas y que con grandes esfuerzos se había intentado poner en práctica durante el primer tercio del siglo".

Pero, claro, los institucionistas (de la Institución Libre de Enseñanza) habían sido objeto de una especial persecución, como ya había anunciado el citado Pemartín.

La erradicación de la escuela republicana y su sustitución por la enseñanza nacionalcatólica tuvo efectos devastadores sobre la calidad de la enseñanza. Se implantó un modelo de enseñanza primaria en el que la religión tenía un peso fundamental. En mi colegio de los años cincuenta la misa matinal a las nueve era obligatoria, a las doce se interrumpía la clase para el rezo del ángelus; por la tarde, a las cinco, se celebraba la llamada *bendición*, que consistía en el rezo del rosario con su correspondiente letanía y cánticos diversos, lo que llevaba no menos de una hora. Todo ello no te libraba, en absoluto, de la correspondiente asignatura de Religión. En total, no menos de tres horas diarias del tiempo de estancia en el colegio se dedicaban a la religión. A ello había que añadir los frecuentes eventos "extraordinarios": los miércoles de ceniza, la Semana Santa, el mes de la virgen María (mayo), los primeros viernes de mes, el día del santo patrón y una larga lista de santos y novenas, la preparación para la primera comunión y la confirmación, que se ensayaban una y otra vez como si fueran obras de teatro. Y las charlas en las que te hablaban del gran privilegio que constituía la posibilidad de besar el anillo del obispo…

En mi caso, como tuve la "fortuna" de asistir, en mis cuatro primeros años de escolarización, a un colegio de monjas, no tuve que padecer (como otros niños de la época) las formaciones en el patio con los cánticos patrióticos y los gritos de rigor, y el adoctrinamiento político en las aulas.

El famosísimo y oficial "*Catecismo* del padre Ripalda" (que tuvimos la gran desgracia de memorizar) criticaba la "moda peligrosa" de la enseñanza de idiomas: "Hay madres que, a trueque de que la hija aprenda inglés o alemán, porque ya se quiere cosa más nueva que el francés, no dudan en ponerla en manos de una maestra o instructora hereje".

Para evitar el peligro de que infiltraran la herejía en sus alumnas, el padre Ripalda exigía que las profesoras "se convirtiesen y se hiciesen sinceramente católicas" y, tras ello, se les podría permitir enseñar sus lenguas.

Pero como nos decían los curas, lo más importante de nuestra educación era convertirnos en buenos cristianos y salvar nuestras almas; lo demás carecía de importancia. Ya de mayor, he lamentado lo que dejé de aprender durante las miles de horas que tuve que dedicar a la práctica y al estudio de la religión.

Y si hablamos de las niñas, entonces el cuadro empeora. Ser buena esposa y madre significaba dejar de ser ellas mismas. Su vida personal finalizaba. Por encima de sus preferencias y gustos personales, su obligación era dedicarse al hogar, al marido (casi como siervas) y a los hijos.

La calidad de la enseñanza

Sobre la enseñanza primaria, el escritor Francisco Candel mostraba una opinión muy crítica que, a pesar de su dureza verbal, no deja de ser, en mi opinión, certera en su fondo. Preguntado por este asunto, Candel respondía:

> Perniciosa, inadecuada, escasa, deficiente e insuficiente, por no añadir más epítetos. Primeramente, hay que señalar la carencia de escuelas que hubo siempre en las zonas que habitan las humildes capas de la población. El índice de niños sin escolarizar fue siempre alarmante, y a las clases obreras, la educación de sus hijos les ha resultado enormemente cara, pese a cacarear siempre el sistema que la enseñanza era gratuita. Infinidad de niños salían de la escuela antes de cumplir los catorce años para incorporarse a trabajar. Aún hoy se están dando clases en mi barrio a gente que no llegó a alcanzar un triste certificado de estudios primarios. Sería muy largo el capítulo de críticas a la escolarización franquista. La enseñanza en España siempre fue una especie de un "sálvese el que pueda". Las clases ricas solucionaron la cuestión en caros colegios; las clases humildes, a trancas y barrancas y, por consiguiente, mal.
>
> De todos modos, aún hay algo peor, y fue el escaso contenido de esta escuela durante el periodo franquista. Cantidades impresionantes de gente de mi generación y posteriores —una posterioridad que abarca hasta hace muy poco tiempo— andan traumatizadas por aquellas escuelas donde las principales y más machaconas asignaturas fueron las clases de religión y de "espíritu nacional". El lema de Millán Astray lanzado en la Universidad de Salamanca cuando lo de Miguel de Unamuno, aquello de "muera la inteligencia", parece que fue la consigna de la escolarización franquista. Los curas, además, mangonearon la enseñanza excesivamente, un excesivamente carca.
>
> Resumiendo: la política educativa seguida por el franquismo respecto a las clases populares fue de una negligencia y desidia totales. Parecía aquello de: los pobres, ¿para qué necesitan aprender?

Solo puedo añadir que lo descrito por Candel se ajusta muy bien a lo que yo mismo conocí, en mi pubertad, en mi pueblo de Carabanchel Alto (aunque entonces ya estuviera forzosamente incorporado legalmente a Madrid). Junto a algunos colegios de órdenes religiosas (marianistas, salesianos, escolapias, santo ángel de la guarda, con muy buenas instalaciones), existían dos o tres públicos extraordinariamente pobres y mal dotados como uno al que se conocía como "El Hospitalillo" y otro llamado Santa Bárbara. Solo en los años sesenta se abrió un colegio público, igualmente con instalaciones muy deficientes, llamado República Dominicana. Por cierto, como si no hubiera otro sitio, se levantó destruyendo parte de un espléndido jardín (que procedía de la época en la que los Carabancheles habían sido pueblos residenciales) y que los carabancheleros conocíamos como "El Parterre".

Por lo demás, había muchos chicos y chicas sin escolarizar y otros que habían comenzado a trabajar como aprendices en talleres o como

dependientes de comercios, sin haber completado los estudios primarios.

El panorama no mejora, más bien al contrario, si miramos a la enseñanza universitaria. José Manuel Sánchez Ron es, en la actualidad, de manera incuestionable, uno de los más destacados historiadores de la ciencia en nuestro país. En su trabajo *La europeización científica de España* dedica unas páginas al análisis de la situación de la universidad durante el franquismo, que resultan devastadoras. Señala:

> La universidad, que padeció una terrible depuración ideológica tras la guerra, sufrió posiblemente más que ninguna otra institución durante décadas bajo el régimen franquista. […] Exiliados, depurados o desaparecidos muchos de aquellos profesores que habían apostado por el cambio científico, se llenaron las cátedras con los que eran más fieles ideológicamente, entre los que no faltaban los poco exigentes en lo que a la investigación se refiere. La penuria económica y el control ideológico de las aulas marcaron un periodo crítico, más que difícil, para la vida universitaria y, dentro de ella, para la continuidad en la investigación.

El mismo autor aporta una reflexión de enorme calado al hablar de la pobreza que la autarquía trajo a España: "Las consecuencias de semejante actuación se dejaron sentir en todos los ámbitos de la nación, incluidos, naturalmente, los industriales, científicos y culturales", y destaca la escasez de recursos de los centros de investigación y el "erial" que era la universidad.

Por su parte, Jaume Claret se ha ocupado ampliamente de lo que denominó *El atroz desmoche. La destrucción de la universidad española por el franquismo, 1936-1939*, y que ha expuesto, también, en su trabajo "La destrucción del capital humano. El caso de la universidad española". Claret pone de manifiesto la destrucción material de la universidad a la que "se añadió una contundente represión y una depuración de carácter ideológico que condicionó el desarrollo intelectual y científico posterior".

La narración de Claret es desoladora. Según sus cálculos, "la depuración franquista afectó en mayor o menor medida a la mitad del escalafón de catedráticos de universidad, y a un número todavía más alto del resto de categorías docentes", aunque destaca que, evidentemente, "la peor parte se la llevaron los docentes asesinados por las autoridades franquistas" y que "la purga franquista afectó con especial contundencia a la parte más renovadora del mundo universitario español".

Y añade que, para ocupar el lugar de los represaliados, "los sublevados priorizaron el mérito político e ideológico por encima del académico y profesional".

¿De verdad que este modelo educativo era el adecuado para el desarrollo científico de nuestro país? ¿De verdad es creíble que en un entorno presupuestario como el descrito, la ciencia y la tecnología se situaran en el centro del sistema franquista y que resultaran decisivos en el proceso de desarrollo económico? ¿Es posible sostener la vocación científica del

Régimen, ante la evidencia de la represión y el exilio de los mejores investigadores?

El analfabetismo y los bajos niveles de instrucción

Otra faceta del abandono de la enseñanza aparece cuando se contemplan los niveles de analfabetismo, que se mostraron comparativamente muy elevados en relación a los países avanzados de Europa. Resultan muy reveladores, como síntoma del problema, los reiterados planes para la alfabetización de adultos. Indicaré, de pasada, una pista para futuros investigadores: cuando una norma se reitera una y otra vez es la mejor evidencia de que no se cumple.

En la década de los cincuenta el Régimen pareció percatarse del grave problema que suponía el analfabetismo y se adoptaron medidas tendentes a combatir el problema. Así, se creó en 1950 una Junta Nacional para su erradicación; en 1953 se convocó un concurso sobre "las causas y consecuencias del analfabetismo" (¿en serio hacía falta un concurso para averiguarlo?); en 1954 se reorganizaron las "enseñanzas de adultos", y en 1956 se celebró la "primera reunión de estudios sobre el analfabetismo", que dio paso a la creación de los centros de enseñanza por correspondencia, un remedio muy baratito, pero absolutamente insuficiente e ineficaz. ¿Qué analfabetos iban a recurrir a unos cursos por correspondencia para aprender a leer y a escribir? En definitiva, la falta de una acción enérgica y de dotaciones presupuestarias hizo que el problema del analfabetismo se mostrara persistente.

En 1963 se emprendió una nueva "campaña nacional de alfabetización", que era la mejor prueba de que el problema continuaba vigente. El fundamental informe del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento de 1962 resaltaba la "falta de escolarización de muchos niños españoles por la carencia de escuelas y maestros". Igualmente, el informe incidía en la escasa oferta educativa de carácter técnico y profesional.

Las cosas no podían ser de otra forma dado que durante los años cincuenta el gasto público en instrucción primaria se mantuvo a niveles sensiblemente más bajos que los de la preguerra. Entre 1950 y 1955 el gasto en enseñanza primaria era tan solo el 63% y el de secundaria el 34% de los alcanzados durante la República. Entre 1960 y 1965, en la década del desarrollismo, el gasto en instrucción primaria alcanzó, solamente, el 91% del de la República.

Solo después de treinta años desde el comienzo de la guerra, el franquismo recuperó lo que ya se había logrado durante la República. En relación a la agricultura, María Inmaculada López Ortiz y yo mismo publicamos, hace unos años, un trabajo que se titulaba "El fracaso de la política agraria del

primer franquismo, 1939-1959. Veinte años perdidos para la agricultura española". En el caso de la enseñanza, los años perdidos fueron treinta. En términos de calidad, toda la Dictadura.

Comparativamente, el franquismo dedicó más atención a la enseñanza superior, aunque, cuantitativamente, su nivel absoluto fuera también insuficiente y su calidad inadecuada. Así, entre 1960 y 1965 el gasto en educación secundaria y universitaria superó los niveles de la República. Otra cosa, como he señalado, fue la calidad de la formación. Curiosamente, con la enseñanza superior se produjo un efecto redistributivo de la renta desde los más pobres hacia las clases medias y elevadas. Como ya he mostrado, se redujo el gasto educativo en la enseñanza primaria y aumentó en la secundaria y superior. Proporcionalmente, las clases más pobres tributaban más que las acomodadas. Sin embargo, sus hijos no iban a la universidad. De ahí esa redistribución de la renta de los pobres hacia las clases medias y altas.

A las mismas conclusiones llegamos si de la perspectiva nacional ampliamos el foco a la internacional. Lorenzo Delgado y Santiago López, en su trabajo "La emergencia de la política científica en España, con el desarrollismo como telón de fondo", señalan cómo la OCDE se preocupó muy pronto por el estado de la educación en los distintos países, dado que, con buen criterio, dicha organización entendía que el pilar fundamental del desarrollo económico se encontraba en el capital humano. La OCDE procedió a realizar numerosos estudios de carácter nacional o regional (grupos de naciones) por propia iniciativa y en colaboración con las autoridades de los países implicados, haciendo públicos, posteriormente, el resultado de las investigaciones.

En 1962 España fue incluida en el Proyecto Regional Mediterráneo. Las conclusiones del estudio indicaban que "el nivel de instrucción de la mano de obra era muy bajo en 1960. La proporción de diplomados de la enseñanza superior era solo del 1,7% mientras que el 85% de la población no había pasado de la escuela primaria o la formación profesional".

Igualmente, afirmaba que el desarrollo del sistema educativo "no había seguido el ritmo del reciente crecimiento económico del país, lo que se traducía en una falta de mano de obra especializada".

Desde el ministerio se emprendieron algunas reformas, meramente cosméticas, de nulo impacto, dado que no abordaron el crucial problema presupuestario, ni el de la coordinación.

A finales del decenio, la OCDE seguía advirtiendo acerca de las deficiencias en la educación, resaltando, además, la penuria de personal técnico en las categorías intermedias y la urgencia de aumentar el número de diplomados que salían de las escuelas técnicas secundarias.

Las universidades laborales

Mención especial merecen las universidades laborales. Las veintiuna entidades de este género solo formaron medio millón de estudiantes entre 1955 y 1981, cifra insuficiente si la comparamos con los dos millones de emigrantes que se formaron y prosperaron trabajando en Europa. En las universidades laborales funcionó un pacto entre Falange y la Iglesia católica. Según Delgado y López: "las universidades laborales, lejos de resolver la carencia en la formación, detrajeron fondos que debían haber ido al sistema de educación general a través del Ministerio de Educación y Ciencia".

Además, las universidades laborales predestinaban a los hijos de los trabajadores como "productores" sin expectativas de promoción social. Se dejaba a las élites su capacidad de reproducción intacta.

El asunto de las universidades laborales nos permite hacer referencia al abandono que también sufrió la enseñanza profesional durante toda la Dictadura. A la permanente escasez de recursos que impidió abordar este problema se unía la opinión del Régimen, claramente expresada por Franco. En 1956, en una conversación del generalísimo con Franco Salgado-Araujo, el dictador criticaba al ministro de Trabajo, el falangista Girón, por su pretensión de fomentar la formación profesional (bajo el control de Falange, claro), y señalaba que los obreros en España podían dominar su oficio y escalar a altos puestos en la industria sin necesidad de una formación previa. Con palabras del dictador:

> De nuestras fábricas pueden salir obreros especializados sin tener que ir a ningún centro especial […] El obrero tiene la fábrica para distinguirse, allí es donde sus cualidades son observadas y apreciadas para aprovecharlas en beneficio de la industria. Si es inteligente destacará entre sus compañeros.

Es imposible compartir la estrechísima visión que tenía el caudillo sobre la formación profesional. Sabemos de sus gustos nostálgicos por el gremialismo medieval. Aquí reivindica aquel antiguo sistema en el que los jóvenes entraban como aprendices en los talleres y llegaban a maestros tras un largo proceso en el que pasaban por el grado de oficiales. Pero, en 1956, cuando Franco realizaba estas afirmaciones, el mundo estaba experimentando una nueva revolución tecnológica y científica (resultado de los grandes avances desarrollados durante la Segunda Guerra Mundial) y, más que nunca, la formación profesional era una *exigencia* para poder incorporarse al mercado de trabajo.

Capítulo 9

Una ciencia nacional y católica

Si el panorama de la educación era tan deficiente, ¿qué podemos pensar sobre el estado de la ciencia y la investigación? Lógicamente, si se carecía de una buena base, difícilmente se puede pensar que la situación fuera favorable. En las últimas décadas se ha avanzado mucho en los estudios sobre la ciencia y la investigación en España. Resulta muy significativo que algunas de las obras más destacadas lleven estos títulos: *El apagón tecnológico del franquismo*, de Lourenzo Fernández Prieto, y *Ciencia en transición. El lastre franquista ante el reto de la modernización*, obra editada por Lorenzo Delgado y Santiago M. López[42].

Como veremos, hay motivos más que sobrados para considerar que los títulos de estas obras son plenamente acertados. La ciencia y la investigación durante el franquismo sufrieron un profundo retroceso en relación a los niveles (modestos, pero ya significativos e interesantes) del primer tercio del siglo XX y, en particular, de la Segunda República. A pesar de la aplastante evidencia, lo cierto es que el franquismo desplegó una enorme actividad propagandística sobre las bondades y el genio de la ciencia y la investigación "españolas". No resulta extraño. Más extraño es que, en el momento actual, algunos autores celebren como si fueran ciertos, aquellos pretendidos éxitos.

José Manuel Sánchez Ron habla de los "exilios exteriores e interiores" y del daño que sufrieron la medicina, la fisiología, la farmacología, la bioquímica, la psiquiatría, las ciencias naturales, la física, la geofísica, la química y las matemáticas. Y presenta una relación de científicos exiliados (sin duda, los mejores del país) que resulta escalofriante y que no reproduzco en su totalidad: August Pi i Sunyer, Isaac Costero, Gustavo Pittaluga, Rodríguez Lafora, Rafael Méndez, Ángel Garma, José Trueta, Rafael Lorente, Severo Ochoa, Ignacio Bolívar, Cándido Bolívar, Odón de Buen, Rafael de Buen, Blas Cabrera, Julio Palacios, Arturo Duperier, Enrique Moles, José Giral, Luis Santaló… La lista es casi interminable y resulta catastrófica para la ciencia española (y, mucho más, para las personas que sufrieron la represión y

sus familias). Y el problema es aún más grave si se tiene en cuenta que el exilio de estos científicos significaba el fin de sus escuelas y la orfandad de sus discípulos. El franquismo segó lo mejor de las ciencias y la intelectualidad española.

La estulticia y el espíritu vengativo de los dirigentes franquistas alcanzó niveles difíciles de comprender. Es, por ejemplo, el caso de Arturo Duperier, miembro de la Junta de Ampliación de Estudios y catedrático de Geofísica de la Universidad de Madrid desde 1933. Duperier se exilió en Londres y trabajó con el premio nobel Patrick Blackett, desarrollando una destacada investigación. Duperier pudo regresar a España en 1953. Sus colegas ingleses decidieron prestarle los equipos con los que había trabajado en Londres, conscientes de la importancia de su labor. Y nos cuenta Sánchez Ron:

> Pero las autoridades españolas no valoraron demasiado ni al científico recuperado ni a sus instrumentos y los cajones con el material durmieron, no el sueño de los justos sino el de los desesperados, durante varios años por la falta de pago de los aranceles. No fue hasta el otoño de 1958 cuando, tras las protestas del Gobierno británico, se pudo efectuar el traslado del equipo a la Universidad de Madrid, y aún entonces fueron a parar a los sótanos, esperando un lugar apropiado. Si tenemos en cuenta que Duperier falleció el 10 de febrero de 1959, nos podemos imaginar lo que pudo hacer —lo que no pudo hacer— con aquel material[43].

Antes de proseguir con este asunto, haré referencia a un curioso episodio que tuvo lugar a comienzos de los años cincuenta. No quiero caer en la crítica fácil ni en la anécdota, pero hay hechos que son muy reveladores. En la primavera de 1952, el Régimen organizó la que llamó "Primera Exposición Nacional de Inventos". Pues bien, en la exposición se presentaron "cosas" como unas gafas de sol con espejitos retrovisores; casas giratorias que podían seguir el movimiento de la Tierra para estar siempre orientadas al sol; butacas sin patas, plegables; vestidos contra la contaminación radioactiva, o auriculares para escuchar la radio en los aviones. Estos auriculares, dada la falta de materiales que padecía España, se presentaron construidos con…. ¡papel de estraza!

Suena a broma, pero es rigurosamente cierto. No he logrado encontrar noticias acerca de si se realizaron más exposiciones nacionales de inventos. Visto lo sucedido con la primera, es de suponer que fue, también, la última.

El citado libro de los profesores Delgado y López tiene una portada extraordinariamente llamativa. Reproduce un cartel que se editó con motivo de la comentada visita a España de los astronautas que protagonizaron el primer viaje a la Luna en 1969, en la misión Apolo XI. Aparece un fotomontaje de la revista *La Actualidad Española* en el que los tres astronautas están disfrazados de ¡toreros! El cartel indica: "Armstrong, Aldrin y Collins, nuevos en esta plaza. Olé, astronautas". El cartel no puede ser más representativo de la España de charanga y pandereta. A mí, desde luego, me

produce vergüenza y tristeza.

La tesis central del libro es que el Plan de Estabilización de 1959 permitió un crecimiento económico que se consiguió, en gran medida, gracias a la apertura comercial, a las inversiones de las multinacionales extranjeras y a la compra de tecnología foránea. Algo en lo que todos los investigadores sobre este periodo estamos de acuerdo. Sin embargo, ese cambio no vino acompañado por un proceso paralelo de desarrollo en la ciencia y la investigación. Y afirman:

> Ni los políticos ni los empresarios consideraron que valiese la pena convertir a España en una economía innovadora y de base tecnológica. La indiferencia hacia el carácter estratégico de la I+D se prolongó hasta la promulgación en 1986 de la Ley de la ciencia.

Un sistema nacional de ciencia

La política científica e investigadora del franquismo partía de dos presupuestos fundamentales. Por una parte, como ya hemos visto, la destrucción de raíz de la obra republicana. Por otra, la creación y desarrollo de un "sistema nacional" de ciencia. Un sistema "nacional y católico". Un sistema financiado por el Estado que haría compatible el progreso científico con la fe cristiana, que demostraría la falsedad de la dicotomía entre fe y razón, aunque siempre, con la inspiración y la supremacía de la fe sobre la ciencia.

España no estaba en posición de crear una "ciencia nacional" y, de ninguna manera, el desarrollo científico podía estar supeditado a los prejuicios y dogmas de la religión. En última instancia, sometiendo la ciencia a Dios, se la sometía a sus autoproclamados representantes e intérpretes en la Tierra: la Iglesia católica. Y, por supuesto, tampoco nacional, en el sentido que Franco entendía la nación: una concepción exclusivista y cerrada. Por lo demás, lamentablemente, la labor destructiva resultaba más fácil que construir un nuevo sistema.

El instrumento del que se valdría el franquismo para lograr su objetivo fue el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), creado en 1939 a partir de las ruinas que quedaron de la Junta de Ampliación de Estudios (JAE) tras la represión y el exilio, aunque con una radical discontinuidad en sus planteamientos. La JAE había nacido con el objetivo de que España superase su atraso científico en relación a Europa y veía la solución, precisamente, en acercarse a Europa, en aprender de Europa. Por el contrario, el CSIC soñaba con una "ciencia nacional y católica", que creía poder encontrar raíces en la España imperial. El desarrollo de una ciencia *nacional* daría a España el instrumento para desarrollar una economía autárquica.

Por cierto, el objetivo de crear una ciencia *nacional* fue común a todos los sistemas totalitarios (nazi, fascista y comunista), de no muy buenos recuerdos. Es bien conocido el caso del soviético Lysenko, creador de una nueva agronomía "proletaria". Lysenko asumió la dirección de la Academia de Ciencias Agrícolas de la Unión Soviética. Desde su cargo ejerció la dictadura del terror. Procedió a erradicar todas las teorías científicas "burguesas" y a perseguir a sus representantes. En esta tarea procedió con sistema y rigor (como las autoridades franquistas en nuestro país): miles de científicos fueron expulsados de sus trabajos, otros muchos fueron encarcelados y un elevado número (tal vez más de mil) ejecutados. Lysenko logró parar el desarrollo de la anteriormente avanzada genética soviética. Y todo ello, obviamente, con el beneplácito de Stalin.

También el franquismo quiso crear una ciencia *nacionalcatólica*; persiguió y encarceló a muchos heterodoxos y a los influidos por teorías extranjeras; condenó a miles al exilio y otros muchos fueron ejecutados. Uno de los casos más crueles de la represión franquista fue el del rector de la Universidad de Valencia, Juan Bautista Peset Aleixandre. En 1908, Peset fue becado por la JAE para estudiar toxicología y medicina forense en Alemania y Francia. De vuelta a España, ganó la cátedra de Medicina de la Universidad de Sevilla. En la capital andaluza dirigió el laboratorio bacteriológico municipal y trabajó en la lucha contra la epidemia de tifus que en 1912 sufrió la ciudad. En 1916 regresó a Valencia para encargarse de la cátedra de Medicina Legal. Trabajó en salud pública desde el Instituto Provincial de Higiene de la diputación y, concretamente, en combatir las endémicas epidemias de fiebres tifoideas, causantes de los mayores índices de mortalidad de toda España. Durante la epidemia de gripe de 1918 consiguió desarrollar una vacuna contra el neumococo, causante directo de cientos de muertes por meningitis o neumonía en Valencia. En 1932 fue nombrado rector de la universidad, cargo que desempeñó hasta 1934.

Peset se doctoró también en Química y Derecho. No se exagera al decir que fue un verdadero sabio, pero también una persona comprometida socialmente, lo que le llevó a militar en Izquierda Republicana. Durante la Guerra Civil permaneció en Valencia dirigiendo su hospital, así como el de Castellón. Su humanismo le llevó a defender, aun a riesgo de su vida, a personas perseguidas por distintas milicias. A pesar de ello, acabada la guerra, y aunque no había ningún cargo contra él, fue condenado a muerte (tras dos juicios plenos de irregularidades) y fusilado.

Los logros de la ciencia *nacionalcatólica* se sitúan, como vemos, a la "altura" de los conseguidos por Lysenko con su ciencia *nacionalproletaria*.

El CSIC ejercería, como era norma en todos los organismos franquistas,

una fuerte autoridad y el control de todos sus miembros. Este control sería absoluto en lo que concierne a las relaciones con el exterior. Cualquier contacto de los investigadores españoles con colegas extranjeros quedaba supeditado a los designios del consejo. Se unían así ideales muy queridos por Franco: nacionalismo, catolicismo, imperio, autarquía, unidad y autoridad (o "mando", como le gustaba decir al dictador).

De manera inmediata se pudo observar que la realidad sería muy diferente. El CSIC llevó una vida muy lánguida. Durante los años cuarenta, prácticamente, estuvo en estado de hibernación. La aproximación a los Estados Unidos, los acuerdos de Madrid en 1953 y la ayuda americana abrieron nuevas perspectivas a la vez que revelaban el fracaso del proyecto de una ciencia nacionalista y católica. A partir de ese momento, el Régimen fio la solución en el exterior y buscó un reacomodo humilde (obviamente, sin reconocerlo) de España en el panorama de la ciencia internacional.

Pero el que el CSIC apenas registrara actividad real durante la autarquía no significa que no tuviera una vida muy activa sobre el papel y en el plano propagandístico. En 1940, el consejo contaba con 23 institutos de investigación; en 1945 su número se había duplicado, y en 1947 rozaba el centenar, a lo que había que añadir una veintena de centros regionales.

La misma progresión exponencial se detecta en las revistas, a pesar de la penuria económica de la época. En 1940 el CSIC editaba 22 revistas, de las cuales solo siete habían existido con anterioridad a la guerra; en 1942, esta cifra se había duplicado hasta alcanzar las 42, y en 1945 eran nada menos que 55 las revistas editadas.

Aparentemente la actividad del CSIC era espectacular: multiplicación de los institutos de investigación y de las revistas científicas.

Sin embargo, como señala Antonio Canales, en su trabajo "El CSIC en el sistema de I+D español desde su creación al tardofranquismo", el CSIC era una "enorme carcasa vacía". Su personal estaba compuesto por algunos becarios que trabajaban bajo la supervisión de investigadores ajenos al CSIC, concretamente de catedráticos de universidad. Era una de las muchas anomalías y disfuncionalidades del sistema, abrumado por la falta de recursos. En esa situación de auténtica penuria sorprende esa proliferación de nuevos institutos y revistas. Sorprende que no se optara por una política más realista, selectiva, ajustada a las disponibilidades presupuestarias y susceptible de obtener resultados. Por el contrario, se eligió la vía de la propaganda, de la multiplicación de actividades (sin contenido), aunque sí que es cierto que permitía la creación de puestos para los adeptos.

Solo en 1945 se implantó —sobre el papel, claro— la figura de personal investigador propio del CSIC. Las previsiones de dotación de nuevas plazas de colaboradores alcanzaban las 110 y las de investigadores, 150. Constituía

una verdadera revolución para dar contenido a la "carcasa" de la que habla Canales. Pero, como siempre, el contraste entre el *BOE* y la realidad resultaba demoledor. Pasaron cuatro años, hasta 1949, antes de que se convocaran las plazas y solo se requirieron 15 de las 150 anunciadas. Mejores resultados (aunque lejos de lo comprometido) se registraron en las de colaboradores. Sin embargo, después de 1953, la convocatoria de este tipo de plazas se paralizó.

Toda esta política de apariencias culminó en la construcción de un campus (sobre lo heredado de la JAE). Sin embargo, como ha señalado Santiago López, en ese campus "había más edificios que recursos para la investigación, más fachada que contenido".

En cuanto a la labor desarrollada por el CSIC, Sánchez Ron afirma:

> […] cuando se pasa revista a su historia durante el franquismo se encuentran en él algunos rasgos que lo muestran como una institución crecientemente anacrónica […] En los veintiocho años de presidencia de Ibáñez Martín brillaron por su ausencia la renovación y la transformación. Así, hubo que esperar hasta ya entrada la democracia para que, por ejemplo, se eliminasen algunos institutos cuya existencia estaba, dada la temática de sus intereses, poco o nada justificada.

Durante los años cincuenta, la fiebre de creación (nominal) de institutos se frenó, pero no desapareció. Sin que mejoraran las dotaciones presupuestarias se alcanzó, en 1961, la cifra de 133. Constituía una verdadera huida hacia adelante. El número de revistas aumentó, pero también tendió a estabilizarse, aunque seguían siendo absolutamente endogámicas y estaban poco o nada conectadas con el exterior.

Lógicamente, no es posible dar cuenta detallada de la actividad de todos los centros. Expondré con cierto detalle lo que sucedió en dos sectores que me parecen altamente significativos. Por una parte, la investigación en física nuclear (un sector altamente puntero) y, por otra, la agronomía, declarada por las propias autoridades franquistas como prioritaria, dados los problemas de hambre y subalimentación que padecía la mayor parte de la población. Sobre otros campos de investigación proporcionaré visiones más someras. Trataré, también, el estado de la economía. Una disciplina que, solo a partir de 1944, empezaba a adquirir un estatus académico. Veremos, a continuación, el primero de los sectores y dejaremos para un poco más adelante los otros dos.

La energía nuclear

El franquismo se mostró muy interesado en materia de investigación y desarrollo nuclear, por su modernidad y sus connotaciones políticas y militares. En el libro señalado de Delgado y López, aparece un trabajo sobre este asunto firmado por la investigadora Ana Romero de Pablos. Ya el título del texto, "Energía nuclear en España: políticas, anhelos, realidades", desvela

el final: una historia de anhelos y de (duras) realidades. En efecto, la autora, a lo largo del texto, nos cuenta las pretensiones del franquismo en materia nuclear y, como era tradicional, el abrumador despliegue legislativo. ¿Y los resultados?

La propia autora, sobre la actuación de la Junta de Energía Nuclear (JEN), nos cuenta:

> […] las voluntades políticas fueron poco a poco tomando forma en la propia estructura de la JEN. El intento de reproducir contadores de radioactividad Geiger Muller fue uno de los primeros ejemplos de nacionalización de técnicas nucleares. A juicio de José María Otero Navascués, una prioridad en física nuclear era conocer las técnicas para construir los contadores de radioactividad. Aunque los investigadores de la división de física de la JEN llegaron a construir algunos prototipos de los que dan cuenta en algunas publicaciones, *finalmente estos instrumentos no llegaron a construirse de manera seriada en España y en su mayoría fueron adquiridos a empresas norteamericanas*[44].

Pongamos otro ejemplo. La autora señala, en relación al periodo 1955-1964: "uno de los resultados más tangibles e inmediatos de las nuevas políticas que surgieron de los acuerdos entre las autoridades norteamericanas y españolas fue la compra, en 1958, dentro del programa 'Àtomos para la paz'", del reactor de investigación JEN-1 a la firma norteamericana General Electric. Con esta incorporación, la JEN inició sus investigaciones en producción de isótopos radiactivos y en sus posibles aplicaciones a la medicina, la agricultura y la industria. Los trabajos realizados con ese reactor y los distintos viajes que los investigadores de la JEN hicieron a los laboratorios norteamericanos facilitaron el acceso al diseño de estas tecnologías y a la construcción en la JEN de dos reactores de investigación, el Argos y el Arbi, para las escuelas de industriales de Barcelona y Bilbao. Aunque en la JEN se construyó, después, otro reactor de investigación, el Coral, y hubo incluso un proyecto de construcción de un prototipo de reactor de potencia, el proyecto Don, las compras por las compañías eléctricas de los reactores de potencia a empresas norteamericanas primero y europeas después, sugieren que los partidarios de las políticas que buscaban nacionalizar las tecnologías nucleares, por lo menos en lo que se refiere a la física de reactores, no tuvieron el éxito deseado. "*La nacionalización de los equipos nucleares quedaría por tanto en el capítulo de los anhelos*"[45].

En otro momento, la autora, refiriéndose a este emblemático proyecto Don (deuterio-orgánico-natural) señala: "pero, aunque este proyecto supuso un notable esfuerzo institucional e industrial *nunca llegó a materializarse*. Problemas técnicos unidos al rápido desarrollo de otras tecnologías impidieron su desarrollo"[46].

La autora nos presenta, también, la política de integración de la JEN en los organismos internacionales:

> […] las políticas de fomento de lo nuclear no solo se dejaron sentir en la incorporación e instalación de

nuevas tecnologías. También abrieron a las autoridades españolas las puertas de foros donde reforzar su poder político: en 1956 la JEN se incorporó a la European Nuclear Society, y en 1959 a la European Nuclear Energy Agency (ENEA); esta última había sido creada en 1957 a propuesta de la OECE (después OCDE) y del EURATOM con la participación de los países miembros de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA). España no perteneció a EURATOM hasta 1985, cuando entró en la Comunidad Económica Europea, por lo que su presencia en los foros nucleares sugiere que, además de entrar en contacto con prácticas científicas y tecnológicas, la comunidad experta española —gestores, científicos y técnicos también de la ingeniería y la industria— conoció los foros de gestión de las políticas atómicas europeas. En 1961 España ingresaba en el CERN (Consejo Europeo para la Investigación Nuclear, según sus siglas en francés), *organismo que abandonó, temporalmente, entre 1968 y 1983 por problemas que, desde el Gobierno español, alegaron como presupuestarios*[47].

Como he señalado repetidamente, crear organismos sobre el papel era una cosa, y dotarlos presupuestariamente, otra. Y a eso no se llegaba.

En la fase final del franquismo se estaba haciendo cada vez más patente el problema de la falta de fuentes energéticas en España. La autora señala que este aumento de la demanda propició que los planes de desarrollo y el Plan Eléctrico Nacional de 1969 mostraran interés en el asunto. E indica: "aunque estas políticas no tuvieron una influencia directa en el desarrollo tecnológico nuclear español, sí influyeron de forma indirecta al disparar, con sus previsiones, una demanda energética que justificó la instalación de las centrales".

Y, de nuevo, el abismo entre las políticas y las realidades, ya que las centrales "no tuvieron influencia directa en el desarrollo tecnológico nuclear español".

Es verdad que algunos investigadores de la JEN pudieron mejorar su formación, colaborando en algunos trabajos. Pero, como señala la autora: "los reactores de Zorita, Garoña y Vandellós, fueron adquiridos con contratos 'llave en mano'". Es decir que, las primeras centrales fueron en su totalidad obra de empresas y tecnologías extranjeras.

Esto significaba que sus proyectos debían replicar las exigencias existentes en los países de procedencia. Con la tecnología, además de viajar las políticas y las ideologías, también lo hicieron los sistemas y normas de seguridad acordados por la Comisión de Energía Atómica de los Estados Unidos y las empresas constructoras de los reactores. Por ello, para cada central nuclear que se construyó en España hubo que encontrar un emplazamiento que cumpliera con los requisitos de seguridad nuclear que cada tecnología tenía regulados en el país de origen. Los dos primeros reactores nucleares de potencia que llegaron a España fueron de tecnología norteamericana, Westinghouse y General Electric, y el tercero de tecnología francesa.

La instalación de centrales nucleares en España ha llevado a algunos autores a confundir lo que realmente sucedió en nuestro país. Cierto es que fueron un signo de modernidad, pero no reflejaban la realidad científica y

tecnológica del país. A lo sumo, podemos decir que algún personal técnico (bajo la supervisión de los foráneos) colaboró en este proceso. Si hablamos de ciencia e investigación, la triste realidad es que en las obras dedicadas a la historia de la energía nuclear (de las que soy un somero conocedor, tan solo he repasado alguna bibliografía) no aparece (ni en una modesta nota a pie de página) el nombre de un solo científico nuclear español que desarrollara algún trabajo relevante de investigación en este campo durante el franquismo.

Pero, muchísimo más que mi escaso conocimiento de esta materia y mi corta exploración de la bibliografía sobre el asunto, vale el juicio de Francisco J. Ynduráin, uno de los más destacados físicos teóricos de la historia de España, quien afirma que: "España estuvo casi totalmente ausente en las primeras fases (digamos hasta los años cincuenta) de la física de altas energías".

Se refiere, después, a los modestos comienzos de la JEN, a su corta plantilla, a su dedicación a la "parte teórica de dicha ciencia" y concluye sobre su desarrollo en los años cincuenta: "lo cierto es que la investigación en física de altas energías apenas tenía presencia en España".

Además, como señala Sánchez Ron, los comienzos dependieron "casi por completo" de la ayuda de los Estados Unidos, derivada de los Acuerdos de Madrid de 1953.

La incorporación de España en 1961, ocho años después de su fundación, al CERN "actuó de acicate". En los años sesenta pareció abrirse una esperanza para la investigación, pero el gobierno franquista decidió retirarse del CERN en 1969. Y señala Ynduráin:

> Esto fue un duro golpe para los grupos experimentales, los cuales dependían de los datos obtenidos con los aceleradores de este laboratorio para su subsistencia. Los físicos que habían venido a la JEN del extranjero, y alguno más, abandonaron la física de altas energías o el país.

Solo gracias al esfuerzo individual de algunos científicos españoles y a la comprensión de algunos colegas del CERN "que fueron capaces de diferenciar entre la actuación del Gobierno español y los científicos de nuestro país" se pudo mantener "la conexión internacional".

No obstante, concluye Ynduráin que "aunque en un momento dado la física experimental estuvo a punto de desaparecer, se consiguió mantener una actividad, de manera que al final de la Dictadura fue posible una revitalización del grupo de la Junta de Energía Nuclear".

Para finalizar, hay que recordar que solo en 1983 España volvería a integrarse en este crucial organismo de investigación.

En definitiva, España fue una *potencia* exclusivamente en el sentido de país productor de energía nuclear. Y su relevancia como productor no refleja, en absoluto, su nivel científico e investigador.

Reformas sin presupuesto y abandono de una 'ciencia nacional'

A finales de los años cincuenta, en el nuevo contexto de reconocimiento del fracaso de la vía *nacionalcatólica* de desarrollo científico y de aproximación a los Estados Unidos, el Gobierno español adoptó algunas medidas que buscaban reformar el sistema y mejorar la formación de tecnólogos e investigadores.

Así, en 1957, se promulgó la Ley de ordenación de las enseñanzas técnicas con objetivos muy ambiciosos (aumento de especialidades, renovación de planes de estudio y modernización de equipos e instalaciones):

> […] sin embargo, los propios responsables de su gestación no dejaban de apreciar los problemas que lastraban su aplicación. La reforma se topaba con obstáculos como la modesta asignación de recursos, la práctica ausencia de investigación científica […] o la falta de voluntad para emprender reformas estructurales que conectasen a las escuelas técnicas con centros experimentales y con la industria.

De nuevo, de manera clamorosa aparecía la contradicción entre proyectos legislativos muy ambiciosos y la realidad de la falta de recursos presupuestarios.

En 1958 se creaba la Comisión Asesora de Investigación Científica y Técnica (CAICYT) como órgano de la Presidencia del Gobierno para la mayor integración del sistema de I+D. Sin embargo, la CAICYT no tuvo una vida muy activa hasta seis años después, cuando se creó el Fondo Nacional para la Investigación Científica y Técnica en 1964, dentro del Primer Plan de Desarrollo. Por lo demás, en mi opinión, se trataba de una medida difícilmente explicable. El sistema ya contaba con un organismo teóricamente encargado de estas cuestiones, que era el CSIC.

Sin embargo, es cierto que el CSIC no había logrado convertirse en el organismo capaz de centralizar y coordinar la investigación. Pero el problema no se arreglaba creando otro nuevo y más dispersión. Otros seis organismos, dependientes de diversos departamentos ministeriales (con recursos propios), llevaban a cabo sus proyectos: la Junta de Energía Nuclear, el Instituto Nacional de Técnica Aeronáutica, el Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas, el Centro de Investigaciones de Obras Públicas, el Instituto Forestal de Investigaciones y Experiencias y el Instituto Geológico y Minero de España. Cada uno con sus propios intereses y líneas de investigación. Cada uno pugnando por los escasos recursos, sin un sistema objetivo de evaluación de resultados. Esta dispersión y descoordinación está en la base de la crítica reiterada que hicieron los organismos internacionales sobre la ausencia de "una política científica coherente".

Más importante que todo ello, sin embargo, fue el Decreto-Ley de 27 de

julio de 1959, que creaba las bases para la inversión extranjera en España, con cuatro objetivos: desarrollo de la economía, mejora de la balanza de pagos, atraer capital extranjero e importación de tecnología extranjera. Se renunciaba, definitivamente, a la quimera de un desarrollo tecnológico nacionalcatólico del franquismo. Además, en dicho año, España se integraba en la OCDE, lo que permitiría mejorar las condiciones en la transferencia de tecnología extranjera.

No obstante, hay que tener presente que, en Europa, el Plan Marshall había venido acompañado por la difusión de los nuevos planteamientos acerca de la necesidad de llevar a cabo una profunda labor del Estado en el desarrollo de la investigación y la formación científico-técnica, para lograr la mejora de la productividad, el desarrollo y el bienestar. La Organización Europea de Cooperación Económica (OECE) y después la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) se convirtieron en los organismos de su difusión. España, a causa del franquismo, se sumó tardíamente a este movimiento y lo hizo de forma muy débil por la escasez de recursos presupuestarios.

A principios de los años sesenta, Delgado y López siguen constatando los mismos problemas: "en la investigación estatal predominaban la descoordinación y la dispersión, lo que contribuía a restar eficacia a unos medios ya de por sí muy limitados". Igualmente, señalan que "los recursos de las universidades en materia de investigación eran muy escasos".

En 1961 se fundaron las denominadas Asociaciones de Investigación, que buscaban unir esfuerzos investigadores de empresas en el mismo ramo de la producción, "pero tales iniciativas, como la propia CAICYT, no cobraron fuerza hasta que en Presidencia de Gobierno se asumió la urgencia de abordar el problema del retraso científico del país".

En 1963 se creó la Comisión Delegada del Gobierno de Política Científica (CDGPC), encargada de "orientar y coordinar la política del Estado en el fomento de la investigación científica", con asesoramiento de la CAICYT. Otro nuevo organismo que se superponía a los ya existentes.

En paralelo, por su parte, la Comisaría del Plan de Desarrollo, creada en 1962, "fue tomando el control de la planificación científica", pero se mantenían todos los organismos preexistentes. La maraña intervencionista se espesaba sin afrontar los problemas. Ante la falta de decisión política de incrementar los recursos y racionalizar la gestión (lo que implicaba una reforma fiscal y suprimir cargos burocráticos) se optaba por la creación de nuevos organismos que empeoraban los problemas.

En 1962 se puso en marcha el *Pilot Team* de la OCDE para varios países de la periferia europea. Al año siguiente, la OCDE y el Gobierno español

acordaron llevar a cabo un proyecto conjunto sobre las necesidades de la investigación científica y tecnológica en relación al crecimiento económico. Se sucedieron las reuniones del *Pilot Team,* a la vez que en el Primer Plan de Desarrollo se incluía como objetivo formar más personal investigador.

[…] los resultados de aquel proyecto conjunto fueron hechos públicos en 1966, pudiéndose deducir que el interés mostrado en aquel plan hacia la investigación científica *apenas había sobrepasado la declaración de intenciones*, dado que su aplicación concreta había sido bastante modesta[48].

En 1968, el *Pilot Team* presentaba un inventario de los recursos en I+D españoles. Además de lamentarse de que la información era "incompleta" para las universidades e "insuficiente" para la industria, señalaba que la financiación era "baja y en muchos casos inadecuada", que se presentaban serios problemas en materia de equipamiento, personal de alto nivel y presupuestos para gastos corrientes (incluidos viajes y material bibliográfico).

En los centros de investigación públicos, el núcleo de la investigación, "prevalecía la dispersión entre las diversas instituciones y ministerios". Por su parte, la CAICYT tenía "enormes dificultades para imponer su autoridad al resto de los organismos, incluido el CSIC".

Si bien se reconocía que el Plan de Desarrollo había conseguido avances en instalaciones y equipos, "no se habían acompañado de los incrementos presupuestarios deseables para personal y suministros por lo que las inversiones realizadas no producirían los resultados esperados".

Por si fuera poco, se observaba que el sistema funcionarial "dejaba a los centros españoles completamente aislados de los extranjeros". Y concluyen los autores: "la autarquía científica seguía vigente".

Por su parte, "la investigación científica en la industria privada era calificada como insignificante". El creciente déficit de la balanza técnica demostraba la preferencia de las empresas por la compra de tecnología extranjera. El desarrollo "radicaba en la importación masiva de tecnología exterior a través de la inversión directa y los contratos de transferencia".

El *Pilot Team* indicaba que se había carecido de una "estrategia global". Se recomendaba (¡una vez más!) cumplir dos objetivos: reorganizar los organismos responsables de elaborar, coordinar y ejecutar la política científica e integrar la planificación económica con la científica.

A finales de los sesenta, la OCDE seguía alertando sobre la insuficiencia de personal, las dificultades y carencias en su formación, la escasa dimensión y calidad de los centros y la falta de incentivos. El porcentaje de científicos y técnicos superiores estaba muy lejano del de países emergentes en ese momento como Italia, Japón o Finlandia.

Todo indica que los progresos, caso de haberlos, eran imperceptibles. Los datos disponibles refuerzan esta negativa impresión. En 1964 las inversiones

en I+D eran en España del 0,19% del PIB y en 1967 había subido hasta el 0,27%. En términos reales resultaba inferior, dada la devaluación de la peseta de 1967.

Con la llegada de José Luis Villar Palasí al ministerio y el Segundo Plan de Desarrollo (1968-1971), se planteó un giro en la financiación del sistema para compensar los escasos avances del cuatrienio anterior. La OCDE advertía de que no abordar las carencias "podía convertirse pronto, si no lo era ya, en el principal factor limitante del desarrollo".

En consecuencia, se anunciaron lo que podríamos denominar "medidas habituales". Es decir, reiteración de las normativas y pocos recursos: "el presupuesto finalmente acordado volvió a ser muy inferior a lo solicitado como había ocurrido en el plan anterior".

A finales de los años sesenta, según Delgado y López, el estado de la enseñanza en cualquiera de sus niveles y de la investigación era muy insatisfactorio:

> […] no habían recibido la atención suficiente a lo largo de aquel decenio y sus reformas continuaban pendientes. La situación era especialmente grave, dadas las crecientes necesidades de formación de capital humano e innovación tecnológica para poder sostener el crecimiento económico.

Lo más llamativo es que de manera cruda y sorprendente los responsables españoles en I+D reconocían, en 1970, que, "el primer objetivo de una política científica en España debe ser estimularla y desarrollarla *si no es incluso el de hacerla nacer*"[49].

No se podía expresar de manera más clara.

Aunque resulta muy reiterativo, hay que señalar que en 1969 la OCDE realizó un balance sobre la política científica destinado a las autoridades españolas, a Villar Palasí (ministro de Educación) y a Laureano López Rodó (ministro del Plan de Desarrollo). El informe, "estrictamente confidencial", señalaba que el sistema estaba "totalmente desarticulado", que "España consagra un total despreciable de recursos a la investigación" y que el aparente aumento de los presupuestos resultaba deteriorado por la inflación. El aumento del personal era insuficiente y, de hecho "la gran mayoría, si no la totalidad, de los centros de investigación españoles ——incluidos los mayores — no alcanzan la dimensión crítica".

De manera "que las inversiones, además de insuficientes, no eran rentables". Y añadía que "las universidades no llegaban al mínimo de investigación indispensable siquiera para el cumplimiento de su misión de formación".

Por su parte, los organismos gubernamentales encargados de dar cohesión a las actividades desplegadas en este ámbito habían sido incapaces de "elaborar e impulsar realmente una política de ciencia digna de llamarse así".

Además, “la Comisaría del Plan de Desarrollo tampoco había conseguido integrar de forma satisfactoria la política científica con la política de desarrollo económico y social”.

Y se aportaba un dato demoledor: en España, los pagos tecnológicos representaban “un total varias veces más elevado que el de sus gastos propios de investigación”. Y algo en lo que he insistido tantas veces: la crisis de la investigación española se manifestaba en un “abismo entre las palabras y los actos” y en la “ausencia manifiesta de toda política coherente al nivel más elevado”.

El panorama de conjunto de aquellos años del desarrollismo era descrito sucintamente como “*repartirse la penuria*”[50]. La reacción del Gobierno frente a esta cruda realidad fue la adopción de las “medidas habituales”.

Por su parte, la ponencia de investigación científica y desarrollo tecnológico del Tercer Plan de Desarrollo (1972-1975) volvía a los lugares comunes habituales y se fijaba el objetivo del 2% del PIB al acabar la década.

Frente a toda esta maleza propagandística, hueca palabrería, reiteración de medidas y multiplicación de organismos interventores, Cebrián y López señalan que

> los números reflejan claramente la importancia de la tecnología extranjera que entró en España por la vía de los contratos de transferencia: en 1963, España pagó 31,32 millones de dólares por licencias extranjeras y 10,68 millones por asistencia técnica. En 1973, estas cifras ascendían a 133,0 millones y 105,1 millones respectivamente”.

Y añaden: “Sin embargo, la distancia entre las previsiones y la realidad volvió a reducir las expectativas de la política científica y tecnológica”.

A los problemas tradicionales se unieron la crisis económica y política y los eternos problemas de la Hacienda. Al finalizar el franquismo, se dedicaba el 0,33% del PIB a I+D. Era un porcentaje similar al que hoy dedican países como Bosnia-Herzegovina, Moldavia o Montenegro, inferior al de Costa Rica o Macedonia y muy inferiores a los de Marruecos o Túnez.

Finalmente, es muy importante destacar otro asunto crucial. Como acabamos de ver, el desarrollo de España durante los años sesenta se basó en la importación de tecnologías y en la ausencia de un desarrollo científico y tecnológico propios. Esto tuvo una repercusión permanente a largo plazo, ya que creó una fuerte dependencia tecnológica de la economía española respecto al exterior. Una repercusión que podemos seguir detectando en nuestros días.

La investigación y la enseñanza agraria

Las investigaciones realizadas en las últimas décadas demuestran que la

ingeniería agronómica había alcanzado unos niveles apreciables de desarrollo durante el primer tercio del siglo XX. Juan Pan-Montojo ha puesto de relieve el largo, lento y costoso proceso de avance de las enseñanzas agronómicas en nuestro país hasta 1936.

Siendo esto cierto, conviene no pecar de optimismo sobre este progreso. La distancia que nos separaba de los países más avanzados de Europa seguía siendo astronómica. Ángel Martínez Borque, ingeniero que tendría importantes responsabilidades administrativas durante el franquismo, publicó en 1930 un breve texto, titulado "Impresiones de un viaje de estudios", en la revista *Agricultura*, narrando el viaje de final de carrera en el que visitaron centros agronómicos de Francia, Italia y Suiza. El recién graduado ingeniero cuenta, como si estuviera conociendo un mundo ideal, lo que está viendo en Europa:

> Escuelas de agronomía, centros de investigación, fincas magníficas para experimentación y enseñanza, todo ampliamente dotado, con retribuciones espléndidas a profesores e investigadores. Y en nuestra visita a estos diversos institutos, el recuerdo de la patria, el afán de comparar: esto falta allí, esto también. Y esto que existía, que se creó recientemente, se ordenó su desaparición. Y, en cambio, aquí se está formando con todo entusiasmo. ¿Por qué?

Y continúa su narración lamentando la falta de ayuda a los estudiantes de agronomía para que viajen, no ya al extranjero, sino para conocer "las diversas regiones españolas" y su agricultura. Y nuevos lamentos por "la comparación, siempre la dolorosa comparación" entre los centros europeos y los españoles. "En España no se investiga apenas nada. ¿Quién va a ser investigador? El que lo es, lo es a pesar de todo".

Y concluye: "Los que visiten España, aparentemente no notarán el siglo que llevamos de desventaja".

Y todo ello en 1930, antes de que la Guerra Civil destruyese la Escuela de Agrónomos y la represión franquista completara la tarea de aniquilación.

Durante el primer franquismo, más allá de la intensa labor legislativa y propagandística, la enseñanza y la investigación agraria sufrió una profundísima crisis. A la política de destrucción de la obra republicana, incluida la represión sobre docentes e investigadores, hay que unir la extremada escasez de recursos en la que se movió el ministerio.

El ya citado autor Pan-Montojo señala los perniciosos efectos que tuvo la represión franquista sobre la agronomía española de manera inmediata y a largo plazo como consecuencia de *una purga sin precedentes en la historia de la carrera*[51].

No podemos hablar de todos los ingenieros que tomaron el camino del exilio. Me referiré a uno de ellos, que desempeñó un papel muy relevante durante la República, Adolfo Vázquez Humasqué, ya que fue director del Instituto de Reforma Agraria, organismo encargado de aplicar la Ley de

reforma agraria de 1932. Antes había sido director de la Granja Escuela de Baleares y director de la Estación Enológica de Felanich. Retornó a la península en 1929 y, antes de asumir el cargo de director del Instituto de Reforma Agraria, fue inspector general de Servicios Sociales Agrarios y fue, también, subsecretario del ministerio. Persona, pues, de destacada trayectoria. En 1939 se exilió en México, donde desarrolló una destacada labor profesional. Falleció en la capital mexicana en 1975.

Como Vázquez Humasqué, otros muchos ingenieros tomaron el camino del exilio, privando a España de un capital humano valiosísimo, aunque muchos de ellos sembraran la semilla del progreso de la ciencia agronómica en los países de acogida. Todo ello, unido a la falta de sensibilidad de los gobernantes, tuvo un impacto devastador en la investigación agraria. Lourenzo Fernández Prieto ha mostrado de manera detallada cómo la represión franquista procedió a destruir el modelo institucional liberal, que se basaba en un régimen político democrático, parlamentario y pluripartidista, en el que se integraba la investigación, la experimentación y la divulgación. El mismo autor afirma que, en 1939,

> lo que se quería destruir estaba mucho más claro que el modelo que se pretendía construir, una propuesta que navegaba entre autarquía, colonización a la italiana, reordenación regeneracionista, más letrada que tecnológica, con muchas loas al campesinado combatiente español y la voluntad de solucionar el problema agrario, identificado con la propiedad en un sentido contrarreformista.

Y añade que la dictadura franquista quería construir una nueva sociedad de carácter totalitario, lo que implicaba la eliminación "de las formas libres de asociación, cooperación y sindicación, para sustituirlas por el modelo fascista español de sindicatos verticales", denominados *hermandades de labradores del campo*.

Acabada la guerra, por consiguiente, se plantearon dos graves problemas para la agricultura y la investigación agraria en España. Por una parte, la apremiante necesidad de recobrar todas las pérdidas personales y materiales derivadas de la contienda, la represión y el exilio. Por otra, la recuperación de la senda de desarrollo experimentada durante el primer tercio del siglo y que se había quebrado por el conflicto. Dos retos de envergadura que, anticipémoslo ya, la Dictadura no supo abordar.

Al respecto, es absolutamente demoledor el libro de Lourenzo Fernández Prieto que lleva el significativo título de *El apagón tecnológico del franquismo*. En él no solo se muestran las profundas miserias de la ingeniería agronómica durante el primer franquismo, sino la brutal ruptura que supuso la Dictadura para las ciencias agronómicas y su relación con la población agricultora. Por mi parte, como tal sepa algún lector, he dedicado una parte importante de mi labor investigadora a este asunto y he publicado sobre el

mismo diversos trabajos, de los que presento una síntesis.

Como he señalado antes, el nuevo Estado franquista fracasó al abordar los dos grandes retos que se le presentaban al acabar la guerra. No hubo por parte del Régimen una política de perdón, de acercamiento hacia los ingenieros que se habían mantenido en sus cargos y puestos de trabajo durante la guerra, ni siquiera por puro pragmatismo. Así, hubo ingenieros que, pese a haber sobrevivido física y profesionalmente a los procesos de depuración, vieron truncada su carrera por el ostracismo, el temor, la falta de medios y la ruptura de las relaciones internacionales. Fernández Prieto, en su obra ya citada, ha estudiado los casos, muy relevantes, de Cruz Gallástegui Unamuno, Juan Rodríguez Sardiña y Juan Rof Codina.

El Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas

Por Ley de 1 de febrero de 1940 se creaba el Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas (INIA), en sustitución del republicano Instituto de Investigaciones Agrarias, creado en 1933. El Gobierno franquista partía de la consideración de que los trabajos de investigación agraria sufrían por su inconexión, discontinuidad y carácter reiterativo y, como consecuencia, resultaban ineficaces. Frente a esta negativa situación, el preámbulo de la ley afirmaba:

> En las complejas tareas de la reconstrucción y engrandecimiento de la patria, ha de desempeñar un papel preponderante la agricultura, por el gran volumen que representan sus productos en la economía nacional. Base y fundamento de las mejoras, con el progreso consiguiente, han de ser la investigación y experimentación metodizadas, hasta conseguir una doctrina científica de acusada raigambre nacional.

El INIA tenía una clara vocación centralizadora encargada de realizar y coordinar "todas las actividades que en orden a los estudios de investigación y experimentación agronómicas competen al Estado".

El nuevo INIA nacía, como ya hemos señalado, sobre la depuración de todos los funcionarios, la expulsión definitiva o temporal de los no afines al Régimen y la sustitución de los que tomaron el camino del exilio. Como ha señalado Fernández Prieto, la combinación de la labor destructiva, unida a la falta de una propuesta eficaz de creación de un nuevo sistema, se tradujo en el fracaso de la política de investigación agraria del franquismo.

La destrucción, señala este autor, es incluso física: la Misión Biolóxica de Galicia (Pontevedra, 1932) había sido el primer centro creado por la Junta de Ampliación de Estudios y la Institución Libre de Enseñanza fuera de Madrid y fue incorporada al CSIC, rompiendo con su práctica y organización científica. La Granja Agrícola Experimental de Galicia (Monelos, A Coruña, 1887), "con sus edificios modernistas, sus laboratorios e instalaciones, sus parcelas

de labor, sus prados y sus paseos arbolados", un verdadero modelo, fue abandonada y destruida. El autor proporciona documentos gráficos de un gran valor documental.

La estructura del INIA constaba de una presidencia, rectora de todas sus actividades, y de una serie de centros, estaciones y subestaciones distribuidos en las zonas de mayor interés, en las que se presentaran problemas determinados, o centralizados en Madrid por la índole de sus trabajos o exigencias administrativas.

Entre este conjunto de centros destacaban la Estación Agronómica Central, la Estación de Fitopatología Agrícola, el Centro de Cerealicultura y la Estación de Ampelografía y Viticultura, todos ellos radicados en Madrid, y las estaciones, secciones y subestaciones distribuidas por todo el territorio nacional, destinadas al estudio de los principales cultivos y aprovechamientos, como la horticultura, los frutales, el viñedo, el olivo, el arroz, los prados y pastos o las plantas subtropicales.

A pesar de estas pretensiones totalizadoras y centralizadoras, lo cierto es que quedaban fuera del INIA la investigación ganadera y la forestal, y algunos centros directamente dependientes de la Dirección General de Agricultura (DGA). No quedaban claras las líneas divisorias, ni tampoco los criterios de separación. Mientras que las granjas experimentales y las estaciones enológicas y de fitopatología se integraban en el INIA, los campos de demostración y experimentación quedaban en la DGA. Además, contrariando lo que parecía un criterio general, la Granja Experimental de Palencia, la Estación Experimental de Palma de Mallorca y seis estaciones enológicas quedaban, también, en la DGA, a los que habría que añadir nueve campos de experimentación y trece campos de demostración, aunque muchos de ellos carecían de actividad.

Es de interés destacar que el objetivo final del INIA era declaradamente productivista, lo que no resulta extraño, dada la situación alimenticia del país, buscando obtener "el máximo aprovechamiento de la tierra, es decir, métodos y medios que transformen la ciencia en dinero".

En apariencia, se contaba con una importante red de centros (estaciones, granjas experimentales, campos de experimentación y campos de demostración) que permitían pensar en una eficaz labor investigadora y de difusión de las innovaciones. Vistos en un mapa de España, proporcionaban la sensación de cubrir todo el país. Lamentablemente, una cosa era los centros existentes nominalmente y otra los que, de verdad, mantenían algún nivel de actividad. Un decreto de 9 de marzo de 1940, solo un mes después de la creación del INIA, presentaba la dura realidad y señalaba los centros que se mantendrían activos "suprimiéndose el resto y procediéndose a su

liquidación". Los que se mantuvieron en activo pasaron por años extremadamente difíciles, carentes de unos recursos mínimos. Así, por ejemplo, la Estación de Viticultura y Enología de Jerez, una de las de mayor tradición e importancia de toda España, quedó reducida a la rama de viticultura, suprimiéndose la de enología, actividad que solo se recuperaría muchos años después. Si esto ocurría en relación a un producto tan preciado como el vino de Jerez, ¿qué ocurriría con otros aprovechamientos de inferior importancia? No es extraño, por consiguiente, que, en otros casos, los centros solo existieran sobre el papel, como puede deducirse de un decreto del Ministerio de Agricultura de 19 de septiembre de 1942 que "declaraba urgente la instalación de la Estación de Horticultura de Valencia", estación que aparecía entre los centros en funcionamiento en el decreto de 10 de marzo de 1940. Todo apunta a que el propio ministerio desconocía la auténtica realidad del estado de las estaciones agronómicas.

El INIA contaba, además, con las figuras de los colaboradores (agricultores particulares) cuya actividad, por lo que sabemos, debió ser prácticamente nula durante los años de la posguerra. Oficialmente se desconocía, incluso, su número.

La vida del INIA, durante la década de los cuarenta, bordeó la inanición. Los servicios centrales se mantuvieron en su domicilio "provisional" hasta 1953. Los presupuestos alcanzaban para la "mera supervivencia administrativa", aunque, eso sí, se sucedieron infinidad de estudios y proyectos que no se transformaban en realidades. Las escasísimas dotaciones —el presupuesto de 1940 ascendió a la misérrima cantidad de cuatro millones de pesetas— provocaron el descuido y deterioro de las instalaciones y, en algunos casos, su abandono definitivo.

Durante la década de los años cuarenta, el sistema de investigación, lejos de mostrar una tendencia a la unificación y centralización, ofrecía una mayor dispersión y descoordinación, con diversos centros dependientes de la DGA, el INIA, el CSIC, INSS y el SNT, a los que había que añadir los propios de las universidades, diputaciones y organización sindical. A ello hay que sumar los centros propios de investigación ganadera y forestal. En definitiva, muy lejos de esa centralización y coordinación, se produjo una proliferación de organismos, en muchos casos con la duplicación de líneas investigadoras y todos ellos muy mal dotados.

Sin embargo, es cierto que, por encima de todos estos problemas, los "alzados" el 18 de julio consiguieron su principal objetivo: la liquidación radical de la obra reformista de la República. ¡No olvidemos lo importante!

También se manifiesta, durante estos años, la preocupación de las autoridades por el bajísimo nivel de instrucción de la población rural

española, que tuvo su reflejo, como era habitual, en una numerosa serie de disposiciones. La Ley de bases de 16 de julio de 1946 regulaba, entre otras, las enseñanzas de los institutos laborales de modalidad agrícola. Dicha norma pretendía proporcionar a los alumnos de estos centros las enseñanzas humanísticas propias del bachillerato, preparar a los más capacitados para el acceso a la universidad, iniciarles en las prácticas de la moderna técnica profesional y capacitarles para el ingreso en escuelas y centros técnicos. Una Orden de 19 de mayo de 1949 del Ministerio de Agricultura, permitía conceder a los centros, escuelas y granjas de capacitación oficiales, sindicales o particulares —a la vista de sus programas de estudios— el título de centro o escuela colaboradora del Ministerio de Agricultura. Dicho título llevaría aparejada la concesión de asesoramiento técnico, ayudas, subvenciones y distribución gratuita de publicaciones, material y maquinaria. Finalmente, la Ley de 16 de julio de 1949 aprobaba las bases de la enseñanza media y profesional que creaba los centros de bachiller elemental con orientaciones agrícola y pecuaria y un Decreto de 24 de marzo de 1950 creaba el bachillerato profesional con la especialidad Agropecuaria.

En definitiva, durante la década de los cuarenta hubo una intensa actividad legislativa, propagandística, sin soporte presupuestario como era habitual, que no fue capaz de resolver los problemas de la investigación agraria ni de la formación de los agricultores durante dichos años.

Por otra parte, basta echar un rápido vistazo a las numerosas biografías de ingenieros agrónomos que he publicado en el *Diccionario biográfico español* de la Real Academia de la Historia para percatarse, rápidamente, de una cuestión a mi modo de ver esencial: durante el franquismo autárquico, los ingenieros agrónomos españoles no visitaron centros extranjeros, no asistieron a los congresos en el exterior y no publicaron en revistas internacionales. Es más, no es que no publicaran, es que ni siquiera tenían acceso a las revistas extranjeras, dado que la escasez de divisas no permitía mantener las suscripciones. Pero, además, la única escuela de ingenieros agrónomos que había en España, la de Madrid, quedó totalmente destruida durante la Guerra Civil y su reconstrucción (incluida la biblioteca y los laboratorios) se caracterizó por una lentitud exasperante.

Mención aparte merece la creación, unos años antes, del Instituto de Estudios Agro-Sociales por Decreto de 18 de abril de 1947, que sustituía al Consejo Superior de Cámaras Oficiales Agrarias. El instituto, dependiente del Ministerio de Agricultura, tendría la misión de realizar “aquellos estudios y planes que sobre materia de política agraria y social le encomiende el Ministerio de Agricultura, o le soliciten las cámaras oficiales agrarias”.

El posterior reglamento detallaba con mayor amplitud estos objetivos: la

redacción de estudios y planes sobre problemas políticos, económicos, jurídicos y sociales relacionados con el campo, así como la divulgación de aquellos trabajos que estimase de interés dirigidos al mejor conocimiento y fomento de las riquezas agrícola, forestal y ganadera.

Si bien, durante los primeros años de vida, su actuación fue débil, hay que destacar que, con el tiempo, este organismo se convirtió en el núcleo vital para la gestación de la política del ministerio. En el instituto, o por autores muy vinculados al mismo, se llevarían a cabo una serie de trabajos, algunos de indudable interés: revisiones históricas de las líneas de política agraria previstas; estudios de problemas sociales de especial gravedad como el paro y el analfabetismo; análisis de determinados aspectos de la estructura agraria como el grado de concentración de la propiedad o los regímenes de tenencia de la tierra; situación del mercado de trabajo tanto desde el punto de vista de la oferta —potencial laboral campesino— como de la demanda de trabajo; evolución de precios y salarios, y muchos otros. El instituto editó una publicación, la *Revista de Estudios Agrosociales,* que fue la publicación de referencia durante los años cincuenta y sesenta.

El Congreso Nacional de Ingeniería Agronómica

El primer Congreso Nacional de Ingeniería Agronómica, celebrado en Madrid en 1950, marca un verdadero hito. Durante sus numerosas y largas sesiones se hizo un repaso completo de la evolución de la agricultura española durante los años cuarenta, pero con una visión histórica de largo alcance. En varias sesiones se abordaron los problemas de la enseñanza y la investigación agraria. A pesar de su carácter oficial, en el que el propio dictador desempeñaba la presidencia de honor, muchos de los ponentes no ahorraron críticas a la política agraria desarrollada durante los años cuarenta. Lo mismo podemos decir en lo que concierne a la enseñanza y la investigación agraria. Los ponentes pusieron de manifiesto la insuficiencia de medios técnicos, humanos y materiales; la falta de criterios y de líneas claras de investigación, y la descoordinación, particularmente con el CSIC. Se afirmó públicamente que las tareas del ministerio se realizaban con una “gravísima carencia de medios”, y literalmente se dijo que los trabajos del *Mapa agronómico nacional* se desenvolvían “púdicamente con recursos de fortuna”. En materia docente se reclamó la necesidad de ampliar la formación de los técnicos, modernizar los estudios, crear nuevas especialidades, particularmente la de economía agraria, y “se sugirió a las autoridades competentes” la recomendación de que se finalizasen las obras de reconstrucción de la escuela, “sin la cual la labor docente se ve seriamente afectada”. Esta última observación merece una especial atención. Estamos hablando de 1950, once

años después del fin de la guerra, y la Escuela de Agrónomos todavía no se había reconstruido. ¿Cómo puede pensarse en una labor mínimamente seria en educación e investigación agraria cuando aún no se había rehecho la escuela?

Se criticaba, también, la desaparición, después de 1939, de iniciativas como las cátedras ambulantes, sobre las que se opinaba que habían tenido una actuación destacada. Donde, tal vez, se dibujó un panorama más desolador fue en el ámbito de la enseñanza general. Los ponentes de la sesión afirmaban que "el campo español, en lo que a enseñanzas se refiere, es un erial en el cual a lo sumo ha arañado la enseñanza primaria muy superficialmente".

En resumen, se concluía que "el Estado no aprovechaba adecuadamente la técnica agronómica de que dispone, tanto por falta de adecuadas organizaciones como por insuficiencia de medios".

En general, los ingenieros se quejaron del atraso técnico en las prácticas agrícolas; de la insuficiencia y deficiencia de las instalaciones; de la mala calidad e inadecuación de las construcciones; de la falta de mejora en las variedades cultivadas; de la deficiente situación de la cabaña ganadera; de la escasa calidad (y en muchas ocasiones higiene) de los productos; de la falta de medios de producción, como ganado, semillas selectas, abonos, fitosanitarios y maquinaria; y, particularmente, "del atraso en la investigación agraria". Así sucedía, por ejemplo, en relación a la lucha contra las plagas, cuyo servicio se describía con los tintes más oscuros a causa de la dramática falta de medios personales y materiales. En palabras de los ingenieros, los centros investigadores eran "notoriamente insuficientes, con insuficiente consignación, con dispersión en las labores, con falta manifiesta de personal y retribución muy inferior a la que se consigue en otros servicios oficiales, paraoficiales y privados".

Los ingenieros agrónomos consideraban que, para resolver los problemas de la agricultura española, se necesitaban medidas de carácter fundamentalmente técnico. En la primera de las conclusiones de la ponencia titulada "Aspecto técnico y profesional", dirigida por el ingeniero Juan Marcilla Arrazola, se afirmaba:

> La agricultura nacional necesita una extensa e intensa aportación permanente de la técnica agronómica, para aumentar y mejorar nuestras producciones agrarias (vegetales y animales) con el máximo bienestar social y el mejor aprovechamiento de las actividades de los productores del campo y al coste más beneficioso.

Estimaban que el Estado debía realizar una amplia labor para poder desarrollar todo el potencial técnico-agronómico del país. Consideraban que la situación no era buena y el impulso debía comenzar con el INIA para que rindiera la máxima eficacia posible en la realización de planes de investigaciones básicas que atendieran a los problemas nacionales más

urgentes. Se debía proceder a dotar de personal especializado a dicho organismo, así como a la creación de escuelas dirigidas por investigadores (españoles o extranjeros) competentes en los diversos campos. Igualmente, se debía proceder a una renovación y modernización de todos los planes de estudios desde los de la Escuela de Agrónomos hasta los de técnicos elementales. Tiene interés resaltar la propuesta de crear en la escuela una especialidad de economía agraria, que refleja bien la conciencia que tenían los ingenieros del atraso en el que se desarrollaban estas enseñanzas.

Estas propuestas se planteaban tras describir, con tintes verdaderamente dramáticos, la penosa situación por la que pasaba la enseñanza, la investigación y la extensión agraria en nuestro país. En este sentido, resulta concluyente la intervención de Juan José Fernández Uzquiza. En opinión de este ingeniero, las jefaturas agronómicas no desempeñaban una efectiva labor de apoyo a los agricultores y eran meras dependencias estatales dedicadas a elaborar estadísticas y a exigir el cumplimiento de las disposiciones oficiales estatales en materia agraria, "una especie de máquina de imponer sanciones".

No mejor parados salían los centros o estaciones y campos experimentales, imprescindibles para la investigación, que carecían del "más mínimo plan a que se haya sujetado su instalación, ni existe una debida ordenación en relación con instalaciones similares que tiene el Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas". La consecuencia era que el sistema no rendía la eficacia debida.

La raíz de estos males era, obviamente, presupuestaria. Así se señalaba que el INIA, "cuyas instalaciones más importantes están actualmente en plena construcción […] padece defectos económicos que deben subsanarse".

Y de la investigación pasemos a la docencia en la Escuela Especial de Ingenieros Agrónomos. Como en el caso anterior, daré la palabra a los propios ingenieros, como José María Pastor, que afirmaba:

> Es indispensable dotar a la Escuela Especial de Ingenieros Agrónomos de los medios científicos y de explotación de industrias agrícolas, necesarios para la adecuada formación de estos técnicos de grado superior. Consideramos que, por causas que ignoramos, nuestra escuela ha quedado postergada en cuanto a elementos y medios.

Pero lo que causa verdadera sorpresa es comprobar que, después de muchas páginas de ponencia, debates y conclusiones, surge el problema del estado físico del edificio de la escuela, pues ¡había transcurrido una década desde el final de la guerra y las obras de reconstrucción de la escuela estaban sin acabar!

Finalmente, los ingenieros entendían que solo con un "gran esfuerzo presupuestario" por parte del Estado era posible superar la situación de atraso de la enseñanza y la investigación agronómica en España.

No mejor suerte había corrido, durante la década de los cuarenta, el edificio de Ingeniería de Montes:

Tras la destrucción del edificio durante la guerra […] las enseñanzas se reanudaron en 1939 en unas instalaciones provisionales […] Se tardó más de dos años en aprobar el proyecto y el presupuesto de la nueva escuela en la Ciudad Universitaria […] y se necesitaron otros cuatro años para su construcción. Finalmente, el 12 de octubre de 1945 fue inaugurado oficialmente*, aunque con sus instalaciones sin finalizar*[52].

Contemplemos, ahora, algunas facetas sectoriales. En materia de regadíos, los ingenieros partían de la idea productivista (justificada por los problemas acuciantes de aquellos tiempos) de la bondad de extender los riegos hasta donde fuera técnicamente posible (incluyendo el saneamiento de marismas y terrenos pantanosos). Para llevarlo a cabo consideraban necesario emprender un intenso plan de investigación con la creación de "campos experimentales de riego, estaciones de lisímetros y laboratorios, todos ellos dotados con el personal y recursos materiales". Pero, además, había que conseguir una actuación eficaz y coordinada de los organismos estatales ya existentes y lamentaban:

Ni los servicios agronómicos de las confederaciones hidrográficas, ni el Instituto de Investigaciones Agronómicas […] han logrado organizar debidamente ese conjunto de estudios tan notoriamente necesarios […] Se han logrado algunas indicaciones […] pero tan incompletas y faltas de coordinación que resultan absolutamente ineficientes.

Como en otras facetas, el franquismo no pecó de falta de imaginación. Crear organismos (que solo tenían vida sobre el papel, o poco más) de nombres altisonantes no constituía ningún problema (siempre que no implicasen gasto alguno). Si se contempla el conjunto nominal de estaciones y subestaciones agronómicas, granjas experimentales, campos de demostración y experimentación, laboratorios y agricultores colaboradores, uno se queda impresionado. Situados sobre un mapa de España conforman una tupida red que se extiende por todo el agro nacional. Una red que cuenta, además, con centros especializados para todos los cultivos representativos de la agricultura española: cereales, vid, olivo, arroz, tabaco, cítricos y cultivos tropicales, y no solo de los cultivos, también de los productos derivados como el vino o el aceite. El mapa de España con todos estos "centros de investigación" resulta espectacular. El problema, claro, es saber qué tenían y que hacían estos centros[53].

Lourenzo Fernández Prieto ha mostrado, con datos concretos y precisos, el estado de precariedad y abandono que sufrían muchas de estas estaciones. En lo relativo a la estación de Sueca, por ejemplo, afirma:

Esta precariedad acumuló problemas, deterioró instalaciones y se extendió a la década siguiente, pues todavía en 1958 el ingeniero inspector que visita la Estación Arrocera de Sueca, ordena desalojarla para

evitar riesgos, cuya responsabilidad no está dispuesto a asumir, dado el estado de ruina de las instalaciones.

Presentaré otro ejemplo concreto para que el lector termine de hacerse una idea cabal del asunto. En 1929 se celebró el Congreso Internacional de Olivicultura en Túnez. Asistió una delegación española formada por tres doctores ingenieros agrónomos: Juan Calamarza Feles, Juan Manuel Priego Jaramillo y Antonio Cruz Valero. Recordando este viaje, Cruz Valero narra:

Allí vimos, con tanta admiración como sorpresa, que había un centro olivarero en la capital, con cinco ingenieros y todo el personal subalterno correspondiente; en Sfax tenían otro igual. Con el mismo número de ingenieros y personal subalterno […] Ahora solo tenemos en España un centro olivarero, que es el de Jaén, y este, con tal pobreza, que solo tiene un ingeniero allí.

Durante el congreso de 1950, los ingenieros agrónomos denunciaron la situación de atraso de este sector fundamental y confiaban en que el Estado diese un gran impulso a la investigación, para lo que deberían "dotarse ampliamente los centros actuales del Instituto de Investigaciones Agronómicas dedicados a industrias agrícolas y crear los que sean necesarios para que pueda desarrollarse la interesante labor que a estos centros incumbe". Y el ingeniero Cruz Valero añadía: "*Por desgracia, aunque parezca increíble, no hemos tenido nunca una sola estación olivarera en debidas condiciones, ni la tenemos actualmente*"[54].

La situación resultaba igual, si no peor, en lo concerniente a la investigación en el sector ganadero, en el que los ingenieros denunciaban las mismas carencias y pobreza presupuestaria.

En definitiva, lo que los datos objetivos nos muestran es que la situación de las ciencias agronómicas distó mucho de ocupar un papel central en la investigación. Lo cual no es óbice, como ya he señalado, para sostener que algunos ingenieros agrónomos fueron, dentro de las limitaciones formativas características del franquismo, buenos profesionales. Dentro de su escasísimo número (en relación a la población agricultora), muchos de ellos desarrollaron una labor entusiasta y competente. Teniendo en cuenta lo que estaba cayendo, no era poco.

¿Sobre qué bases, sobre qué información podían el Estado y los ingenieros agrónomos desarrollar sus trabajos durante el franquismo autárquico? En la ponencia de "Estadística" del mencionado primer congreso se afirmaba que la calidad de la estadística agraria española era, con carácter general, muy defectuosa. Las deficiencias afectaban a las estimaciones de las cosechas anuales (con errores de "muchísimo bulto"), a los precios agrícolas (materia en la que la "labor es notoriamente insuficiente"), a los medios de producción agrícola, industrias de transformación y consumo (donde "falta por completo todo ensayo") y a la distribución de la propiedad agrícola (donde "falta toda

estadística dotada de un mínimo de rigor"). Y se añadía que ni siquiera "se ha llegado a tener una estadística de destino de la superficie nacional, ni aun siquiera, a su división en secano y regadío". Según la ponencia, "todos los defectos y críticas al actual sistema estadístico en materia agrícola, han de extenderse sin salvedad alguna al sistema de estadística pecuaria. Puede decirse, de paso, que la situación de la estadística forestal es semejante".

Los ingenieros sostenían, en consecuencia, que resultaba imposible llevar a cabo una labor eficaz en materia agronómica con esos niveles de desinformación. Señalaban que todo fallaba por los cimientos al carecer España de un catastro de la riqueza rústica. La ponencia titulada "El catastro de la riqueza rústica" instaba a que el congreso declarase "urgente la terminación del Catastro de la Riqueza Rústica en toda España, ya que su realización no ofrece dificultad alguna, pudiendo hacerse con gran celeridad y exactitud".

Los ingenieros consideraban que técnicamente era posible acabar el catastro "con celeridad y exactitud". Entonces, ¿por qué no se acababa? Ellos mismos nos proporcionan la respuesta: "si comparamos lo que para estos menesteres emplean países como Francia e Italia, que cuidan mucho de estos trabajos, España resulta con cantidades verdaderamente insuficientes para esta empresa". ¿Y por qué no había recursos? Los ingenieros también lo sabían: "el Estado, por una evolución general en el trato fiscal en beneficio de los impuestos indirectos, que son de más rápida recaudación, ha abandonado servicios como el catastro, que han quedado postergados por un cambio en la orientación fiscal".

Finalmente, los ingenieros desvelaban cómo el Servicio del Catastro era visto con animadversión por los agricultores (evidentemente por los que se beneficiaban de la opacidad) a pesar de "la exactitud e imparcialidad en las valoraciones que presentamos".

Los ingenieros consideraban que era una exigencia ineludible y urgente la mejora de las estadísticas agrarias como paso previo para cualquier actuación racional, resignándose a la idea de que, dada la penuria de los presupuestos del Ministerio de Agricultura y la imposibilidad de una reforma fiscal, las cosas no cambiarían.

Las quejas sobre la mala calidad y escasa fiabilidad de las estadísticas agrarias no son exclusivas de la ponencia de "Estadística" y se reproducen en, prácticamente, todas las ponencias, como en las referentes a la colonización y los regadíos.

Finalizaré este apartado con el lamento del ingeniero Emilio Vellando por la imposibilidad de llegar a conclusiones por la falta de información:

Se dice que falta concreción en estas conclusiones. Naturalmente; yo no puedo concretar, y ya digo que

no se puede concretar porque no hay estudios básicos, no hay estadísticas adecuadas. Un ingeniero que no tiene una base estadística donde operar, ¿cómo va a concretar? […] Como no hay casi nada hecho, ni estudios especiales de orden agronómico, es preciso promover estos para servir de base a resoluciones eficaces y reales, y cuando existan se podrá concretar. Y nada más.

En 1951 fue nombrado ministro de Agricultura Rafael Cavestany, que dio un giro a la política agraria desarrollada durante los años cuarenta, convencido de que había sido un fracaso sin paliativos. La nueva política de Cavestany, en lo concerniente a la enseñanza agrícola, intentó recuperar la amplitud de actuación, aunque no el espíritu democrático y representativo, de lo establecido en el Decreto del Gobierno de la República de 25 de enero de 1938 de reforma de la enseñanza agrícola para llevar al campo los progresos técnicos. Esta norma había organizado un complejo institucional muy completo y coherente de cátedras ambulantes, granjas escuela, cursillos de divulgación, cursos de especialización para obreros y campesinos, y formación de capataces, licenciados agrónomos e ingenieros agrónomos.

El acercamiento a Estados Unidos

Como es conocido, desde el final de la Segunda Guerra Mundial, los Estados Unidos fueron difundiendo por el mundo su modelo de extensión agraria, basado en su Servicio Cooperativo de Extensión Agrícola creado en 1903. En esta tarea, EE UU contó con la colaboración de los organismos internacionales para la cooperación y el desarrollo, como la FAO y la OECE (posteriormente OCDE). La llegada a Europa de expertos en extensión agraria tiene lugar a raíz de la puesta en marcha del Plan Marshall, de la creación de la OECE y de la asignación de importantes fondos de ayuda.

A comienzos de los años cincuenta, muchos países europeos recibían el asesoramiento de técnicos de la United States Agency for International Development (USAID) y de la FAO. En este último caso se trataba de técnicos contratados, de nacionalidad norteamericana o formados en los Estados Unidos.

Para España las cosas fueron diferentes, aunque el acercamiento a Estados Unidos nos aproximó a la pauta modernizadora. A principios de 1951 visitó nuestro país una representación de la FAO que, entre otras peticiones, recibió las primeras solicitudes para que España se pudiese beneficiar de los servicios de difusión y extensión agrícola norteamericanos. Estos contactos culminaron con la creación, por Decreto de 19 de enero de 1951, de un comité nacional para las relaciones entre el Gobierno español y la FAO. Se abría así la vía por la que se abandonaría la fracasada vía abierta en 1939.

En 1952, se estableció el Centro Agrario Internacional de Wageningen (Holanda) —con el soporte fundamental del Ministerio de Agricultura de

aquel país, la FAO y la OECE—, que ejercería una extraordinaria labor de difusión de la extensión agraria en toda Europa.

A los pocos meses de ser nombrado ministro, Rafael Cavestany, en un discurso en Valladolid, expuso con claridad sus ideas al respecto: era del todo punto necesario volcar sobre el campo toda la cultura, la técnica y la ciencia disponibles. La propuesta del ministro era de hondo calado, pues simultáneamente se daba una vuelta de llave definitiva a las veleidades falangistas de algún tipo de reforma agraria. Cavestany sostenía que la única reforma agraria que España necesitada era, precisamente, de carácter técnico. Sostenía que el latifundismo no era ningún problema si los latifundios estaban adecuadamente cultivados utilizando toda la técnica agronómica disponible. A partir de entonces, la labor del ministerio consistía en modernizar la agricultura. Este espíritu modernizador coincidía con las nuevas propuestas que llegaban desde Estados Unidos.

En esa dirección, como ya hemos visto, se creó la Dirección General de Coordinación, Crédito y Capacitación Agraria, concebida como instrumento para dar a la agricultura los conocimientos y los recursos financieros con el que desarrollarla. A la Sección de Capacitación se le asignó la responsabilidad de las escuelas de capataces y cursillos, divulgación, publicaciones, cinematografía y radio. Sin embargo, como en otras ocasiones, este intento no tuvo mucho éxito y las labores de extensión siguieron estando descoordinadas y dispersas. Además de los establecimientos de capacitación de la Dirección General de Coordinación, Capacitación y Crédito Agraria, mantenían sus actividades el Frente de Juventudes y la Sección Femenina, y diversos centros e iniciativas del propio Ministerio de Agricultura, así como el Instituto Nacional de Colonización y el Servicio Nacional del Trigo. Todo ello restó eficacia en la aplicación de unos recursos que, aunque mejoraban modestamente, superaban la indigencia sufrida durante los años cuarenta.

Para España, los fondos de la ayuda americana y sus prolongaciones, la Public Law 480 y la Enmienda McCarran, jugaron el mismo papel que el Plan Marshall en los países de Europa Occidental, solo que seis años más tarde y en menor cuantía. Gracias a ellos llegó una misión americana a nuestro país, la US Economic Mission, dirigida por Charles Fossum. El entendimiento de este con Cavestany, según todos los indicios, debió ser muy bueno, de manera que el ministro fue invitado a viajar a los EE UU para que conociera personalmente la labor del Servicio de Extensión Cooperativo. A la vuelta de su viaje, Cavestany publicó la Orden Ministerial de 15 de septiembre de 1955, por la que se creaba, con carácter experimental, el Servicio de Extensión Agrícola (SEA) —dependiente de la Dirección General de Coordinación, Crédito y Capacitación Agraria—, con la misión de proporcionar a los

agricultores toda la ayuda técnica, material, legal y moral necesarias. El servicio difundiría las mejoras técnicas y organizaría coloquios, conferencias y demostraciones prácticas. Se creaba una Junta Central de Extensión Agrícola como órgano rector, presidida por el director general y compuesta por 15 vocales en representación de los sindicatos y los órganos del ministerio.

Coincido, plenamente, con la apreciación de Lourenzo Fernández Prieto en que, con estos cambios, se cerraba la línea iniciada tras acabar la Guerra Civil y se entraba en una nueva etapa de fomento de la investigación y la extensión agraria. La carencia de estructuras democráticas y de legítima representación de los agricultores constituía la gran diferencia en relación al sistema previo a la guerra.

En junio de 1957, la Agencia de Productividad Europea organizó en París la primera Conferencia de Directores de Extensión de la OECE. España, a instancias de los asesores americanos (siempre el amigo americano), asistió como invitada a la reunión. Suponía otro paso más en el proceso de reconocimiento de la Dictadura por organismos y foros internacionales.

A finales de los años cincuenta y comienzos de los sesenta, pequeños grupos de técnicos españoles asistieron a cursos de formación en EE UU y en la Escuela Superior de Agricultura de Wageningen que, con sus 27 laboratorios e institutos de investigación, era el centro europeo clave en toda la investigación técnico-agrícola.

La labor realizada en España durante estos años fue notable y estuvo dirigida a la difusión de las mejoras técnicas en el abonado, cultivo y labranza; la conservación de suelos; la prevención y control de plagas e insectos, y el empleo de la mano de obra, del ganado y del equipo, con vistas al incremento de la productividad. No obstante, las dificultades, derivadas de la inercia y de la escasez de medios financieros, fueron muchas. Así, en los primeros años, la relación entre el SEA y el INIA fue casi inexistente, de manera que se mantuvo la separación práctica entre la investigación y la difusión de las innovaciones. Por otra parte, el SEA fue creado, inicialmente, tan solo para actuar en las zonas de colonización o de concentración parcelaria. Por último, aunque no menos importante, el SEA tuvo que defenderse de las interferencias, e incluso la abierta hostilidad, que procedían de Falange y de sus diversas organizaciones, como la Sección Femenina, que consideraban como algo *exclusivo* todo lo concerniente a la formación de la población rural. El propio ministro de Agricultura, con las cautelas con las que inevitablemente tenía que referirse a una cuestión tan extremadamente delicada, llegó a manifestar públicamente sus quejas al respecto.

La Dirección General de Coordinación, Crédito y Capacitación Agraria

continuó, por su parte, con algunas actividades como la constitución de equipos de laboreo para divulgación de la mecanización, publicaciones agrícolas como las hojas divulgadoras, folletos, cartillas rurales, manuales técnicos, instrucciones para servicios y laboratorios, cuadernos gráficos, monografías, *Boletín de Información*, *España Agrícola*, así como diversas películas y las emisiones de Radio Agrícola de Radio Nacional de España. Señalaré, de pasada, el enorme interés que tienen en la actualidad las citadas películas, que nos presentan imágenes de una España insólita.

Como ya he señalado, este periodo se caracteriza por la búsqueda de la eficiencia y por el incremento de la productividad. A pesar de estos esfuerzos, la situación al finalizar la década de los años cincuenta no era muy favorable. De manera clara: habían fallado, como era habitual, los recursos financieros.

La lentitud en la recuperación material fue un pálido reflejo de lo acontecido con la recuperación en el plano científico e investigador. Reconstruir un edificio es, obviamente, mucho más fácil que montar unos buenos laboratorios, e infinitamente más fácil que formar equipos de investigadores y recuperar las labores docentes. Sobre estos asuntos es necesario referirse a los estudios realizados por el ingeniero agrónomo Emilio Gómez Ayau[55]. Gómez Ayau era doctor ingeniero agrónomo y doctor en Economía, y desempeñó diversos puestos de destacada importancia en el Ministerio de Agricultura. Fue un profesional que desplegó, entre otras, una gran actividad en favor de una reforma general de los planes de estudio en las enseñanzas agronómicas, que contemplaba su actualización y modernización, así como la introducción de asignaturas de economía. La visión que proporciona este autor, plenamente identificado con el Régimen, no es precisamente optimista en lo que concierne al nivel científico de las enseñanzas de ingeniería y de la investigación agronómica durante el franquismo. Y no ya durante el franquismo autárquico, también durante la etapa desarrollista.

Evidentemente, no es posible referirme con detalle, en este momento, al contenido de todas estas publicaciones. En ellas, de manera sintética, Gómez Ayau habla: de la insuficiencia presupuestaria en materia investigadora, del escaso número de científicos e investigadores que hay en España (que cifra en un tercio del número que debería tener), de la parálisis y el retraso en abordar las necesarias reformas en las escuelas de ingenieros (sobre la que se han hecho “multitud de informes desde los tiempos de Burgos”, pero que “casi veinte años han sido necesarios para que la reforma se abordara”), del escaso número de estudiantes de ingeniería en relación a los países avanzados (0,19 por cien mil habitantes en España, frente al 0,52 de Suiza, 0,48 de Gran Bretaña, 0,41 de Alemania o 0,27 de Italia, a finales de los años cincuenta),

del excesivo número de ingenieros dedicados a meras labores administrativas, de la descoordinación entre la investigación y la enseñanza con la extensión y divulgación de estos conocimientos, de la "necesidad de aumentar el número de profesores especializados, elevar su remuneración, asegurar su estabilidad, estimular su producción científica y aumentar la cifra del profesorado con plena dedicación a la enseñanza", de la exigencia de implantar prácticas agrícolas y dotar estaciones experimentales, de la necesidad de llevar a cabo "una modificación sustancial en los programas y en los sistemas de enseñanza", del "reducido número de profesores y la penuria y pobreza de los medios puestos a su disposición", del hecho de que las enseñanzas en el campo de las ciencias económicas y sociales en las escuelas fueran "las mismas de hace treinta años, muy escasas y muy inadecuadas a las circunstancias actuales", de "los laboratorios, vacíos o insuficientemente dotados, y la insuficiencia en todos sus aspectos de unos exiguos campos de prácticas", del escasísimo número de posgraduados enviados a especializarse en el extranjero ("en el que algo se había empezado a hacer"), entre otras cosas. Y todo ello tan solo en lo relativo a la investigación y enseñanza superior. No insistiré en el panorama que traza Gómez Ayau en relación a la escuela de peritos, la formación de auxiliares y técnicos de menor nivel y la divulgación y extensión agrícola, pues mantiene la misma tónica.

En 1953, por el Decreto de 11 de diciembre, se había creado el Instituto Nacional Agronómico, dependiente del Ministerio de Educación Nacional, que tendría que dar respuesta a los problemas relativos a las enseñanzas agronómicas. Pasaron los años y nada se hizo. En 1957 se aprobó la Ley de enseñanzas técnicas, que dejaba sin efecto práctico el Patronato del Instituto Nacional Agronómico creado en 1953. Vuelta a empezar. Conforme a esa nueva ley se emprendió la reforma del plan de estudios vigente (que era de 1927 y se consideraba "poco práctico y anticuado"). El nuevo plan, finalmente, estableció las enseñanzas de economía agraria.

No obstante, como ya he advertido y conviene tener muy presente cuando se analiza el franquismo, que se legislara no significa que las medidas se llevaran a la práctica y, mucho menos, de manera inmediata.

En definitiva, hasta comienzos de los años sesenta las enseñanzas estuvieron estancadas en los programas previos a la Guerra Civil. Soólo entonces empezaron a mejorar y lo hicieron lentamente. La escuela de Valencia se abrió en 1959 y la de Córdoba, en 1968.

En sus trabajos, el propio Gómez Ayau nos proporciona información muy valiosa sobre el estado de la enseñanza y la investigación agronómica. Así, señala:

El total de créditos anuales para investigación agronómica, enseñanza, extensión y divulgación de todas

clases, apenas supone unos 340 millones de pesetas, frente a un total de créditos públicos consagrados a la investigación y enseñanza que pasa de los 7.700 millones de pesetas.

Y estimaba que la cifra debía alcanzar, "para guardar la debida proporcionalidad", los 1.700 millones de pesetas.

Estimaba en unos 73.000 agricultores los que habían tenido "algún contacto" con cursillos de formación en 1960, lo que consideraba un número "muy inferior al mínimo indispensable para el país". Para el mismo año, estimaba en 128.825 agricultores el número de asistentes a las demostraciones del SEA, aunque

sus 110 agencias suponen todavía muy poco frente al mínimo de 500 que se considera indispensable para conseguir disponer de un agente o ayudante de extensión por cada 4.000 agricultores. No conviene olvidar que en Holanda hay un agente de este tipo por cada 220 agricultores.

En definitiva, que pese a los favorables cambios y la ayuda americana, la cortedad de los presupuestos nacionales destinados a la agricultura impidió una acción más amplia e intensa.

En lo que concierne a la investigación, debemos señalar que, a mediados de los años cincuenta, el INIA contaba con 70 ingenieros agrónomos, 20 colaboradores licenciados en diversas especialidades, 60 peritos y diverso personal auxiliar. Sin duda, unas plantillas extremadamente cortas para el gran esfuerzo modernizador que España tenía por delante.

La investigación agraria siguió sumida en un ambiente de atraso, descoordinación y escasez de recursos. En 1965, cuando concluye el mandato del ministro Cirilo Cánovas, había en total en España unos 1.500 ingenieros agrónomos en activo y la plantilla del INIA era de menos de 100 investigadores. Una cifra que parecía estar estancada y que era manifiestamente insuficiente.

Sin embargo, la labor legislativa mantenía su alto ritmo. Como ya hemos indicado en otro apartado, por Decreto de la Presidencia del Gobierno de 7 de febrero de 1958 se creaba la Comisión Asesora de Investigación Científica y Técnica (CAICYT), con la pretensión, tantas veces reiterada como inabordada, de coordinar toda la investigación científica. Un año más tarde, otro Decreto de la Presidencia del Gobierno, de 6 de mayo de 1959, ampliaba la CAICYT, dando entrada a un vocal representante del INIA. El Decreto de 7 de diciembre de 1962 creaba el Consejo Nacional de Investigación y Extensión Agraria, y en 1964 se creaba el Fondo Nacional para el Desarrollo de la Investigación Científica (FNIC), gestionado por la CAICYT. Se sucedía la creación de organismos, sin resolver los problemas de fondo como el presupuestario, la coordinación y la evaluación de resultados.

Para dar respuesta a la necesidad de introducir nuevas especialidades científicas, una Orden del Ministerio de Agricultura de 1 de junio de 1962

procedía a crear nuevas secciones en el INIA: la Sección de Aplicación de la Energía Nuclear a la Agricultura, la de Estudios de Microclimas y la de Industrias y Conservas Vegetales. Igualmente, mediante diversas disposiciones, se fueron creando o ampliando distintas estaciones y centros de investigación, como es el caso del nuevo Centro de Olivicultura y Elayotecnia de Baeza, por Orden del Ministerio de 17 de febrero de 1964. A pesar de todas estas disposiciones, no fue mucho lo que se avanzó en la práctica. La endémica falta de recursos del ministerio terminaba convirtiéndose en una barrera infranqueable.

En 1966, el transcendental *Informe del Banco Mundial y de la FAO sobre el desarrollo de la agricultura en España* seguía destacando el "escasísimo nivel de la investigación agraria española, su debilidad y descoordinación". Se reconocían avances en los programas de investigación del Ministerio de Agricultura, pero se planteaba la necesidad de poner en marcha un programa coordinado, bajo la jurisdicción de una única dirección general, reforzando una estructura con centros nacionales especializados y centros de investigación regional "debidamente dotados". Los problemas más importantes que señalaba el informe eran la grave escasez de investigadores adecuadamente formados, el bajo aprovechamiento de las posibilidades de enviar investigadores para su especialización en el extranjero, y el bajísimo número de ingenieros dedicados a la investigación (tan solo 90 sobre un total de 1.500; de nuevo la infranqueable barrera de los 100). Falta de coordinación, ausencia de dirección y carencia de recursos continuaban siendo los problemas recurrentes y, al parecer, irresolubles del sistema.

También, cuando terminaba su mandato, el ministro Cánovas llevó a cabo un intento de conocer la situación real de la investigación agraria. Se llevó a cabo una *Encuesta sobre investigación y desarrollo técnico* para la OCDE cuyos resultados ponían nuevamente de manifiesto sus problemas y su atraso. Se señalaba la carencia de organización y planificación, el exceso de organismos con competencias sobre la investigación agraria, la descoordinación de objetivos y actividades, la escasez de personal investigador cualificado y la falta de masa crítica.

Por su parte, el Departamento de Adiestramiento y Extensión Agraria del Ministerio de Agricultura tenía a su cargo, conjuntamente con otros organismos, 31 escuelas de capataces, en estrecha colaboración con el programa de extensión. El Servicio de Extensión Agraria contaba con 364 oficinas en las zonas rurales y un personal de 772 especialistas. El presupuesto de inversiones ascendía a unos 75 millones de pesetas anuales, aunque en 1964 la inversión real había sido solo de 16 millones.

Como ya hemos visto, fue una práctica muy habitual durante el

franquismo la de aprobar presupuestos que luego no se ejecutaban. En un trabajo que realicé hace años, comprobé las sistemáticas e importantes diferencias existentes entre los presupuestos aprobados y lo posteriormente ejecutado, concretamente por el Instituto Nacional de Colonización. Como las cifras de lo ejecutado no eran objeto de publicidad, el Régimen podía presumir de aprobar dotaciones "teóricas", con la tranquilidad de que no se ejecutarían.

Volviendo al asunto, cada oficina de extensión tenía que atender a unas 4.000 explotaciones y cada técnico a unos 2.000 agricultores. Entre los técnicos que trabajaban sobre el terreno "no había ningún ingeniero agrónomo". El 20% eran personas formadas en las escuelas de capataces, el 65% peritos y el 15% veterinarios. Tan solo había ocho ingenieros en proceso de formación para ocupar puestos de supervisión.

De singular importancia fue la realización del *Primer censo agrario de España*, referido a 1962. Se cubría, de esta manera, una carencia estadística clamorosa. España, por diferentes razones relacionadas con nuestro atraso económico y por la tradicional insuficiencia de la Hacienda, no se había incorporado a la llamada realizada por el Instituto Internacional de Agricultura en 1924 para la realización de un censo agrario mundial en 1930. Tampoco se sumó al de 1940 (por razones obvias), ni al organizado por la FAO en 1950. El atraso en esta materia es abrumador si recordamos que Estados Unidos empezó a hacer sus censos en 1840. Como ya hemos señalado, en varias ocasiones, coincidiendo con el final del ministerio de Cánovas, se publicó el famoso informe del Banco Mundial y de la FAO que realizaba una crítica bastante incisiva a algunas de las políticas agrarias desarrolladas hasta aquel momento, particularmente a las del regadío y la colonización. Así, aconsejaba limitar el número de proyectos, adoptando criterios económicos para los planes de regadío, maximizando el rendimiento de las inversiones realizadas. La colonización, según el informe, solo debería llevarse a cabo cuando permitiera la creación de explotaciones de dimensiones suficientes y viables a largo plazo. Sobre la concentración recomendaba fórmulas más baratas y menos complejas: explotación en común bajo forma cooperativa de las parcelas dispersas a fin de hacer innecesaria la concentración de la propiedad, programas cooperativos temporales y concentración de esfuerzos.

Se creó, igualmente, el Consejo Nacional de Investigación y Extensión Agraria en un nuevo intento, uno más y se pierde la cuenta, de centralizar y coordinar las actividades investigadoras. Presidido por el ministro, ejercería la alta inspección, orientando y unificando las actividades del Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas, del Instituto Forestal de Investigaciones y

Experiencias, del Patronato de Biología Animal y del Servicio de Extensión Agraria. Por su parte, el Servicio de Concentración Parcelaria veía elevada su condición y ampliados sus cometidos, cambiando su denominación por la de Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural.

También durante la década de los años sesenta, como señala Fernández Prieto, se abrieron las puertas, después del cierre absoluto de las décadas anteriores, para poder ampliar estudios y mejorar la formación de los investigadores en centros extranjeros, gracias a la ayuda norteamericana y al programa de la International Cooperation Administration, gestionado por la misión americana en Madrid (US Operations Mission to Spain), en coordinación con el Ministerio de Agricultura de Estados Unidos y el departamento de becas del Department of Agriculture & Landgrant Colleges Cooperating. A pesar de ello, en conjunto, la experiencia fue decepcionante, pues fueron muy pocos los beneficiarios de estas ayudas.

En 1971 se reorganizaba el INIA (fusionando el antiguo INIA con el Instituto Forestal de Investigaciones y Experiencias y el Patronato de Biología Animal). Esta vez sí, en los últimos años del franquismo la investigación agraria recuperó una senda de progreso que había sido interrumpida por el golpe militar de 1936. No obstante, hay que recordar que la clave del progreso estuvo en las ayudas internacionales, fundamentalmente de Estados Unidos y del Banco Mundial, en la formación de doctores en el extranjero y en el soporte técnico para las instalaciones y servicios.

Solo a finales del franquismo, por lo tanto, España logró dotarse de un sistema de investigación y extensión agrarias de alguna manera comparables a los que habían estado en vigor en la época republicana. Eso sí, con una diferencia sustancial: la ausencia de estructuras democráticas y de representación genuina de los agricultores.

El mismo panorama se observa si nos fijamos en otras ramas de las ciencias. Sánchez Ron se refiere a otro de esos organismos de nombre impresionante: el Instituto Nacional de Técnica Aeronáutica, fundado en 1942, de esta manera: “tuvo grandes dificultades para poder conseguir materiales y conocimientos en un dominio tan especializado y política, militar e industrialmente valioso como la aeronáutica”.

En este mismo trabajo, Sánchez Ron insiste en la situación de la universidad: “De la universidad poco se puede decir, ya que durante mucho tiempo fue un auténtico erial en, al menos, prácticamente todo lo que dependiera de instalaciones experimentales, que es tanto como decir la ciencia y la tecnología”.

Finalizaré este asunto haciendo referencia a una cuestión transversal a toda la investigación: la instrumentación científica. Al respecto, la investigadora

Ana Romero señala el importante progreso experimentado en esta materia en el primer tercio del siglo XX, gracias a la acción del Estado y la creación del Laboratorio de Automática, la Asociación de Laboratorios y el Instituto del Material Científico. Y añade:

> La guerra marcó un antes y un después en el proceso y, aunque se hereda la idea del fomento de la instrumentación, esta estuvo muy condicionada por las nuevas circunstancias que hicieron que hasta los años sesenta los resultados no fueran los deseados. La recesión económica, unida al aislamiento internacional, hizo que el proceso iniciado en los años diez y veinte se viera ampliamente reducido. La imposibilidad económica de construir nuevos instrumentos ocasionó que muchos de ellos fueran desmontados para ser reutilizados.

La 'ciencia económica' de los sacerdotes

Mención aparte merece la situación de la ciencia económica. Importa la economía porque sobre sus bases se construyen las políticas que marcan el desenvolvimiento económico de los países. Hemos dedicado ya algunas páginas a analizar los conocimientos económicos del caudillo. Procede ahora analizar algunas figuras que ejercieron un papel importante en la orientación económica del Régimen, con mucha influencia en Franco. Entre ellos destacan un pequeño grupo de sacerdotes, muy cercanos al dictador, concretamente los padres José Agustín Pérez del Pulgar, Joaquín Azpiazu y Martín Brugarola. Los hagiógrafos han considerado que el desarrollo científico y tecnológico se debió, en gran medida, a las orientaciones de estos sacerdotes-economistas. Sin embargo, no es esa la consideración que tienen los profesionales de la economía.

En la reciente, exhaustiva y monumental obra en nueve gruesos volúmenes dirigida por Enrique Fuentes Quintana y publicada entre 1999 y 2004, *Economía y economistas españoles*, y en la que se hace un repaso detallado de todos los economistas españoles y sus aportaciones desde los orígenes hasta la actualidad, no se habla de ninguno de ellos.

En 2008, con la dirección de Enrique Fuentes Quintana y la coordinación de Francisco Comín, se publicó otra voluminosa obra titulada *Economía y economistas españoles en la guerra civil*, en la que se realiza un minucioso y detallado repaso del asunto. En el exhaustivo prólogo de Comín, titulado "Las economías y los economistas españoles durante la guerra civil española y la posguerra: una introducción", este destacado historiador económico tampoco cita a ninguno de esos sacerdotes-economistas. Tampoco lo hace Salvador Almenar Palau, destacado especialista en historia del pensamiento económico, en su capítulo "Principales orientaciones del análisis económico en España: teorías, aplicaciones y políticas (1931-1939)". Si los expertos en teoría

económica, economía española, historia económica de España e historia del pensamiento económico no consideran de interés teórico ni práctico las aportaciones de estos autores, ¿por qué el empeño en presentar a estos sacerdotes como economistas y baluartes del desarrollo económico de España?

Pedro Fraile, autor que también ha estudiado estas cuestiones, se refiere, muy de pasada, a Joaquín Azpiazu al hablar de los autores que divulgaron la doctrina social de la Iglesia en España. Lo sustantivo es la doctrina social, y desde ella se realiza una crítica moral a la economía. No se trata de un análisis de la economía.

En lo que yo he leído de estos sacerdotes-economistas (que es bastante, desde luego sus obras fundamentales), he observado que todo lo que aportan en materia económica es una indigesta amalgama de planteamientos autárquicos, militarismo, gremialismo, corporativismo, sindicalismo vertical, doctrina social de la Iglesia (rebajada, muy rebajada, respecto a los planteamientos, mucho más avanzados, del papa León XIII), mezclados con alegatos antimarxistas, anticomunistas y antisocialistas, defensa de la intervención del Estado en la economía y condena del capitalismo liberal. En los textos de estos sacerdotes-economistas, no hay análisis económico, no se aprecia rastro de teoría económica, ni se analizan o debaten las teorías de ninguno de los grandes economistas. Sin embargo, se cita reiteradamente a los papas León XIII y Pío XI y sus principales encíclicas. Igualmente se cita a sociólogos como Severino Aznar, Messner, Muller, el marqués de La Tour du Pin, Ellul, Mumford y un largo elenco de santos y documentos como el Código Social de Malinas y el Fuero del Trabajo. Los razonamientos de estos autores tienen como fundamento la teología, la justicia social cristiana y la caridad, no el análisis económico. Estos "padres" de la Iglesia se aproximan a las cuestiones económicas desde una perspectiva radicalmente diferente a la de los economistas.

No es este el lugar para extenderse con detalle, pero, dado que hoy estos sacerdotes economistas son autores poco conocidos, considero necesario aportar alguna información sobre su preparación e ideas económicas.

El padre Pérez del Pulgar es autor de una obra, publicada en 1941 (aunque escrita con anterioridad) titulada *El concepto cristiano de la autarquía*. Por cierto, el libro se abre, lo que resulta muy significativo, con un prólogo del entonces ministro de Obras Públicas Alfonso Peña Boeuf. En el texto se defiende la idea de la necesidad de lograr el mayor grado posible de autarquía económica como medio para alcanzar la autarquía política. No se demuestra analíticamente por qué es mejor el sistema autárquico ni en lo económico ni en lo político. Es una creencia. En su obra, Pérez del Pulgar tan solo habla de

un economista: Malthus, para criticarle con crudeza, llegando a calificar su doctrina como "inhumana". No obstante, da la sensación de que el padre Pérez del Pulgar habla de oídas (como el anteriormente citado Pemartín). En ningún momento cita de primera mano a Malthus, ni tampoco su obra, y ni explica (obviamente) ni rebate sus planteamientos económicos y demográficos. Sencillamente, descalifica las teorías de Malthus. Frente a ellas, el padre Pérez del Pulgar recurre a la autoridad de la revelación divina: dado que Dios ordenó al hombre que creciera y se multiplicara y llenara la tierra, las teorías maltusianas forzosamente resultan erróneas, ya que el hombre siempre encontrará recursos para su multiplicación. Y cito, textualmente: "Seguro que Dios no faltará a su palabra". ¿Es esto economía?

Con el respaldo de la fuerza divina, Pérez del Pulgar defiende la idea de que los recursos siempre serán suficientes para atender las necesidades de toda la humanidad. Al hombre solo le cabe colaborar en la obra de Dios, en el cumplimiento de su designio, mediante el desarrollo de la técnica. Y aquí el argumento deja de ser teológico y pasa a ser "científico":

> Este sería el lugar de hablar algo sobre las serias probabilidades que existen de que una gran parte de nuestro suelo guarde, a profundidades hoy desconocidas, cantidades insospechadas de carbón, que pudieran constituir un tesoro incalculable para España y un porvenir de gloria científica y de riqueza para nuestra juventud, a quien hay que estimular y lanzar por el campo de las exploraciones científicas, tan rico en descubrimientos, sorpresas emocionantes y ricos tesoros, como aquel de los indios, a cuya exploración debe España tantos héroes que hoy admiran al mundo.
>
> En vez del famoso túnel bajo el estrecho de Gibraltar, una comisión de ingenieros alemanes de Múnich, presidida por el *Regierungsbaumeister* Herrmann Sorgel, calculó el tiempo y coste necesario para construir dos diques, uno en Gibraltar y otro en los Dardanelos; dada la cantidad de agua que entra anualmente en el Mediterráneo por estos dos canales, el nivel del mar bajaría en poco tiempo, dejando tierras cultivables y minas de todo género, que se evalúan en unos tres millones de kilómetros cuadrados, variando absolutamente la configuración de las costas de España, Francia, Italia y Grecia; centenares de islas quedarán unidas al continente. Dos grupos de saltos de agua gigantescos, alimentados por el Atlántico y el mar Negro, repartirían millones de kilovatios por toda Europa, cubierta de una super-red de altísima tensión.

Con quimeras igualmente absurdas (aunque en muchísima menor escala) se fraguó la ruina de la economía española durante la autarquía.

Por su parte, el padre Martín Brugarola es autor de una amplia obra. Alguna de ellas, como su *Régimen sindical cristiano*, publicada en 1948, carece del menor contenido económico y consiste en una defensa cerrada de un sindicalismo vertical fascista. De mayor interés es su trabajo *Sociología y teología de la técnica*, de 1967. Esta obra merece, sin duda, cierta consideración. En ella podemos encontrar elementos de utilidad sobre la historia de la ciencia y la técnica y la relación entre los problemas tecnológicos y otras facetas de la actividad humana (incluida la teología). Todavía hoy su lectura puede resultar ilustrativa de una época.

Sin embargo, es una obra pésimamente mal fundamentada desde el punto

de vista económico. En su texto, de más de 600 páginas y letra pequeña, Brugarola habla (no le cita textualmente, ni tampoco su obra) una sola vez de John Maynard Keynes y por un asunto (la tecnología) en el que las aportaciones keynesianas no son, precisamente, relevantes, y una vez de Wassily Leontief (de igual forma que de Keynes). Habla un par de veces de Wilhelm Röpke, un economista profesional interesante, pero sin aportaciones originales, para apoyar su crítica a la "deshumanización" de la economía. No hay más referencias a la economía ni a economistas. Cita, sin embargo, 37 veces a Pío XII, así como a otros papas, a los apóstoles y santos de la Iglesia (14 veces a san Pablo, autor del que, sinceramente, desconozco sus aportaciones como economista).

Finalmente, el padre Joaquín Azpiazu era teólogo y licenciado en Derecho y carecía, como los anteriores, de una formación económica formal. Su trabajo *El estado corporativo* es una obra larga y densa, que tuvo amplia difusión en la España autárquica (aunque me parece que no debió ser muy leída) y que fue publicada en 1934. Azpiazu, como los demás sacerdotes-economistas, cita ampliamente a los papas León XIII y Pío XI, a diversos santos de la Iglesia, a los sociólogos cristianos, las encíclicas, la alemana Ley del Trabajo Nacional, la *Carta del Lavoro* fascista, el Estatuto del Trabajo Nacional portugués, el Fuero del Trabajo franquista y a multitud de políticos y "economistas" defensores del corporativismo, entre ellos, Manoilesco, Bottai, Mussolini, Oliveira Salazar y Jordana de Pozas; incluso, dos veces, a Hitler.

¿Y de los economistas? Todo lo que dice se podría recoger en media página. Cita de pasada y de segunda mano a Adam Smith para criticar su concepto de clase social, basándose en que Gundlach [¿?] lo considera "inexacto". Así, por las buenas. Habla, también de pasada, sin citar su obra, de Lionel Robbins, en un apartado dedicado a "las falsas doctrinas", en el que condena a "los liberales y los clásicos", y critica la división entre economía positiva y economía normativa (precisamente, una de las aportaciones más reconocidas de Robbins, aunque en realidad esta distinción ya la había realizado David Hume al señalar que: "Lo que debe ser, no puede derivarse de lo que es"). De manera que el padre Azpiazu, con todo su desparpajo, barría de un brochazo a Hume y a Robbins (y también, de paso, a Nassau Senior y a John Neville Keynes, economistas que también reflexionaron sobre esta cuestión). ¡Ya puestos! Arremete, genéricamente, contra la economía clásica y habla de "la raíz viciosa del liberalismo". Al padre Azpiazu le "parece curioso" que los economistas "sostengan, en el orden económico, teorías ya trasnochadas de la escuela clásica y hoy no admitidas por nadie". Frente a esas "falsas doctrinas" se alza "la verdadera doctrina": el corporativismo cristiano de Francesco Vito, Angelo Bruculeri o Gino Arias.

Critica, citando a través de terceros, a Guillermo [*sic*] Petty y a Bernard Mandeville por su concepto del salario. También a David Ricardo, en este caso citando sus *Obras completas* (aunque no dice a qué obra se refiere), contraponiéndolo a las doctrinas cristianas del salario justo y familiar.

Finalmente, habla de Keynes, basándose en una cita de otro autor (Johannes Messner), y del que dice que era "de espíritu tan liberal", demostrando su infinita ignorancia sobre lo que fue el pensamiento keynesiano.

También se refiere, de pasada, a Campomanes y Jovellanos para criticar sus planteamientos liberalizadores y les reprocha su actuación contra los gremios. En definitiva, unas cuantas andanadas, mal dirigidas y peor fundamentadas, contra algunos verdaderos economistas, en defensa del corporativismo.

Por lo demás, y es enormemente significativo, hay que decir que Azpiazu fue un autor muy prolífico que estuvo preocupado por la moral cristiana en todos los ámbitos de la vida y que publicó, también, sendos libros dedicados a las parejas titulados *Tú y él* y *Tú y ella* (y, dado su éxito, una edición con los dos textos). De manera que Azpiazu lo mismo podía barrer de la historia del pensamiento económico a Hume, a Ricardo y a Keynes, que proporcionar a las parejas normas de convivencia. Debo confesar al lector que no he tenido suficiente ánimo para leer estas últimas obras.

¿De verdad, con este bagaje, se puede sostener que los padres Pérez del Pulgar, Azpiazu y Brugarola eran economistas y sus teorías sobre el desarrollo relevantes? Si estos autores fueron el soporte teórico, "el puntal doctrinal" de la economía franquista, tenemos una importante clave para entender el desastre del experimento autárquico.

Mientras que estos sacerdotes-economistas eran encumbrados en la España nacionalcatólica, los economistas académicos eran relegados, marginados o habían tenido que tomar el camino del exilio. Manuel Martín Rodríguez y Eloy Fernández Clemente son autores de un interesantísimo trabajo: "Sesenta economistas académicos en el exilio" (publicado en la monumental obra dirigida por Fuentes Quintana), que refleja la suerte que corrieron los escasos, por entonces, economistas españoles.

La inversión extranjera, clave de la modernización

Otra manera de aproximarse a la investigación y al desarrollo científico de un país es a través del estudio de la evolución del número de patentes, como ha hecho J. Patricio Sáiz González en varios trabajos. ¿Qué se desprende de los estudios de este destacado experto? En primer lugar, que

en el caso español esa presencia [de invenciones y tecnologías extranjeras] ha sido mayor [que en otros países] y se ha traducido en una dependencia casi total de los avances exteriores, sin que hayamos sido capaces de desarrollar, como ha ocurrido en otros países seguidores e imitadores, nichos tecnológicos propios […] la posición tecnológica internacional que ha ocupado España durante los siglos XIX y XX seguiría siendo muy inferior a la de la media de los países desarrollados, superando en Europa tan solo a naciones como Portugal.

Y dentro de esa tónica general de atraso este autor señala:

[…] debe destacarse el efecto negativo sobre la serie de patentes […] de la Guerra Civil y del franquismo, especialmente durante la autarquía […] puede volver a constatarse el impacto negativo de la Guerra Civil y de la autarquía, cuya influencia y peso creemos que ha sido mucho mayor incluso de lo que la historiografía ha destacado.

E insiste:

[…] la adquisición de habilidades, destrezas y capacidades específicas en ciencia y tecnología depende de procesos de red, complejos, acumulativos y de largo plazo, que suelen dar lugar a dinámicas socioeconómicas positivas que, en España, además de mal desarrolladas, fueron interrumpidas y lesionadas por el franquismo hasta estadios que quizá sea imposible modificar todavía.

Otra cuestión que han utilizado los hagiógrafos y que ha calado entre la población hace referencia a la coincidencia entre el desarrollo económico de España durante los años sesenta y la vigencia de la Dictadura. Si las cosas fueron así, plantean que algo tuvo que hacer el franquismo para que eso fuera posible. Más aún, si hubo desarrollo económico, necesariamente se tuvo que producir un desarrollo paralelo de las tecnologías y las ciencias, como había sucedido en los países ya industrializados.

Sin embargo, las cosas no fueron así. Es verdad que España se industrializó; es verdad que se modernizó científica y tecnológicamente; pero no es verdad que esa modernización se tuviera que basar en un desarrollo científico y tecnológico "nacional". Como es sobradamente sabido, las tecnologías (y la ciencia de la que procedían) empleadas en la industrialización española fueron importadas y se habían generado en los países avanzados. La industrialización española no fue una historia de científicos e inventores "nacionales" aportando desde sus laboratorios las tecnologías necesarias para el desarrollo industrial del país. No es una historia con genios españoles de las ciencias.

Es, desde luego, una historia en algún modo heroica, aunque más prosaica, y es bien conocida. Es la historia de un país que, finalmente, en 1959, pudo liberarse de la férula del franquismo autárquico y se abrió al exterior (con grandes resistencias de importantes sectores y dudas de Franco y Carrero Blanco), y pudo subirse a la ola de la década dorada del capitalismo. Es la historia de unos héroes humildes, analfabetos en muchas ocasiones, que emigraron por millones a los países europeos mandándonos un río de divisas. Es la de aquellos otros cientos de miles que, a cambio de sueldos

insuficientes, trabajaron como empleados del sector hotelero y turístico, abriendo el otro grifo de entradas de divisas. Y fueron los trabajadores de la construcción y la industria española, sometidos a duras condiciones de trabajo, los que sostuvieron esa industrialización.

Podría referirme en este punto a la amplísima evidencia cuantitativa que nos han ofrecido los expertos en la materia como Carme Molinero, Pere Ysàs, Jordi Maluquer, Jordi Catalan y tantos otros. En palabras de Albert Carreras y Xavier Tafunell, lo que aconteció durante los años cuarenta fue "una caída sustantiva del salario real, superior a cualquiera otra acaecida a lo largo de los dos últimos siglos en tiempos de paz".

Y las cosas no habían mejorado demasiado en los años sesenta. Recurriré a mis propios recuerdos para ilustrar esta etapa y amenizar el relato. Mi esposa (entonces mi novia) trabajaba como secretaria en una empresa electromecánica en Carabanchel. Solía hablarme de los que ella llamaba, recordando a Miguel Hernández, "niños yunteros": los chavales del barrio que, con catorce años (o antes, mintiendo sobre su edad), entraban como aprendices en la empresa y cuyo "aprendizaje" consistía en trabajar doce horas en las tareas más penosas. Y me explicaba la fórmula "ocho más cuatro" cuando, preparando las nóminas, contabilizaba las horas trabajadas por los obreros. La fórmula no encerraba ninguna tecnología avanzada. Se trataba, sencillamente, de que la jornada habitual de trabajo era el resultado de las ocho horas legales más las cuatro extraordinarias que se tenían que hacer para llegar a un salario de supervivencia. Esa fue la verdadera realidad de la industrialización.

Y fue gracias a las divisas como se pudo remediar el irresoluble problema de nuestra balanza de pagos. Fue con esas divisas con las que se pudieron importar energía, maquinaria, productos intermedios y materias primas para la industrialización. No es, en manera alguna, una historia glamurosa de científicos, ingenieros y tecnólogos modernizando los equipamientos industriales capaces de lograr incrementos de la productividad que liberasen a los trabajadores de las tareas más penosas y de largas jornadas de trabajo. Es una historia prosaica y está construida con mucho sacrificio.

Y fue una industrialización sostenida, no en el progreso de la ciencia española, sino en la importación de tecnologías. Y esa importación fue finalmente posible porque se arrumbaron las absurdas pretensiones del franquismo de vetar las inversiones extranjeras. Fueron las empresas extranjeras las que modernizaron tecnológicamente a España. Pondré un ejemplo altamente significativo: la industria del automóvil. Sin duda, el sector del automóvil representa mejor que cualquier otro la industrialización de España. Los dirigentes franquistas se sentían muy orgullosos de él. Pero ¿qué

de nacional tenía esta industria?, ¿sobre qué desarrollo científico y tecnológico nacional se construyó?, ¿qué ingenieros diseñaron los motores y los modelos? Nuestra industria del automóvil fue el fruto de la presencia en España de FIAT, Renault y Citroën. Y, con el tiempo, de otras empresas extranjeras como Ford, Chrysler, Opel, Volkswagen… Curiosamente, la única empresa automovilística auténticamente española y que había llegado a competir con ventaja en los mercados internacionales, Hispano-Suiza, fue víctima, entre otras cosas, de las paranoias autárquicas y estatalizantes de Suanzes, como ha demostrado Jordi Nadal.

Y lo que sucedió en el automóvil ocurrió en otros muchos sectores de la industria española. Jesús Mª Valdaliso afirma:

> En lo que respecta a la valoración de la política económica desplegada por el Estado franquista en el sector del transporte marítimo y sus consecuencias sobre las características y el ritmo del proceso de difusión tecnológica, esta es claramente negativa. La opción autárquica fue la responsable del atraso tecnológico durante los años cuarenta y cincuenta […] las distorsiones económicas del primer franquismo empeoraron de forma notable el comportamiento de ambos sectores (construcción de buques y fabricación de motores) en particular y de toda la industria española en general.

Los ejemplos podrían multiplicarse. En definitiva, lo relevante es constatar que fueron las empresas extranjeras que invirtieron en España las que permitieron la modernización tecnológica del país. Y entender que el Estado franquista terminó por aceptar la evidencia de que, en esa fase de desarrollo, resultaba necesario proceder a la mejora de la educación y la formación científico-técnica. De manera que, durante los años sesenta, los años de la industrialización y la prosperidad económica, los gobernantes franquistas adaptaron sus políticas presupuestarias, prestando una creciente atención a la educación y formación superior, aunque siempre lejos de los niveles de los países desarrollados. Esas mejoras educativas facilitaron y acompañaron los procesos de adopción de las nuevas tecnologías foráneas. En definitiva, los avances científicos y tecnológicos españoles fueron consecuencia de una industrialización cuyos motores eran foráneos: las remesas de los emigrantes, los ingresos del turismo y la presencia de empresas extranjeras en España.

Lo cierto es, y así lo muestra de manera incontrovertible la información cuantitativa disponible, que solo con la llegada de la democracia se entró en una etapa de verdadera atención (ciertamente con altibajos) al desarrollo de las ciencias y la tecnología, con un apoyo más decidido a la investigación.

Estoy seguro de que encontraríamos un amplísimo consenso en la afirmación de que la inversión en educación (en todos sus niveles) e investigación están estrechamente correlacionados con el nivel científico y técnico de un país. La evidencia, al respecto, es tan abrumadora que no merece la pena detenerse en poner ejemplos sobre los presupuestos de países, centros de investigación y universidades de todo el mundo y sus resultados

científicos y educativos.

En ese sentido, España mantuvo un sistema fiscal insuficiente, injusto, regresivo y con privilegios para los ricos durante toda la dictadura de Franco. En consecuencia, los gastos públicos estuvieron muy restringidos. La consecuencia no es difícil de extraer. Cuando un Estado, especialmente si es una dictadura, dispone de pocos recursos, lo *normal* es que atienda, prioritariamente, al pago de las fuerzas represivas, de la burocracia básica, de la atención a la deuda y solo, en la medida que queden "sobrantes", atenderá a gastos económicos y sociales. Y esto es, estrictamente, lo que hizo el régimen de Franco, de manera que la financiación de la educación y la investigación (aunque mejoró bastante durante los años del desarrollo) estuvo siempre muy alejada de los patrones europeos. No es sorprendente que el nivel científico de España fuera modesto y que se correspondiera con esa realidad material. Lo contrario habría sido sorprendente.

Sin embargo, con la llegada de la democracia las cosas cambiaron sustancialmente, casi revolucionariamente. En 1977 se aprobó la reforma fiscal de Fuentes Quintana y Fernández Ordóñez que modernizaba nuestro arcaico, injusto y más que centenario sistema fiscal, y lo homologaba con el de los países más avanzados. Con esta reforma se introducía en nuestro sistema (tras una larga batalla) un impuesto progresivo personal sobre la renta. Con este cambio, el Estado pudo, finalmente, recaudar los recursos que permitieron a España desarrollar una política de gastos públicos de más alcance. La educación, la sanidad y otras prestaciones sociales se abrieron un hueco. Volveré a Sánchez Ron:

> […] la inversión en I+D respecto al producto interior bruto evolucionó muy lentamente desde mediados de la década de 1960 hasta 1974, pasando del 0,2 al 0,3%. Ya en la democracia fue creciendo con mayor rapidez, 0,6% en 1984, 0,7% en 1987, aunque todavía muy lejos de los porcentajes que se daban en naciones más industrializadas.

Fue, por lo tanto, la modernización y europeización de las finanzas, en un marco político democrático, lo que permitió elevar sustancialmente los ingresos del Estado lo que, a su vez, propició la atención a la enseñanza e investigación. Y ello sin entrar en consideraciones cualitativas relativas al ambiente educativo y científico en la época democrática, en relación a la de la Dictadura.

Capítulo 10

Franco, obstáculo para el desarrollo

Henry Morgenthau, secretario del Tesoro de los Estados Unidos, en las palabras de despedida de la Conferencia de Bretton Woods, en julio de 1944, afirmaba que la creación del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional marcaban "el final del nacionalismo económico". ¿Y qué hacía Franco en esos momentos? Pues estaba en Madrid, confiando en que, finalmente, Hitler utilizase sus nuevas armas secretas que dieran la victoria al Eje. Incluso le dijo al duque de Alba que el "rayo cósmico" cambiaría el signo de la guerra y que los Aliados habían caído en la trampa al desembarcar en Normandía. Y añadía: "Conozco los efectivos del Eje y me faltan alrededor de 80 divisiones que creo veremos aparecer por algún sitio en cualquier momento".

Franco estaba en Madrid, apoyando materialmente a las potencias fascistas, absolutamente ajeno a la magnífica ola de cooperación económica internacional que se abría tras Bretton Woods. Estaba en Madrid ensimismado en sus fracasadas teorías autárquicas, cuyo final estaba anunciando Morgenthau. Y mientras 44 naciones aliadas se conjuraban por un futuro de cooperación económica internacional, Franco permanecía absolutamente ajeno al proceso.

En el mundo exterior pasan cosas que no interesan al caudillo

Es muy llamativo el desinterés que mostraron el dictador y los dirigentes franquistas por la Conferencia de Bretton Woods a la que, evidentemente, España no fue invitada, pues tenía un régimen político totalitario y estaba vinculada al Eje. No he localizado ni una sola referencia, en las muchas

páginas que he leído de Franco y de sus ministros, hablando de Bretton Woods. Ninguna protesta por no ser invitados. Caben tres alternativas. Que no se enterasen de lo que estaba pasando. Que no comprendieran el alcance de dicha conferencia. Que siguieran pensando que la victoria estaba en manos de las potencias del Eje. En cualquiera de las alternativas, Franco mostraba estar totalmente ajeno al futuro curso de la historia. Franco, que siempre presumió de tener dotes proféticas, no podía estar más equivocado.

Además, ya antes de Bretton Woods, los países aliados habían dado pasos importantes en la senda de la colaboración. Desde el mismo comienzo de la Segunda Guerra Mundial, Estados Unidos y los Aliados empezaron a diseñar un proyecto para el mundo posbélico que se basaría en la democracia y en la cooperación internacional. Los primeros pasos fueron la firma de la Carta del Atlántico (1941) y la Ley de préstamos y arriendos (1941). A ellos siguieron la creación de la United Nations Relief and Rehabilitation Administration (1944) y la Conferencia de La Habana (1947), de la que surgiría el GATT (General Agreement Trade and Tariffs). Obviamente, España, al igual que sus aliados Alemania, Italia y Japón, permaneció totalmente ajena a este movimiento democrático, a sus instituciones y a sus progresos.

No es el momento de extenderme con detalle en el contenido de estos cruciales acuerdos, pero sí es importante señalar la esencia de los mismos. La Carta del Atlántico la firmaron en el verano de 1941 (cuando parecía que Alemania era imparable), en un barco, en algún punto del Atlántico, los Estados Unidos y Gran Bretaña. La carta la rubricaron Franklin D. Roosevelt y Winston Churchill, y en ella se acordó: respetar la integridad territorial de los países; el derecho de los pueblos a elegir su régimen de gobierno; el igual acceso de todos los países al comercio y a las materias primas; la colaboración de las naciones para mejorar las normas de trabajo, la prosperidad económica y la seguridad social; el restablecimiento, una vez destruida la tiranía nazi, de una paz que proporcionase a todas las naciones y a sus habitantes una vida segura, libre del temor y la necesidad; la libertad para todos los hombres de moverse por el mundo, y a las naciones la posibilidad de librarse de la pesada carga del armamentismo. Finalmente, y desde el punto de vista práctico era lo más importante, se apostaba por la creación de un sistema de seguridad colectiva internacional más eficaz que la vieja Sociedad de Naciones. Franco, como hemos visto, se situaba en las antípodas de estos planteamientos.

La Ley de préstamos y arriendos, firmada también en 1941 y que tuvo varias prórrogas durante la guerra, fue la solución para que los Estados Unidos pudieran soslayar las leyes de neutralidad norteamericanas que impedían proporcionar apoyo militar a países extranjeros en guerra. Con ella, se formalizaba el compromiso de los Estados Unidos de ceder armamento a

los países aliados que, a su vez, permitían la instalación de bases militares norteamericanas en sus territorios. Constituyó, en definitiva, un paso crucial de los Estados Unidos en su compromiso de defensa del mundo libre frente a los países fascistas, y convertirse, como se dijo en ese momento, en "el arsenal de la democracia".

La United Nations Relief and Rehabilitation Administration (UNRRA), organizada en realidad por los Estados Unidos, fue el más formidable compromiso de toda la historia para proporcionar ayuda (alimentos y medicinas, fundamentalmente) a los habitantes de los países europeos arrasados por la guerra. Fue un esfuerzo ingente que salvó de la muerte por hambre y enfermedades a millones de europeos. Es difícil restar importancia a lo que realizó la UNRRA. España, uno de los países más necesitados, se vio excluida de aquellas ayudas por formar parte de los países totalitarios.

Algunos autores, desde distintas perspectivas ideológicas, han intentado ver en esta ayuda intenciones estratégicas o intereses económicos por parte de Estados Unidos. Es un asunto que exigiría entrar en un debate muy largo en el que ahora no podemos detenernos. Lo que es innegablemente cierto por encima de cualquier consideración es que la UNRRA libró, del hambre, del dolor, de la enfermedad y la muerte a millones de europeos y que lo hizo con una generosidad excepcional.

Finalmente, la Conferencia de La Habana de 1947 intentó completar una faceta que no se había cerrado en la Conferencia de Bretton Woods, que era la creación de una Organización Internacional de Comercio. Por problemas que ahora no podemos explicar, la conferencia fue un fracaso parcial. No se logró la creación del citado organismo, aunque sí se formalizó el GATT.

En definitiva, mientras se desarrollaba la Conferencia de Bretton Woods, y la guerra estaba acabando con la victoria de los Aliados, Franco se mantenía en sus reiteradamente fracasados postulados autárquicos y apoyando a las potencias del Eje. No es cierto, en modo alguno, que, tras la Segunda Guerra Mundial, España sufriera repentinamente un aislamiento internacional. Primero, no fue España, sino el régimen totalitario franquista, el que fue objeto de algunas sanciones. Segundo, había sido el propio Régimen el que, por su propia naturaleza totalitaria, había quedado al margen de unos proyectos de colaboración que tenían unas esencias democráticas y antifascistas.

Uno de los tópicos más queridos de los apologistas del caudillo es el de que España se industrializó y se desarrolló económicamente durante su mandato. De ahí, los más fervientes y delirantes dan un paso más, no pequeño, para afirmar que el desarrollo fue directamente obra de Franco (así lo afirmó, sin sonrojarse, el propio dictador). Arrojan un tupido velo sobre la

catástrofe económica del primer franquismo, olvidan el despropósito del intento de desarrollo autárquico y sus desastrosas consecuencias, y presentan la que ellos consideran cara amable del franquismo: la del "milagro" económico español durante los años sesenta.

Se olvidan de los veinte años anteriores, los de la autarquía, los de la miseria y el hambre, los de la desenfrenada expansión de enfermedades contagiosas, como si hubiesen sido un pequeño contratiempo. Quieren ver, tan solo, los años sesenta y expresan, sobre ellos, los más encendidos elogios: un crecimiento "único", "incomparable", "el mayor de los países de la OCDE", "el mayor de todos los países del mundo" o "solo comparable al de Japón".

Los franquistas olvidan, también —y esto es extraordinariamente relevante por lo que señalaremos—, que algunos países del Este de Europa, como Bulgaria o Rumanía, crecieron casi tanto como España y que otros países del mismo ámbito ideológico presentaron cifras igualmente notables, como Yugoslavia. Conforme a los datos de Maddison, entre 1950 y 1973, España creció a una tasa anual media del 5,8%. Pero Bulgaria lo hizo al 5,19%, Rumanía al 4,80% y Yugoslavia al 4,49%. Y, sin embargo, son países que no consideramos, en modo alguno, modélicos. Todo lo contrario.

El arte de negar la realidad

El desastre de los años cuarenta, si alguien se lo recuerda a los hagiógrafos, lo achacan a diversos factores, todos ellos ajenos al virtuosismo de Franco. Fue consecuencia de los "culpables habituales": la Guerra Civil, las "destrucciones de los rojos", el *robo* del oro, la adversa climatología (la "pertinaz sequía", que decía el dictador) y el aislamiento económico internacional.

Franco, por otra parte, no dudó en mentir sobre la situación de España y en presentar su gestión de manera muy maquillada. Al margen de la evidente falsedad de que la ayuda soviética a la República fuese anterior a la que italianos y alemanes brindaron a Franco, es absolutamente incierto que Franco pagase las citadas ayudas al contado y que no se hubiese endeudado con Alemania e Italia.

Pero el dictador no tuvo inconveniente en reiterar estas mentiras. En un discurso en la Cortes en 1946 insistía:

> *Ni un solo compromiso ni obligación para el futuro adquirió España* durante el tiempo que duró su guerra de liberación, y resistió tanto en el orden político como el económico todos los lazos e insinuaciones que pudieron hacérsele. El que la actitud y simpatía adoptadas por otros pueblos al margen de nuestras propias intenciones produjeran en España los correspondientes movimientos de agradecimiento y simpatía, no estorbaron a nuestra relación cortés y amistosa con las otras naciones[56].

Igualmente, el caudillo exageró acerca de los problemas a los que tuvo que

hacer frente:

Al problema militar de los primeros tiempos siguieron los de orden económico y administrativo, desconocidos por el mundo internacional, y privados de crédito en el exterior, construimos los sillares de nuestra obra sobre bases de autoridad y disciplina.

Lo de la autoridad y la disciplina era, en parte, cierto. Autoridad y disciplina para la mayoría. Negocios ilegales y estraperlo para los adeptos al Régimen. Lo de que los problemas a los que tuvo que hacer frente el Régimen eran "*desconocidos por el mundo internacional*" era una más que evidente exageración (¿o acaso ignoraba el caudillo cómo estaba Europa tras el final de la Primera Guerra Mundial?). Quejarse de la falta de crédito resultaba risible. José Larraz había propuesto a Franco la suscripción de un gran crédito exterior y el dictador lo había rechazado. Los Estados Unidos habían ofrecido a Franco un préstamo de cien millones de dólares y el caudillo tampoco lo había aceptado. Franco había apostado por la autarquía y solo cuando fracasó se acordó del exterior.

Pero la propaganda franquista funcionaba a toda máquina. En 1945, en la clausura del III Consejo Sindical, un Franco en las nubes decía:

Fabricación de carburantes líquidos, de fibras textiles, de aviones, de automóviles, de aluminio, de barcos, de minerales de interés militar, construcción de centrales térmicas, fomento del cultivo de algodón, del tabaco, intensificación de la repoblación forestal, son problemas [*sic*] en marcha, algunos de los cuales empiezan ya a rendir sus frutos.

Y en plena hambruna, Franco, en el discurso inaugural de las Cortes en 1946, dibujaba una situación casi idílica del país:

Grandes obras hidráulicas, eléctricas y de regadío, amplios planes de colonización y de parcelación de fincas, grandes proyectos de nuevas industrias, de ampliación de nuestra minería, de aumento de nuestra flota, de repoblaciones forestales y de puesta de tierras en regadío están en periodo de empezar a rendir sus frutos y facilitarán esta tarea de suprimir totalmente el paro y de mejorar y superar el nivel de vida anunciado a principios de 1937.

Nada, absolutamente nada de lo que decía el caudillo en estos discursos era cierto. Eran cosas que ni siquiera existían en su imaginación.

Cuando la crisis autárquica se manifestó con toda su dureza, Franco cambió su discurso y comenzó a buscar nuevas explicaciones, algunas verdaderamente insólitas. En 1946 en un discurso dirigido a los mineros asturianos afirmaba:

Muchos pueblos de Europa, la mayoría tenían un nivel de vida superior al de España. ¿Por qué esa diferencia? ¡Ah! Porque hay otros muchos pueblos en el mundo que tienen jornales de hambre en las colonias, muchos negros y muchos indígenas que trabajan para los otros de Europa. Y en el universo no trabaja nadie para España. Los españoles se ganan el pan con el sudor de su frente.

De manera que la causa de la hambruna española era que "en el universo no trabajaba nadie para España".

En ese mismo año, Franco descubrió un nuevo argumento: los españoles trabajaban poco y lo confiaban todo a los "Reyes Magos". En Torrelavega, en 1946, afirmó:

Llevamos un siglo viviendo del Rey Mago, viviendo del poder central, arrastrándonos ante el Estado para lograr concesiones. Y hemos de liberarnos de ello con el esfuerzo de nuestro trabajo cotidiano, con la buena voluntad y la honradez de todos.

Y en Murcia, también en 1946:

Nadie nos ha de regalar nada: hemos de deberlo todo a nuestro esfuerzo; y tened presente que yo no soy el Rey Mago que os traiga las cosas de regalo, sino el jefe de un Estado que vengo a deciros: "Hay que luchar, hay que trabajar".

Por lo demás, Franco no tuvo inconveniente en propagar todo tipo de infundios contra la República, como afirmar que la España franquista tuvo que hacerse cargo "de las deudas contraídas por el Gobierno de la República con diferentes naciones". Afirmó textualmente el caudillo:

Estalló después la guerra europea y no pudimos tener la ayuda de nadie, elevándose las dificultades hasta el infinito; el pueblo español las soportó con una entereza y un patriotismo enormes, dignos de toda alabanza y elogio; no teníamos nada y había que pagar el coste de la guerra y las deudas contraídas por el Gobierno de la República con diferentes naciones. Muchos ignoran lo que los gobiernos del Régimen han tenido que luchar para tratar de vencer tantas adversidades económicas y evitar que el pueblo español se muriera de hambre.

Como tantas veces, Franco no concretaba nada, no decía qué deudas había contraído la Republica ni quiénes eran los países acreedores. En lo que yo conozco, la República no dejó deudas de ninguna clase con ningún país.

'Más madera'[57]

En junio de 1947 se publicó una Orden del Ministerio de Agricultura que suponía un intento, último e inaplicado, de conseguir una planificación totalitaria de la economía española. Conforme a una encomienda de la Presidencia del Gobierno, el Ministerio de Agricultura tenía que redactar un Plan de Ordenación de la Producción Agrícola, Forestal y Ganadera, como parte de un futuro Plan General de Ordenación Económico-Social de España. En dicho plan se habrían de establecer las líneas directrices de la futura política agraria nacional. La redacción del plan se encomendaba a una comisión presidida por el ministro y compuesta por todos los altos cargos del ministerio y sus organismos autónomos. Debo confesar al lector que, aunque busqué con ahínco, en el Ministerio de Agricultura y en su archivo no logré encontrar rastro alguno de este postrero intento de planificación totalitaria de la economía española. Para entonces, muy posiblemente, el acercamiento a

Estados Unidos hacía inútil ese proyecto.

La operación de encumbrar a Franco como el autor del desarrollo llevó aparejada la ocultación del desastre anterior o, en su caso, el culpar a los enemigos interiores y exteriores de España. Ni el más mínimo atisbo de autocrítica.

Para plantear las cosas con rigor y precisión, debemos empezar señalando que, en efecto, durante los años sesenta España se industrializó y alcanzó un nivel de renta per cápita que, aunque muy alejado de los países avanzados, nos situaba en un modesto escalón intermedio entre los desarrollados y los rezagados. Corrimos mucho, es verdad, pero como los países avanzados corrieron casi tanto como nosotros y nos llevaban mucha ventaja, seguíamos estando muy lejos de ellos. España, con un 5,8% anual acumulativo, creció más que los demás países europeos: Alemania, 5%; Italia, 5%, y Francia, 4,1%. Ciertamente salimos del atraso, pero la posición relativa de España apenas cambió.

En una perspectiva de largo plazo podemos valorar adecuadamente la trayectoria económica de España. Se trata de una comparación del PIB per cápita de nuestro país en relación a la media de Italia, Francia, Alemania y el Reino Unido. En 1929 estábamos 30 puntos por debajo de la media de esos cuatro países. Tras la crisis de la autarquía, nos situábamos, en 1950, 55 puntos por debajo y 60 puntos por debajo en 1960. Tras la expansión de los años sesenta, a la muerte de Franco, estábamos *casi exactamente* en la misma posición que en 1929. *El franquismo fue, por lo tanto, un sacrificadísimo y largo viaje para llegar al mismo sitio*.

Veamos otros datos. En 1950, el PIB por habitante español suponía tan solo el 25% del de los Estados Unidos. En 1973, tras el "milagro", se situaba en el 52%. El avance es innegable. Pero seguíamos teniendo un PIB per cápita que era la *mitad* del de Estados Unidos. Y si nos fijamos en los países europeos, ese efecto se ve con más claridad. Así, en relación al PIB por habitante de Estados Unidos, Alemania pasó del 41 al 72%, entre 1950 y 1973, Italia del 37 al 64%, Francia del 55 al 79%. Nosotros estábamos en 52%. Proclamar a los cuatro vientos, como hizo la propaganda franquista, que "durante un corto tiempo habíamos crecido un poco más que los demás países europeos", no pasaba de ser una tosca manipulación de los datos.

La segunda cuestión es más importante: ¿cuáles fueron las causas de ese "milagro"? Los hagiógrafos sostienen que el crecimiento se debió a la política económica diseñada por el Régimen y, los más audaces señalan, incluso, el protagonismo de Franco. Veamos lo que sucedió. Todo el mundo sabe que los años cincuenta y, particularmente, los sesenta, hasta 1973, fueron unos años de crecimiento mundial sin comparación con ningún otro periodo histórico.

Son los años “dorados” o los “años de oro” del capitalismo. A finales de la década de los años cuarenta el acercamiento de los Estados Unidos a España tuvo su primer gran resultado en 1951. La Ley de seguridad mutua norteamericana aprobó, para el año fiscal 1950-1951, un préstamo del Export-Import Bank de 62,5 millones de dólares para la adquisición de alimentos, materias primas y equipos, a los que siguieron otros dos créditos para financiar compras de algodón por importe de 24 millones de dólares. También se recibieron donaciones de alimentos, fundamentalmente patatas y trigo, que contribuyeron a aliviar la penosa situación alimentaria del país. En junio de 1950, el Consejo Internacional del Trigo aprobaba una resolución por la que se admitía a España en dicha organización, adhesión que se haría definitiva en 1951. Ese mismo año se produjo un cambio de gobierno con el que España fue abriéndose paulatinamente al exterior.

En 1953 se produjo la firma de los Acuerdos de Madrid por los que España cedía partes del territorio nacional para la construcción de bases militares por parte de los Estados Unidos (Rota, Morón, Torrejón, Zaragoza y varias decenas de instalaciones auxiliares por todo el territorio nacional) a cambio de ayuda económica y respaldo diplomático[58]. La primera consecuencia de estos acuerdos fue que, de la mano de la potencia dominante en el mundo, España empezó a integrarse en el concierto de las naciones y en la economía internacional. En segundo lugar, España obtuvo unas ayudas económicas *absolutamente vitales*, que permitieron al país obtener una amplia gama de productos muy necesarios, ayuda técnica y la normalización de su economía tras los desastres de la autarquía. Pero, lo más importante fue el efecto diplomático. La firma de los acuerdos fue un aviso a navegantes: el Régimen de Franco era aceptado como aliado por la gran potencia mundial. Ya no habría ningún obstáculo para la normalización internacional del Régimen franquista[59].

La contrapartida fue una severa (por decirlo suavemente) pérdida en la soberanía nacional, como consecuencia de la instalación de bases militares en nuestro territorio por parte de una potencia extranjera. Por mucho que Franco repitiera que los acuerdos no afectaban a la autoridad del país, resultaba mucho más que evidente lo contrario. El patriotismo de Franco y sus protestas por la presencia de los británicos en Gibraltar resultaban muy poco creíbles a la vista de las cesiones realizadas a los norteamericanos. Además, en las bases se almacenaron armas nucleares. El resultado fue que España se encontró en riesgo de un accidente nuclear, como efectivamente sucedió en la localidad almeriense de Palomares. Finalmente, los soviéticos consideraron a las bases (y las ciudades próximas, por su cercanía) como objetivos de sus armas nucleares. La ayuda americana fue muy importante para la economía

española, pero el coste fue altísimo.

Sin entrar en detalles, señalaré que la ayuda a España fue *menor y más cara* que la que recibieron los países europeos a través del Plan Marshall. La razón fue de nuevo el dictador, que tuvo que vender barato pues carecía de legitimidad y, ante todo, velaba por su propia supervivencia y la de su régimen. Sin duda, un Gobierno democrático hubiera estado en condiciones de negociar con más fortaleza. En lo concerniente a la ayuda militar propiamente dicha, España recibió un armamento anticuado y de segunda mano. Se trataba de reforzar un Ejército que no tenía ninguna previsión de actuación en una guerra exterior, sino la de controlar y reprimir a la propia población española. Si me lo permite el lector recurriré de nuevo a mi experiencia personal. En 1974 realicé mis prácticas como alférez de complemento en una unidad de artillería de campaña. El regimiento estaba dotado con piezas de calibre 155 mm, procedentes de la ayuda americana, que era material utilizado en la guerra de Corea. Contábamos, también, con una batería de 205 mm, con el mismo origen, aunque faltaba una pieza que estaba inutilizada. Estos cañones eran enormes y muy pesados, de manera que para moverlos se necesitaban tractores más pesados todavía, que consumían tal cantidad de combustible que no los podíamos utilizar.

En todo caso, con la ayuda americana, la economía española creció, aunque de forma irregular, de manera inflacionista y con graves desequilibrios fiscales y en la balanza de pagos. La falta de un decidido impulso liberalizador (que formaba parte de las obligaciones asumidas por España, pero al que Franco tenía pavor) llevó a que la solución exigiese una operación de profundo calado: el Plan de Estabilización de 1959, dirigido y ordenado por los organismos internacionales con la colaboración de un reducido grupo de economistas españoles.

Franco, obstáculo para el crecimiento económico

De manera que, durante los años sesenta, Franco se encontró con la agradable sorpresa de que España se subía en la mayor ola de prosperidad que había conocido el mundo, y particularmente Europa, en toda la historia: los años de oro del capitalismo.

Para la mayor parte de los españoles, no hubo “milagro”. Consiguieron prosperar modestamente, con mucho esfuerzo y mucho sufrimiento. Dos millones de compatriotas tuvieron que dejar sus casas y sus pueblos y emigrar a otras zonas de España o al extranjero, haciendo frente a sacrificios y dificultades inimaginables. La película *Surcos* (1951), dirigida por el falangista José Antonio Nieves Conde, muestra con un dramatismo

desgarrador la dureza del proceso de adaptación de un agricultor, ya de cierta edad, al trabajo industrial y a la vida en la gran ciudad. Su familia se ve sumergida en un mundo en el que el estraperlo y la prostitución constituyen vías de escape para salir de la miseria.

Los que se quedaron en España tuvieron que trabajar largas jornadas de diez y doce horas, seis días a la semana, sin derechos laborales, sin derecho a organizarse, sometidos a los sindicatos franquistas, sin derecho a la huelga, trabajando, muchas veces, en graves situaciones de insalubridad y con limitadísimas prestaciones sociales. Los que emigraron tuvieron que sufrir el desarraigo y las privaciones (para mandar dinero a sus familias), y sus mujeres e hijos la soledad. ¿Qué clase de "milagro" fue ese?

La gran prosperidad de basó, justamente, en todo lo contrario de lo que había defendido Franco. Se basó en las ideas de cooperación, de liberalización, de multilateralismo, de relaciones pacíficas entre los países. Se basó en el desarrollo de organizaciones e instituciones internacionales, fundamentadas en pactos y creadoras de sistemas de comercio, crédito y monetarios integradores. Un sistema que se había empezado a tejer durante la Segunda Guerra Mundial y al que Franco se opuso —mientras Alemania avanzaba imparable— y del que quedó, obviamente, marginado cuando acabó la guerra con la derrota de sus socios.

Precisamente, uno de los argumentos más explotados por el propio Franco y por sus hagiógrafos fue el que el aislamiento internacional fue la principal causa de las dificultades económicas que sufrió nuestro país durante la segunda mitad de los años cuarenta. España habría recibido un trato *injusto* por parte de la comunidad internacional. ¿Por qué fue injusto? Porque, según el caudillo, España había permanecido neutral durante la Segunda Guerra Mundial. En ocasiones, creyéndose sus propias ficciones, Franco llegó a afirmar que España había contribuido eficazmente a la victoria de los Aliados. En el discurso inaugural de las Cortes en 1946, Franco afirmaba:

> La derrota aliada en el continente y la llegada de la Alemania victoriosa a la frontera pirenaica, creó para nosotros una nueva y difícil situación. Todo el interés de Inglaterra en aquel momento era que España se mantuviese alejada de la guerra. Entonces se nos ofrecía y se nos pedía con angustia que los alemanes no atravesaran nuestro territorio hacia el sur, que si sus ejércitos pasaban, la ruina era segura […] *España evitó el paso e Inglaterra se salvó*[60].

De modo que, según el dictador, no fue la tenaz defensa de los británicos, ni su victoriosa (y dolorosísima) batalla aérea, las que permitieron a los ingleses frenar a Alemania, sino la firmeza del propio caudillo ante los ejércitos nazis. ¡Dónde quedaban aquellas fotos de un Franco sonriente y embelesado ante Hitler en la estación de Hendaya!

Este argumento del trato injusto se conforma de varias falsedades. Empecemos por recordar el papel absolutamente determinante de la ayuda de

la Alemania nazi y la Italia fascista en la victoria de Franco en la Guerra Civil, muy bien estudiados por Ángel Viñas. Sin ese apoyo, Franco no hubiera ganado la guerra. Continuemos recordando el estrechamiento de relaciones entre los países del Eje y la España franquista durante la Segunda Guerra Mundial, la puesta a disposición del territorio español para apoyo a las fuerzas militares alemanas, como el aprovisionamiento de los submarinos nazis. El lector interesado puede ver la excelente película alemana *Das Boot* (1981), y cómo el submarino, que da nombre a la película, entra tranquilamente en la ría de Vigo para aprovisionarse y para que descanse la tripulación, que es objeto de una recepción oficial por las autoridades alemanas. De igual importancia fueron las exportaciones de productos alimenticios (a pesar de la hambruna española) y de materias primas, entre ellas el vital wolframio, a Alemania.

Pero, además, es estrictamente falso que Franco se mantuviera neutral durante la guerra. Inicialmente se declaró neutral. Cuando todo apuntaba a que Alemania ganaría la guerra, Franco cambió el estatus de neutralidad por el de "no beligerancia", que era una manera de acercarse al conflicto. Más aún, lo cierto es que Franco llegó a entrar en la guerra, aunque fuera de medio lado y con subterfugios. ¿Qué fue, si no, el envío de la División Azul que combatió bajo el mando de generales nazis? Y se olvida, igualmente, que cuando Franco ordenó el regreso de la división —porque el signo de la guerra estaba cambiando—, todavía mantuvo la denominada Legión Azul, al mando de un coronel del Ejército español.

Cuando "oficialmente" ya no luchaban soldados españoles en la Segunda Guerra Mundial, lo cierto es que muchos se habían integrado en unidades alemanas que siguieron combatiendo en Letonia, en Yugoslavia (contra las guerrillas de Tito), en Pomerania y en la defensa final de Berlín. Incluso hubo un pequeño grupo que peleó en los Pirineos contra el maquis francés. Que Franco buscara, más tarde, la justificación de su intervención en que era exclusivamente una acción contra el comunismo, no puede ocultar una innegable realidad.

Cuando Alemania estaba a punto de perder la contienda, Franco y sus allegados emprendieron una desaforada campaña propagandística para intentar lavar su pasado. Pero su pasado estaba ahí. No podían engañar a nadie. En 1945, el régimen de Franco era un régimen nacido de un golpe de Estado, victorioso de una guerra civil con la decisiva ayuda de las potencias fascistas, colaborador crucial de estas mismas potencias durante la Segunda Guerra Mundial, ilegítimo y carente de instituciones democráticas, con cientos de miles de represaliados y encarcelados, y con un continuado proceso de ejecuciones de prisioneros de guerra. La condena del Régimen (que no de España, como la propaganda franquista repetía machaconamente) por la

Resolución 39 de la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1946 estaba, en consecuencia, plenamente justificada.

Franco también se quejó de que España no fuera invitada a integrarse en los organismos internacionales como la ONU y exigió que se permitiera a nuestro país "ocupar el lugar que merecía en el concierto de las naciones". Esta es una de las cuestiones en las que el camaleónico caudillo mostró mayor descaro. En 1939, Franco había abandonado, con un marcado desprecio, la Sociedad de Naciones y la Organización Internacional del Trabajo, siguiendo los pasos de las potencias fascistas e imperialistas, que lo habían hecho en 1933 (Japón y Alemania) y en 1936 (Italia). Esta beligerancia en contra de dos organizaciones internacionales comprometidas con la resolución pacífica de los conflictos, mostraba la verdadera naturaleza de Franco y su régimen: el rechazo del diálogo internacional como forma pacífica de resolución de los litigios y la opción por la agresión y la guerra. Ese mismo Franco reclamaba en 1945, disfrazado de cordero, un lugar en la ONU.

La situación para nuestro país podría haber sido distinta si, en lugar de un régimen de carácter totalitario y Franco encabezando una dictadura, España hubiese contado con otro tipo de gobierno y aliados. Y no es un supuesto carente de base. Los italianos se deshicieron de Mussolini, cambiaron de alianzas y la suerte de Italia dio un giro radical. De esa manera, Italia pudo ser beneficiaria del Plan Marshall, fundadora de la OECE y de las Comunidades Europeas. El que fuera ministro de Educación Nacional del primer Gobierno de Franco, Pedro Sainz Rodríguez, defendió, precisamente, esta idea, destacando las dificultades y angustias de las que se hubieran librado los españoles si Franco hubiese aceptado una monarquía constitucional al acabar la Segunda Guerra Mundial. Igualmente, este ministro responsabilizaba a Franco de que España no se hubiera beneficiado del Plan Marshall. Sin embargo, el dictador no quiso restaurar la monarquía. No pensaba en el bien de España. Quiso mantenerse en el poder por su propio interés. Sabía que fuera del poder su futuro podía complicarse muy seriamente. Estoy íntimamente convencido de que nunca olvidó la forma en la que terminaron muriendo sus viejos amigos Hitler y Mussolini.

No obstante, a pesar de ese aislamiento diplomático, la actitud de los gobiernos de Estados Unidos y de Gran Bretaña fue siempre de mano tendida y muy comedida. En 1940 los Estados Unidos ofrecieron a Franco un generoso préstamo con el que se podía emprender la reconstrucción del país. Franco lo rechazó. Su pensamiento estaba puesto en los que él creía que serían los dueños de Europa: en Alemania y en el Führer.

Es verdad que España quedó excluida de la ONU y sufrió en 1946 la medida de la retirada de embajadores (no del cierre de las embajadas, ni de

ningún tipo de sanción adicional). Fue una medida con más apariencia que realidad, y de ninguna manera supuso un bloqueo económico internacional, como afirmaban Franco y los suyos. El comercio exterior de España siguió funcionando. Si no fue más intenso fue debido a la política autárquica y porque España, sumida en una profunda crisis, tenía pocos productos para exportar. No fueron nunca sanciones contra nuestro país, sino contra Franco. Evidentemente, el dictador, para protegerse, recurrió al manoseado truco de identificar a España con su persona y su régimen.

También es cierto que Francia cerró su frontera. He leído en multitud de ocasiones los lamentos de Franco y sus partidarios por dicha medida, a la que calificaron también de injusta. No he leído *nunca* en las obras de los autores profranquistas que el cierre de la frontera se decidió días después de que Franco ordenara la ejecución de Cristino García, un teniente coronel del Ejército francés. Cristino García, un republicano exiliado, se había integrado en la resistencia francesa, había combatido con enorme valor contra los ocupantes nazis, había sido reconocido por el Gobierno de la República Francesa como "héroe nacional" y condecorado varias veces por su heroísmo. Caído en manos de la policía española, fue fusilado, junto a otros guerrilleros, con la aprobación de Franco. Tras este episodio, ¿qué actitud habría de tomar Francia? ¿Una medalla para el caudillo? Respecto a este episodio, lo más llamativo fue la declaración aprobada por *unanimidad* por la Asamblea Nacional francesa en la que afirmaba que Franco había ordenado la ejecución del teniente coronel del Ejército francés Cristino García "por el odio a la libertad" y pedían al Gobierno de Francia la ruptura con el régimen franquista: "La Asamblea traduce la protesta de la conciencia francesa ante esta nueva aplicación de métodos de represión condenados por el mundo civilizado".

Al margen de estos episodios lo cierto es que Franco siempre aspiró a la autarquía, al aislamiento del exterior. Como señalaron los hermanos Manuel y Félix Varela Parache —dos altos funcionarios del Estado y catedráticos de Organización Económica Internacional en la Facultad de Económicas de la Complutense y de Alcalá de Henares, respectivamente— nuestro país había vivido "aislado del mundo económico, es decir de la organización económica internacional existente, por causas no imputables a terceros, sino a la política económica española".

No se podía decir con más claridad. Esa política económica posterior a 1939, aunque gestada durante la Guerra Civil, se caracterizaba, de nuevo con palabras de estos autores,

> por una gran desconfianza hacia el mercado y, sobre todo, hacia el mercado internacional, que escapaba a los intentos dirigistas del Gobierno, cuyo modelo autárquico desconocía las ventajas de la competencia y de la especialización internacional.

El mundo cambia, el Régimen no

Pero para suerte del dictador, las cosas iban en otra dirección. La situación internacional empezó muy pronto a evolucionar de manera favorable para Franco y su régimen. La muerte de Roosevelt (que había mantenido muy buena relación con Stalin), el acceso a la presidencia de Truman (que desconfiaba de los soviéticos) y la actitud expansionista de la URSS, derivaron muy pronto en un distanciamiento y, poco más tarde, en enfrentamiento entre las dos grandes potencias hasta entonces aliadas.

En esta nueva situación, el papel estratégico de la península ibérica se revalorizó. Señalaré dos aspectos de especial importancia para los norteamericanos. Por una parte, el control del estrecho de Gibraltar. Por otra, la consideración de que la península ibérica, protegida por la barrera de los Pirineos, podía convertirse en el bastión defensivo de Occidente, frente a un ataque soviético que no encontraría mayores obstáculos para avanzar por las amplias llanuras europeas. En esas nuevas circunstancias, el Régimen continuó con sus esfuerzos para ocultar su pasado nazi, presentándose como "anticomunista". Norteamericanos y británicos estaban bien dispuestos a olvidar.

Pero hablar del Régimen exige, ante todo, comprender su relación con la principal potencia mundial: Estados Unidos y, en mucha menor medida, el Reino Unido. Ya durante la Segunda Guerra Mundial la política de ambos países buscó dos objetivos fundamentales: la neutralidad de España y el no desencadenamiento de otra guerra civil en nuestro país. Para mantener la neutralidad de España, los Estados Unidos disponían de dos armas muy poderosas: el suministro de alimentos y de petróleo. Durante los años de la guerra se desarrolló una política de "palo y zanahoria" por los norteamericanos. Cuando la actitud de Franco se manifestaba particularmente hostil a los Aliados, desviando parte del petróleo americano a los países del Eje o cuando aumentaban las exportaciones españolas a dichos países, los Estados Unidos cerraban el grifo del petróleo y la despensa.

Cuando la Segunda Guerra Mundial llegaba a su final, Franco abandonó sin pudor a Alemania, aumentando sus esfuerzos por ganarse la simpatía de los vencedores. Lejos quedaban los días en los que Franco se había comprometido "a enviar un millón de soldados españoles si los soviéticos se acercaban a las puertas de Berlín".

Hitler se lamentó, no sin razón, de la traición de Franco. Se dio el caso, bastante chusco, de que un ministro falangista, José Luis de Arrese, secretario general del Movimiento, viendo que la victoria americana era imparable, propusiera al ministro de Asuntos Exteriores, el conde de Jordana, la

tramitación de “que España enviase otra División Azul a luchar al lado del general MacArthur, porque también en Filipinas quedaba amenazado el Occidente cristiano”. De modo que Filipinas era el “Occidente cristiano”. Suena increíble, pero es rigurosamente cierto.

Tras la crisis de la retirada de los embajadores (quedaron los números dos de las embajadas como encargados de negocios), muy pronto las circunstancias internacionales se tornaron muy favorables para Franco. Los Estados Unidos fueron cambiando su posición sobre España. El momento culminante tuvo lugar en 1947 a raíz del *Informe Kennan* del Departamento de Estado, que se mostraba favorable a integrar a nuestro país en el ámbito occidental y en los organismos internacionales. El *Informe Kennan* fue un extenso telegrama, de más de 5.500 palabras, enviado por este diplomático norteamericano el 22 de febrero de 1946 desde Moscú al secretario de Estado James Byrnes. El él planteaba una nueva estrategia de contención en las relaciones con la Unión Soviética y fue adoptado como línea maestra de actuación por el Gobierno norteamericano. El régimen de Franco estaba a salvo. A partir de ese momento, la aceptación internacional de la Dictadura era cuestión de tiempo, pero ya nada ni nadie podría mover a Franco del poder.

El 26 de julio de 1948 se produjo una declaración política norteamericana sobre España que manifestaba con claridad que el principal objetivo

> en este momento es la integración de España, política, económica y militarmente, dentro de la comunidad de naciones de Europa Occidental libre, a través de una progresiva normalización de las relaciones españolas con aquellos países y con Estados Unidos.

A finales de dicho año, el secretario de Estado norteamericano Marshall aprobó un informe del Policy Planning Staff que recomendaba al Gobierno de los Estados Unidos relajar “nuestra política económica restrictiva con respecto a España”. Ello implicaba la supresión de controles, la apertura del comercio privado y de la asistencia financiera. Un cambio de un enorme calado.

Durante esos años la posición de España se movió de la situación de relativo aislamiento a la aproximación a los Estados Unidos, Gran Bretaña y los organismos internacionales, siempre de la mano del gran patrón. Fue un acercamiento no carente de altibajos, pues, a pesar de todo, la Dictadura no era vista con simpatía por amplios sectores de la opinión pública mundial. Por descontado, el régimen de Franco había quedado, también, fuera del Plan Marshall y, en consecuencia, no fue invitado a la Conferencia de París de 1948, en la que los países de Europa Occidental crearon la OECE para organizar de manera comunitaria la citada ayuda. De este organismo, como es sabido, nacerían las primeras iniciativas de integración europea de las que España también quedó al margen. Tampoco fue invitada a integrarse en la

Unión Europea Occidental, creada por el Tratado de Bruselas de 1948, ni en el Tratado del Atlántico Norte en 1949. En este último año se aprobó, también sin presencia española, el Estatuto del Consejo de Europa. Por si a Franco le quedaban dudas acerca de las razones de esta marginación, el Consejo de Europa aprobó una resolución en la que se expresaba el deseo de que en España "se estableciese un sistema constitucional mediante elecciones libres".

Desde el punto de vista económico las cosas funcionaron también de manera irregular para España. Tras la creación de la OECE, vinieron las devaluaciones coordinadas de las divisas europeas, la creación de la Unión Europea de Pagos (UEP) y el Acuerdo Monetario Europeo, que facilitaba de manera notable el comercio entre los países firmantes del mismo, bajo el paraguas financiero del Plan Marshall. De manera muy sintética se puede decir que estas medidas —que contaban con el soporte financiero de los Estados Unidos— consiguieron crear un conjunto coordinado de cambios exteriores de las principales monedas europeas (que habían quedado desajustados, como consecuencia de la diferente inflación en cada país), así como el establecimiento de mecanismos de crédito para volver a un sistema multilateral de comercio. En este ambiente optimista, de reconciliación europea, se creó la primera institución de integración: la Comunidad Europea del Carbón y del Acero en 1951, a la que seguirían la Comunidad Económica Europea y el EURATOM en 1957. España quedaba al margen de todo este proceso.

Franco parecía no percatarse de la importancia de estos fenómenos o los ignoraba porque su prioridad era mantenerse en el poder. Desde luego tenía que ser, de alguna forma, consciente de que era el responsable de la marginación de España en el ámbito internacional. Pero su actitud fue absolutamente cerrada en relación a su posible abandono del poder. Incluso llegó a despreciar el alcance de estos procesos y a manifestarse escéptico acerca del futuro de estos organismos. Así sucedió con la Comunidad Económica Europea que juzgó de "corta vida".

Pero, evidentemente, algunos políticos, funcionarios y empresarios, más entendidos, se daban cuenta del profundo calado de estas iniciativas y de sus posibilidades de futuro. Particularmente, el Acuerdo Monetario Europeo y la plena convertibilidad de las monedas europeas hicieron temblar los cimientos del Régimen. Se corría el riesgo de un aislamiento letal.

Sin embargo, a pesar de estos graves contratiempos, el Régimen, bajo el paraguas de los Estados Unidos, iba consolidándose internacionalmente. En 1950, una nueva resolución de las Naciones Unidas anulaba la de 1946 y, muy importante, concedía "autonomía a los organismos de carácter técnico para establecer por sí mismos las condiciones de admisión de nuevos miembros".

Se abría una puerta importante para la integración de España en el concierto de las naciones y en la economía internacional.

La futura apertura económica viene de fuera

De manera que, a la vez que se cerraban las principales puertas de cooperación e integración (política, económica y militar) en el mundo occidental, el régimen de Franco se colaba, poco a poco, en ámbitos menos significativos. Paulatinamente, y de la mano del nuevo amigo americano, España se fue incorporando a diversos organismos de carácter técnico: a la Organización para la Alimentación y la Agricultura (FAO) en 1950; a la Organización de Aviación Civil Internacional en el mismo año; a la Unión Postal Internacional, la Organización Mundial de la Salud y a la Organización Meteorológica Mundial en 1951; a la Organización Europea para la Investigación Nuclear en 1953, y a la UNICEF en 1954.

En paralelo, España participó en diversas conferencias internacionales sobre agricultura, transportes, aviación civil, correos y telecomunicaciones. A pesar de que todas estas organizaciones eran de carácter fundamentalmente técnico —no implicaban un reconocimiento político del Régimen—, Franco no dejó de presentarlas como una victoria personal. El discurso oficial fue creando el mito de que el caudillo siempre había tenido razón, que el aislamiento había sido un error por parte de los países extranjeros y los organismos internacionales.

Mención más detallada merece, por su significación, la integración en 1952 en la UNESCO. Una cosa era integrarse en la Unión Postal Internacional y en otros organismos puramente técnicos, y otra muy distinta en la UNESCO. El carácter y los fines de este organismo chocaban frontalmente con la esencia dictatorial del Régimen. Franco firmó, absolutamente consciente de que no cumpliría sus obligaciones, su adhesión a los principios de la UNESCO.

Los que tenemos cierta edad recordamos bien las contrariedades que se le plantearon al Régimen por las actividades que realizaba la UNESCO. Muchos opositores intentamos utilizar los resquicios que permitía la pertenencia de España a esta organización para promover protestas y actos en favor de las libertades. En Madrid, como muchos lectores sabrán, existe una plaza dedicada a Tirso de Molina, que había nacido en el siglo XIX con el nombre de plaza del Progreso, y en ella se levantó una estatua a Mendizábal.

Cuando en 1939 las tropas franquistas entraron en la capital, derribaron el monumento al político liberal y fundieron el bronce de su estatua. Quitaron a la plaza el sospechoso nombre de Progreso y lo sustituyeron por el de Tirso de

Molina, acorde con la España tradicional. Toda una declaración de intenciones. Pues bien, en dicha plaza instaló su sede el Club de Amigos de la UNESCO. Tanto en la plaza como en el interior de la sede se vivieron muchas jornadas de enfrentamientos entre las fuerzas represivas franquistas y los ciudadanos que intentábamos acogernos a los principios que representaba la UNESCO y que el régimen de Franco se había comprometido, de manera mendaz, a respetar. La policía nos arrebataba de las manos los folletos publicados por la UNESCO, tras los que intentábamos, como si fueran escudos, protegernos. Lo mejor que podía pasar, en aquellas situaciones, era conseguir volver a casa, aunque fuera con algún golpe. Cualquier cosa menos pasar por la siniestra Dirección General de Seguridad, en la Puerta del Sol.

Tres años más tarde, el 14 de diciembre de 1955, la Asamblea General permitió la incorporación de España a las Naciones Unidas. El Régimen no presentaba las credenciales para este ingreso, todo lo contrario. Pero, en 1955, mandaban los Estados Unidos y la Unión Soviética. Entró España y, a cambio, también otras dictaduras de signo comunista. Un miserable arreglo entre los grandes. Políticamente, se había culminado el proceso de normalización de España en el concierto internacional de naciones. Sin duda, fue un gran triunfo de Franco. Había logrado resistir en el poder, aunque fuera causando muchos sacrificios a la mayor parte de la población española.

Ya nada se interponía para el ingreso de España en casi todas las organizaciones internacionales, aunque algunas se resistieron a aceptar al último de los regímenes fascistas supervivientes en Europa (Portugal era otra cosa). Fruto de esta nueva situación fue el ingreso de España en la OECE, primero colaborando sectorialmente, después con un acuerdo de asociación, en 1958 y, finalmente, como miembro de pleno derecho en 1959.

Después de estos cambios, el desarrollo durante los años sesenta fue fruto del abandono de lo que habían sido las propuestas inicialmente planteadas por Franco para desarrollar económicamente el país. Con la renuncia de la autarquía y de la visión nacionalista de la economía, el franquismo renunció a su “esencia”. Y como Franco no abandonó sus pedestres ideas económicas sin resistencia, se convirtió en una rémora para el desarrollo.

Girando con lentitud

El giro en los planteamientos económicos del franquismo fue, pues, paulatino y tuvo lugar en cuatro momentos: 1951, 1953, 1957 y culminó en 1959, con la aprobación del denominado Plan de Estabilización y Liberalización.

En 1951 se produjo un cambio de gobierno en el que fueron designados ministros Manuel Arburúa en Comercio, Rafael Cavestany[61] en Agricultura y

Gómez de Llano en Hacienda. Frente a otros ministros inmovilistas, estos eran conscientes de, al menos, tres cosas fundamentales: que la autarquía había fracasado, que las reformas para limitar la intervención del Estado eran ineludibles y la necesidad de una apertura internacional. La labor de Cavestany en el Ministerio de Agricultura, que he estudiado en diversos trabajos, fue fundamental para la recuperación de la agricultura durante los años cincuenta. Y lo fue, no tanto porque adoptara medidas novedosas, sino porque liberó a los agricultores de muchas de las trabas de la autarquía. Lo mismo podemos decir de Arburúa en relación al comercio internacional. Por su parte, Gómez de Llano defendía la necesidad de modificar el atrasado sistema fiscal. A Franco, como sabemos, no le gustaban las reformas fiscales. Entre otras medidas, se suprimieron en 1952 las cartillas de racionamiento que se habían impuesto "provisionalmente" en 1939. ¡14 años de provisionalidad!

El segundo paso se dio en 1953, con la firma de los Pactos de Madrid[62] entre Estados Unidos y España. Nuestro país consiguió unas notables ayudas económicas, que permitieron acelerar el proceso de apertura y un destacado impulso económico. No obstante, hay que subrayar que los pactos llevaban aparejadas obligaciones para España de proseguir con los procesos de reforma y liberalización, que fueron obviadas por nuestros gobernantes. Franco seguía inclinándose por el nacionalismo, el proteccionismo y la autarquía. En la medida que el caudillo comprobaba que las cosas marchaban mejor, se mostraba más reacio a proseguir con la senda liberalizadora. Ya sabemos que era hombre de fuertes (y equivocados) principios económicos.

En 1957, con una situación de inflación descontrolada, se llevaron a cabo nuevas medidas en lo que se ha dado en llamar el *bienio preestabilizador*. Fueron decisiones tendentes a corregir los dos graves desequilibrios que amenazaban a la economía española: las cuentas del Estado y la balanza de pagos. Se intentó sanear el déficit fiscal y se procedió a una devaluación de la peseta. Pero ambas medidas se adoptaron con mucha timidez y, en consecuencia, no fueron eficaces.

Finalmente, en unas circunstancias extremas, de práctica bancarrota exterior, fue aprobado el Plan de Estabilización y Liberalización en 1959. Todos los historiadores y economistas que nos hemos interesado por este plan estamos de acuerdo en señalar que fue la operación de política económica de mayor relieve durante el periodo franquista e, incluso, de la historia económica contemporánea (comparable a los Pactos de La Moncloa). Con él, se abandonó definitivamente el proyecto autárquico y se retornó a la senda de cooperación y liberalización, que nunca se debió abandonar. El gran proyecto autárquico franquista "que habría de cambiar todas las concepciones económicas tenidas por válidas hasta entonces" se esfumó como un mal

sueño.

No me detendré en consideraciones relativas a que el Plan de Estabilización fue un éxito. Todo el mundo está de acuerdo. Se comprueba en los datos del crecimiento de la renta y de la renta per cápita, en la irreversible industrialización del país, en el proceso urbanizador, en la definitiva disminución de la población rural y de la población activa agraria y en la apertura del comercio internacional.

Las cuestiones sustantivas y los protagonistas españoles

Nos interesan mucho más otras cuestiones. Por ejemplo, ¿por qué se abandonó la política autárquica?, ¿por qué se renunció a una senda que, según había repetido reiteradamente el caudillo, iba a llevar a la rápida industrialización del país?, ¿de dónde vino la inspiración y el impulso para emprender la apertura y retornar a un marco de mayor libertad económica?, ¿qué pensaba Franco sobre el cambio?, ¿y sus colaboradores más estrechos, como Carrero Blanco?

La razón fundamental del abandono de la autarquía, como han expuesto los principales estudiosos, fue la reiterada constatación de que esta había fracasado. Añadamos que no solo los investigadores, también las mentes más abiertas del Régimen, eran conscientes, ya desde finales de los años cuarenta, los "años del hambre", del fracaso del experimento autárquico. En algunos (pocos) casos, como ya hemos visto, esa consciencia se había producido mucho antes.

Evidentemente, este enorme deterioro en el nivel de vida y en las condiciones de trabajo, llevaron, a pesar de la durísima represión, a movilizaciones, protestas y huelgas. Viejos luchadores de la Guerra Civil y nuevas generaciones de trabajadores que no habían sufrido el trauma de la guerra plantaron cara al franquismo. La huelga de la ciudadanía de Barcelona, boicoteando los tranvías, frente a un Régimen ferozmente represivo, mostraba el hartazgo de la población respecto a la ineficacia de la política autárquica.

Durante los años cincuenta, y al calor de la ayuda americana (económica y política) y de unos tímidos movimientos económicos liberalizadores, tanto en el plano internacional como en el interior, se produjo, finalmente, la salida del pozo de los años cuarenta. Sirvió para recuperar parte del tiempo perdido. Pero no fue mucho más allá. Habría que esperar hasta los años sesenta para la definitiva industrialización del país.

Pero, además, el crecimiento mostró muy pronto sus límites, ante la falta

de reformas de calado. La tímida liberalización de 1951 se agostó muy pronto. Las ideas autárquicas estaban demasiado arraigadas y Franco se mostraba receloso ante los cambios.

La economía creció, pero con fuertes y graves desequilibrios. Los principales fueron la inflación, el déficit de la hacienda y el déficit exterior. Además, la inflación fue muy variable (e imprevisible) y se registraron picos muy importantes en la subida de los precios, lo que dificultaba enormemente a los empresarios realizar una previsión de costes y precios. En este periodo tuvo lugar uno de los episodios inflacionistas más destacados del franquismo, causado, también, por la falta de conocimientos económicos de los gobiernos de la Dictadura. Lo protagonizó, fundamentalmente, el ministro de Trabajo, el falangista José Antonio Girón de Velasco. En una coyuntura muy difícil para los trabajadores, derivada del estancamiento de los salarios y del aumento del coste de la vida, Girón —tal vez influido por las teorías de su jefe, que pensaba que mayor cantidad de dinero no era inflación cuando iba dedicada a finalidades productivas— "ordenó" importantes subidas salariales, que se conocieron como el "gironazo".

Girón debió pensar que la cosa estaba hecha y que el Régimen (su sector falangista) demostraba su carácter social. Pero, como ya hemos visto, las cuestiones económicas suelen ser mucho más complejas. No hay soluciones sin costes. Lo que aconteció fue que los empresarios se encontraron sin la liquidez necesaria para afrontar las subidas de salarios (ningún empresario tiene un saco de dinero escondido para hacer frente a eventualidades como esta). Tuvieron que recurrir al crédito bancario, y los bancos, a su vez, al Banco de España. En definitiva, lo que sucedió es que aumentó la cantidad de dinero en circulación y, en consecuencia, subieron los precios. Además, muchas empresas no pudieron hacer frente a los aumentos salariales y se encontraron en serias dificultades para mantener su actividad. Lógicamente, estas intentaron trasladar el aumento de los costes a los consumidores a través de la subida de los precios, lo que reforzó el proceso inflacionista. Girón fue, pues, un aprendiz de brujo que contribuyó a impulsar el proceso inflacionista que ya experimentaba la economía española.

En 1957 se produjo un intento por resolver los desequilibrios, pero el problema es que todos los desajustes estaban entrelazados. No había solución si no se adoptaban, simultáneamente, medidas para solucionarlos todos. No me extenderé en su exposición. Sencillamente indicaré que se tomaron algunas decisiones —en lo que ha dado en llamarse preestabilización o bienio preestabilizador— en la buena dirección. No obstante, fueron medidas muy tímidas (la devaluación fue muy insuficiente y los retoques fiscales más aún), de manera que, al final, resultaron ineficaces.

En esta coyuntura, Franco mostró fuertes reticencias ante los cambios. El 15 de marzo de 1957 tuvo lugar la primera reunión de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos, una innovación del Gobierno formado un mes antes. El caudillo realizó una intervención en la que se opuso a cualquier intento de apertura económica. Señaló que el problema básico de la economía española era el del déficit crónico del comercio exterior (ignorando los problemas fiscales) y planteó como estrategia la de reducir al mínimo el consumo de divisas. En sus delirios seguía defendiendo la idea de sustituir materias primas importadas por sucedáneos de producción nacional. En esta reunión ilustró a sus ministros, por ejemplo, con la idea de explotar el guayule onubense para sustituir a las importaciones de caucho, lo que, en su opinión, supondría un gran ahorro de divisas. Cosas del general.

Por su parte, Carrero Blanco elaboró un documento con el título: *Introducción al estudio de un plan coordinado de aumento de la producción nacional*, en el que se reafirmaba en el gran potencial económico de España:

Cuando se hayan agotado todos los recursos, de la técnica y del trabajo, en poner al máximo de producción el total de la superficie explotable del suelo español, podremos hablar de si España es rica o pobre. Una política económica sensata debe de perseguir el suprimir cuanto antes las importaciones de artículos de consumo, porque esta es una pesada servidumbre en nuestra balanza de pagos."

Se trataba de seguir con la vieja receta autárquica: expansión de la agricultura, sustitución de importaciones industriales, reserva de mercado, proteccionismo y, por supuesto, restricciones al consumo. Había que evitar que "pudiera llegar el caso en que no dispusiéramos de la cantidad de divisas en la medida necesaria para todas las exigencias en carburantes líquidos de la nación".

A pesar de los inútiles *desvelos* de Franco y Carrero, finalmente, fue el desequilibrio exterior el detonante de la crisis. En 1959 España se encontró en una situación de práctica bancarrota internacional. El deterioro de las cuentas exteriores, como ya he señalado, había sido progresivo desde 1954, con importantes salidas de reservas cada año. En 1958 la posición de exigible a corto plazo del Instituto Español de Moneda Extranjera (IEME) era de 158 millones de dólares, más 34 millones a largo plazo. Las reservas exteriores no cubrían ni un tercio de dichas cantidades. Se estaba, como he señalado, en una situación técnica de quiebra. Como le decían los ministros reformistas al caudillo, una helada que arruinase la cosecha de naranjas paralizaría la importación de petróleo y demás bienes imprescindibles. Evidentemente, los problemas de la Hacienda también eran cada vez más acuciantes y, como el déficit se financiaba con recursos al Banco de España, se daba impulso a la inflación. No había otra opción que un plan coordinado de reformas.

¿Quiénes se percataron de la gravedad de los problemas y diseñaron una

solución? Para responder adecuadamente a esta cuestión hay que volver la mirada al exterior. La óptica interna no nos sirve. España ya no era una isla. Interesaba al mundo y, sobre todo, interesaba a los Estados Unidos. Ya hemos visto el largo proceso de tutela de la economía española —a cargo de los Estados Unidos— desde el final de la Segunda Guerra Mundial y hasta el ingreso de España en los organismos creados en Bretton Woods. Y serán, precisamente, funcionarios de estos organismos internacionales, los verdaderos impulsores de los cambios, los auténticos cerebros del plan. Y, trabajando con ellos, una exigua minoría de ministros reformistas y unos pocos economistas, que eran conscientes de los enormes problemas que acechaban a la economía española y que sabían que la única forma de solventarlos era con la ayuda exterior.

El intento de aproximación de España a estos organismos fue muy temprano: el 15 de enero de 1946, el Instituto Español de Moneda Extranjera nombró una comisión para estudiar las posibilidades de acceso a los organismos de Bretton Woods. Ni política ni económicamente existía la más remota posibilidad de que una España sumida en la autarquía pudiera dar ese paso. Años más tarde, fue el director del Departamento de Operaciones del FMI el que envió una carta al agregado comercial de la Embajada de España en Washington, solicitándole diversa información sobre las "particularidades" (entiéndase "anomalías") de los controles de cambio existentes en nuestro país.

Esta actividad de recogida de información se extendió a otros organismos públicos y empresas privadas, de manera que el FMI y el Banco Mundial fueron adquiriendo un conocimiento cada vez más preciso de la economía española, que se fue reflejando en varias publicaciones. Finalmente, el 18 de enero de 1958, el embajador de España en Estados Unidos envió una carta al FMI solicitando el ingreso. El 10 de julio de ese año España ingresó en el FMI y en el Banco Mundial. El apoyo norteamericano en todo este proceso fue absolutamente determinante.

Los últimos años de la década de 1950 fueron, por encima de todo, el tiempo de los economistas, tras dos décadas de predominio en las esferas de gobierno de militares, abogados e ingenieros. Es imprescindible recordar un hecho de incuestionable trascendencia: en 1944 se había creado la Facultad de Ciencias Económicas en la Universidad de Madrid, a la que se incorporaron como profesores los mejores economistas del momento (por supuesto, *ninguno* de ellos partidario de las originales ideas económicas de Franco): Heinrich von Stackelberg, José Castañeda, Valentín Andrés Álvarez, José Larraz, José María Zumalacárregui, Román Perpiñá y Luis Olariaga[63], que en medio de grandes dificultades (casi sin libros ni revistas) enseñaron los

planteamientos económicos vigentes en el mundo libre. Durante los años cincuenta, muchos de los licenciados, formados, insisto, en las ideas económicas del mundo occidental, estaban ocupando cargos relevantes en la Administración. Estos economistas hablaban el mismo lenguaje que sus colegas de los organismos internacionales.

No obstante, la actuación de los economistas españoles se desarrolló siempre bajo la dirección de los expertos internacionales. Al respecto, siempre recuerdo una conversación con el profesor Luis Ángel Rojo en la que me decía: "Los asesores del FMI y del Banco Mundial nos enseñaban hasta lo que teníamos que leer". Es curioso constatar el olvido en el que se incurre en relación a estos técnicos. Frecuentemente se publican trabajos sobre este periodo histórico en los que no aparecen ni sus nombres. Se habla mucho de los ministros reformistas. Pero lo cierto es que, sin Gabriel Ferras, director del Departamento Europeo del FMI; sin Ugo Sacchetti, Raymond Bertrand y Cornelius Castoriadis, funcionarios de la OCDE; sin Per Jacobsson, director gerente del FMI, y sin Hans Karl Von Mangoldt, presidente del Comité Director del Acuerdo Monetario Europeo, el Plan de Estabilización, sencillamente, no habría sido posible. Los hagiógrafos de Franco caen, simplemente, en el mayor de los ridículos cuando afirman que fue el caudillo el impulsor y director de los cambios (por cierto, el propio Franco se arrogó, en ocasiones, este papel).

El grupo de economistas españoles estaba encabezado por Juan Sardá, director del Servicio de Estudios del Banco de España. Sardá era el mejor preparado de los economistas españoles del momento. Había estudiado en Barcelona, Londres y Múnich. Había sido profesor en Barcelona entre 1934 y 1939, y colaborado con la Generalidad de Cataluña. Después, fue profesor de la Universidad de Caracas y asesor del Banco Central de Venezuela.

Con él trabajó Manuel Varela Parache, nombrado secretario general técnico del Ministerio de Comercio a los 31 años y que contó con la colaboración de otros economistas como José Luis Ugarte, Luis Martí y Luis Ángel Rojo. Igualmente, lo hizo Juan Antonio Ortiz, secretario general técnico del Ministerio de Hacienda. Y todos ellos con el apoyo que Enrique Fuentes Quintana brindaba desde *Información Comercial Española*, la revista de economía más influyente del momento. En definitiva, fue un reducidísimo grupo de economistas españoles los que colaboraron con los organismos internacionales para llevar a cabo la tarea.

Por descontado, no hay que restar méritos, en la parte que les corresponde, a los ministros reformistas que comprendieron la necesidad de los cambios, que dieron el impulso político necesario y que convencieron a Franco de la inevitabilidad de las reformas. Estas figuras políticas fueron Alberto Ullastres,

Fernando María Castiella y, especialmente, Mariano Navarro Rubio. Alberto Ullastres, que ocupaba la cartera de Comercio, era economista y licenciado en Derecho, desempeñaba la plaza de catedrático de Historia Económica Mundial y de España de la Facultad de Económicas de la Universidad Complutense, y poseía una amplísima cultura económica. Había sido coeditor de la reedición de la obra de Martín de Azpilicueta *Comentario resolutorio de cambios*, en la que se había formulado por primera vez la denominada teoría cuantitativa del dinero; estudioso y traductor de una serie de trabajos del gran historiador norteamericano Earl J. Hamilton, como *El florecimiento del capitalismo y otros ensayos de historia económica*, así como trabajos sobre otros economistas españoles y sobre el célebre *Dictamen de la comisión del patrón oro*. Con anterioridad había sido catedrático de Economía Política y Hacienda Pública. Fue el encargado de la presentación del plan ante las cortes franquistas el 19 de julio de 1959. Era, sin duda, el ministro con más conocimientos de economía que había tenido Franco.

Fernando María Castiella y Maíz aportaba al equipo un importante bagaje de conocimientos jurídicos internacionales. Se había doctorado en derecho en la Universidad Complutense con una tesis sobre el *Origen, naturaleza y alcance de los dictámenes del Tribunal Permanente de Justicia Internacional*, y había cursado estudios en distintos centros universitarios e instituciones europeas. Catedrático de Derecho Internacional Público y Privado y de la cátedra de estudios superiores de Derecho Internacional en la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid. En 1944 fue el organizador y primer decano de la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas madrileña. Había escrito, en 1941, junto a José María de Areilza, la obra *Reivindicaciones de España*, alegato filofascista a favor de los *derechos* españoles en el mundo. Castiella había sido embajador en el Vaticano (1951-1957) y su actividad fue decisiva en la elaboración y firma del nuevo concordato entre España y la sede papal en 1953. Tras el éxito del Plan de Estabilización, Castiella consideró, después de un acercamiento a la Francia del general Charles de Gaulle, que la situación estaba madura (cosa en la que se equivocaba radicalmente) para el ingreso de España en las Comunidades Europeas y en 1962 planteó formalmente la petición de adhesión. Por su formación, aportaba al equipo reformista su visión de la importancia crucial de las relaciones exteriores y de los organismos internacionales y, sobre todo, era consciente de la necesidad de que España participara en ellos.

El tercer ministro impulsor del Plan de Estabilización y, con seguridad, el más determinante, fue Mariano Navarro Rubio. Licenciado y doctor en Derecho, fue alumno del destacado economista Luis Olariaga. Navarro Rubio había hecho su carrera en los sindicatos verticales y era miembro del Cuerpo

Jurídico Militar. Había sido recomendado a Franco por Rafael Cavestany, el poderoso ministro de Agricultura de la primera mitad de los años cincuenta, y fue nombrado ministro de Hacienda en 1957. Llevó a cabo la reforma fiscal de aquel año, que buscaba el equilibrio de las cuentas públicas y combatir la inflación. Pero lo más importante de Navarro Rubio era su cercanía al caudillo por su condición de militar, el respeto que suscitaba en Franco y, en definitiva, la incuestionable autoridad que tenía ante él, dentro de lo que Franco toleraba. Era el único de los tres ministros que podía hablar a Franco sin cortapisas.

No es necesario insistir en que los tres ministros reformistas eran, ante todo, profundamente franquistas. Sin ninguna fisura. Pero, a diferencia de otros, estos eran conscientes de que, precisamente, la supervivencia del Régimen dependía de que se hiciesen las reformas. Recordando la célebre novela *Il gatopardo* de Giuseppe Tomasi di Lampedusa, "era necesario que todo cambiara para que todo permaneciera igual".

Las resistencias que se tuvieron que vencer para llevar adelante el proyecto fueron enormes. No en vano, como señalan Manuel y Félix Varela Parache: "La nueva política —nueva en el contexto español— era opuesta, por completo, a la concepción oficial dominante en España".

Resistencias tan grandes que los impulsores del plan consideraron necesario idear una estrategia que revelase la importancia de las fuerzas sociales que reclamaban el cambio. Tan grandes que, aunque se había producido la colaboración de técnicos españoles, Ullastres prefirió que lo presentaran como una propuesta de los organismos internacionales para fortalecerlo ante las fuerzas del "Movimiento", que se oponían encarnizadamente.

¿Y Franco?

Todos los testimonios directos que tenemos, empezando por el del propio caudillo y por sus colaboradores más estrechos y cercanos, son inequívocos: Franco recelaba de un plan que anunciaba el fin de su querida autarquía, el final de una situación en la que el dictador se sentía plenamente dueño de su espacio, encerrado en las fronteras de España. El plan no le gustaba porque abría de nuevo la vía del "odioso y fracasado sistema liberal". Para colmo de males, eran cambios que venían del exterior y Franco desconfiaba del extranjero.

El dictador temía (¡y esta vez tenía razón!) que una liberalización económica llevara a una liberalización social y, finalmente, política. ¿Por qué arriesgarse si las cosas, aparentemente, iban bien? Todos los testimonios coinciden en señalar que su desconfianza hacia el exterior era uno de los

rasgos más significativos de su personalidad. Más allá de los testimonios directos, las obras de Ángel Viñas han analizado de manera minuciosa todo el proceso.

Manuel Jesús González —autor de uno de los mejores estudios de la economía durante el franquismo— definía a Franco como un maximizador del poder. El dictador quería, ante todo, tener el mayor poder posible y mantenerlo durante el mayor tiempo posible. Así lo declaró el mismo caudillo en infinidad de ocasiones. Franco tenía ese gran apego al "mando" porque era plenamente consciente de que, fuera del poder, su situación sería muy delicada. Siempre tuvo presente el terrible final de otros dictadores. Por si acaso, mantenerse en el poder era lo prioritario. En palabras de uno de sus colaboradores, el caudillo "no era monárquico, ni falangista, ni tradicionalista. Franco era, esencialmente, franquista".

De manera que el dictador no quería cambios que pudieran desestabilizar su régimen. Las palabras "reforma" y "liberalización" le alarmaban, le producían un enorme rechazo, ¿qué podía ganar con ello? Al contrario, con la liberalización económica se corría el riesgo de que las costuras del Régimen saltaran. De manera que Franco mantuvo siempre una actitud vigilante y recordaba con frecuencia a sus ministros las virtudes de la autarquía. A fin de cuentas, lo peor había pasado. Si había resistido los críticos momentos de la derrota del Eje y los años del hambre, ahora lo podía hacer con más motivos. Franco no estaba dispuesto, como él decía, "a sacrificar la victoria en la cruzada". El gran obstáculo para avanzar, como señaló Juan Sardá, era convencer al caudillo, o como él lo denominó, el "único elector".

El testimonio de mayor relevancia que tenemos sobre lo que Franco pensaba sobre el plan se lo debemos al principal impulsor del mismo, Mariano Navarro Rubio:

> Evidentemente, Franco no tenía, en principio, la menor confianza en el Plan de Estabilización. Creía que nuestros recursos eran escasos y debían administrarse conforme se había hecho hasta entonces. Dudaba de la buena disposición para con nosotros de los organismos internacionales —hacia los que mostraba claros recelos— y temía que nos quedásemos a merced de unos acreedores exteriores que no dudarían en colocarnos en situación crítica si las cosas no salían como habíamos pensado.
>
> Esto, no obstante, había consentido nuestras conversaciones a este fin con los organismos internacionales —FMI y OCDE— e incluso permitió una encuesta oficial a los principales organismos del país, pero parecía haberse arrepentido de la forma en que se llevaba este asunto.
>
> Estaba en Madrid a la sazón —febrero del año 1958— el director para Europa del FMI, señor Ferrás, que ya tenía anunciada su vuelta a Washington para dentro de tres días si no recibía el encargo de estudiar conjuntamente el Plan de Estabilización. Al enterarme de la próxima marcha de Ferrás, pedí audiencia inmediatamente al jefe del Estado y le planteé la cuestión en términos tales que salí de su despacho con el encargo de decirle al señor Ferrás que suspendiera el viaje de vuelta que tenía decidido.

De la posterior conversación con Gabriel Ferrás, Franco salió convencido de que el plan se tenía que poner en marcha.

Al respecto, nos recuerda Paul Preston lo que pensaba Laureano López Rodó:

Los tecnócratas sabían que la modernización económica *exigía la marginación del dictador*. Poco después de la remodelación del Gobierno, López Rodó le dijo a Ruiseñada que a Franco no se le puede hablar de política porque esto le da la impresión de que le están moviendo de su sillón o preparándole el reemplazo. El único truco a intentar es hacerle admitir un plan económico desconcentrador administrativo. Eso le parecerá que no va contra él. Dejará la vía libre y una vez dentro de la Administración, ya veremos hasta dónde se pueden lograr los objetivos políticos que conviene disimular lo más posible.

Sus colaboradores más cercanos, particularmente Carrero Blanco, pensaban igual que el caudillo: no querían correr riesgos. Carrero, por su cuenta, en 1957, había diseñado un plan para la industrialización del país que repartió a todos los ministros. Increíblemente, este plan se fundamentaba en los más rancios principios autárquicos. Reiteraba la vieja cantinela de las riquezas naturales de España y de la necesidad de aprovecharlas al máximo. Carrero contemplaba el mundo exterior no como una oportunidad para el desarrollo o para adquirir bienes demandados por los ciudadanos, sino solo como un remedio de emergencia en caso de necesidad. Ante todo, la producción nacional. Así, consideraba que importar productos agrarios para alimentar a los españoles era "una pesada servidumbre" y que había que lograr que la producción interior cubriese "la mayor cantidad posible de productos de importación". ¡Y todo esto en vísperas del Plan de Estabilización! Es enormemente significativo de su mentalidad la idea de considerar las importaciones como "servidumbre" y no, como habían señalado los economistas clásicos, como una oportunidad de mejorar el bienestar de los ciudadanos. El pensamiento económico de Carrero nos retrotraía a las más obtusas formulaciones del mercantilismo, a las de autores como el xenófobo Antoine de Montchretien. Thomas Mun, el mercantilista inglés del siglo XVII, era un liberal al lado de Carrero.

La posición de Franco y la de su entorno más inmediato, en definitiva, fue de desconfianza, aunque, al final, también fue realista. Franco no quería el cambio, pero tampoco estaba dispuesto a que el sistema quebrara por su intransigencia. Optó, como solía hacer, por ejercer sus grandes virtudes: por la prudencia, por esperar y ver, por dejar que el tiempo actuara. Por otra parte, Franco carecía de los conocimientos y las herramientas que le habrían permitido realizar un análisis mínimamente riguroso de los problemas económicos internacionales. Mientras se trató de dirigir la economía con mano de hierro y mirando hacia adentro, no hubo riesgo para él. Pero, ahora, se enfrentaba al mundo exterior. Franco se debatió en un terrible dilema: ¿hasta qué punto era verdad que la situación que le contaban los ministros reformistas era tan grave que podía terminar en una quiebra del país y del

propio Régimen?

Sabemos por testimonios directos (no de antifranquistas, sino de sus ministros y de funcionarios de los organismos internacionales) lo difícil que fue convencerle de que los cambios eran inevitables. De cómo se quedaba sumido en incómodos silencios ante problemas que no entendía. Resulta curioso que muchos de sus ministros elogiaran el que Franco escuchaba en silencio. En este caso, al menos, su silencio respondía a su ignorancia.

El caudillo mantuvo sus dudas. En una conversación con su primo Franco Salgado-Araujo, este le trasmitía al dictador la felicitación de un banquero "por los planes financieros que el Gobierno lleva a cabo y que dice constituirán la coronación de la obra del caudillo en un plazo de dos años". A lo que Franco contestó:

Yo no soy demasiado optimista, pues hay muchas dificultades que vencer. Este plan hubiera debido hacerse antes, pero los ministros de Hacienda que he tenido no han visto claro el asunto, eran unos técnicos que no querían mirar hacia el exterior […] Los ministros de Hacienda competentes teóricamente jamás miraron al exterior, si se exceptúa a Arburúa, que ha sido el que ha conseguido que entraran más divisas en el Instituto de Nacional de Moneda Extranjera. El actual es competente, pero creo que no está bien rodeado y que le engañan.

Sin embargo, en una actitud muy propia de él, no tuvo reparo alguno, cuando la operación culminó con éxito, en reescribir su historia y elevar sus méritos afirmando que el Plan de Estabilización tenía sus orígenes en la política económica que él mismo había desarrollado desde los primeros momentos en que asumió el poder. No obstante, y por si acaso, siempre mantuvo vivo el discurso de que había que mantenerse vigilante ante el peligro exterior, ante el comunismo internacional, la masonería y demás enemigos de la patria que no cejarían en sus designios de destruirla.

Así, Franco se mantenía en sus principios, responsabilizaba de los problemas a los "culpables habituales" y negaba que la situación de España fuera tan mala:

Se dice por la prensa exiliada y por las radios que marchamos a la bancarrota económica y que la peseta está por los suelos. Se inventan todo género de catástrofes, se repite constantemente lo de los jornales bajos, el pueblo hambriento, etc. Nadie se acuerda de que el Gobierno rojo fue el que, antes de su fuga, destrozó la economía con el robo del oro y causando todo género de destrucciones. Han querido crear al Régimen un sinfín de dificultades para luego decir que toda la culpa es mía y de mi Gobierno. Halagan al pueblo diciéndole que hay que trabajar menos y que deben subir los salarios; pero no le dicen que con ello sube la vida y se derrumba la economía de una nación.

En los momentos finales de estos enfrentamientos con sus ministros, Franco todavía tuvo ocasión de lucir sus "conocimientos" de economía. Finalmente, admitió (¿entendió?) que el tipo de cambio de una moneda era una cuestión puramente económica, que no era el símbolo del poder de un país, que no se podía fijar caprichosamente por un gobernante, por muy

dictador que fuera, como tampoco era el fruto de la conspiración de judíos y masones. Y pareció entender, como vimos, que una devaluación de la peseta podría ser beneficiosa.

La aceptación final por Franco del Plan de Estabilización tiene un significado que va mucho más allá del propio plan. De hecho, se puede afirmar que fue una especie de retirada de las tareas inmediatas de gobierno, sin renunciar, en modo alguno, al control de las decisiones finales, a la estrecha vigilancia de lo que hacían sus ministros, en particular en lo concerniente a los asuntos de política exterior y a las relaciones con la Iglesia. Franco comprendió que las tareas de gobernar un país en una etapa en la que se estaban produciendo cambios tan sustanciales, en la que se estaban desarrollando políticas e instituciones internacionales, ya no era para él. Entendió que su misión ya no podía ser la de llevar directamente los asuntos y que esa tarea correspondía a personas con los conocimientos teóricos y técnicos adecuados. Franco no había entendido lo que era la Unión de Pagos Europea, ni el Acuerdo Monetario Europeo, ni, obviamente, el Plan de Estabilización. Durante los años cuarenta, mientras las cuestiones económicas se contemplaron desde el punto de vista puramente doméstico y se pudieron tratar, aunque muy mal, con procedimientos de autoridad, las cosas le fueron bien (aunque cometiera graves errores). Cuando el gobierno de la economía exigió *finezza*, preparación, acuerdos con los demás países, negociaciones complejas y participación en instituciones internacionales, el autoritarismo y el dirigismo franquista eran perfectamente inservibles. Franco podía imponer sus disparatadas ideas económicas a sus oprimidos súbditos, en modo alguno a otros países ni a los representantes de los organismos económicos internacionales. Franco era un dictador de andar por casa.

De manera que, partir de 1959, Franco, con un gran sentido práctico, se retiró a un segundo plano, renunció a su carrera de economista y se dedicó, de lleno, a la caza, a la pesca, a jugar al golf, a jugar a las cartas con amigos militares y a asistir a corridas de toros y partidos de fútbol.

Existe un amplio acuerdo entre los expertos en que el Plan de Estabilización estaba técnicamente bien concebido. Partía de un diagnóstico acertado de los problemas económicos de España y de sus causas y planteaba un conjunto de medidas adecuadas, tendentes a resolver simultáneamente (no había otra forma) los diversos desequilibrios. Es verdad que en el análisis no se profundizaba en la responsabilidad última de los gobiernos de la autarquía en el desastre económico. Debe comprenderse que hubiera sido excesivo. Se prefirió no levantar demasiada oposición. Se cuantificaron las necesidades financieras (un total de 554 millones de dólares) y las fuentes de las que saldrían los recursos necesarios (FMI, Banco Mundial y fondos

norteamericanos, sustancialmente) que, finalmente, fueron menos cuantiosos de lo que se pensó. Sin embargo, como señalaron Félix y Manuel Varela Parache, mucho más importante que el apoyo financiero "fueron las recomendaciones de política económica que han constituido un apoyo seguro para la modernización de la economía española".

Por su parte, el Banco Mundial llevó a cabo diversos estudios y envió una misión a España para que estudiara la situación en profundidad. Fruto de este trabajo fue un informe, publicado en 1962, que tuvo un impacto señaladísimo y en el que se ponían en evidencia los múltiples "estorbos" (como habría dicho Jovellanos) que dificultaban el progreso económico de España. El informe del Banco Mundial produjo una fuerte reacción alérgica entre los nostálgicos del intervencionismo, que alzaron su voz "frente a la injerencia extranjera". De hecho, se llegó a publicar un libro, con diversas contribuciones, como respuesta. La autarquía había fracasado, pero algunos nostálgicos todavía soñaban con soluciones nacionalistas. Hay que decir que el informe, a día de hoy, sigue teniendo un enorme interés para comprender las rémoras que arrastraba España como consecuencia de los veinte años de planteamientos autárquicos. La extemporánea y airada respuesta de los nacionalistas es también un documento de sumo interés para comprender la fuerza que tenían todavía las posiciones contrarias a la liberalización.

El éxito del plan, tras unos meses de dificultades por los necesarios ajustes, fue inmediato y no fue preciso recurrir a todos los fondos disponibles. Si bien es cierto que el plan estaba bien diseñado, no debemos incurrir en sobrevaloraciones. Lo que finalmente facilitó que todo transcurriera de manera exitosa fue el clima económico extraordinariamente favorable de aquel momento, con una economía europea y mundial que marchaban a ritmo acelerado.

Conviene, pues, insistir en que las circunstancias económicas, la formidable expansión que conocía la economía mundial, contribuyó de manera *decisiva* a su éxito. El impulso de las exportaciones, la facilidad para importar bienes necesarios para el sistema productivo, la capacidad de la economía europea de absorber mano de obra española, la apertura a las inversiones extranjeras, la adopción de tecnologías características de los países avanzados y el fenómeno del turismo, fueron los cimientos de la expansión económica española durante los años sesenta.

Como he señalado, a pesar de todas las evidencias, no faltaron los hagiógrafos que no dudaron en otorgar al caudillo un papel protagonista en los cambios. Es el caso del exministro Joaquín Gutiérrez Cano, que, tras reconocer la valiosa colaboración de eminentes personalidades nacionales (ni rastro de reconocimiento a los técnicos extranjeros de los que antes he

hablado), añadía:

[…] pero fue finalmente posible gracias al patrocinio que Franco otorgó desde su inicio a lo que era, en su clara visión, el comienzo de la verdadera revolución industrial española […] Todo fue posible gracias a la fe y la confianza que el caudillo inspiraba […] Franco logró atraer, en suma, al ahorro exterior y lo puso a trabajar junto con el esfuerzo de los españoles".

Solo cabe añadir que, si el magnetismo de Franco era tan poderoso, lo podría haber ejercido veinte años antes.

Pero es que el propio Franco difundió el mensaje de que el Plan de Estabilización formaba parte de su *proyecto inicial* de desarrollo económico. La cita es algo larga, pero merece la pena. En un discurso en 1959 afirmaba:

En los últimos discursos he querido llevar al ánimo de los españoles el enorme esfuerzo económico realizado por el Régimen. Al iniciarse nuestra guerra, me di cuenta de que, aunque la ganáramos, iba a encontrar una patria en ruinas, con su economía por los suelos, sin industrias, con todo destruido, y encima teniendo que pagar el coste de la contienda de los dos bandos en lucha. Por ello me dediqué con el mismo afán e interés a los asuntos económicos que a la dirección de la contienda. Más tarde me enteré con verdadera indignación y pena del inaudito despojo del oro del Banco de España y de los depósitos particulares de los bienes y alhajas de los diferentes bancos de España. Nunca me imaginé que hubiera quien se llamase español y se prestase a hacer este gran latrocinio en contra de su propia patria.

Había que afrontar el duro panorama que se presentaría el día que se acabase la guerra. Traté el asunto con el Consejo de Ministros y se acordó *elaborar un detallado plan económico* para que no nos muriéramos de hambre por falta absoluta de medios para subsistir.

Este plan es el que sigue rigiendo en la actualidad, y gracias a una perseverancia tenaz en su ejecución pudimos elevar nuestra economía y seguir viviendo. Muchos españoles no se dan cuenta de este enorme esfuerzo. Los rojos, al ver que no podían ganar la guerra, hicieron además del despojo del Banco de España, todo lo posible para destrozar materialmente nuestra economía y crearnos así más dificultades; para luego echárnoslas en cara mediante un gran sector de la prensa internacional y la exiliada fundada por ellos con cargo al tesoro robado; sin que sus lectores ni muchos españoles que no conocieron nuestra guerra por ser muy jóvenes se den cuenta de que el propósito de nuestros enemigos no fue otro que el de dejarnos una España hundida materialmente y sin ningún poderío económico. Por ello pronuncié un discurso detallando nuestra tenaz y enorme labor de restaurar la economía de la patria[64].

De manera que, según el caudillo, los veinte años de autarquía habían sido la preparación del Plan de Estabilización. Bueno, bueno… ¡qué sabiduría!

Pero las propias declaraciones de Franco, incluso años después, no dejan lugar a dudas sobre su actitud. En 1961 decía:

Ahora estoy satisfecho del Plan de Estabilización que desarrollan los ministros de Hacienda y Comercio, que al fin se han dado cuenta que la labor que habían realizado sus antecesores en su departamento era bastante aprovechable. Estoy convencido de que sin la creación del INI y el desarrollo de sus difíciles actividades no hubiera sido posible ahorrar muchísimas divisas que permitieron más tarde el Plan de Estabilización.

Al margen de reconocer que dos años después estaba, finalmente, satisfecho con el Plan de Estabilización, en estas declaraciones deslizaba un elogio al INI, que respondía más a sus prejuicios nacionalistas y a que el INI había sido, en buena medida, criatura suya, que a la labor realizada por el

instituto.

Los cinco factores impulsores del crecimiento

La emigración

Lo cierto es que el plan rompió con los planteamientos autárquicos y facilitó la integración de España en la economía mundial. Esa fue su principal virtud: la vuelta a la normalidad. El resto vino de esa ola de prosperidad y, fundamentalmente, de cinco elementos componentes de la misma. El primer pilar de la prosperidad (y clave de bóveda del éxito del plan) fue la masiva emigración de mano de obra (dos millones de españoles) a los países europeos. En ausencia de esa emigración, los niveles de paro habrían resultado sencillamente insoportables y el plan habría fracasado. Además, la emigración acabó con gran parte del paro encubierto que sufría la agricultura y estimuló su modernización, contribuyendo a una mejora de los niveles salariales de los que se quedaron en el campo. Pero la gran ventaja de la emigración para la economía (y el Régimen) fue el espectacular flujo de divisas: marcos, francos suizos, francos franceses, francos belgas y florines holandeses, que llegó a España. Divisas que procedían del trabajo, del ahorro y del sacrificio de esos millones de trabajadores españoles. ¿Qué le debían esos emigrantes a Franco?

La emigración tuvo, no obstante, un efecto poco apreciado por el dictador. Los españoles que emigraron conocieron lo que eran las sociedades democráticas y los derechos políticos, laborales y sociales. Estos emigrantes se convirtieron en un enorme potencial antifranquista. Frecuentemente, el caudillo preguntaba a sus ministros o a su primo por la influencia que podían tener los partidos políticos en los emigrantes, en especial el partido comunista.

Debemos, también, recordar el cambio que se registró en el caudillo sobre el asunto de la emigración. Durante el franquismo autárquico defendió la idea de que no se debía permitir. De acuerdo a los planteamientos poblacionistas de los regímenes totalitarios, la emigración suponía mermar la cantidad de mano de obra y, sobre todo, el potencial militar. En 1945, en el Ayuntamiento de Madrid, el dictador afirmaba:

> El pensamiento nuestro, el de mi Gobierno, el pensamiento del Movimiento Nacional español, es levantar los pueblos, levantar las aldeas y darles vida y bienestar, hasta lograr que no tengan que volcarse sobre la capital los que hoy lo hacen, produciendo ese crecimiento monstruoso de una urbe que imposibilita de poder llevar a todos los lugares ese ideal de buena presentación, de vida confortable.

En los años sesenta Franco comprobó que la emigración era una válvula de

escape para los problemas de la economía española y, sobre todo, que se traducía en una inagotable fuente de divisas, que contribuían a reforzar económicamente el Régimen.

Como señalaba Alfredo Barba, que fue jefe de la Oficina de Convenios y Organismos Internacionales del Instituto Español de Emigración en los años sesenta, la emigración había venido forzada por la necesidad y afirmaba:

> Y ahí Franco jugó una de sus bazas. En efecto, la oportunidad que se le presentaba para aliviar las tensiones sociales y las dificultades económicas del país era tentadora. En consecuencia, no vaciló en aceptar la fórmula sin grandes escrúpulos, y rápidamente consiguió la firma de una serie de convenios de emigración con los países especialmente interesados en la recepción de nuestros emigrantes (Alemania, Francia, Bélgica, Holanda y Suiza), que constituyeron el instrumento para canalizar el éxodo que, en realidad, ya había empezado a producirse espontáneamente con anterioridad a dicha firma.

Según Alfredo Barba, entre 1939 y 1975 emigraron más de tres millones de españoles. Más de medio millón de exiliados políticos hacia Europa y América, después de acabada la guerra. Otro medio millón de emigrantes hacia América entre 1941 y 1960. Un millón de emigrantes (legalmente) a Europa entre 1961 y 1975, más medio millón de emigración irregular.

Además de las penalidades y dificultades a las que los emigrantes tuvieron que enfrentarse, se encontraron con problemas añadidos derivados del sectarismo y la persecución política por parte del propio Gobierno español. Como señala Alfredo Barba:

> La discriminación por razones políticas, el rechazo continuado y obstinado de cualquier tipo de representación auténtica y la imposibilidad de conseguir de los países europeos a los que se dirigía la emigración mejores condiciones para nuestros emigrantes. Los tres aspectos ensombrecieron, muchas veces lamentablemente, las acciones en favor de nuestros trabajadores.

El turismo

El segundo pilar de la prosperidad también era de origen externo: el desarrollo turístico. La bonanza europea, el aumento del nivel de vida de amplias capas de la población y el desarrollo de derechos sociales y económicos (como las vacaciones pagadas) crearon un enorme potencial de visitantes. Y, ¡oh casualidad!, España estaba allí: cerca de esos países ricos, con su excelente clima, con sueldos bajos que permitían ofrecer servicios baratos y con playas espléndidas.

Pero es que ni siquiera es verdad que la política turística fuese creación del régimen del general y de su ministro de Información y Turismo, el incansable Manuel Fraga, como repitió hasta la saciedad la propaganda franquista. España era un país visitado y soñado por los europeos (y americanos, como Washington Irving) durante el siglo XIX y había conocido una etapa de gran prosperidad en el primer tercio del siglo XX, en particular durante la década

de los “felices años veinte”. Solo hay que repasar los títulos de las grandes óperas italianas y francesas del siglo XIX con temas españoles. Fueron los gobiernos de un dictador mucho más benevolente (en comparación), Miguel Primo de Rivera, los que iniciaron una política de atracción del turismo. Por mucho que se empeñen los franquistas, los paradores de turismo no se crearon en la época de Franco. Evidentemente, Fraga y los gobiernos de Franco procuraron fomentar esa fuente de riqueza, generalmente con retraso respecto a la demanda turística. Al respecto, pondré solo un ejemplo, pero muy significativo. El ministro del Aire, Julio Salvador y Díaz Benjumea, realizaba unas declaraciones, a principios de los sesenta, que muestran que el fenómeno turístico fue sobrevenido:

Requirieron, sin embargo, una atención especial los [problemas] que se presentaban en Aviación Civil, muchos de ellos *inesperados* y que requerían soluciones urgentes. Puedo citar como ejemplo el *grave problema provocado por el turismo* que había pasado en muy poco tiempo de ser una actividad para muy escasos privilegiados a ser un turismo de masas. Y junto a esto, la gran atracción que para los turistas representaba España. *Se llegó rápidamente a una situación en la que nuestros aeropuertos no estaban preparados para absorber tan elevado volumen de tráfico. El problema era grave*”.

En este párrafo, el ministro se refiere tres veces al turismo como “grave problema”. Ese era el nivel de previsión del franquismo sobre el fenómeno.

Como es lógico, el Régimen no podía imponer a ciudadanos europeos, formados en la democracia, sus rancias costumbres, su fanática religiosidad y la falta de libertad. Los dirigentes franquistas tuvieron que ser, muy a su pesar, tolerantes. No me resisto a contar un hecho bastante conocido, y enormemente revelador al respecto, porque puede que algún lector no lo conozca. El desarrollo turístico de Benidorm contaba con una base natural sencillamente perfecta: dos enormes playas orientadas al sur, un entorno montañoso envidiable, que todos los inviernos mostraba sus cumbres nevadas, una cercana sierra (la sierra Helada) que penetraba en el mar con calas recónditas y un clima excepcional. No se podía pedir más. Un alcalde, Pedro Zaragoza, se empeñó en la idea de hacer de Benidorm un gran centro turístico. Sin embargo, no contaba con la censura moral del nacionalcatolicismo, que mostró su irritación por la *indecente* imagen de las extranjeras en bikini y la inaceptable alegría de los jóvenes (y no tan jóvenes) de ambos sexos compartiendo el baño, los juegos, los besos y alguna cosa más. El arzobispo de Valencia amenazó al alcalde con la excomunión y el gobernador civil con sanciones. El intrépido alcalde comprendió que el asunto no tenía arreglo si quería resolverlo ante las autoridades eclesiásticas valencianas y las del Movimiento en la provincia de Alicante. Apostó a lo grande y pidió audiencia al caudillo. ¡Ni más ni menos! Se montó en su Vespa y se presentó en El Pardo[65]. Franco, que había sufrido mucho, como sabemos, por el problema de la falta de divisas, comprendió que impedir que las extranjeras lucieran sus

bikinis podía poner en riesgo esa fuente de riqueza y autorizó su uso. Valía más mantenerse en el poder que evitar el pecado.

El alcalde retornó a su pueblo con la llave del éxito. En cualquier caso, no piense el lector que la derrota de los integristas fue definitiva. Los custodios de la religión y la decencia siguieron dando sus batallas —en ocasiones de manera literal—, como la de aquel cura gallego que, encabezando a un grupo de vecinos, la emprendió a palos (como suena) con unos bañistas, a su juicio indecentes, que disfrutaban, muy ligeros de ropa, del agua y del sol de su parroquia[66].

Pero, al igual que sucedió con la emigración, el turismo también tuvo, inevitablemente, efectos corrosivos y no deseados para el Régimen. El bikini solo era una manifestación de la libertad sexual, religiosa, política y de costumbres de los ciudadanos europeos. Muchas extranjeras (francesas y belgas) eran católicas y solían entrar en las iglesias vestidas "indecentemente", es decir, sin velo que les cubriese la cabeza, con faldas por las rodillas o en pantalones y con los brazos descubiertos. Demasiada piel a la vista para los ojos de los curas. Los párrocos defendieron con ahínco sus bastiones. En las puertas de las iglesias se colocaron carteles (que recuerdo con suma precisión) con las normas de vestuario que había que seguir para entrar en los templos. Desde luego, a las extranjeras no les hacía ningún efecto la advertencia aunque, eso sí, en muchas ocasiones fueron expulsadas, no siempre con buenos modales, de las iglesias. Fue mucho mayor el efecto que las extranjeras ocasionaron en las jóvenes españolas, que se desprendieron de las obligadas enaguas y de su anticuada ropa interior e intentaron mostrase con la misma libertad y alegría que sus coetáneas de más allá de los Pirineos. Las mujeres que lean estas páginas y que eran jóvenes en aquellos años, recordarán la feroz oposición que tuvieron que vencer de madres, tías, abuelas y hasta vecinas, que consideraban indecente no llevar enaguas.

Aquellos carteles compartieron espacio con unos, más antiguos, que también recuerdo muy bien, en el que los curas advertían de que el baile era pecado (solo eran decentes los bailes regionales, con muchos saltos y sin contacto físico entre hombres y mujeres). En aquellos carteles (divididos en dos partes), aparecía una joven bailando y su pareja resultaba ser ¡el propio demonio!, ¡con rabo y cuernos! En la otra parte, era el hombre el que bailaba, sin percatarse, con una diablesa, dotada también de rabo y cuernos. ¡Cuánto lamento ahora no haber cogido y conservado uno de aquellos magníficos anuncios salvíficos!

Las empresas extranjeras

El tercer pilar del desarrollo fue el de la presencia de empresas extranjeras en España. Su autorización era otra medida profundamente "antifranquista", era un cambio radical en relación al nacionalismo extremo del franquismo original. El efecto favorable de esta medida es difícilmente exagerable. La autarquía se había traducido en la profundización del atraso tecnológico español en relación a los países avanzados. Las inversiones extranjeras supusieron entradas de divisas, permitieron cerrar la brecha tecnológica consiguiendo importantes aumentos de la productividad y mejoraron la calidad de los productos españoles, facilitando las exportaciones. Y ¿cuál fue el papel de Franco en este proceso? Su papel fue doble: lo más importante es que comprendió (al parecer) que las empresas extranjeras eran necesarias (aunque siguió siempre manifestando su preferencia por *lo nacional*). En segundo lugar, que rectificó sus errores, lo que, dado su poder absoluto, no era poco. Por otra parte, y esa sí fue una aportación netamente franquista, ofreció a las empresas extranjeras una población trabajadora reprimida, disciplinada, sometida a la autoridad del Estado, sin derechos sindicales, sin organizaciones y con bajas retribuciones. Trabajadores mal pagados e indefensos ante las empresas. Esa fue su aportación.

La tecnología extranjera

El cuarto pilar, también de origen exterior y muy vinculado al anterior, fue el de la compra de tecnologías extranjeras por parte de muchas empresas españolas. Además de las inversiones directas y en cartera, que llevaban aparejadas la entrada de nuevas tecnologías, otras empresas españolas mantuvieron su carácter nacional, pero se modernizaron adquiriendo patentes. Fue otra forma de entrada de las vitales tecnologías extranjeras. Aquí, también, el papel de Franco fue el de dejar de ser un estorbo. El de renunciar a imponer sus contraproducentes ideas económicas y sus quimeras de crear, por arte de magia, una "tecnología nacional".

El comercio exterior

Finalmente, el quinto pilar fue el de la apertura internacional y el correspondiente aumento del comercio exterior. Después del dramático hundimiento de los intercambios durante los años cuarenta y su paulatina recuperación durante los cincuenta, los años sesenta conocieron una importante expansión comercial exterior.

Como ha podido comprobar el lector tanto en su origen (diseño del Plan de Estabilización) como en su desarrollo, el "exterior" (el tenebroso y temido exterior para Franco) fue el responsable máximo del desarrollo español

durante los años sesenta. Hay que tener muchísima imaginación para ver por algún lado la sabia mano del caudillo dirigiendo este proceso.

Pero Franco no se rindió del todo. Tan pronto como el proceso de liberalización dio muestras de tener resultados positivos sufrió, paradójica, pero muy comprensiblemente, un ataque de vértigo. El dictador y sus más estrechos allegados, satisfechos con la buena marcha de la economía, consideraron que ya no procedía continuar con reformas que pudiesen resultar amenazadoras. Además, la inclinación hacia la intervención y la regulación estaba muy arraigada, por no hablar de los fuertes intereses económicos que, protegidos por el sistema, seguían siendo contrarios a la liberalización.

La principal muestra de estas resistencias se manifestó a la hora de elaborar el nuevo arancel. Ese era uno de los compromisos asumidos con los organismos internacionales. En España, también en materia arancelaria, se vivía en una situación absolutamente anómala, pues estaba en vigor (legalmente) el arancel de 1922. En la práctica, sin embargo, el marco protector estaba conformado por un abigarrado conjunto de normas que iban desde los tipos de cambio múltiples a la simple prohibición, pasando por el comercio de Estado, los acuerdos bilaterales, los cupos, las cuotas, los contingentes, las licencias y otros muchos artilugios intervencionistas que dificultaban el comercio.

Conforme se fue avanzando en el diseño del nuevo arancel, la situación de la economía iba mejorando, de manera que los impulsos liberalizadores se fueron enfriando. Se llegó así a la aprobación del arancel en 1960, formalmente conforme a los patrones de la OCDE, pero que resultó tener un notable sesgo proteccionista. A pesar de todo, con la integración de España en el GATT en 1963, se entró en una nueva etapa en la que el marco comercial dejó de regirse por la voluntad discrecional del Gobierno y pasó a estar condicionado por un marco de negociaciones y acuerdos internacionales (las denominadas “Rondas del GATT”).

Lo mismo aconteció con la intervención del Estado en la economía. El Plan de Estabilización había llevado aparejada la desaparición de muchos organismos interventores y la supresión de numerosas medidas de regulación. Pero lo cierto es que los grupos dominantes y la mayor parte de la clase política (incluidos muchos tecnócratas) estaban educados en ideas intervencionistas y deseaban seguir detentando un alto grado de poder en la economía. Seguían desconfiando de la libertad y del mercado. La puesta en marcha de los planes de desarrollo representó el triunfo de las nuevas posiciones intervencionistas. Se cambiaron los mecanismos, ciertamente más restrictivos, de la época autárquica y se sustituyeron por una variada gama de medidas de protección exterior (el arancel, como acabamos de ver, y diversos

derechos, como los transitorios, los *antidumping* o los de compensación de gravámenes interiores), que podían resultar, también, fuertemente restrictivos.

Internamente, se desplegaron diversas medidas de apoyo, en particular a las grandes empresas, como los incentivos fiscales y la denominada acción concertada, sin abandonar del todo la fijación de precios. Es necesario referirse a los diversos mecanismos por los que las grandes empresas consiguieron financiación privilegiada: redescuento especial y emisiones calificadas. Finalmente, hay que reseñar al establecimiento de coeficientes de inversión obligatoria para las cajas de ahorro. Esta medida significaba que era el Estado el que decidía en qué valores tenían que invertir las cajas sus recursos. Implicaba una severa restricción a las cajas, un poder discrecional por parte del Estado y una indudable fuente de privilegios e, incluso, de corrupción.

Mediante la planificación indicativa se buscó desarrollar la economía, pero bajo la estrecha dirección del Estado. La mayor parte de los economistas que hemos estudiado este periodo hemos mostrado un amplio acuerdo en que el comportamiento de la economía española hubiera sido mejor si se hubiera profundizado en las políticas de liberalización.

Con los planes de desarrollo, el Estado forzó el impulso de muchos sectores industriales que ya, en aquellos momentos, eran sectores maduros, muy intensivos en capital y altamente consumidores de energía, como el químico y la metalurgia y que, muy pronto, con la crisis energética, entraron en crisis y a los que hubo que reconvertir con enormes costes. Si los dirigentes del Régimen hubiesen leído al liberal Smith y su consejo de que no había que llevar forzadamente hacia un sector determinado más capital del que de manera natural gravitaría hacia el mismo, se habrían evitado estos disgustos.

Finalmente, quiero hacer referencia a un último problema de gran importancia que también frenó la liberalización y retrasó el crecimiento. Muchos organismos interventores creados durante la autarquía habían crecido, el número de sus funcionarios había aumentado mucho, se habían creado sedes provinciales y nuevos departamentos; en definitiva, se habían convertido en verdaderos bastiones que defendían intereses sectoriales y, lo más importante, ¡defendían su propia supervivencia como organismos! Como nos enseñó el gran economista Schumpeter, cuando se crea un organismo de intervención, se va formando una burocracia que termina identificándose con el propio organismo, con los intereses que defiende, que se incrusta en la estructura del Estado y que se resiste al cambio y, más aún, a la desaparición.

Los privilegiados del Régimen

Pero, más importante aún, fue que el franquismo favoreció a los grandes grupos económicos del país y sus posiciones de monopolio y privilegio. Así sucedió, señaladamente, con el sector bancario y el reforzamiento del denominado *statu quo*, consolidado con la ley de 1962 y que estuvo estrechamente vinculado al propio dictador y a muchos de sus ministros, que ocuparon puestos en los consejos de administración. Los nombres de Fernando María Castiella, Antonio Barrera de Irimo, José García Hernández, Pío Cabanillas, Faustino García-Moncó, Gregorio López-Bravo y Federico Silva Muñoz aparecen vinculados a los de Banesto, Hispano, Central, Bilbao, Vizcaya, Popular, Atlántico, Rumasa y Santander. En muchos casos eran consejeros de muchas grandes empresas como Hidroeléctrica, Sevillana de Electricidad, Fenosa, Aguas de Barcelona y otras muchas. Los grandes bancos concentraban el 85% de los recursos ajenos y sus beneficios se dispararon durante los años sesenta, aprovechando la bajísima presión fiscal. Otros sectores fundamentales de la economía española, como el energético, experimentaron un proceso similar de monopolización. En 1972, las seis mayores sociedades eléctricas representaban el 72% del capital, y las trece mayores el 90%.

Con estas prioridades, no resulta extraño que el crecimiento económico de los años sesenta se distribuyera de manera muy desigual. Desde el punto de vista de la renta de las familias, se agudizó la diferencia entre los sectores privilegiados y los más humildes. Hacia el final de la Dictadura, el 1% de las más ricas absorbía una renta total equivalente a lo que recibía el 50% de la población más humilde. También desde el punto de vista sectorial el reparto fue muy desigual, con un claro declive de las rentas agrarias que cayeron del 46 al 40%; la participación de los sueldos y salarios creció muy poco, pasando del 49,9 al 51,3%, aunque muy probablemente ese crecimiento fuera solo aparente, dado que durante esa década el porcentaje de la población asalariada aumentó del 61 al 66%; finalmente, el crecimiento también se repartió de manera desigual entre las regiones: en Cataluña y Madrid la renta creció, mientras que en las regiones más atrasadas: Extremadura, Castilla y León, Castilla-La Mancha y Aragón, la renta disminuyó. En este descenso jugó un papel muy importante el sistema financiero que drenó recursos de las zonas agrarias hacia las zonas industriales. En realidad, el proceso de extracción de recursos desde las zonas atrasadas a las desarrolladas no se limitó a los recursos financieros. El proceso incluyó, como he expuesto, a la población más joven que emigró a las ciudades y también a los recursos naturales y energéticos. En muchos casos, era energía hidroeléctrica que se obtuvo a través de grandes embalses que habían inundado valles fértiles. Sobre este asunto es imprescindible referirse a una de las actuaciones sobre las que la

propaganda franquista se volcó de manera muy intensa: la política de desarrollo regional. En efecto, una de las facetas de la planificación económica del franquismo estuvo dirigida al desarrollo de las regiones atrasadas. Se pusieron en marcha diversas medidas: los planes Jaén y Badajoz, las zonas de preferente industrialización y los polos de desarrollo. El resultado de todo este conjunto de medidas fue irrelevante. Jaén y Badajoz siguieron siendo dos de las provincias más pobres de España y, como ya he señalado, fueron Madrid y Barcelona las provincias que más se desarrollaron. En Jaén, en 1973, veinte años después de la puesta en marcha del Plan Jaén, emigraban unos 25.000 jienenses al año y la provincia ocupaba uno de los últimos lugares en el *ranking* de la renta provincial. Otro tanto podemos decir de la provincia de Badajoz.

También se mantuvo un organismo que, igual que el Servicio Nacional del Trigo, era fruto de la mentalidad autárquica: el Instituto Nacional de Industria (de hecho, su nombre, en un comienzo, era Instituto Nacional de Autarquía). Creado, en principio, para abordar la industrialización de los sectores no atendidos por la iniciativa privada, se terminó convirtiendo en lo que dio en llamarse un "hospital de empresas". El INI empezó a comprar empresas privadas en dificultades, salvando a sus propietarios y socializando las pérdidas. A finales del franquismo tuvo lugar el más espectacular de estos procesos: la creación de Hulleras del Norte, S.A. (Hunosa) en 1967. Con la creación de Hunosa, el INI se convirtió en propietario de la minería hullera, con grandes beneficios para los antiguos propietarios. Las empresas del INI, por otra parte, se habían convertido en importantes fuentes de ingresos para la élite franquista: militares, políticos y miembros de la oligarquía económica. Las pérdidas del INI fueron cada vez mayores y recaían sobre los contribuyentes, sin que nada justificara la pervivencia del citado organismo.

Hay que considerar dos elementos más. España siguió teniendo un sistema fiscal muy regresivo que, junto a la ausencia de un verdadero sistema de seguridad social, agravó las ya indicadas diferencias de rentas entre los más ricos y los más pobres y entre los habitantes del campo y la ciudad.

En realidad, los resultados eran los esperables en un sistema dictatorial en el que los gobernantes no dependían del voto de la población y eran muy conscientes de a quienes tenían que beneficiar. Ya lo he comentado en otras ocasiones, pero es fundamental tener presente, para comprender la permanencia de Franco en el poder, que nunca se equivocó a la hora de tomar decisiones en favor de las fuerzas que le habían permitido tomar el poder y que le sostenían.

Quiero abordar, por último, otro crucial asunto en el que la permanencia de Franco en el poder resultó enormemente lesiva para España: el rechazo de

la CEE a admitir como socio a nuestro país. Como ya he indicado antes, una cosa era la actitud autosuficiente e, incluso, despectiva de Franco ante los "países extranjeros" y otra, bien distinta, la alarma que generaba entre los políticos mejor preparados y entre los empresarios más activos en el exterior, al ver que nuestro país quedaba al margen de proyectos de cooperación e integración. Esto sucedió, señaladamente, con el Tratado de Roma y la creación de la Comunidad Económica Europea. Evidentemente, dada la naturaleza del tratado, la integración de España estaba absolutamente descartada, dado su régimen político. No obstante, de manera inmediata, se empezaron a realizar gestiones de acercamiento que resultaron fracasadas. Como siempre, Franco menospreció y receló de una iniciativa que venía del exterior. En 1961 afirmó: "Ahora se habla mucho del Mercado Común, pero es un asunto muy grave al que hay que ir con cautela y un sinfín de precauciones, pues en esto una ligereza puede ser gravísima para nuestra economía".

Mientras los países europeos estrechaban lazos como nunca se había hecho en la historia y dominaba un generalizado optimismo sobre la cooperación y la integración, Franco mostraba toda su xenofobia. Su primo, Franco Salgado Araujo, afirmaba al respecto: "Al caudillo le preocupa el Mercado Común, al que tiene terror".

En 1962, Alberto Ullastres era embajador de España en las Comunidades Europeas (CEE, EURATOM y CECA). Ullastres consideró que la situación estaba madura para solicitar formalmente el ingreso de España en la CEE. La solicitud del Gobierno franquista recibió la peor de las respuestas: no fue contestada. Transcurrió una década hasta que, el 29 de junio 1970, se logró la firma de un acuerdo preferencial con la CEE. La propaganda franquista (y lo recuerdo muy bien, pues yo ya estaba entonces estudiando en la Facultad de Económicas) vendió internamente el acuerdo casi como si se hubiera producido la integración en la CEE. El ministro Laureano López Rodó afirmó que era un paso "que dejaría huella en la historia". Por supuesto que no era así. Era, simplemente, un acuerdo económico, un acuerdo comercial, que no implicaba ningún tipo de reconocimiento político, de aceptación del Régimen, ni ningún compromiso ulterior de integración.

Sin embargo, el acuerdo fue enormemente favorable para la economía española: los productos industriales españoles entraron con mayor libertad en la CEE, mientras que se mantuvo la protección para las empresas españolas. Ello supuso un espectacular crecimiento de las exportaciones y un impulso definitivo a nuestra industrialización.

Por supuesto, Franco nunca reconoció que él era el principal obstáculo para que España entrara en el Mercado Común, a pesar de todas las

evidencias. El dictador, en 1964, volvía a recurrir a su manoseado argumento de las conspiraciones exteriores contra España:

> España hubiese entrado si no fuese por la actitud de alguna nación que, perteneciente a él, como Bélgica, se opone resueltamente, sin duda por exigirlo así los socialistas de Spaak. Ello nos ocasiona dificultades en la venta de nuestros frutos. Yo confío en que poco a poco nos irán abriendo las puertas, aun cuando el ingreso definitivo no será hasta dentro de bastantes años.

Según Franco, un asunto de esta trascendencia se debía a las veleidades de un grupo de socialistas belgas. Reconozco que, en muchas ocasiones, no termino de comprender si Franco era extremadamente sutil en sus planteamientos propagandísticos o pasmosamente simple.

Pensemos, por un momento, en que Franco, en un verdadero acto de patriotismo, hubiera abandonado el poder antes de 1957. Pensemos en que España, entonces, hubiera podido ser, no ya miembro de la CEE, sino socio fundador, con las enormes ventajas que eso suponía. ¿Cuánto mayor hubiera sido el crecimiento español durante los años sesenta? O dicho de otra manera, ¿cuánto costó a los españoles la permanencia de Franco en el poder? Evidentemente, todavía habría sido mejor que hubiera abandonado el poder en 1945. O mejor aún, que nunca hubiera llegado a tomarlo.

En conclusión, Franco no solo no fue la mano sabia que desarrolló a España, sino que por sus desvariadas ideas económicas y por el carácter dictatorial de su régimen, privó al país, de manera reiterada, de mejores oportunidades. El caudillo fue una auténtica losa, un enorme peso muerto para el desarrollo económico de España.

Contemplado todo el periodo del franquismo, comprobamos que, en su comienzo, supuso un grave trauma, también desde el punto de vista económico. En su fase de auge frenó las posibilidades que ofrecía una economía europea y mundial que marchaba a toda máquina y, en su periodo final, el Régimen dejó toda una larga serie de problemas económicos que necesitaron de graves medidas de reconversión, afrontadas por los gobiernos democráticos, con enormes costes económicos y sociales. Como ha señalado, certeramente, el profesor Gabriel Tortella, el franquismo lo pagamos dos veces: a la entrada y a la salida.

Un breve epílogo

Los hagiógrafos de Franco (empezando por él mismo, que no perdió ocasión de inventar y reinventar su pasado) fueron creando un personaje que terminó siendo el máximo compendio de todas las virtudes. Militar distinguidísimo, el general más joven de Europa, el impasible y valeroso combatiente en las guerras africanas, el genial estratega vencedor de la Guerra Civil, el primero en derrotar al comunismo, el hombre de temple de acero que se enfrentó y se impuso a Hitler y a Mussolini y que nos libró de la Segunda Guerra Mundial, el hombre enviado por Dios para salvar a España, el hombre de la más profunda religiosidad y el más digno de los candidatos al cardenalicio, la espada más limpia de Europa, el gobernante que nos sacó de la miseria económica causada por los rojos y llevó a España al desarrollo, el Centinela de Occidente, el Centinela Alerta y el Centinela Vigila, el hombre que dejó sentadas, en su sabiduría, las bases de la transición y la democracia, el hombre merecedor del Premio Nobel de la Paz, el hombre más digno de subir a los altares…

Le compararon con César, con Viriato, con el Cid, con los Reyes Católicos, con Carlos V, con Felipe II, con Napoleón y con Abraham Lincoln… Luis de Galinsoga, un periodista prendado del dictador, le denominó *Caudillo del Oeste* y le calificó como *el único gran hombre del siglo XX*, un *verdadero gigante*. A su lado, personajes como Eisenhower o Churchill eran *enanos*.

Podríamos seguir y llenar un buen número de páginas dedicadas a los elogios, tantísimas veces ridículos, por desmedidos, dirigidos al generalísimo.

Sin embargo, como hemos tenido ocasión de comprobar en páginas anteriores, esas pretendidas virtudes no son más que el fruto de la propaganda franquista, una enorme máquina de manipulación y mentiras que funcionó a pleno rendimiento durante la Dictadura.

Lo cierto es que el caudillo tuvo una formación extraordinariamente limitada. Estudió con muy mediocre aprovechamiento en la Academia de

Infantería, graduándose como alférez con el número 251 de 312. Por lo demás, la de Infantería era mucho menos exigente intelectualmente que la Academia de Ingenieros o la de Artillería, en las que se estudiaban materias técnicas superiores (como física, química o matemáticas). Su meteórica carrera tuvo que ver con el *africanismo* que reinaba en el Ejército, más que por méritos en su formación. De hecho, como es sabido, tanto ingenieros como artilleros estaban en contra de la forma en la que se premiaba a sus compañeros de Infantería, reiteradamente condecorados y ascendidos por "acciones de guerra".

No tenemos ninguna noticia (al margen de lo que de manera muy vaga cuenta él mismo) de que dedicara parte de su tiempo al estudio, lo que propició su estancamiento formativo. Tampoco se le conoce una inclinación por la literatura, la filosofía o la economía. Nunca citó a ningún autor en sus discursos. Contrariamente a lo que predicaba para los demás: disciplina y obediencia, se distinguió por sus constantes reclamaciones y petición de distinciones que elevó hasta el propio rey. Entre el personal del Palacio Real se ganó la fama de ser el militar que con más frecuencia y desparpajo lo visitaba, siempre en busca de reconocimientos. Sin embargo, cuando cayó su amigo Alfonso XIII no hizo ni un gesto en su favor. No digo que vulnerara la legalidad, faltaría más. Sencillamente que, como amigo, le mostrara su afecto personal en aquel momento. Se sublevó contra la legalidad republicana. Dirigió una guerra civil en la que definió al enemigo (que eran otros españoles) como la anti-España, que debía ser exterminada, y mantuvo un desaforado régimen represivo en la larguísima posguerra. Siempre se autoconsideró como un gran estratega; sin embargo, sus socios alemanes e italianos, incluido el propio Hitler, le consideraron de capacidad muy limitada para dirigir una guerra moderna.

Son profundamente inciertas las ideas de que era austero y de que despreciaba el lujo. Toleró y se aprovechó de la corrupción y acumuló una enorme fortuna. Se dedicó a una vida regalada, empleando el tiempo en la caza, la pesca y el golf, en ver corridas de toros (a las que era muy aficionado), a jugar a las cartas con sus compañeros militares y, cuando llegó a España, a ver la televisión. Un ministro decía de él que "era un gran televidente".

Todo esto, y muchas cosas más, conforman la cruda verdad de lo que fue Franco. Y, lo más importante, no es que lo diga yo. *Lo dijeron y lo reiteraron sus propios y más cercanos familiares y colaboradores*.

Si el libro que el lector tiene entre sus manos recibiera el beneplácito del público, mi intención es la de dar a la luz una obra que, en base a *testimonios directos de sus allegados*, muestre la verdadera cara del dictador, tan distinta

de la que él mismo y sus apologetas pasados y presentes nos quieren transmitir.

BIBLIOGRAFÍA COMENTADA

Como es bien conocido, en las últimas décadas se han publicado muchos trabajos de investigación sobre la dictadura franquista. Considero de poco interés presentar aquí una bibliografía exhaustiva que puede abrumar, más que orientar, a un lector no especialista, pero interesado en la historia de este periodo. He optado, en consecuencia, por mostrar un limitado número de obras que, en mi opinión, son fundamentales. En ellas, además, el lector podrá encontrar, debidamente contextualizadas, numerosas referencias a otros trabajos (libros y sobre todo artículos) de similar interés a los que aparecen en esta bibliografía. He procurado igualmente, que, además de las obras de carácter general, aparezcan una o dos referencias sobre cada uno de los temas abordados en el libro. La selección no ha sido tarea fácil, pero estoy seguro de que el lector interesado encontrará en las obras recogidas en la bibliografía las referencias necesarias.

Como se puede comprobar, la mayor parte de las obras que cito a continuación se han publicado recientemente. Hay dos excepciones: el libro de Manuel Jesús González y el libro colectivo encabezado por Ángel Viñas, que vieron la luz hace ya bastante tiempo, pero que se han convertido en clásicos y cuya consulta sigue siendo imprescindible para cualquier lector que quiera profundizar en el conocimiento de la economía española durante el franquismo. Por otra parte, conviene señalar que alguna de las obras no es de fácil lectura para los no especialistas. Es el caso del libro del profesor Leandro Prados de la Escosura. Su inclusión, sin embargo, es imprescindible pues esta obra muestra, con los mejores datos cuantitativos disponibles, más allá de cualquier opinión interesada, la catástrofe económica que supuso el franquismo, primero con una crisis sin precedentes en el periodo autárquico y, después, con una expansión que hubiera sido mucho más intensa en un marco económico no dictatorial.

Finalmente, la bibliografía recomendada para posibles interesados en profundizar en las cuestiones abordadas en el libro es la siguiente:

Barciela, Carlos (ed.) (2003): *Autarquía y mercado negro: el fracaso económico del primer franquismo*, 1939-1959, Barcelona, Crítica.

Barciela, Carlos; López, Mª. Inmaculada; Melgarejo, Joaquín, y Miranda, José Antonio (2001): *La España de Franco (1939-1975). Economía,* Madrid, Síntesis.

Carreras, Albert y Tafunell, Xavier (2009): *Historia contemporánea de España (1789-2009),* Barcelona, Crítica.

Catalan, Jordi (1995): *La economía española y la segunda guerra mundial*, Ariel, Barcelona.

Comín, Francisco (1996): *Historia de la Hacienda pública. II: España (1808-1995)*, Crítica, Barcelona.

Comín, Francisco y Martorell Linares, Miguel (2013): *La Hacienda Pública en el franquismo. La guerra y la autarquía (1936-1959)*, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid.

Delgado, Lorenzo y López, Santiago M. (2019) (eds.): *Ciencia en transición. El lastre franquista ante el reto de la modernización*, Sílex y Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, Madrid.

Fernández Prieto, Lourenzo (2007): *El apagón tecnológico del franquismo. Estado e innovación en la agricultura Española del siglo XX*, Tirant lo Blanc y Ministerio de Cultura, Valencia.

Fontana, Josep (ed.) (1986): *España bajo el franquismo*, Crítica, Barcelona.

Fraile, Pedro (1998): *La retórica contra la competencia en España (1875-1975)*, Fundación Argentaria y Visor, Madrid.

Fuentes Quintana, Enrique (dir.): *Economía y economistas españoles. Una introducción al pensamiento económico*, 9 vols., Galaxia Gutenberg, Barcelona.

Fuentes Quintana, Enrique y Comín, Francisco (coords.) (2008): *Economía y economistas españoles en la guerra civil*, 2 vols., Real Academia de Ciencias Morales y Políticas y Galaxia Gutenberg, Barcelona.

Garrabou, Ramón; Barciela, Carlos, y Jiménez Blanco, José Ignacio (eds.) (1986): *Historia agraria de la España contemporánea. 3. El fin de la agricultura tradicional (1900-1960)*, Crítica, Barcelona.

González, Manuel Jesús (1979): *La economía política del franquismo (1940-1970). Dirigismo, mercado y planificación*, Tecnos, Madrid.

González Madrid, Damián A. y Ortiz Heras, Manuel (coords.) (2020): *El Estado del Bienestar entre el franquismo y la transición*, Sílex y Universidad de Castilla-La Mancha, Madrid.

López García, Santiago y Valdaliso, Jesús Mª (eds.) (1997): *¿Que inventen ellos? Tecnología, empresa y cambio económico en la España*

contemporánea, Alianza Universidad, Madrid.

Maluquer de Motes, Jordi (2014): *La economía española en perspectiva histórica. Siglos XVIII-XXI*, Pasado & Presente, Barcelona.

Martín Aceña, Pablo y Comín, Francisco (1991): *INI. 50 años de industrialización en España*, Espasa Calpe, Madrid.

Martín Aceña, Pablo y Prados de la Escosura, Leandro (eds.) (1985): *La nueva historia económica en España*, Tecnos, Madrid.

Molinero, Carme (2005): *La captación de las masas. Política social y propaganda en el régimen franquista*, Cátedra, Madrid.

Nadal, Jordi; Carreras, Albert, y Sudrià, Carlos (comps.) (1987): *La economía española en el siglo XX. Una perspectiva histórica*, Ariel, Barcelona.

Núñez, Clara Eugenia (1992): *La fuente de la riqueza. Educación y desarrollo económico en la España contemporánea*, Alianza, Madrid.

Núñez, Clara Eugenia y Tortella, Gabriel (eds.) (1993): *La maldición divina. Ignorancia y atraso económico en perspectiva histórica*, Alianza, Madrid.

Pons, Jerònia y Vilar, Margarita (2014): *El seguro de salud privado y público en España: un análisis en perspectiva histórica (1880-2013)*, Prensas Universitarias de Zaragoza, Zaragoza.

Prados de la Escosura, Leandro (2017): *Spanish Economic Growth, 1850-2015*, Palgrave-Macmillan, Londres.

Preston, Paul (1994): *Franco "Caudillo de España"*, Grijalbo, Barcelona.

— (2019): *Un pueblo traicionado. España de 1874 a nuestros días. Corrupción, incompetencia política y división social*, Debate, Barcelona.

— (2022): *El gran manipulador. La mentira cotidiana de Franco*, Debate, Barcelona.

Sánchez Ron, José Manuel (1999): *Cincel, martillo y piedra. Historia de la ciencia en España (siglos XIX y XX),* Taurus, Madrid.

Tortella, Gabriel (1994): *El desarrollo de la España contemporánea. Historia económica de los siglos XIX y XX*, Alianza, Madrid.

Viñas, Ángel (1984): *Guerra, dinero, dictadura. Ayuda fascista y autarquía en la España de Franco*, Crítica, Barcelona.

— (2003): *En las garras del águila. Los pactos con Estados Unidos, de Francisco Franco a Felipe González (1945-1995*), Crítica, Barcelona.

— (ed.) (2012): *En el combate por la historia. La República, la Guerra Civil y el franquismo*, Pasado & Presente, Barcelona.

— (2015): *La otra cara del caudillo*, Crítica, Barcelona.

Viñas, Ángel; Viñuela, Julio; Eguidazu, Fernando; Fernández Pulgar, Carlos, y Florensa, Senén (1979): *Política comercial exterior en España (1931-1975)*, Servicio de Estudios del Banco Exterior de España, Madrid.

VV AA (1998): *Un siglo de ciencia en España*, Publicaciones de la

Residencia de Estudiantes, Madrid.

Hay otras obras citadas en mi texto, algunas de importancia, pero que, en mi opinión, no son muy atractivas para un lector no especializado, como el informe del Banco Mundial sobre la economía española que se publicó en 1962 y que tuvo un enorme impacto (dentro de lo que cabía en una España con muy escasa cultura económica). Como ya he señalado en mi texto, el informe (exquisito en las formas y muy moderado en sus críticas) recibió una respuesta, en forma de obra colectiva, publicada al año siguiente por la *Revista de Occidente* con el expresivo título *El desarrollo económico de España. Juicio crítico del Informe del Banco Mundial*, elaborado nada menos que con la participación de 35 autores. La respuesta muestra, en muchas ocasiones, un tono airado y de orgullo ofendido. Es una obra que, en mi opinión, tiene interés solamente para los especialistas y, por ello, está fuera de la bibliografía.

En lo que concierne a las obras citadas de los autores clásicos (en sentido amplio, no restringido a lo que conocemos por Escuela Clásica), corresponden a las siguientes ediciones:

Cobden, Richard (1903): *The Political Writings of Richard Cobden,* 2 vols., T. Fisher Unwin, Londres. Las referencias proceden de esta edición, que es de libre acceso en internet y de la edición en castellano de sus discursos, también en abierto en internet.

Galbraith, John Kennneth (2006): *Anales de un liberal impenitente. Con nombre propio*, 2 vols., Síntesis y Fundación ICO, Madrid (es una traducción de las obras: *Annals of an Abiding Liberal*, de 1979; *A life in Our Times*, de 1981, y *Name-dropping*, de 1999). Las referencias proceden de la edición en castellano.

Keynes, John Maynard (1936): *The General Theory of Employment, Interest and Money*. Las citas proceden de la edición en castellano: *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero,* 2ª ed., Fondo de Cultura Económica, Ciudad de México, 1965.

List, Friedrich (1841): *Das nationale System der politischen Ökonomie.* Edición en castellano: *Sistema nacional de economía política*, Fondo de Cultura Económica, Ciudad de México, 1942 y 1997; las referencias proceden de la edición de 1997.

Mill, John Stuart (1848): *Principles of Political Economy*. Las referencias proceden de la edición en libre acceso editada por James Laurence Laughlin, dentro del Proyecto Gutenberg, y de la edición en castellano:

Principios de economía política, Síntesis y Fundación ICO, Madrid, 2008.
Ricardo, David (1817): *On the Principles of Political Economy, and Taxation*. Las referencias proceden de la edición en castellano: *Principios de economía y tributación* (estudio preliminar de John Reeder), Pirámide, Madrid, 2003.
Say, Jean-Baptiste (1803): *Traité d'Économie Politique, ou Simple Exposition de la manière dont se forment, se distribuent et se consomment les richeses*, Crapelet, París. Las referencias proceden de la edición en castellano: *Tratado de economía política*, Fondo de Cultura Económica, Ciudad de México, 2001.
— (1828-1829): *Cours complet d'Economie Politique practique. Ouvrage destiné a mettre sous les yeux des Hommes d'État, des Propiétaires Fonciers et des Capitalistes, des Savants, des Agriculteurs, des Manufacturiers, des Négotians, et en général de tous les Citoyens, L'Économie des Sociétés*, 4 tomos, Imprimerie de Casimir, Rapilly Libraire, Paris. Las referencias proceden de esta primera edición, de mi biblioteca personal.
Smith, Adam (1776): *An Inquiry into the Nature and Causes of the Wealth of Nations*. Las citas proceden de la edición en castellano: *Una investigación acerca de la naturaleza y las causas de la riqueza de las naciones* (conmemorativa del bicentenario de la primera edición, a cargo de R. H. Campbell y A. S. Skinner), Oikos-Tau, Barcelona, 1987, y de la edición en inglés, en abierto, del Proyecto Gutenberg.

Además de estos autores y obras, cito, en diversos momentos, otros economistas y trabajos que son de interés, pero que no viene al caso incluir en la bibliografía pues la haría inmanejable. Es el caso de los mercantilistas Antoine de Montchrétien y Thomas Mun; de los filósofos y economistas liberales John Locke y David Hume; de Montesquieu y su filosofía de la división de poderes; de François Quesnay, fundador de la fisiocracia; de Clément Juglar, estadístico y formulador de una teoría sobre los ciclos económicos que lleva su nombre; de Daniel Raymond, uno de los primeros economistas norteamericanos, autor de la teoría de la necesidad de proteger a las industrias nacientes, que inspiró el proteccionismo de Friedrich List; de los autores del modelo Heckscher-Ohlin; de Joseph Alois Schumpeter, Robert Solow, George Schultz, Moses Abramowitz…, y de algunos otros. Todos ellos importantes como fundamento de mi libro, pero alejados de lo que un lector interesado en la historia del franquismo podría demandar. Incluirlos en la bibliografía contribuiría, como he señalado antes, más a la confusión que a la orientación de un lector no especializado. Lo mismo sucede con algunas

obras citadas, como *Las consecuencias económicas del señor Churchill*, de John Maynard Keynes, cuya cita es muy importante para comprender el problema de los cambios, pero que no tiene relación directa con el franquismo.

Las principales obras de las que proceden los testimonios directos sobre diferentes aspectos de la personalidad, vida y actividad como gobernante de Franco son, además de las de Paul Preston y Ángel Viñas, ya citadas en la bibliografía:

Bayod, Ángel (1981): *Franco visto por sus ministros*, Planeta, Barcelona.

Franco Salgado-Araujo, Francisco (1976): *Mis conversaciones privadas con Franco*, Planeta, Barcelona.

— (1977): *Mi vida junto a Franco*, Planeta, Barcelona.

Gironella, José María y Borrás, Rafael (1979): *Cien españoles y Franco*, Planeta, Barcelona.

Pemán, José María (1970): *Mis almuerzos con gente importante*, Dopesa, Barcelona.

— (1976): *Mis encuentros con Franco*, prólogo de Luis María Ansón, Dopesa, Barcelona.

Ridruejo, Dionisio (1976): *Casi unas memorias*, Planeta, Barcelona.

A ellas hay que añadir las distintas recopilaciones oficiales que se publicaron conteniendo fragmentos de discursos y textos de Franco, como la publicada en 1947, *Franco ha dicho… Recopilación de las más importantes declaraciones del caudillo desde la iniciación del Alzamiento Nacional hasta el 31 de diciembre de 1946*, por la editorial Carlos Jaime (Talleres Gráficos) de Madrid. Estas recopilaciones oficiales tuvieron continuidad en fechas posteriores.

Igualmente destacada es la obra, también con fragmentos de discursos y declaraciones de Franco, *El pequeño libro pardo del general*, publicado por Ruedo Ibérico en París en 1972. La historia de este libro es muy curiosa y considero que será de interés para los lectores más jóvenes. Venía a ser una versión, traspuesta a Franco, del *Libro rojo* de Mao Zedong (entonces se escribía Mao Tse-Tung), conocido como *Pequeño libro rojo*, no por la ideología del autor (obviamente, *roja*), sino por sus características tapas de plástico del citado color y que circuló amplísimamente por todo el mundo. Las tapas de plástico y su pequeño formato estaban ideados para que durase el mayor tiempo posible, pues las autoridades chinas lo consideraron como un libro que siempre tenía que acompañar a su propietario. Se afirma, y

seguramente será así, que es el libro más difundido de la historia tras la Biblia. En España no se publicó, pero circuló profusamente en su edición de Lenguas Extranjeras de Pekín, con sus tapas rojas y un papel de color crema pálido de excelente calidad.

El pequeño libro pardo del general apareció sin referencia a su autoría. Todo apunta a que pudo ser obra de Manuel Vázquez Montalbán, aunque no dispongo de evidencia documental al respecto. Recuérdese que Vázquez Montalbán es autor de varias obras también muy recomendables sobre Franco y la dictadura franquista, como el *Diccionario del franquismo* (Dopesa, Barcelona, 1977), *Los demonios familiares de Franco* (Dopesa, Barcelona, 1978) y *Autobiografía del general Franco* (Planeta, Barcelona, 1992).

A todas estas obras cabe añadir las numerosas biografías y autobiografías de personajes de la época, que abarcan desde las de familiares directos del dictador, como su hermana Pilar Franco Bahamonde y la hija de esta, Pilar Jaraiz Franco, y familiares políticos como Ramón Serrano Suñer y Joaquín Giménez-Arnau. La nómina de personajes políticos que nos han dejado testimonio de su actividad junto al caudillo es muy destacada, particularmente si tenemos en cuenta la poca tradición que hay en España al respecto. Entre los políticos encontramos las de Manuel Fraga Iribarne, Pedro Sainz Rodríguez y José María de Areilza (que también dejó testimonio de su ministerio durante la restaurada monarquía). Entre los militares cabe citar a Alfredo Kindelán y Guillermo Cabanellas. Incluso los médicos personales de Franco, Vicente Pozuelo y Vicente Gil, dejaron escritos sus recuerdos del generalísimo.

También son dignas de atención algunas obras que presentan aspectos cotidianos, pero muy significativos, de la vida durante el franquismo, como las escritas por Rafael Abella o Fernando Vizcaíno Casas.

NOTAS

1 . Disponemos del testimonio del conde Ciano, yerno de Mussolini, que, refiriéndose a Franco, decía que era un tipo extraño, aislado en su palacio de Ayete, aficionado a dormir la siesta y rodeado de expedientes de sentencias de muerte.

2 . Richard Cobden fue un político pacifista y un economista librecambista, principal representante de la escuela de Mánchester, protagonista de la abolición de las leyes proteccionistas en el Reino Unido a mediados del siglo XIX y, en 1860, negociador del famoso tratado Cobden-Chevalier, que abrió la era librecambista en el mundo.

3 . Con todo, Franco no debió quedar completamente convencido, ya que, años más tarde, en una conversación con su médico, le dijo que él, durante la guerra, había decidido, contra el parecer de "un grupo de economistas", mantener bajo el cambio de la libra esterlina y afirmaba orgulloso que "al cabo de algunos meses ellos mismos vinieron a darme la razón". Como en tantas ocasiones, Franco habla sin concretar nada: ni quiénes eran esos economistas ni en qué momento sucedieron esas cosas. Como en infinidad de momentos, el caudillo reescribía la historia para su mayor gloria.

4 . También es un caso absolutamente verídico el de un torero que le brinda la muerte de un toro a un ministro y, de paso, le pide la licencia para importar un coche.

5 . Este episodio está narrado con más detalle en mi tesis doctoral: *La agricultura cerealista en la España contemporánea. El mercado triguero y el Servicio Nacional del Trigo, 1937-1971*, dirigida por Gonzalo Anes y leída en la Facultad de Económicas de la Universidad Complutense de Madrid en 1981.

6 . Los economistas no hemos sabido encontrar las palabras adecuadas para referirnos a los distintos tipos de medidas de modificación del sistema fiscal. Utilizamos el término "reforma fiscal" de manera excesivamente amplia. Lo mismo hablamos de reforma fiscal para referirnos a los cambios sustanciales de Alejandro Mon y Ramón Santillán en 1845 o de Enrique Fuentes Quintana y Francisco Fernández Ordóñez en 1977, que lo hacemos para hablar de los meros retoques en el sistema llevados a cabo por José Larraz en 1940 o por Mariano Navarro Rubio en 1957.

7 . El lector que desee pasar un rato divertido con este asunto, puede leer *Salamanca misteriosa,* del periodista Álvaro Anula.

8 . David Avery, archivero de la Rio Tinto-Zinc Corporation, publicó en 1974 un libro sobre la historia de las minas titulado *Nunca en el cumpleaños de la reina Victoria. Historia de las minas de Rio Tinto.*

9 . La pirita en un sulfuro de hierro que se utiliza para obtener anhídrido sulfúrico y, a su vez, producir ácido sulfúrico. Evidentemente, si se dispone de azufre nativo (puro) el proceso de obtención del sulfúrico es más rápido y mucho más barato.

10 . En 1783 en España, dos hermanos riojanos, Juan José y Fausto Elhúyar, el primero de ellos con muchos estudios en el extranjero, consiguieron aislar el nuevo elemento en el Real Seminario de Vergara, donde tenía su laboratorio la Real Sociedad Económica Bascongada de Amigos del País. Es enormemente paradójico que fuera, precisamente, durante el odiado por Franco siglo XVIII, cuando dos españoles (de orígenes vasco-franceses) realizasen una de las mayores aportaciones de España a la química y en una institución "afrancesada".

11 . Una primera versión de este texto ya se publicó en la obra *Economía y economistas españoles durante la Guerra Civil*, 2 vols., dirigida por Enrique Fuentes Quintana y coordinada por Francisco Comín, con el título "Las reformas agrarias de los nacionales: propuestas y realizaciones",

publicada por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas y Galaxia Gutenberg-Círculo de Lectores, Barcelona, 2008.

12 . Los datos proceden de un documento mecanografiado titulado “Liquidación de Reforma Agraria”, elaborado por Emilio Gómez Ayau. Lleva una nota manuscrita con la firma del autor en la que se indica que fue “entregado al Excmo. Sr. ministro de Agricultura el 15-4-1946”. El citado documento está en la biblioteca personal del autor.

13 . Las normas legales que ampararon la devolución de las fincas, además de los decretos de agosto y septiembre de 1936, fueron las órdenes ministeriales de 25 de marzo y de 7 de septiembre de 1939, y la Ley de 23 de febrero de 1940.

14 . Se refiere al destacado ingeniero agrónomo Leopoldo Ridruejo Ruiz-Zorrilla, gran experto en materia de regadíos.

15 . Las tierras exceptuadas y reservadas quedaban en manos de los propietarios. Las tierras excedentes (sobrantes) se dedicarían a la instalación de colonos.

16 . La cursiva es mía.

17 . Esta norma, el Decreto-Ley de ordenación triguera, ha sido la disposición franquista que más tiempo estuvo en vigor: 47 años. Solo fue abolida en 1984, momento en el que, por las negociaciones para la entrada de España en las Comunidades Europeas, se tuvo que suprimir el monopolio triguero. El artículo único de la Ley de 1984 establecía que la producción y el comercio de trigo se regirían por los principios de libertad de producción, circulación y precios.

18 . El lector interesado puede ver la biografía que escribí de este ingeniero y político para el Diccionario Biográfico Español de la Real Academia de la Historia.

19 . No es posible exponer aquí, con detalle, cómo estaba organizado el SNT, como intentó hacer frente a las tareas encomendadas y los medios con los que se le dotó, cosa que he hecho en otros trabajos.

20 . Manuel Goytia y Angulo había sido director del Centro de Cerealicultura de Jerez durante los años de la República. Desarrolló, durante la guerra y el franquismo, una larga carrera política vinculada al Ministerio de Agricultura. He escrito una biografía de este político que puede consultarse en el Diccionario Biográfico de la RAH.

21 . Este lema era una imitación del ideado por Mussolini: “Credere, obbedire, combattere”.

22 . Las autoridades deberían haber reflexionado sobre estas palabras del profesor Manuel de Torres en 1944: “Tratar un problema económico como una cuestión de orden público, mediante sanciones y multas, no es que sea ascenderla o degradarla en jerarquía, sino emplear un instrumento inadecuado al fin que se desea lograr. Para intervenir y regular el precio de cualquier producto hay que actuar sobre los elementos que lo forman; en manera alguna sobre su resultante, que, en último término, no es sino la consecuencia del mecanismo”.

23 . La carta en cuestión lleva fecha de 26 de mayo de 1941 y se encuentra en el legajo 3249/1 del Archivo General del Ministerio de Agricultura.

24 . El “respigueo” (o espigueo) consistía en la recogida de las espigas que habían quedado en el campo tras la siega. En muchas zonas era tradicional permitir realizar libremente esta rebusca a familias pobres. Declarar el respigueo labor obligatoria por parte de los propietarios era una evidente muestra de la dificilísima situación alimenticia que atravesaba el país.

25 . La escarda, según el *DRAE.* es la labor de “arrancar y sacar los cardos y las malas hierbas de los sembrados”.

26 . Se llegaron a fijar hasta el número de jornadas obligatorias de escarda por hectárea y el número de obreros que debían ser contratados en cada finca, cuestiones imposibles de regular y controlar en toda la nación. Se hubiera necesitado un verdadero ejército de funcionarios.

27 . Franco y su régimen insistieron, durante esos años, en los mismos erróneos planteamientos. Puede verse al respecto: “El jefe del Estado trata de los problemas económicos planteados en España”, “La batalla de los precios”, “En pro del abaratamiento de la vida” y “El abaratamiento de la vida”, publicados en *ICE* en 1946.

28 . Considero que este asunto merece una explicación. Smith admitía la protección a la flota inglesa en razón de que, como islas, su sistema defensivo dependía de una excelente flota. En tiempos de paz, se podía conseguir el mantenimiento de buenas tripulaciones con una amplia marina mercante que en tiempos de guerra se podía reclutar con facilidad. Recientemente he visto una buena película inglesa de 1953, *The Cruel Sea*, sobre la Segunda Guerra Mundial, en la que el comandante de un

barco de guerra inglés, ha sido reclutado de la marina mercante.

29 . El lector interesado puede encontrar la biografía que escribí de este ministro para el *Diccionario biográfico español* de la Real Academia de la Historia.

30 . Comprador único en un mercado.

31 . Las pérdidas de estas operaciones las he estimado con detalle en otros trabajos.

32 . José Luis Leal es uno de los más destacados economistas de la historia reciente de nuestro país. Con una amplia formación en España y en el extranjero, fue profesor de la Universidad de Nanterre y trabajó para la OCDE. Fue secretario de Estado de Economía (1978) y ministro de Hacienda (1979-1980). Es autor de destacadas obras de economía. Tras su abandono de la política fue presidente de la Asociación Española de Banca (1990-2006).

33 . La cursiva es mía.

34 . Entendemos por *represión financiera* la decisión por parte del Estado de obligar a entidades de carácter privado (o semipúblico) a invertir sus recursos en determinadas líneas, en función de los intereses del propio Gobierno, en detrimento de los intereses de dichas entidades y con perjuicio económico para las mismas.

35 . Cuando vi la película no tenía, por mi edad, un especial interés en estas cuestiones. Sin embargo, la escena, protagonizada por un genial Alberto Closas, que destila alegría al cobrar "los puntos", se me quedó grabada para siempre. Como otras veces, y pido disculpas al lector si le perece inadecuado dada mi edad, llegué a conocer el sistema de "puntos", pues comencé a dar clases en 1974. Cobraba, en concepto de subsidio por la, entonces, mi única hija, la cantidad de 250 pesetas mensuales. Para posibles (y deseables) jóvenes lectores, señalaré que esa cantidad en dicho año era, casi, una limosna.

36 . Afortunadamente, en los últimos años se han publicado numerosas investigaciones sobre esta faceta del franquismo, bastantes de ellas en *Historia Social.* Son muchos los autores que han dedicado un fructífero esfuerzo en este campo y a los que debo estas páginas. Entre ellos, tengo que señalar a Francisco Comín, Jerònia Pons y Margarita Vilar. Especial mención merece el núcleo de investigadores de la Universidad de Castilla-La Mancha agrupados en torno a Manuel Ortiz Heras, así como el grupo HISTAGRA de la Universidad de Santiago de Compostela, dirigido por Lourenzo Fernández Prieto. Igualmente deben considerarse los trabajos de Óscar Rodríguez Barreira.

37 . Alfredo Barba fue jefe de la Oficina de Convenios y Organismos Internacionales entre 1965 y 1967, y a partir de dicha fecha, y hasta 1976, subdirector general del Instituto Español de Emigración:

38 . Karel Vasak (1977): "Human Rights. A Thirty-Years Struggle the Sustained Efforts to Give Force of Law to the Universal Declaration of Human Rights", *UNESCO Courier*, 30(11), París.

39 . Todavía en los años cincuenta, los años de mi niñez, había familias que vivían en casas medio derruidas como consecuencia de la guerra. Recuerdo el caso de una familia que habitaba en unas ruinas justo detrás de la iglesia de San Pedro, en Carabanchel Alto, a la que los chicos del barrio llamábamos *la casarrota*.

40 . Los carabancheleros, con cierto humor negro, se preguntaban si iba a ser "la cárcel de Europa".

41 . La cursiva es mía.

42 . Lourenzo Fernández Prieto es el *alma mater* del grupo HISTAGRA, que ha publicado una importante serie de trabajos, de muy diversas temáticas, sobre el periodo franquista. Igualmente, los profesores Delgado y López son destacados miembros de la unidad de investigación consolidada de la Junta de Castilla y León "Historia de la industria y los sistemas de ciencia y tecnología".

43 . Las mismas lamentaciones podemos encontrar leyendo las aportaciones contenidas en *Un siglo de ciencia en España,* una importante obra colectiva publicada por la Residencia de Estudiantes.

44 . La cursiva es mía.

45 . Ídem.

46 . Ídem.

47 . Ídem.

48 . La cursiva es mía.

49 . Ídem.

50 . Ídem.

51 . Sobre la dureza de la represión franquista contra los ingenieros agrónomos tuve ocasión de conocer

el informe realizado "para responder al escrito de fecha 8 de octubre de 2008 de la directora de la División de Recursos y Derecho de petición del Ministerio de la Presidencia relacionada con las diligencias previas del procedimiento abreviado 399/06 (Memoria Histórica)", promovido por el magistrado-juez Baltasar Garzón Real. Informe preliminar sobre fondos documentales existentes en archivos del MARM relacionados con expedientes de separación de la función pública durante y después de la guerra civil. Este informe (sin firma, sin fecha e inédito, aunque conozco fehacientemente quién es su autor, no en vano he frecuentado durante décadas el archivo y la biblioteca del Ministerio de Agricultura, y he publicado varios trabajos con su sello) proporciona una información precisa y detallada de la brutal represión franquista sobre el cuerpo de agrónomos.

52 . La cursiva es mía.

53 . En mi capítulo de la *Historia del Ministerio de Agricultura,* coordinada por Ricardo Robledo y publicada en 2011, he analizado con detalle este asunto.

54 . La cursiva es mía.

55 . El lector interesado puede consultar la biografía de este ingeniero que publiqué en el *Diccionario biográfico español* de la Real Academia de la Historia.

56 . La cursiva es mía.

57 . Para el lector más joven, la expresión "más madera" es utilizada por Groucho Marx en la película *Los hermanos Marx en el Oeste* (1940), en una hilarante escena en la que destrozan los vagones de madera de un tren en su alocada huida. La empleo aquí en ese sentido. La alocada huida del franquismo hacia la autarquía destruyendo el propio tren, es decir, la propia economía.

58 . He tratado este tema en un trabajo que lleva por título *La ayuda americana a España*, que puede consultarse en abierto en la web de la Universidad de Alicante. En él aparece un análisis detallado de las distintas formas de la ayuda, en qué caso fueron donaciones o préstamos y los tipos de interés aplicados

59 . En los últimos tiempos se han publicado algunos trabajos que cuestionan la importancia de la ayuda americana. En mi opinión, por el contrario, la ayuda fue fundamental para la recuperación económica. Considero que la comparación que realizó Juan Sardá en su momento afirmando que la ayuda de Estados Unidos había sido como la lluvia que riega un campo sediento sigue manteniendo todo su valor.

60 . La cursiva es mía.

61 . Escribí una biografía de este ministro en el *Diccionario biográfico español* de la Real Academia de la Historia, que puede consultarse en abierto.

62 . Todos estos cambios están muy bien estudiados en las obras de Ángel Viñas.

63 . Stackelberg era un economista alemán que fijó su residencia en España y que fue autor de un sobresaliente manual de economía. Nacido en Moscú, pertenecía a una familia nobiliaria alemana. Se instaló en Madrid en 1944 y falleció en 1946. A pesar de su corta permanencia en España, ejerció una gran influencia en los economistas españoles. También Castañeda escribió un manual de microeconomía que era perfectamente comparable a los que se utilizaban en aquellos momentos en cualquier país europeo. Olariaga escribió un tratado, en dos volúmenes, sobre el dinero, de incuestionable calidad.

64 . La cursiva es mía.

65 . Existe un cortometraje que llevó a la pantalla esta historia. Su título es *Bikini: una historia real* (2014), en el que Carlos Areces interpreta al general Franco.

66 . La noticia, aparecida en el diario *El País* el 17 de agosto de 1984, firmada por María José Porteiro, se titulaba: "Un cura de Cangas de Morrazo inicia la cruzada contra los desnudistas gallegos". En su interior se podía leer: "El cura párroco de Hío, localidad perteneciente al municipio de Cangas, encabezó ayer a un grupo de vecinos del lugar de Viñón que, armados de palos y estacas, increparon y amenazaron a los nudistas acampados en la playa de Barra, mientras la Policía Municipal de Cangas procedía al levantamiento de parte de las tiendas de campaña allí instaladas".